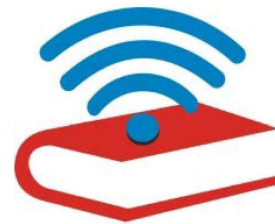


PANORAMA LABORAL 2011

“ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS
NACIONALIDADES DE GRAN IMPLANTACIÓN
EN LA COMUNIDAD DE MADRID.
NECESIDADES FORMATIVAS, EMPLEABILIDAD
Y PERSPECTIVAS DE RETORNO A SU PAÍS DE
ORIGEN.”

Universidad Politécnica de Madrid

JUNIO, 2011



**Biblioteca
virtual**

Esta versión forma parte de la
Biblioteca Virtual de la
Comunidad de Madrid y las
condiciones de su distribución
y difusión se encuentran
amparadas por el marco
legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid

Investigador Principal:

Ignacio de los Ríos Carmenado

Investigadores Asociados:

Pablo Rodríguez Sáez
Susana Sastre Merino
Miguel Salvo Mendivil
Ramón Zamorano López
Joaquín Rodríguez



Índice

1	Introducción.....	6
1.1	Objetivos del estudio.....	8
1.1.1	Objetivo general.....	8
1.1.2	Objetivos específicos e hipótesis planteadas.....	8
1.1.3	Ámbito de estudio.....	8
2	Metodología.....	9
2.1	Fase 1: Revisión bibliográfica.....	9
2.2	Fase 2: Obtención de información estadística y proceso participativo.....	9
2.2.1	Extracción de información de datos estadísticos.....	9
2.2.2	Obtención de información primaria mediante el proceso participativo.....	10
2.3	Fase 3: Análisis e integración de los resultados.....	14
2.4	Fase 4: Conclusiones, discusión y recomendaciones.....	16
3	Revisión de antecedentes.....	17
3.1	Acciones para la integración de trabajadores inmigrantes.....	17
3.2	Organizaciones y asociaciones para la mejora de la situación laboral de los colectivos inmigrantes.....	18
3.3	Empleabilidad de los colectivos inmigrantes.....	19
3.4	Relación formación–ocupación profesional en colectivos inmigrantes.....	20
3.5	Perspectivas de retorno en colectivos de inmigrantes.....	21
4	Análisis e integración de los resultados.....	23
4.1	Caracterización de la situación laboral de nacionalidades de gran implantación.....	23
4.1.1	Localización geográfica.....	23
4.1.2	Población activa, población ocupada y población desempleada.....	28
4.1.3	Dinámica de la demanda de empleo.....	35
4.1.4	Dinámica de la contratación.....	40
4.2	Análisis de la empleabilidad de nacionalidades de gran implantación.....	44
4.2.1	Rumanía.....	44
4.2.2	Marruecos.....	52
4.2.3	Ecuador.....	60
4.2.4	Perú.....	67
4.3	Necesidades formativas de nacionalidades de gran implantación.....	75
4.3.1	Nivel formativo en 2010.....	75
4.3.2	Relación entre nivel de estudios y ocupación profesional.....	79
4.3.3	Dificultades de acceso a la formación.....	88
4.3.4	Necesidades formativas de las nacionalidades de gran implantación.....	90
4.4	Análisis de las perspectivas de retorno.....	94
4.4.1	Expectativas de inmigración.....	94
4.4.2	Valoración del grado de cumplimiento de las expectativas.....	96
4.4.3	Causas de retorno.....	98
4.4.4	Perspectivas de retorno de la población inmigrante.....	99



5	Conclusiones, discusión y recomendaciones.....	103
5.1	Conclusiones.....	103
5.1.1	Respecto a la situación laboral de las nacionalidades estudiadas	103
5.1.2	Respecto a la empleabilidad de las nacionalidades estudiadas	104
5.1.3	Respecto a las necesidades formativas de las nacionalidades estudiadas	105
5.1.4	Respecto a las perspectivas de retorno de las nacionalidades estudiadas.....	107
5.2	Recomendaciones	107
5.2.1	Respecto a la situación laboral de las nacionalidades estudiadas	107
5.2.2	Respecto a la empleabilidad de las nacionalidades estudiadas	108
5.2.3	Respecto a las necesidades formativas de las nacionalidades estudiadas	109
5.2.4	Respecto a las perspectivas de retorno de las nacionalidades estudiadas.....	110
6	Bibliografía.....	111
Anexo 1.	Proceso participativo.....	114
Anexo 1.1.	Encuesta dirigida a inmigrantes	114
Anexo 1.2.	Asociaciones y entidades colaboradoras	118
Anexo 1.3.	Listado de expertos entrevistados	120
Anexo 2.	Distribución de la población por municipios 2010.....	121
Anexo 3.	Dinámica del mercado laboral.....	124
Anexo 3.1.	Evolución ocupaciones más contratadas 2006–2010	124
Anexo 3.2.	Evolución ocupaciones más demandadas periodo 2006–2010	140
Anexo 3.3.	Evolución ratio contratos demandas periodo 2006–2010.....	156
Anexo 4.	Nivel de formación y ocupaciones	167
Anexo 4.1.	Ocupaciones más contratadas por nivel de formación 2010.....	167
Anexo 4.2.	Ocupaciones más demandadas por nivel de formación 2010	179
Anexo 4.3.	Ratio contratos–demandas por nivel de formación 2010.....	195
Anexo 4.4.	Nivel de formación por grupos de edad y género en 2010.....	211
Anexo 4.5.	Nivel de formación por grandes grupos de ocupación 2006 y 2010.....	213

1 Introducción

El proceso de inmigración se ha convertido en uno de los fenómenos mundiales de mayor importancia durante el siglo XX. Entre 1994 y 2007 España registró la mayor tasa de crecimiento de empleo en Europa y el número de trabajadores aumentó desde los doce a los veinte millones. Este aumento provocó en parte una llegada de inmigrantes que ocuparon puestos de trabajo preferentemente en sectores de baja productividad, relacionados con la industria y la construcción.

A mediados de la década de los noventa, existían alrededor de un millón y medio de extranjeros residentes en España que representaban aproximadamente un 2,5% de la población del país. Según los avances del padrón municipal, en enero de 2011 el número de extranjeros empadronados se mantiene en 5,7 millones, de los cuales 2,4 millones son ciudadanos de la UE, que representan el 12,2% del total de residentes en España. En la década 2000 – 2010 se ha producido un importante incremento de llegadas desde países como Ecuador, Marruecos, Perú o Rumanía, que ha tenido como resultado un aumento significativo de residentes extranjeros y una variación en el origen mayoritario de los mismos.

A partir de 2010 se ha producido una reducción que ha afectado principalmente a los inmigrantes no comunitarios, que descienden en 59.386 personas (situándose en 3.338.176). El motivo principal está asociado al aumento de llegadas de países como Rumanía y Bulgaria, que se ha unido en los últimos años a una salida de ecuatorianos y peruanos, según los datos del padrón municipal (INE, 2011).

En la Comunidad de Madrid la población extranjera ha ido aumentando continuamente desde el año 2000 hasta 2009, año en el que representaron el 17% de la población total (Observatorio de inmigración, 2009). Durante el año 2010 el número de extranjeros empadronados decrece en 17.067 (un 0,3%), siendo el mayor descenso entre todas las comunidades autónomas españolas. La investigación planteada ofrece una nueva visión de este cambio, aportando datos y experiencias relacionadas con la situación actual.

Los datos de la encuesta Regional de Inmigración de 2009 realizada en la Comunidad de Madrid indican que el 70% de los encuestados inmigraron a España en busca de empleo. Debido al carácter específico de la Comunidad de Madrid la presencia de inmigrantes resulta mayor que la media en España. Al llegar a la región, los inmigrantes buscan principalmente mejorar sus perspectivas laborales y económicas.

La investigación realizada caracteriza la situación laboral y las necesidades formativas de la nacionalidad rumana, marroquí, ecuatoriana y peruana en la Comunidad de Madrid, colectivos seleccionados en base a su representatividad sobre la población inmigrante de la Comunidad de Madrid.

El análisis se ha centrado en la evolución del mercado laboral madrileño durante el periodo 2006 – 2010, en el que se han identificado variaciones significativas como consecuencia de la crisis económica. En este periodo se han producido cambios que han afectado especialmente a las ocupaciones profesionales desempeñadas por los inmigrantes.

Se ha tomado como referencia el análisis de los indicadores laborales más relevantes del Registro de Demandas y del Registro de Contratos de las Estadísticas de Empleo de la Comunidad de Madrid, comparando demanda de empleo y contratación por nacionalidad. Para contrastar la información recogida, se han solicitado datos específicos para la Comunidad de Madrid de la Encuesta de Población Activa al Instituto Nacional de Estadística.

Con el objetivo de reforzar y actualizar al máximo la recogida de información se ha diseñado un proceso participativo con el objetivo de integrar las opiniones de una muestra significativa de la población inmigrante de estas cuatro nacionalidades y de un grupo de expertos clave. Por una parte, se ha diseñado una encuesta a inmigrantes empadronados que ha sido dividida en bloques según los objetivos específicos de la investigación. Una vez concluido el periodo de consulta, se han procesado

los resultados de 372 encuestas por nacionalidad y por variable, obteniendo conclusiones tanto cuantitativas como cualitativas. Por otra parte, se ha llevado a cabo un proceso de consulta abierta con expertos en la integración social y laboral de los colectivos analizados. Para ello se han identificado las asociaciones más importantes a nivel regional y se han organizado ocho grupos focales – dos por nacionalidad – en sesiones presenciales de una hora y media de duración.

En el primer bloque de la investigación – punto 4.1 -, se ha caracterizado la actual situación laboral de los colectivos estudiados, así como su evolución desde 2006. Para ello, se han analizado variables como la evolución de las tasas de actividad, empleo y desempleo por nacionalidad y por género, en comparación con las medias de la región.

En segundo lugar se han analizado las demandas de empleo de las cuatro nacionalidades, así como sus contrataciones. El resultado de este análisis se presenta en forma de ratio de manera que se posibilita el conocimiento de las ocupaciones que cuentan con mejores perspectivas de empleabilidad para cada nacionalidad y género.

En un siguiente paso se han identificado las necesidades formativas asociadas a la población de las nacionalidades estudiadas. Para ello, se ha establecido en primer lugar el nivel formativo que presentan tanto los demandantes de empleo como los contratados. En segundo lugar, se ha realizado un estudio comparativo entre las ocupaciones con mayor número de contrataciones y el nivel de estudios por nacionalidad y género. Con ello, se ha obtenido una visión de la relación ocupación – cualificación profesional, estableciendo las bases que permiten detectar las posibles situaciones de sobrecualificación o infracualificación entre estos colectivos.

La caracterización de las perspectivas de retorno entre la población inmigrante se ha tratado en el último punto de la investigación. Este análisis se ha basado principalmente en el proceso participativo y en la revisión bibliográfica realizada en paralelo.

Los resultados alcanzados muestran que se están produciendo cambios en el mercado laboral madrileño, que han afectado de manera particular a los colectivos de las nacionalidades analizadas. A partir del año 2007, con el inicio de la actual crisis económica, se ha producido un cambio de modelo desde una economía generadora de gran cantidad de puestos de trabajo en sectores de baja productividad hacia un nuevo modelo en el que se ha reducido la oferta de empleo.

Durante el periodo 2006 – 2010, este cambio ha provocado un descenso de la tasa de empleo, unida a un aumento generalizado de la población en situación de desempleo y una reducción drástica del número de contratos firmados por inmigrantes.

En un primer periodo, el aumento de la tasa de desempleo masculina provocó una incorporación de mujeres inmigrantes al mercado laboral madrileño, que ha desembocado en aumentos significativos de la tasa de actividad femenina. La consecuencia de este cambio es la bajada de las contrataciones de inmigrantes en el sector de la hostelería, y al mismo tiempo, un aumento de las tasas de contratación en sectores como la hostelería, los servicios personales o la agricultura, que han ganado peso en 2010 respecto a 2006.

Por otra parte, se ha constatado que en función de los datos estadísticos disponibles no existen desviaciones en la relación ocupación profesional – cualificación entre los colectivos analizados. La mayor parte de los empleados muestran niveles de estudio parejos a los requisitos formativos necesarios para desempeñar sus actividades profesionales.

Sin embargo, se puede afirmar que el porcentaje asociado a trabajadores con formación profesional – menor al 5% en la mayor parte de las ocupaciones analizadas – es especialmente reducido entre los trabajadores inmigrantes.

En cuanto a los requisitos formativos, se ha identificado una demanda de cursos orientados a la obtención de certificaciones profesionales, además de la necesidad de incrementar el asesoramiento para emprendedores entre los inmigrantes.

Por último, se ha constatado que existe un gran nivel de incertidumbre relacionado con las perspectivas de retorno. La opinión extraída del proceso participativo muestra que en muchos casos no se han cumplido totalmente las expectativas planteadas al inicio del proceso migratorio, debido principalmente al desempleo, que alcanza tasas próximas al 20% entre los colectivos analizados.

1.1 **Objetivos del estudio**

1.1.1 **Objetivo general**

El **objetivo general** del estudio es analizar la situación laboral de las nacionalidades de mayor implantación en la Comunidad de Madrid, sus necesidades formativas, su grado de empleabilidad y las perspectivas de retorno a su país de origen.

1.1.2 **Objetivos específicos e hipótesis planteadas**

A continuación se presentan los objetivos específicos, en relación directa con las hipótesis planteadas en la investigación:

Obj. 1: Caracterizar la situación laboral de nacionalidades de gran implantación de la Comunidad de Madrid

Obj. 2: Análisis de la empleabilidad en nacionalidades de gran implantación de la Comunidad de Madrid

Obj. 3: Determinar las necesidades formativas de las nacionalidades de gran implantación en la Comunidad de Madrid.

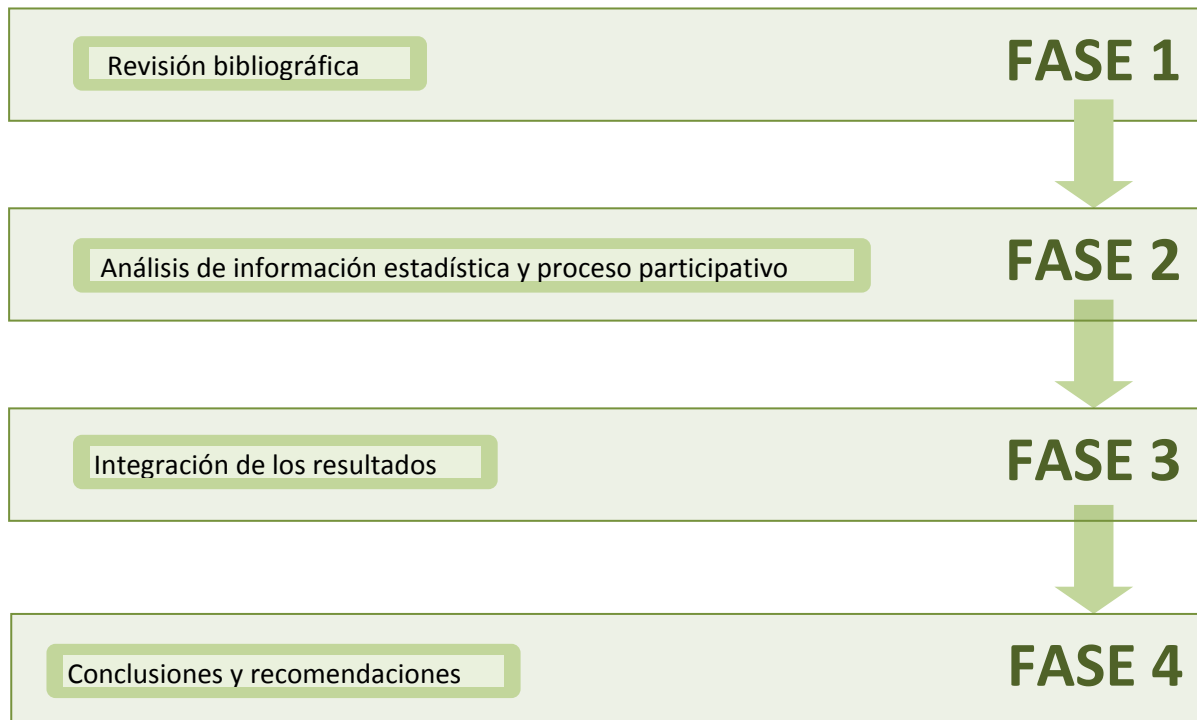
Obj. 4: Caracterizar las perspectivas de retorno de la población inmigrante de nacionalidades de gran implantación de la Comunidad de Madrid.

1.1.3 **Ámbito de estudio**

El ámbito de estudio es la Comunidad de Madrid, si bien para un análisis completo se han tenido en cuenta otras experiencias internacionales relacionadas con el estudio. El horizonte temporal planteado abarca el periodo 2006–2010 por considerarse un intervalo razonable para poder analizar la evolución de la situación de los inmigrantes de las nacionalidades seleccionadas ante los efectos de la variación del contexto económico.

2 Metodología

La metodología utilizada para la elaboración del estudio comprende cuatro grandes fases:



2.1 Fase 1: Revisión bibliográfica

Se ha recopilado, clasificado y estudiado la información científica que aporta información relevante acerca de la relación entre los colectivos de inmigrantes y el mercado laboral en destino, obteniendo una visión actual de las características, escenarios y posibles tendencias de la integración laboral de éstos colectivos. Se ha realizado una revisión de la bibliografía más relevante en relación con el tema: artículos científicos, estudios previos o artículos de opinión, publicaciones oficiales, etc., identificando conceptos, estrategias y experiencias nacionales e internacionales vigentes sobre formación y empleabilidad en colectivos inmigrantes.

2.2 Fase 2: Obtención de información estadística y proceso participativo

La fase de obtención y extracción de la información de fuentes estadísticas oficiales consta de dos pasos:

- Identificación y obtención de la información significativa para el desarrollo del estudio.
- Realización de un proceso participativo con dos herramientas para obtener información primaria:
 - Encuesta a la población inmigrante
 - Entrevista dirigida a profesionales y expertos

2.2.1 Extracción de información de datos estadísticos

Se han tratado las siguientes bases de datos y fuentes estadísticas relacionadas con el estudio:

- **Padrón Municipal de 2006 a 2010 del Instituto Nacional de Estadística (INE);** de esta fuente se ha analizado nacionalidad, género, edad y municipio de residencia.
- **Encuesta de Población Activa de 2006 a 2010 (EPA):** para estudiar la tasa de actividad, de ocupación y la de desempleo entre 2006 y 2010, la situación profesional –trabajador por cuenta

propia o asalariado– y el nivel de formación por género de los encuestados de las cuatro nacionalidades objeto de estudio.

- **Registro de Demandas y Contratos del Observatorio Regional de Empleo (ORE)** de la Comunidad de Madrid, para analizar las ocupaciones según el Catálogo Nacional de Ocupaciones (CNO–94) con desagregación de dos dígitos. De esta fuente de información estadística se han analizado las ocupaciones que cuentan con mayores tasas de desempleo y aquellas con más contratos firmados por nacionalidad y género para el periodo 2006–2010.
- **Estadísticas del Mercado de Trabajo** de la Dirección General de Empleo de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid: para analizar el desempleo registrado, contratos registrados, nivel de formación (en demandas de empleo y contratos registrados), y la duración de los contratos registrados para el periodo 2006–2010 según nacionalidad, género y edad.

2.2.2 Obtención de información primaria mediante el proceso participativo

Para complementar el análisis estadístico se ha llevado a cabo un análisis cualitativo a través de un proceso participativo con consulta a profesionales y expertos de relevancia en el tema así como a inmigrantes de las nacionalidades estudiadas. Este enfoque metodológico introduce la participación de los grupos interesados de tal manera que los criterios y experiencias de éstos formen parte integral del análisis realizado de la situación laboral actual, de la formación y de la empleabilidad de los inmigrantes. Con esta implicación de los agentes se han logrado los siguientes objetivos:

- Aprovechar las aportaciones, integrando en el análisis los conocimientos y experiencias de las personas que trabajan en el área de empleo de la población inmigrante y aquellos que participan o han participado en los procesos de formación.
- Identificar las mejores prácticas y lecciones aprendidas que pudieran guiar posibles medidas para la mejora de la formación y la empleabilidad de los inmigrantes.

2.2.2.a Diseño de las herramientas

El diseño de las herramientas de consulta se ha realizado con el objetivo de dar respuesta a algunas características de la situación de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid que no se ven reflejadas claramente en el tratamiento de los datos estadísticos disponibles. Se ha incidido en aspectos como la relación entre el trabajo desempeñado en su país de origen con el que desarrollan actualmente, la relación entre su formación en origen y su puesto de trabajo o el cumplimiento de las expectativas previas a su inmigración.

Para la recolección de datos, se han utilizado tres herramientas participativas:

- Encuesta dirigida a una muestra representativa de la población inmigrante.
- Entrevista abierta dirigida a expertos y profesionales.
- Grupos focales con profesionales y expertos

Encuesta a la población objetivo

Se han realizado encuestas a la población inmigrante objetivo tanto presenciales como a través de una plataforma online diseñada para la recopilación de la información primaria, en castellano y rumano.

El cuestionario dirigido a inmigrantes se ha estructurado en seis bloques: (I) datos personales, (II) situación laboral, (III) relación formación–ocupación, (IV) adecuación a la oferta formativa existente y necesidades formativas, (V) perspectivas de retorno y (VI) recomendaciones y estrategias para



mejorar la acción de la Comunidad de Madrid. Los bloques I a V se han elaborado ofreciendo opciones multirrespuesta para facilitar el tratamiento analítico de la información

Se detallan a continuación los bloques, el número de ítems incluidos en cada uno de ellos y su descripción:

Tabla 1. Bloques de la encuesta a inmigrantes

Bloque	Ítems	Descripción
I. Datos personales	Nacionalidad	Rumano, Marroquí, Ecuatoriano, Peruano
	Edad	
	Sexo	Hombre, Mujer
	Municipio de residencia	
	Periodo de residencia	¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo en la Comunidad de Madrid?
II. Situación laboral	Situación laboral actual	¿Es usted trabajador o demandante de empleo en la Comunidad de Madrid?
	Profesión en origen	¿Cuál fue la última profesión / sector de actividad en la que trabajó en su país de origen?
	Profesión en destino	¿Cuál fue la última profesión / sector de actividad en la que trabajó/trabaja en la Comunidad de Madrid?
	Permanencia en el empleo	¿Cuánto tiempo seguido ha estado usted en su último trabajo en la Comunidad de Madrid?
	Tiempo en encontrar empleo	¿Cuánto tiempo tardó usted hasta encontrar su último trabajo en la Comunidad de Madrid?
III. Relación formación– ocupación	Relación formación–ocupación personal	¿Considera usted que existe una relación adecuada entre su nivel de formación y el último trabajo que ha desarrollado en la Comunidad de Madrid?
	Relación formación–ocupación colectivo	¿Cree que las personas de su país que viven en la Comunidad de Madrid tienen trabajos acordes con su formación?
	Redes y contactos	¿Cómo consiguió usted su último trabajo en la Comunidad de Madrid?
	Preferencia en el empleo	¿Cuáles son los trabajos que más le gustaría realizar en relación con su formación?
	Dificultades de acceso	¿En el caso de su nacionalidad, cuáles cree usted que son las principales dificultades para acceder a un trabajo en la Comunidad de Madrid?
IV. Necesidades formativas y adecuación a la oferta formativa	Formación	¿Cuáles son los estudios de mayor nivel que ha terminado usted?
	Participación en cursos	¿Ha participado en algún curso de formación en la Comunidad de Madrid?
	Barreras	En caso de contestar no ¿Por qué razones no ha podido realizar el curso?
	Motivos de participación	En caso de contestar sí, ¿qué motivos tuvo para recibir esa formación?
	Nombre del curso	¿Cuál era el título del curso o cursos realizados?
	Organización del curso	¿Qué organización ofertaba el/los curso/s?
	Conocimiento de la oferta	¿Cómo conoció la oferta del/los curso/s?
	Utilidad de la formación	Tras realizar el/los curso/s, ¿Para qué le sirvió?
V. Perspectivas de retorno	Temas preferentes de formación	Indique qué temas preferentes tiene usted a la hora de formarse para encontrar trabajo o mejorarlo.
	Expectativas al emigrar	¿Cuáles eran sus expectativas personales planteadas al llegar a España
	Grado de cumplimiento de las expectativas	¿Se han cumplido sus expectativas de vida al llegar a la Comunidad de Madrid? ¿Cómo han cambiado?
	Perspectivas de retorno	¿Tiene pensado regresar a su país de origen permanentemente?

Bloque	Items	Descripción
	Causas de retorno	A nivel personal, ¿qué motivos tiene usted para regresar a su país de origen permanentemente?
VI. Recomendaciones y Estrategias	Mejora del empleo	¿Qué cree usted que debería hacer la Comunidad de Madrid para mejorar las posibilidades de trabajo de su colectivo de inmigrantes?
	Mejora de la formación	¿Qué cree usted que debería hacer la comunidad de Madrid para mejorar la formación para el empleo de su colectivo?

Fuente: Elaboración propia

Entrevista a expertos

El cuestionario consta de seis preguntas planteadas para responder a las relaciones establecidas en las hipótesis de la investigación. Las seis preguntas se dividen en cuatro secciones: situación laboral, formación y necesidades formativas, y perspectivas de retorno. En las preguntas 1 y 4 se ha usado una escala de Likert (Likert, 1932) para evaluar el grado de acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones, siendo los valores: 1=En absoluto, 2=Poco, 3=Medianamente, 4=Bastante y 5=Mucho.

Tabla 2. Preguntas de la entrevista a expertos

Pregunta	Característica medida	Descripción
1	Relación formación– ocupación	¿Considera Ud. que existe una relación adecuada entre el nivel de formación de los inmigrantes y la ocupación que desempeñan actualmente? Valoración de 1 a 5
2	Situación laboral	¿Cuáles considera Ud. que son los sectores laborales en los que más podría destacar su colectivo de inmigrantes por sus competencias y habilidades relación a su empleabilidad?
3	Necesidades formativas	¿Cuáles considera Ud. que son las principales necesidades formativas de su colectivo de inmigrantes?
4	Satisfacción con la oferta formativa	¿En qué medida se están cubriendo las necesidades formativas de su colectivo de inmigrantes? Valoración de 1 a 5
5	Perspectivas de retorno	¿Cuáles son las principales causas de retorno en la población de su colectivo de inmigrantes?
6	Recomendaciones y Estrategias	¿Qué acciones considera que podría desarrollar la Comunidad de Madrid para ayudar a mejorar la empleabilidad de los colectivos de inmigrantes en la región?

Fuente: Elaboración propia

Grupos focales con expertos y con profesionales

Para obtener información complementaria se han realizado ocho grupos focales “focus groups” (dos por cada nacionalidad) con expertos y profesionales de los siguientes grupos:

- Asociaciones de Inmigrantes financiadas por la Comunidad de Madrid (CEPIS y CASIS)
- Asociaciones y Fundaciones dedicadas a la atención y formación de inmigrantes

Durante las entrevistas grupales se utilizaron las preguntas de la entrevista diseñada para expertos. Estas sesiones en grupo se diseñaron para utilizar el método de “focus groups”, cuyo objetivo es llevar a cabo una reunión estructurada con entre 5 y 7 personas con experiencia para conocer las diversas opiniones sobre una serie de cuestiones predeterminadas. El objetivo no es llegar a un consenso sino obtener un rango de opiniones e ideas y comprender las diversas perspectivas. Las reuniones fueron moderadas por un miembro del equipo de investigación.

Para la realización de estas sesiones el equipo investigador contactó a través de correo electrónico y vía telefónica con las asociaciones identificadas anteriormente. Se consensuó una fecha de visita con el objetivo de que asistiera el mayor número de profesionales posible y se realizaron las sesiones presenciales en las sedes de cada asociación.

2.2.2.b Grupos objetivo y representatividad del proceso participativo

El grupo objetivo del proceso participativo es la población de las cuatro nacionalidades seleccionadas en edades comprendidas entre los 15 y 64 años. Se ha realizado un muestreo aleatorio estratificado sobre una población de 403.545 personas. Los cuestionarios a inmigrantes se han elaborado ofreciendo opciones multirrespuesta para facilitar el tratamiento analítico de la información. El muestreo es de tipo aleatorio estratificado en función de la distribución por género del grupo objetivo. El cálculo de la muestra se ha realizado por eje a un Nivel de Confianza del 90%, 2 sigmas, con una tasa de error del 5%, y un supuesto de máxima variabilidad ($p=q$), según la fórmula:

$$n = \frac{N * (Z_{\alpha/2})^2 * p(1 - p)}{(N - 1) * e^2 + (Z_{\alpha/2})^2 * p(1 - p)}$$

Donde:

- N = Tamaño poblacional (población de entre 15 y 64 años de las cuatro nacionalidades seleccionadas)
- $Z_{\alpha/2} = 1,96$. Distribución normal
- p = Proporción de las categorías. Máxima variabilidad; $p=0,5$
- e = Error máximo admitido. $e = 0,05$

En un segundo paso, se ha realizado el cálculo para una estratificación de la muestra en función del género (ver Tabla 3, Encuestas programadas). Por tanto, dentro de cada nacionalidad encuestada, se han mantenido al menos las proporciones representativas de la población objetivo por género.

Tabla 3. Alcance del proceso participativo

Nacionalidad	Población 2010	%	Encuestas programadas	%	Encuestas realizadas
RUMANÍA					
Total	179.772		134		141
Hombres	92.052	51,2	69	51,5	76
Mujeres	87.720	48,8	65	48,5	65
ECUADOR					
Total	104.726		78		94
Hombres	50.754	48,5	38	48,7	54
Mujeres	53.972	51,5	40	51,3	40
MARRUECOS					
Total	65.584		49		50
Hombres	40.304	61,5	30	61,2	30
Mujeres	25.280	38,5	19	38,8	26
PERÚ					
Total	53.463		40		79
Hombres	27.429	51,3	20	50,0	39
Mujeres	26.034	48,7	20	50,0	40
TOTAL	403.545		301		370

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal 2010

2.2.2.c Alcance del proceso participativo

Se han cumplido los mínimos establecidos para la estratificación por género (Tabla 3) alcanzando un nivel de confianza del 94% y manteniendo un error estándar en el muestreo del 5%. Se han identificado las principales asociaciones de apoyo a inmigrantes de la Comunidad de Madrid, utilizando estos centros como canales de difusión de las encuestas y contando con la colaboración de su personal experto para la realización de los grupos focales (ver Anexo 1.2 y Anexo 1.3).

2.3 Fase 3: Análisis e integración de los resultados

Se ha realizado una integración y análisis de los resultados obtenidos en las diferentes nacionalidades, para dar respuesta a los objetivos del estudio, según los cuatro apartados de la investigación:

- Análisis y caracterización de la situación laboral
- Análisis de la empleabilidad en las nacionalidades
- Análisis de las necesidades formativas
- Análisis de las perspectivas de retorno

Se han combinado las fuentes de información estadísticas listadas en el apartado 2.2 con los resultados del proceso participativo para dar respuesta a los objetivos del estudio. A continuación se detallan los cuatro apartados:

A. Análisis y caracterización de la situación laboral de nacionalidades de gran implantación de la Comunidad de Madrid

A partir de los datos del Padrón Municipal de 2005 a 2010 se ha caracterizado la población de cada una de las nacionalidades a estudio, por municipio de residencia, género y grupos de edad. De los datos de la Encuesta de Población Activa– EPA – 2011 se han obtenido:

- Evolución de población activa en el segundo trimestre de 2006, 2008 y 2010 por nacionalidad y género, se han elaborado las tasas de variación bianuales.
- Evolución del nº de trabajadores por cuenta propia y asalariados por nacionalidad en el segundo trimestre del periodo 2006–2010

A partir de los datos **Estadísticas del Mercado de Trabajo** de la Comunidad de Madrid, se han obtenido los siguientes indicadores:

- Evolución del nº de desempleados por trimestre en el periodo 2006 – 2010 por nacionalidad, género, grupos de edad y realizando una comparación sobre el total de la Comunidad de Madrid, calculando las tasas de variación interanuales.
- Evolución del periodo en situación de desempleo en junio de 2006, 2008 y 2010, por nacionalidad y calculando tasas de variación bianuales.
- Evolución del nº de contratos por nacionalidad, género y grupo de edad en el periodo 2006 – 2010 y el total de la Comunidad de Madrid, calculando las tasas de variación interanuales.

Las tasas de variación interanuales se han calculado como:

$$Tasa = \left(\frac{N_j \times 100}{N_i} \right) - 100$$

Donde:

- = año inferior del intervalo
- = año superior del intervalo

Esta información se ha integrado junto con los resultados obtenidos del proceso participativo — análisis de las respuestas del bloque II de la encuesta a inmigrantes y de la Pregunta 1 de la entrevista a expertos— con objeto de complementar la información y extraer conclusiones.

B. Análisis de la empleabilidad en nacionalidades de gran implantación de la Comunidad de Madrid

El tratamiento de la información relativa a demandas de empleo y contratos se ha realizado de la siguiente manera:

- Se han seleccionado las demandas del Registro de Demandas de acuerdo a la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985 por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del paro registrado (BOE número 63 de 14/3/1985). A continuación se ha seleccionado la última demanda de empleo del año pendiente de satisfacer para cada individuo. De esta manera se consigue contabilizar una demanda de empleo por individuo y año.
- El registro de contratos no se modificó, contabilizando todos los contratos registrados para cada individuo y año.

A partir del Registro de Demandas de Empleo y de Contratos proporcionado por el Observatorio Regional de Empleo (ORE) se han analizado las siguientes variables:

- Ocupaciones con mayor número de demandas registradas por nivel de desagregación de dos dígitos y su porcentaje respecto al total de cada nacionalidad.
- Ocupaciones con mayor número de contratos registrados por nivel de desagregación de dos dígitos en 2006 y 2010 y su porcentaje respecto al total de la nacionalidad.
- Ratio contratos — demandas por nivel de desagregación de dos dígitos en porcentaje y valores absolutos.

Para estimar las ocupaciones con mayores posibilidades de empleo entre las nacionalidades seleccionadas se ha realizado el siguiente proceso:

- Se han ordenado las ocupaciones identificadas de mayor a menor demanda, y de mayor a menor contratación por nacionalidad.
- Se ha tomado como referencia el escenario en 2010, estudiando las variaciones de las demandas y los contratos asociados a cada CNO desde 2006.
- Se han obtenido resultados acerca de las ocupaciones con mayor o menor demanda en 2010 respecto a 2006.

En este mismo sentido se han analizado para cada una de las nacionalidades los resultados de proceso participativo —Bloque III de la encuesta a inmigrantes y de la Pregunta 2 de la entrevista a expertos— con el objetivo de obtener información cualitativa complementaria que corrobore los resultados del análisis de datos estadísticos.

C. Análisis de las necesidades formativas más demandadas por nacionalidades de gran implantación de la Comunidad de Madrid

A partir de los datos del segundo trimestre de la EPA durante el periodo 2006 – 2011, se han analizado las siguientes variables:

- Nivel de formación de la población activa de la Comunidad de Madrid por nacionalidad en 2011.

A partir de los datos del Registro de Demandas y Contratos de la Comunidad de Madrid, se han obtenido:

- Nivel de formación entre los demandantes de empleo en junio de 2010: porcentaje de individuos con un nivel formativo determinado respecto al total de individuos que demandan empleo de su misma nacionalidad
- Nivel de formación entre los contratos registrados en 2010: porcentaje de individuos con un nivel formativo determinado respecto al total de contratos firmados por trabajadores de su misma nacionalidad

Para el análisis cualitativo se han utilizado las respuestas del Bloque IV de la encuesta a inmigrantes y las de las Preguntas 3 y 4 de la entrevista a expertos, diferenciando los resultados por nacionalidad e integrando los mismos con los resultados de la revisión de datos estadísticos. Para ellos, se han integrado resultados de las preguntas sobre la temática y cursos a realizar con los obtenidos de la pregunta relativa a la valoración a posteriori de los participantes en acciones formativas, obteniendo una caracterización cualitativa de las necesidades formativas de cada nacionalidad.

D. Caracterización de las perspectivas de retorno de la población inmigrante de nacionalidades de gran implantación de la Comunidad de Madrid

Debido a la falta de base estadística sobre estas variables, el análisis de este apartado se ha basado fundamentalmente en una aproximación cualitativa obtenida como resultado del procesamiento de las respuestas al Bloque V de la encuesta a inmigrantes y de la Pregunta 5 de la entrevista a expertos, tratando de identificar diferencias significativas en función de la nacionalidad de los consultados.

2.4 Fase 4: Conclusiones, discusión y recomendaciones

Tras el análisis e integración de la información de la Fase 3, los resultados se han estructurado para extraer conclusiones y recomendaciones en función de los cuatro apartados de la investigación:

- a. Respecto a la caracterización de la situación laboral
- b. Respecto a la empleabilidad de las nacionalidades
- c. Respecto a las necesidades formativas
- d. Respecto a las perspectivas de retorno

3 Revisión de antecedentes

3.1 Acciones para la integración de trabajadores inmigrantes

La integración de trabajadores inmigrantes en España durante la última década ha supuesto un impulso fundamental a la economía española tanto por su incorporación en el mercado laboral, que demandaba esta nueva fuerza de trabajo, como por su aportación al desarrollo del propio tejido económico, integrándose como oferentes y demandantes de bienes y servicios en nuestra economía (Arce, 2010).

En la Comunidad de Madrid la población extranjera ha ido aumentando continuamente desde el año 2000 hasta representar en 2009 el 17% de la población total (Observatorio de inmigración—centro de estudios y datos, 2009). Los datos de la encuesta Regional de Inmigración de 2009 realizada en la Comunidad de Madrid indican que el 70% de los encuestados inmigraron a España en busca de empleo.

Con el fin de facilitar este proceso, la Comunidad de Madrid ha creado el **portal InmigraMadrid**, que se trata de un portal online en el que los inmigrantes que residen en la región pueden hacer consultas sobre trámites, servicios sociales, empleo, vivienda y demás recursos puestos a su disposición para facilitar su integración. En este portal se editó en enero de 2009 una “Guía de primeros pasos para inmigrantes” que está a disposición de los inmigrantes recién llegados. Esta guía describe los derechos y deberes de los inmigrantes dando respuesta a las preguntas más frecuentes que se pueden plantear (dónde empadronarse, cómo tramitar la tarjeta de identidad de extranjero, si hace falta autorización para trabajar, si se dispone del derecho a un servicio de salud...).

Los **Centros de Atención de Servicios Sociales (CASI)** del Sistema Público de Servicios Sociales de la Consejería de Empleo Mujer e Inmigración son financiados por los ayuntamientos y gestionados por diferentes ONG. Estos centros ofrecen una atención especializada, con el fin de que sus usuarios consigan una adecuada integración social y laboral, mejorando así su calidad de vida y bienestar social.

Los cuatro CASI ubicados en la Comunidad de Madrid llevan a cabo diferentes programas orientados a personas recién llegadas con necesidades importantes, como el alojamiento y la manutención. Mensualmente se publica el plan de actividades a las que se puede acceder a través de cada uno de estos centros. Además, existen acciones formativas específicas para estos colectivos financiadas por la Comunidad de Madrid que cuentan con flexibilidad para aquellos inmigrantes que no hayan regularizado completamente su situación.

El acceso al empleo se consolida como un elemento clave para la integración de los inmigrantes en su comunidad de destino, ya que permite el acceso a ingresos, bienes y servicios (Formichella y London, 2005; Viñuelas et al. 2009).

El paso fundamental para la integración laboral de los inmigrantes es la adquisición de competencias que permitan acceder al empleo con mayor seguridad, tanto para el inmigrante como para el empleador. Para ello, es necesario un proceso de obtención de asesoramiento y asistencia de actividades de educación. Esto puede incluir la formación, y cursos puente para permitir la participación en el mercado laboral en un trabajo que reúna las habilidades de los inmigrantes. Además, es necesario proporcionar capacitación laboral en las empresas públicas o privadas con el objetivo de identificar las competencias de los inmigrantes y las necesidades (Liebig, 2007).

Una vez que el inmigrante no cualificado haya adquirido ciertas competencias, ya puede optar a trabajos con las mismas posibilidades que la población del país de acogida. Sin embargo, existe un colectivo de inmigrantes que tienen cualificación por medio de un título universitario o poseen una formación técnica o simplemente tiene la experiencia suficiente como para trabajar de forma

competente, pero no cumplen los requisitos del país de acogida o no pueden homologar sus títulos. Algunos países, intentan solucionar este problema por medio de diversos programas.

3.2 Organizaciones y asociaciones para la mejora de la situación laboral de los colectivos inmigrantes

Entre 1994 y 2007 España registró la mayor tasa de crecimiento del empleo en Europa y el número de personas empleadas aumentó desde los doce a los veinte millones. Sin embargo, la mayoría de los nuevos empleos fueron absorbidos por sectores de baja productividad como la construcción y el sector servicios donde la presencia de trabajadores inmigrantes no cualificados es muy elevada (Comisión Europea, 2007). Durante la primera década del siglo XXI la inmigración hacia España, y más concretamente hacia la Comunidad de Madrid, tenía dos rasgos principales que determinaban su caracterización desde un punto de vista laboral. En primer lugar, la sociedad demandaba mano de obra y en segundo lugar, los grupos de emigrantes que dejaron sus hogares para progresar económicamente aceptaron realizar trabajos por debajo de su nivel de formación (Amuedo y de la Rica, 2007; Bernardi *et al.*, 2011). En el periodo 2000–2010 ha existido una época de siete años de crecimiento y tres años de crisis profunda. *“Esta última situación, ha provocado que la economía española cambie su modelo de crecimiento hasta ahora intensivo en mano de obra y, en consecuencia, fuertemente demandante de empleo nacional y/o extranjero”* (Arce, 2010).

A partir del año 2007, los sectores, en los que tradicionalmente trabajaba el colectivo inmigrante se ven afectados por la crisis de forma más aguda. Por este motivo, el paro en inmigrantes se incrementa sensiblemente, ligado a una tendencia general de subida del desempleo. Los mayores perjudicados en España han sido los inmigrantes africanos, tanto subsaharianos como marroquíes, ambos con tasas de paro que han alcanzado valores cercanos al 50% en el segundo trimestre de 2010 (Arce, 2010), tendencia que se aprecia igualmente en el análisis de las estadísticas del mercado laboral en la Comunidad de Madrid, pese a que los valores de la tasa de desempleo no alcancen cotas tan elevadas. Una de las posibles causas es que trata de un colectivo constituido principalmente por hombres y tradicionalmente empleados en la construcción, agricultura y en puestos poco cualificados del sector servicios. Por el contrario, la población latinoamericana residente en España cuenta con una mayor proporción de mujeres, que pueden acceder a nichos de empleo alternativos a los de los hombres y que no han acusado la crisis tanto como otros sectores. Por ello la tasa de paro es menor que entre los colectivos de africanos, concretamente oscilando entre el 25% y el 30%. Pese a ello es mayor a la de españoles 18% (Moreno & Bruquetas, 2011).

Ante esta situación, con el objetivo de apoyar la mejora de la situación laboral de los inmigrantes de la **Comunidad de Madrid**, han surgido una serie **organizaciones y asociaciones** – específicas para cada nacionalidad – que cuentan con bolsas de empleo para los recién llegados, que tienen como objetivo común facilitar su integración laboral:

- Los **Centros de Participación e Integración de inmigrantes (CEPI)** son lugares de encuentro en los que se puede acceder a distintas actividades como talleres de búsqueda de empleo, cursos de formación y asesoría jurídica, entre otros. Estas actividades están financiadas por la Comunidad de Madrid y cuentan con flexibilidad para aceptar a trabajadores en situación irregular.
- Red de Centros del **Programa de Información y Orientación para la Inserción Laboral de Inmigrantes (POPI)**. El Servicio Regional de Empleo impulsa este programa financiado por la Comunidad de Madrid y dirigido a diversas entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es favorecer las posibilidades de integración laboral a personas inmigrantes, demandantes de empleo y con dificultades para acceder al mercado de trabajo.

La Comunidad de Madrid trata de ayudar a la inserción laboral de los inmigrantes mediante estos programas, iniciativas y proyectos y además ofrecen la información necesaria para emprendedores, opción interesante para acceder al mercado laboral.

Desde el punto de vista del país receptor, la llegada de inmigrantes en una situación de crecimiento económico favorece la continuidad de esta tendencia. Realizando un balance fiscal entre la contribución económica de inmigrantes al país y el coste de las prestaciones y servicios sociales que reciben se equilibra muy favorablemente hacia el Estado. Esto es debido fundamentalmente por la mayor juventud de la población inmigrante y su menor necesidad de servicios sanitarios o pensiones (Moreno & Bruquetas, 2011).

3.3 Empleabilidad de los colectivos inmigrantes

El término “empleabilidad” se refiere a las competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo, además de progresar en la empresa o para cambiar de empleo y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado laboral. El mercado de trabajo se ha encontrado tradicionalmente con dificultades para integrar la oferta y la demanda de estos colectivos. En general la empleabilidad de los inmigrantes se ve condicionada tanto por sus características personales como por las de la propia sociedad receptora. La diferencia de oportunidades de un grupo de personas para incrementar su empleabilidad se caracteriza en gran medida por las posibilidades de adquirir esas actitudes y cualidades en un entorno favorable tanto a nivel educativo como a nivel familiar. Existen algunas barreras específicas asociadas al aumento de la empleabilidad entre trabajadores de origen extranjero. Esto podría perpetuar las desigualdades sociales en el tiempo entre los colectivos de inmigrantes y el resto de empleados de sus países de destino. (Campos Rios, 2003; Formichella y London, 2005).

En primer lugar se encuentran las características personales de los inmigrantes, como falta de conocimiento del lenguaje, escaso conocimiento del mercado de trabajo de destino y el nivel educativo alcanzado en su país, que hace que sus estrategias de búsqueda de empleo sean menos eficientes que las de los trabajadores nativos.

En segundo lugar, se encuentran los aspectos dependientes de la sociedad receptora. Por un lado, factores jurídicos: Políticas de inmigración y dificultades para validar los títulos académicos obtenidos en origen. La discriminación en el acceso al empleo se puede producir cuando el empleador decide no contratar a una persona por el hecho de que sea de una determinada nacionalidad.

La empleabilidad de los trabajadores inmigrantes ha sufrido una segregación grupal en el mercado de trabajo debido a que sus oportunidades de empleo se reducían únicamente a algunas familias profesionales (Viñuela et al. 2003:18). Este factor se ha visto agravado por la existencia de redes étnicas para el acceso de los inmigrantes a un empleo, razón que favorece que el empleo se concentre en sectores en los que hay inmigrantes del mismo país (Mannicelli, 2011:65).

En algunas ocasiones, en este escenario de crisis, la participación en sectores informales de empleo constituye la única posibilidad de acceder a un puesto de trabajo para los inmigrantes en situación irregular, así como para otros inmigrantes que, pese a disponer de permiso de trabajo, no logran encontrar un empleo en la economía regular (Moreno & Bruquetas, 2011).

La **Comunidad de Madrid** plantea **acciones específicas orientadas a mejorar la empleabilidad** de la población inmigrante. Se trata de acciones de información, asesoramiento, formación y para aumentar las posibilidades de conseguir un puesto de trabajo duradero en la Comunidad de Madrid. En concreto en la Comunidad de Madrid existen las siguientes acciones específicas:

- *Ayuda para la creación de negocios propios a inmigrantes.* Se ofrece información y asesoramiento sobre diferentes trámites y gestiones, vía on-line, telefónica y personal en las asociaciones pertenecientes a la red de centros POPI y en los CEPI.

- *Líneas de financiación bonificada para inmigrantes*, a través del programa “AVALAMADRID”, este programa posee diferentes productos para inmigrantes, con las características de bajo coste y período a largo plazo. Con ello se fomenta de forma evidente la creación y consolidación de este tipo de iniciativas para mejorar el empleo, la empleabilidad, y en definitiva, la integración social entre la población inmigrante.

3.4 Relación formación–ocupación profesional en colectivos inmigrantes

Aunque se han realizado pocos estudios en España sobre el desajuste entre la formación de los inmigrantes y el empleo conseguido estos muestran, en general, que independientemente del nivel de formación los inmigrantes realizan trabajos de carácter temporal y poco cualificado. Generalmente, los inmigrantes ocupan las categorías más bajas del mercado laboral. Este hecho ha contribuido a generar una imagen de bajo nivel formativo entre la población extranjera. Sin embargo, la realidad es algo más compleja, ya que el nivel de estudios depende de diferentes factores, entre ellos la nacionalidad. Los extranjeros que residen en España poseen un nivel educativo superior al de los autóctonos. El único colectivo que presenta un perfil educativo más bajo, es el de los inmigrantes procedentes del continente africano. (Moreno & Bruquetas, 2011). No se refleja una relación adecuada entre formación y mejores condiciones laborales. La mejora formativa se convierte en el valor más necesario en el contexto actual, dado que sólo los inmigrantes mejor formados tendrán acceso a un mercado laboral cada vez más afectado por la crisis y el desempleo (Viñuelas, 2003; Pajares, 2009).

La formación en diferentes ámbitos resulta imprescindible para obtener ciertas capacidades, cualidades y una adecuada adaptación al mercado laboral español. Con ello se facilita el acceso a un empleo, mejorando así la empleabilidad.

El **programa de integración laboral** denominado "*stepmodel*" está dirigido tanto a los recién llegados como a los inmigrantes que residen durante periodos prolongados en países del Norte de Europa. Es un modelo flexible de integración gradual en un empleo ordinario. Este modelo está estructurado en diferentes fases: el primer paso consiste en una formación intensiva del idioma y una introducción al mercado laboral; el siguiente paso es la realización de prácticas no remuneradas, como parte de la introducción en el mercado laboral; en la tercera etapa, el inmigrante puede trabajar, aunque para completar su integración y maximizar su funcionalidad en el trabajo se proponen unos programas específicos de mejora de idiomas y capacidades. Durante el periodo 2003–2006, participaron 330 personas en este programa y más del 50% de ellas han accedido a un empleo (Liebig, 2007).

La **enseñanza de idiomas** es otros de los aspectos principales donde se ha de apoyar la integración de inmigrantes en el país de acogida (Liebig, 2007). Una parte esencial del programa de inserción de inmigrantes en países nórdicos consiste en la introducción a la enseñanza del idioma. Esta se dirige hacia asegurar la familiaridad con términos relacionados con el trabajo y su uso (Lemaitre, 2007). El idioma es el primer aspecto que se ha de dominar para acceder con mayor facilidad al mercado laboral. Con este objetivo, en la **Comunidad de Madrid** existen diferentes programas para recién llegados, adultos, y personas en edad de escolarización.

- **Programas para adultos**, en los que se imparten cursos gratuitos de lengua española realizada en Centros de Personas Adultas.
- **Programa de Servicio de Apoyo Itinerante (SAI)**, dirigido a alumnado que no domina el español.
- Numerosas ONG de la Comunidad de Madrid organizan cursos de español para inmigrantes recién llegados.

La **formación orientada al empleo** que proporciona el país de acogida a los inmigrantes, es un aspecto muy relevante para su integración social. El inmigrante, una vez dentro del mercado laboral, progresivamente tiende a mostrar la misma tasa de resultados de empleabilidad que la población

nativa (Lemaitre, 2007). En este sentido, existen una serie de cursos de formación para el empleo organizados por la **Comunidad de Madrid** a través del Servicio Regional de Empleo. Este organismo imparte una gran diversidad de cursos en Centros de Formación Ocupacional. Los cursos están elaborados con un carácter específicamente laboral con aplicación directa en el trabajo que ayuda a la persona desempleada a mejorar directamente su empleabilidad.

La comunidad de Madrid cuenta con 17 CEPI de las principales nacionalidades que residen en la región, que organizan diferentes cursos de formación que ayudan a tener ciertas capacidades y cualificaciones pedidas por los empleadores en diversos sectores, como por ejemplo informática, lengua inglesa, taller de servicio doméstico, prevención de riesgos laborales entre otros.

Otras regiones españolas han impulsado también políticas de formación para el empleo con la colaboración de Cruz Roja Española, como estrategia para combatir la exclusión de los inmigrantes. Una consecuencia de estas políticas es la implantación de los Programas IMI (Instituto Municipal de Inmigración) de formación y empleo. Proponen conceder capacitación profesional para el colectivo inmigrante, con el objetivo de facilitar la inserción laboral de éstos en el país receptor (Viñuela, 2003). Cruz Roja Española lleva a cabo diferentes acciones integradas en los programas IMI. A través de una plataforma denominada “Red interlabor@” se intenta lograr el mayor número de incorporaciones al mercado laboral (Viñuela, 2003).

La **homologación de títulos**, es otro aspecto importante de cada a la integración laboral; ejemplos de Londres y Winnipeg (Canadá) son casos claros de cómo se puede mejorar y reducir el tiempo del proceso de homologación. Los inmigrantes cualificados pueden acceder a programas de formación más cortos que los de un proceso de homologación normal. Estos cursos modulares son un complemento de la titulación previa de inmigrantes, y les da la posibilidad de cumplir con los requisitos pedidos por los empleadores y profesionales locales (OCDE, 2006).

La no homologación de títulos provoca un desajuste entre formación y trabajo desempeñado. La Comunidad de Madrid facilita la información necesaria para llevar a cabo la homologación de títulos obtenidos en el país de origen para paliar este problema. Las vías de información son internet, telefónica y personal en las diversas oficinas del Centro de Información y Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid. En la Escuela de Profesionales de Inmigración y Cooperación, EPIC se propone la formación, sensibilización, y el debate de ideas, dirigido a Profesionales y voluntarios de distintos aspectos de la inmigración. De este modo se contribuye a que los empleadores tengan una visión abierta de los inmigrantes y su vez procura mejora la empleabilidad del colectivo.

3.5 Perspectivas de retorno en colectivos de inmigrantes

Según distintos autores (Constant, 2009; Durand, 2004), el **regreso del inmigrante** puede dividirse en *cuatro* grandes grupos, según la situación en la que se encuentre: *retorno voluntario* —por la ausencia de cualquier tipo de impedimento físico, psicológico o material, pero adicionalmente, la decisión tiene como base una información adecuada, disponible, exacta y objetiva—; *retorno voluntario obligado* —de los trabajadores temporales sujetos a programas específicos donde el contrato exige u obliga al retorno—, *retorno transgeneracional* —de la descendencia del inmigrante—, y *retorno en condiciones forzadas* —que realizan los gobiernos por razones políticas y/o raciales—.

Las **causas** del retorno de la población inmigrante dependen de diferentes aspectos, entre los que destacan: la situación de desempleo del inmigrante; condicionantes económicos y del capital humano; satisfacción de las expectativas económicas para poder vivir en su país; mejora sustancial en cuanto a oportunidades laborales y económicas en sus países de origen; o no haber conseguido, ni desarrollado las expectativas marcadas en el país de acogida (Durand, 2004; Arce, 2010; Marcu, 2010; Quicios, 2010). Estos aspectos se ven potenciados por otras causas que aumentan la probabilidad de regreso, no contempladas previamente en las expectativas iniciales planteadas al

emigrar, como son el mantenimiento de relaciones personales o familiares en el lugar de origen (Durand, 2004; Arce, 2010); las visitas a su país de origen o el envío de remesas al mismo (Arce, 2010); el conocimiento de experiencias de retorno en la familia o en otro ámbito (Durand, 2004); la pérdida de documentos de residencia legalizados, o imposibilidad de obtener la nacionalidad del país de acogida (Arce, 2010); la falta de vivienda en propiedad (Arce, 2010); o si realiza trabajos no acordes con la formación recibida en su país de origen.

En los últimos años se está produciendo en España un retorno de latinoamericanos a sus países de origen. Las poblaciones ecuatoriana y peruana muestran un descenso del 7,2% y 2,9%, respectivamente, según datos del primer trimestre del año 2011. Este colectivo, suma 40.000 personas que se marcharon durante este periodo. Si se atiende al último trimestre del año 2010, el descenso de extranjeros residentes en España fue de 1,45% (Pardo, 2011).

El motivo de este número relevante de salidas es en este caso el crecimiento económico en el país de origen. Además, el Fondo Monetario Internacional prevé un incremento del 4,75% para los siguientes países: Brasil, Chile, Colombia, y Uruguay en el que se incluye Perú, previsto para el año 2011. España, está llevando a cabo diferentes acuerdos con algunos de estos países para situar a desempleados inmigrantes en trabajos en su país de origen. Por lo tanto la tendencia de inmigrar a España está cambiando, ya que según el Ministerio del Interior español, las llegadas de personas irregulares vía marítima entre el 2007 y 2010 se ha dividido por cinco (19.000 y 3.632) (Pardo, 2011).

En España se han ofrecido a los inmigrantes dos planes retorno asistido. Estos programas no han resultado eficaces, tal y como se pensaba en el momento de su implantación, lo que hace cuestionarse la mejoría de los mismos en este aspecto. (Cebrián, 2010; Quicios, 2010).

- El programa de retorno voluntario, puesto en marcha por el gobierno español mediante el Real Decreto Ley 4/2008 de 19 de septiembre (BOE, 2008a). El programa va dirigido a extranjeros no comunitarios que retornen a su país voluntariamente. Consiste en el pago anticipado y acumulado de la prestación contributiva por desempleo, lograda por trabajadores inmigrantes. El Real Decreto 1800/2008 de 3 de noviembre, contempla el desarrollo posterior del RDL (BOE, 2008b; Quicios, 2010).
- Programa PREVIE: el programa va dirigido a aquellas personas inmigrantes (extracomunitarias) que se encuentren en España en situación de vulnerabilidad, con una estancia superior a 6 meses continuados, que quieran retornar voluntariamente a su país de origen y que no tengan los medios económicos para hacerlo. (Cebrián, 2010).

En el periodo que discurre desde octubre de 2008 hasta finalizar el año 2010, se han concedido prestaciones correspondiente al Programa de Retorno Voluntario, a aproximadamente 20.000 personas. Solamente durante el año 2010, más de la mitad de ellas (11.000 personas), obtuvieron el subsidio por desempleo (Pardo, 2011).

En este contexto, la **Comunidad de Madrid**, en colaboración con la Organización de Internacional para la Migraciones (OIM), aplica el **programa de retorno voluntario**, denominado **“PREVICAM”**. Este programa se dirige a inmigrantes en estado de vulnerabilidad social y que desean voluntariamente volver a su país de origen. Ofrece de forma gratuita información y orientación, ayuda económica para un nuevo proyecto en su país de origen, billetes para el viaje retorno a su país de los que son originarios, ayuda en la tramitación de la documentación, ayuda económica para un nuevo proyecto en el país de origen, posibilidad de ayuda para reiniciar un negocio en país de origen.

4 Análisis e integración de los resultados

Según el proceso metodológico descrito en esta fase del estudio se realiza la integración de los resultados para dar respuesta a los objetivos, según los cuatro apartados de la investigación:

- Caracterización de la situación laboral
- Análisis de la empleabilidad
- Análisis de las necesidades formativas
- Análisis de las perspectivas de retorno

En cada uno de los apartados se integran los resultados del proceso participativo (apartado 2.1.2) con los resultados del análisis de la información estadística (apartado 2.1.3)

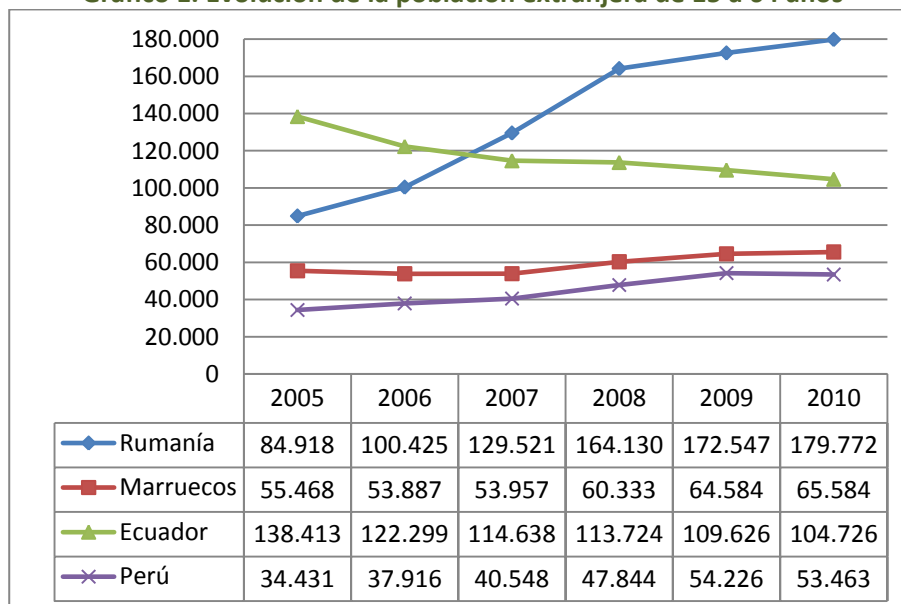
4.1 Caracterización de la situación laboral de nacionalidades de gran implantación

Las posibilidades de inserción en el mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid para la población inmigrante han sufrido variaciones significativas en el periodo 2005–2010. De una situación de intensa contratación de mano de obra se ha pasado a una situación de mayor desempleo, especialmente en el sector de la construcción.

Esta caracterización se realiza analizando la siguiente información: evolución y su localización geográfica de la población; respecto a la población activa y población ocupada; respecto a las demandas de empleo (población en situación de desempleo); respecto al tiempo en situación de desempleo; y respecto a los contratos registrados de los inmigrante

4.1.1 Localización geográfica

Gráfico 1. Evolución de la población extranjera de 15 a 64 años



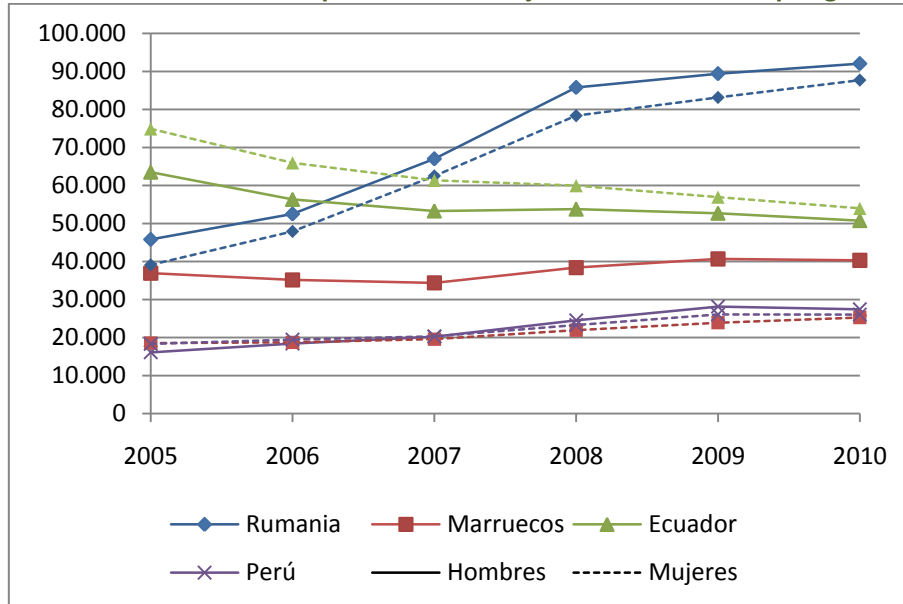
Fuente: Padrón municipal. Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

A partir del año 2005 la población activa de origen rumano, marroquí y peruano en la Comunidad de Madrid ha ido en aumento, aunque con diferencias significativas. Mientras el aumento de la población peruana – 55,3% – y marroquí – 18,2% – es moderado, se observa un aumento importante de residentes rumanos – 111,7% –. Por el contrario, la población activa ecuatoriana ha descendido un 32,2% en este mismo periodo.

Según el padrón municipal (INE, 2010), la población rumana en la Comunidad de Madrid, representaba el 19,5% de la población extranjera, la ecuatoriana el 11,6%, la marroquí el 8,0% y por último la población peruana supone el 5,8%.

No obstante, los últimos datos poblacionales muestran una tendencia de reducción de la población extranjera. En 2011, la población de las cuatro nacionalidades disminuyó aproximadamente de 15.000 personas (INE, 2011).

Gráfico 2 Evolución de la población extranjera de 15 a 64 años por género

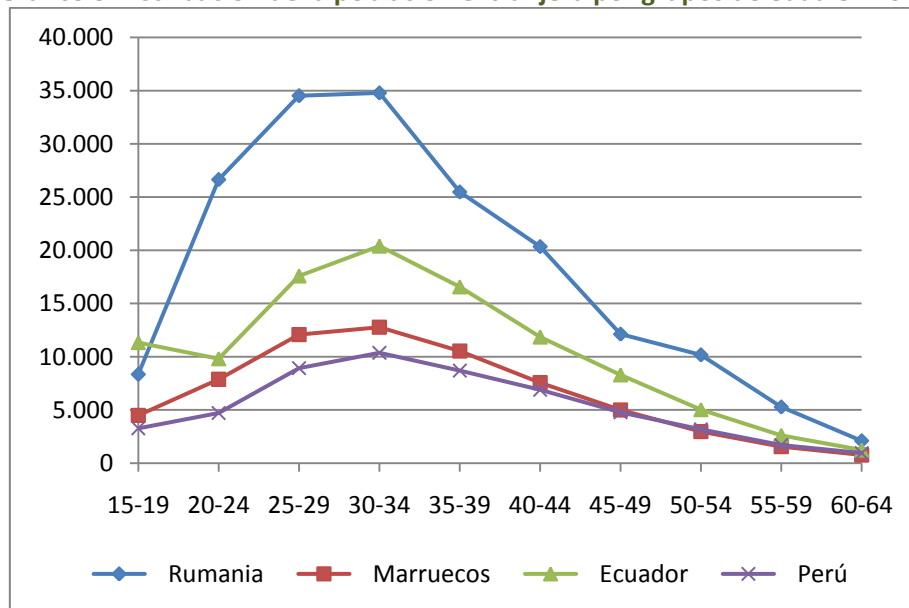


Fuente: *Elaboración propia a partir del Padrón anual. Instituto Nacional de Estadística.*

En cuanto a la distribución de la población de 15 a 64 años por género, se observan algunas diferencias entre nacionalidades:

- La población activa de las nacionalidades ecuatoriana, peruana y rumana cuenta con prácticamente igual proporción de hombres que de mujeres. Según el informe "Población Extranjera empadronada en la Comunidad de Madrid 2011" la población extranjera cuenta con un 49,8% de hombres por un 50,2% de mujeres, por lo que resulta evidente que la población activa de estas nacionalidades muestra una distribución similar.
- En el caso de los inmigrantes marroquíes se observa que la población activa masculina prevalece sobre la femenina, representando una condición específica de este colectivo.
- En la comunidad ecuatoriana el número de mujeres supera siempre al número de hombres, si bien la diferencia ha ido disminuyendo progresivamente. La población peruana es la que presenta mayor igualdad en el número de personas por sexo.

Gráfico 3 Distribución de la población extranjera por grupos de edad en 2010

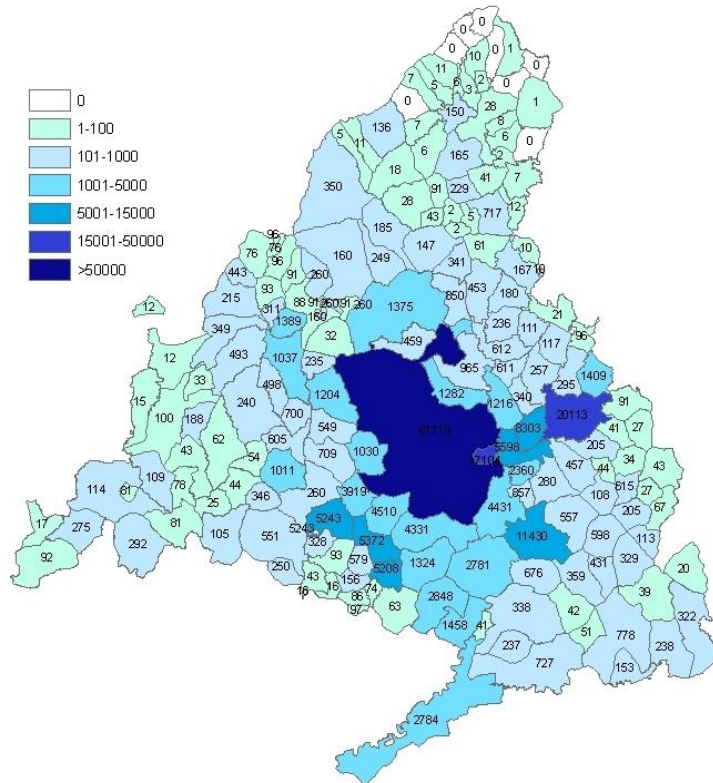


Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón 2010. Instituto Nacional de Estadística.

El gráfico de población por grupo de edad muestra agrupaciones en todas las nacionalidades entre los 20 y los 39 años. En general, la distribución de la población muestra que la población que inmigra a la Comunidad de Madrid lo hace generalmente en edad de entrar a formar parte del mercado laboral.

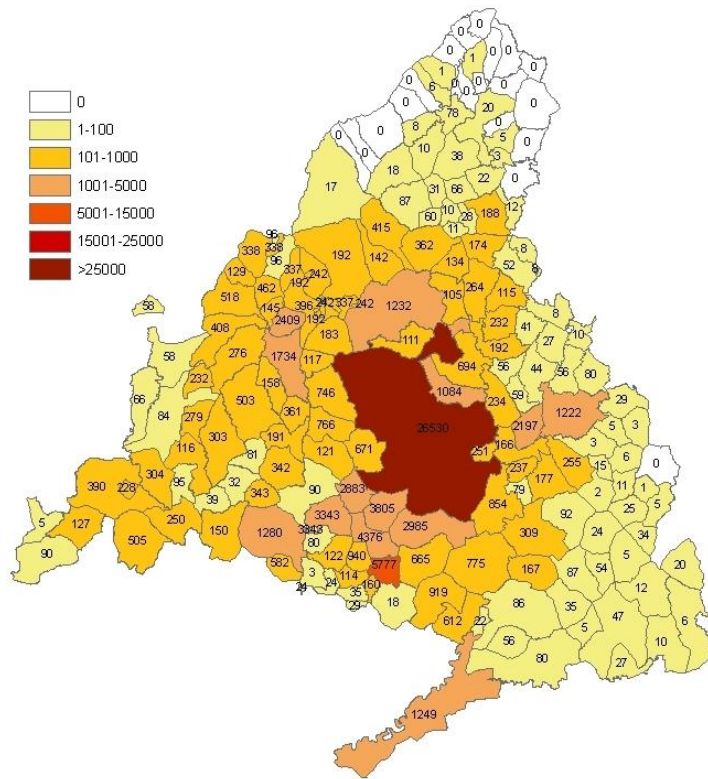
- La distribución de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid por grupos de edad muestra una base más estrecha que la población española, lo que indica que la proporción de niños y adolescentes – hasta los 19 años – es menos a la media española.
- La parte central – entre 25 y 44 años – es más ancha en la pirámide de población extranjera de la Comunidad de Madrid, contando con porcentajes de entre un 11 y un 17%, mientras que los mismos grupos de edad entre los residentes españoles cuentan con un porcentaje de entre un 8 y un 9%.
- Los inmigrantes rumanos son los que cuentan con un pico más pronunciado, con poblaciones de alrededor de 70.000 personas – prácticamente un 40% – entre los 25 y los 34 años. Por tanto, se puede afirmar que cuentan con un potencial muy importante desde el punto de vista laboral.
- Los inmigrantes de origen ecuatoriano muestran una distribución algo más homogénea, que oscila entre 25 y 39 años. Esta misma distribución se repite entre las nacionalidades marroquí y peruana, con máximos poblacionales en el mismo rango de edad.

Figura 1: Número de habitantes de nacionalidad rumana por municipios



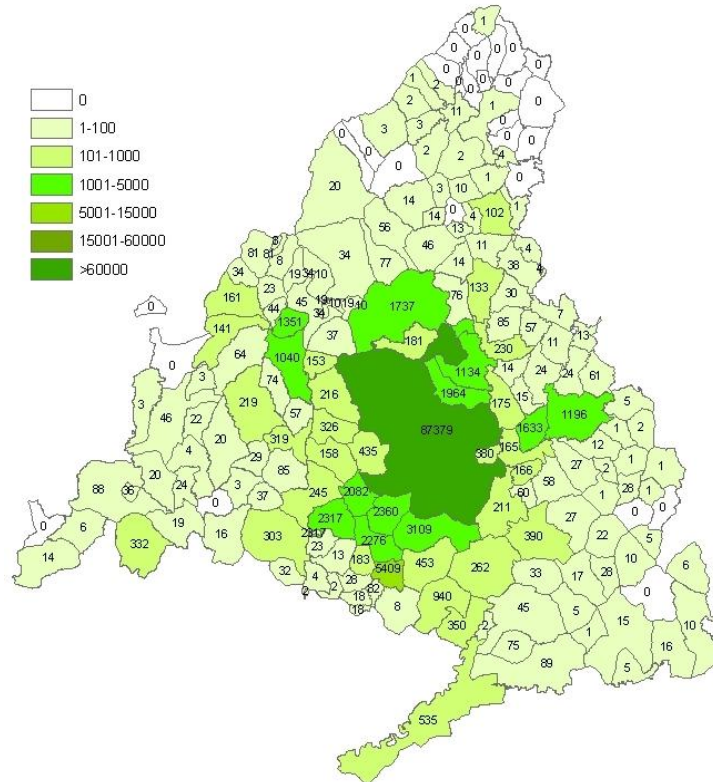
Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón 2010. Instituto Nacional de Estadística.

Figura 2: Número de habitantes de nacionalidad marroquí por municipios



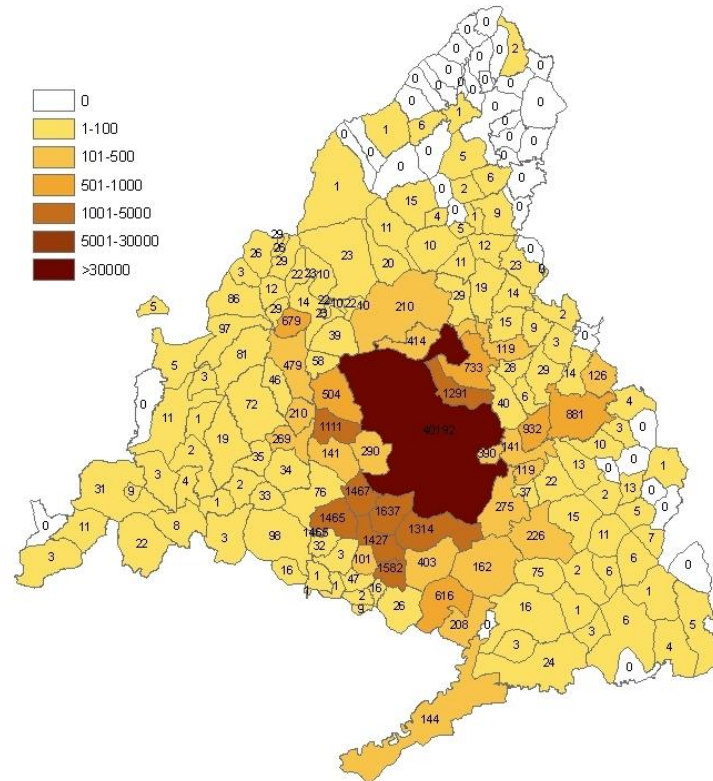
Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón 2010. Instituto Nacional de Estadística.

Figura 3: Número de habitantes de nacionalidad ecuatoriana por municipios



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón 2010. Instituto Nacional de Estadística.

Figura 4: Número de habitantes de nacionalidad peruana por municipios



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón 2010. Instituto Nacional de Estadística.

Analizando el lugar de residencia de los inmigrantes, se observa que escogen preferentemente el municipio de Madrid o en su defecto municipios próximos situados en la corona metropolitana. Esta distribución está condicionada por el desplazamiento al lugar de trabajo, que resulta el factor más determinante a la hora de escoger el municipio de residencia.

Según las figuras 1, 2, 3 y 4, la localización en 2010 de la población de cada nacionalidad en la Comunidad de Madrid muestra las siguientes características:

- La población **rumana** está presente en gran parte de los municipios de la Comunidad aunque se concentra en el municipio de Madrid y en el corredor del Henares, principalmente en Alcalá de Henares, Coslada y Torrejón de Ardoz. También destaca Arganda del Rey y en menor medida Fuenlabrada, Móstoles, San Fernando de Henares y Parla. Se evidencia una preferencia por la zona sur y este de la Comunidad, donde existen municipios con más de cinco mil habitantes rumanos e incluso algunos con poblaciones mayores de quince mil habitantes.
- La población **marroquí** se concentra en la capital, y de manera específica en el municipio de Parla. En menor medida destaca también esta población en otros municipios del sur y oeste como Fuenlabrada, Leganés, Móstoles, Galapagar o Villalba.
- La distribución de los **ecuatorianos** es muy semejante a la descrita en el caso de los marroquíes, una gran concentración en la capital y cierta importancia en los municipios del sur, destacando Parla; y en el corredor del Henares. Pese a que existe población ecuatoriana censada en gran parte de los municipios de la Comunidad, esta se concentra en los núcleos de población cercanos a la capital.
- La población **peruana** se concentra principalmente en la capital de la Comunidad, aunque también se observan importantes núcleos de población en la zona sur de la Comunidad, siempre próximos a la corona metropolitana, rondando unos 1.500 habitantes en municipios como Leganés, Fuenlabrada o Alcorcón.

4.1.2 Población activa, población ocupada y población desempleada

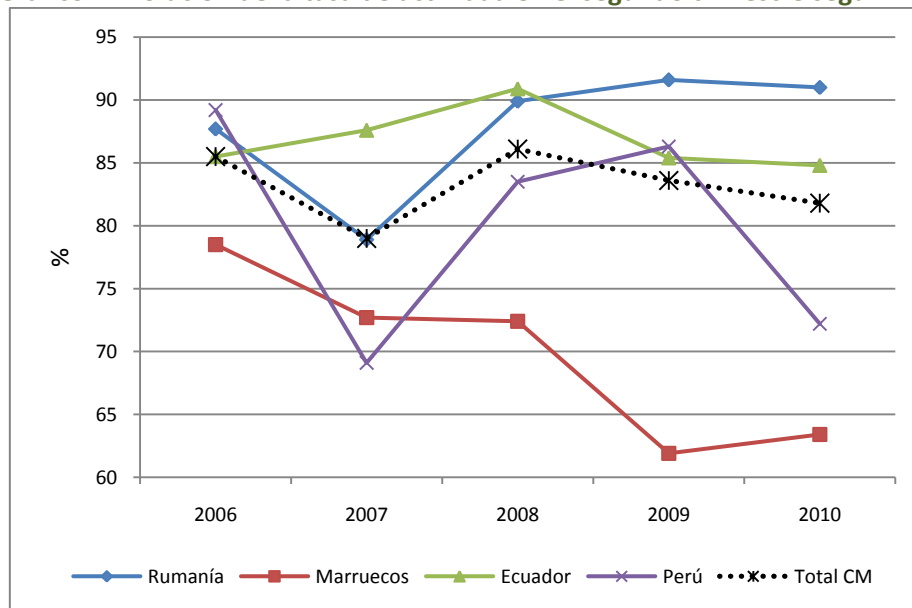
En este apartado se analizan los comportamientos de las variables relacionadas con la situación laboral de cada colectivo: población activa, población ocupada y población en situación de desempleo. Los datos analizados en este apartado corresponden a las cifras de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística.

- La **población activa** se define como la población de 16 años y más que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2008). La población activa es por tanto la totalidad de las personas se han incorporado al mercado de trabajo, es decir, que tienen un empleo o que lo buscan.
- Se define **población ocupada** como todas aquellas personas de 16 o más años que durante la semana anterior a la realización de la encuesta han tenido un trabajo por cuenta ajena o ha ejercido una actividad por cuenta propia.
- La **población en situación de desempleo** se define como las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y en proceso de búsqueda de empleo

4.1.2.a Población activa

El análisis de la evolución de la población activa se basa principalmente en la tasa global de actividad durante el periodo 2006 – 2010. La tasa global de actividad es el cociente entre el número total de activos y la población total de cada nacionalidad, según la EPA:

Gráfico 4 Evolución de la tasa de actividad en el segundo trimestre según EPA



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 4 Tasa de actividad en el segundo trimestre según EPA

2º trimestre	2006	2007	2008	2009	2010
	%	%	%	%	%
Total Comunidad de Madrid	85,5	79,0	86,1	83,6	81,8
Rumanía	87,7	78,9	89,9	91,6	91,0
Marruecos	78,5	72,7	72,4	61,9	63,4
Ecuador	85,5	87,6	90,9	85,4	84,8
Perú	89,2	69,1	83,5	86,3	72,2

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

La tasa de actividad de las comunidades rumana y ecuatoriana se mantiene por encima de la media de la Comunidad de Madrid en el periodo 2006 – 2010, mientras que marroquíes y peruanos cuentan con tasas de actividad inferiores a la media, que indican que una proporción más baja de los residentes de estas nacionalidades se han incorporado al mercado laboral madrileño.

- En el caso de los **rumanos** la tasa de actividad disminuye de 87,7% en 2006 a 78,9% en 2007. A partir de 2008 la tasa de actividad se mantiene en torno al 90%, superando aproximadamente en diez puntos la tasa media de la Comunidad de Madrid.
- La comunidad **marroquí** sufre una **disminución progresiva** de la tasa de actividad de 78,5% en 2006 a 63,9% en 2010 con una bajada de más de 10 puntos en 2009. La proporción de población incorporada al mercado laboral es menor a la media de la Comunidad en todo el periodo analizado.
- Para la comunidad **ecuatoriana** la tasa cuenta con una tendencia creciente desde 2006 hasta 2008 hasta situarse en un 90,9% para después sufrir un descenso hasta 2010 –84.8%–. Sin embargo, sigue manteniéndose por encima de la media de la Comunidad –una media de 3,6 puntos en el periodo de análisis–.
- En el caso de la comunidad **peruana** la tasa de actividad cae 20 puntos de 2006 a 2007 hasta situarse en 69,11%, a partir de entonces empieza a recuperarse, pero en 2010 disminuye hasta el 72,1% según datos de la EPA. La tasa de actividad está nueve puntos por debajo de la media de la

Comunidad en 2010, lo que podría indicar una salida de inmigrantes peruanos del mercado laboral madrileño entre 2009 y 2010.

Tabla 5 Tasa de actividad en el segundo trimestre por género

2º trimestre	2006		2007		2008		2009		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Total										
Comunidad de Madrid	92,7	79,1	88,4	70,6	90,8	81,0	90,8	74,4	87,5	76,6
Rumanía	96,7	79,2	91,2	67,8	95,9	84,4	94,8	88,1	93,9	88,2
Marruecos	95,1	60,3	90,4	47,6	86,3	52,0	92,9	24,3	90,5	43,5
Ecuador	88,8	83,0	89,9	85,9	93,7	88,5	88,9	81,7	83,8	85,5
Perú	93,9	85,0	73,0	66,4	82,7	84,4	88,8	83,6	78,5	64,2

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Analizando la tasa de actividad por sexos se observa que la tasa de empleo femenina es generalmente menor que la masculina en las comunidades analizadas lo que indica una mayor participación de los hombres en el mercado laboral madrileño, tanto en valores absolutos como para cada una de las nacionalidades estudiadas.

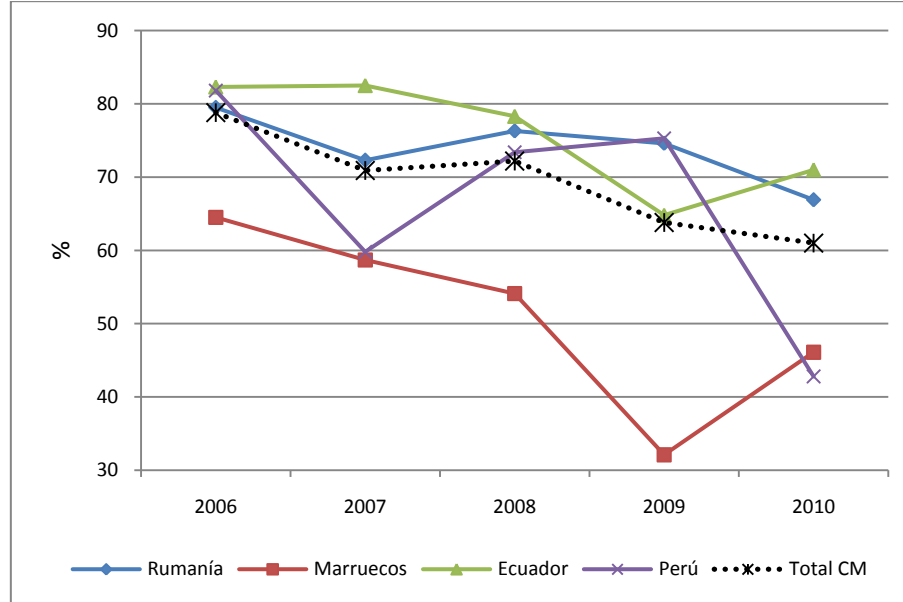
Se han detectado una serie de diferencias:

- Para la nacionalidad **rumana**, existen diferencias de unos 15 puntos entre las tasas de actividad masculina y femenina entre 2006 y 2008, mientras que en 2009 y 2010 la diferencia disminuye a 5 puntos. La tasa de actividad en mujeres desciende en 2007 hasta el 67,8% (ver Tabla 5) para aumentar y mantenerse en torno al 85% entre 2008 y 2010. Este dato indica claramente una incorporación de las mujeres al mercado laboral condicionada por el aumento del desempleo masculino.
- En el caso de los **marroquíes** las mujeres presentan una tasa de actividad sensiblemente inferior a los hombres, de 60,3% en 2006 desciende a 24,3% en 2009 y aumenta hasta 43,5% en 2010. La tasa de actividad masculina se mantiene en torno al 90%; disminuye de 2006 (95,1%) a 2008 (86,3%) y aumenta en 2010 (90,4%). Las grandes oscilaciones en la tasa de actividad de mujeres marroquíes no permiten la extracción de conclusiones sobre su participación en el mercado laboral madrileño. Esto puede deberse a la representatividad limitada de la EPA.
- En el caso de la **comunidad ecuatoriana** la diferencia entre sexos es de entre cinco y diez puntos en todo el periodo de análisis. La tasa de actividad se mantiene entre el 80% y el 85% para las mujeres y entre 85% y 90% para los hombres. Por tanto, se puede evidenciar una elevada participación las mujeres, que cuentan con tasas de actividad superiores a la media de la Comunidad en todo el periodo.
- Para la **comunidad peruana**, tanto la tasa de actividad masculina como femenina se encuentran por debajo de la media de la Comunidad. Esto indica que entre 2009 y 2010, se ha reducido el número de inmigrantes peruanos pertenecientes al mercado laboral, posiblemente debido a un aumento del retorno.

4.1.2.b Población ocupada

La tasa de empleo de un colectivo se define como el cociente entre el número de ocupados y la población correspondiente de cada nacionalidad. La evolución de la tasa de empleo según los datos de la EPA se analiza como un indicador de la población ocupada.

Gráfico 5 Evolución de la tasa de empleo en el segundo trimestre según EPA



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 6 Tasa de empleo en el segundo trimestre según EPA

2º trimestre	2006	2007	2008	2009	2010
	%	%	%	%	%
Total Comunidad de Madrid	78,8	70,9	72,2	63,8	61,0
Rumanía	79,5	72,3	76,3	74,6	66,9
Marruecos	64,5	58,7	54,1	32,1	46,1
Ecuador	82,3	82,5	78,3	64,8	71,0
Perú	81,8	59,8	73,4	75,3	42,8

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Analizando la evolución de la tasa de empleo se observa una disminución general en el periodo 2006–2010, siendo brusca a partir del año 2008, y especialmente para las comunidades marroquí y peruana.

- En el caso de los trabajadores **rumanos** la tasa de empleo disminuye en el periodo analizado, en línea con la evolución general. El porcentaje de ocupados rumanos se mantuvo en los años 2006 y 2007 por encima del 80%, mientras que a partir de 2008 se observa una disminución, con un ligero repunte en 2010 hasta situarse prácticamente en el 70%, nueve puntos por encima de la media.
- Para la nacionalidad **marroquí** la tasa de empleo disminuye entre 2006 y 2008 hasta situarse en 54,1%. En 2009 desciende a 32,1% y aumenta en 2010 hasta 42,8%. La tasa de empleo de esta nacionalidad se encuentra en niveles inferiores a la media de la Comunidad de Madrid en todo el periodo de análisis.
- En el caso de los **ecuatorianos** la tasa de empleo desciende de 82,3% en 2006 a 78,3% en 2008 y a 64,8% en 2009 para recuperar una tasa de 71,0% en 2010. Pese a esta disminución, la tasa de empleo de ecuatorianos se mantiene diez puntos por encima de la media de la Comunidad, lo

que indica que el porcentaje de población activa ecuatoriana que se encuentra ocupada es mayor que la media.

- En el caso de la comunidad **peruana** se observan dos descensos bruscos, uno en 2007 hasta 59,8% y otro en 2010 hasta 42,8%. La tasa de empleo en 2010 se encuentra unos 17 puntos por debajo de la media.

Tabla 7 Tasa de empleo por género según EPA

2º trimestre	2006		2007		2008		2009		2010	
	Hombre %	Mujer %	Hombre %	Mujer %	Hombre %	Mujer %	Hombre %	Mujer %	Hombre %	Mujer %
Total										
Comunidad de Madrid	85,6	72,9	79,0	63,6	74,2	70,0	63,6	64,1	60,0	61,9
Rumanía	87,7	71,6	88,9	57,2	83,1	69,9	69,4	80,5	65,2	67,6
Marruecos	80,9	46,6	71,2	40,8	55,3	52,0	49,0	11,7	65,4	27,7
Ecuador	85,7	79,6	84,0	81,4	79,2	77,6	62,4	67,4	64,2	75,9
Perú	87,0	77,2	58,2	60,9	73,8	72,7	71,5	79,5	36,3	50,9

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

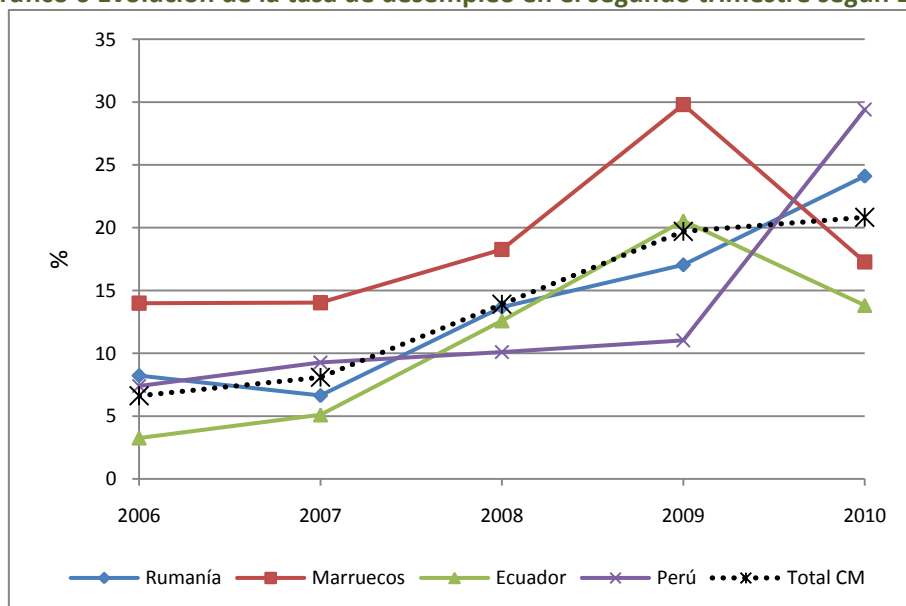
El análisis de la tasa de empleo muestra una tendencia hacia la equiparación en porcentaje de población ocupada en ambos géneros en la Comunidad de Madrid. Mientras que en 2006 la tasa de empleo masculina superaba en más del 13% a la femenina, tanto en 2009 –0,5%– como en 2010 –1,9%– pasa a ser mayor la tasa de empleo femenina. Por tanto, se ha pasado de un mercado laboral con mayor presencia de hombres ocupados a un nuevo escenario, en el que existe un mayor número de mujeres ocupadas.

- En el caso de los trabajadores **rumanos**, se ha pasado de un escenario en el que la ocupación entre las mujeres estaba por debajo de la media de la Comunidad (en 2006 un 1% y en 2007 un 7,4%) a una nueva situación en la que la tasa de empleo femenina supera la media en aproximadamente un 6%.
- La tasa de empleo de los trabajadores **marroquíes** es inferior a la media en prácticamente la totalidad del periodo analizado. La tasa de empleo entre estas mujeres es significativamente reducida, con un pico negativo en 2009, donde su ocupación desciende hasta el 12% (EPA, 2011).
- Los hombres **ecuatorianos** han mantenido una tasa de empleo por encima de la media de la Comunidad en todo el periodo analizado exceptuando el año 2009, en el que se produjo un pico negativo que afectó a la ocupación en ambos géneros. La tasa de empleo femenina ha superado tanto en 2009 –5,0%– como en 2010 –11,7%– a la masculina.
- La tasa de empleo masculina de los trabajadores **peruanos** sufre importantes oscilaciones según los datos analizados. En el periodo 2009 – 2010 disminuye un 35,2%, hasta situarse muy por debajo de la media de la Comunidad de Madrid (23,7%). La tasa de empleo femenina disminuyó un 28,6% entre 2009 y 2010.

4.1.2.c Población en situación de desempleo

Analizando la evolución de la tasa de desempleo se observa un aumento progresivo generalizado de 2006 a 2009, que concuerda claramente con el aumento progresivo de la tasa de desempleo en la Comunidad de Madrid.

Gráfico 6 Evolución de la tasa de desempleo en el segundo trimestre según EPA



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 8 Tasa de desempleo en el segundo trimestre según EPA

2º trimestre	2006 %	2007 %	2008 %	2009 %	2010 %
Total Comunidad de Madrid	6,6	8,1	13,9	19,7	20,8
Rumanía	8,2	6,6	13,7	17,0	24,1
Marruecos	14,0	14,0	18,3	29,8	17,3
Ecuador	3,3	5,1	12,6	20,5	13,8
Perú	7,4	9,3	10,1	11,0	29,4

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

- En el caso de la comunidad **rumana** la tasa de desempleo pasa de 8,2% en 2006 a 24,1% en 2010. Este pronunciado aumento ha seguido una tendencia muy similar a la de la media de la Comunidad de Madrid, aunque se aprecia un aumento superior a la media entre el año 2009 y 2010.
- Para la nacionalidad **marroquí** la tasa de desempleo aumenta de 13,9% en 2006 a un 17,3% en 2010, alcanzando un máximo significativo de 29,8% en 2009. En el periodo 2006 – 2009 la tasa de desempleo marroquí supera ampliamente la media de la Comunidad, mientras que en 2010 La población desempleada marroquí ha descendido hasta situarse 3,5 puntos por debajo de la media.
- En el caso de los **ecuatorianos** la tasa de desempleo aumenta de 3,3% en 2006 a 20,5% en 2009 para disminuir hasta un 13,8% en 2010. Pese a esta última reducción, la tasa de empleo se ha multiplicado por cuatro en el periodo analizado. Esto puede ser interpretado como una de las principales causas de salida de la población ecuatoriana (ver Gráfico 1).

- En el caso de la **comunidad peruana** la tasa de desempleo aumenta en 2009 hasta el 11,0% y en 2010 alcanza el 29,4%. El porcentaje de población peruana desempleada ha pasado de ser el menor en 2009 a ser el mayor en 2010.

Tabla 9 Tasa de desempleo en el segundo trimestre por género según EPA

2º trimestre	2006		2007		2008		2009		2010	
	Hombre %	Mujer %	Hombre %	Mujer %	Hombre %	Mujer %	Hombre %	Mujer %	Hombre %	Mujer %
Total										
Comunidad de Madrid	7,0	6,3	9,4	7,0	16,6	11,0	27,2	10,3	27,5	14,7
Rumanía	9,0	7,5	2,3	10,6	12,7	14,5	25,4	7,6	28,7	20,7
Marruecos	14,2	13,7	19,1	6,8	31,0	0	43,9	12,7	25,0	15,7
Ecuador	3,1	3,4	6,0	4,5	14,5	10,9	26,4	14,3	19,6	9,6
Perú	7,0	7,8	14,8	5,4	8,8	11,6	17,3	4,0	42,2	13,4

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

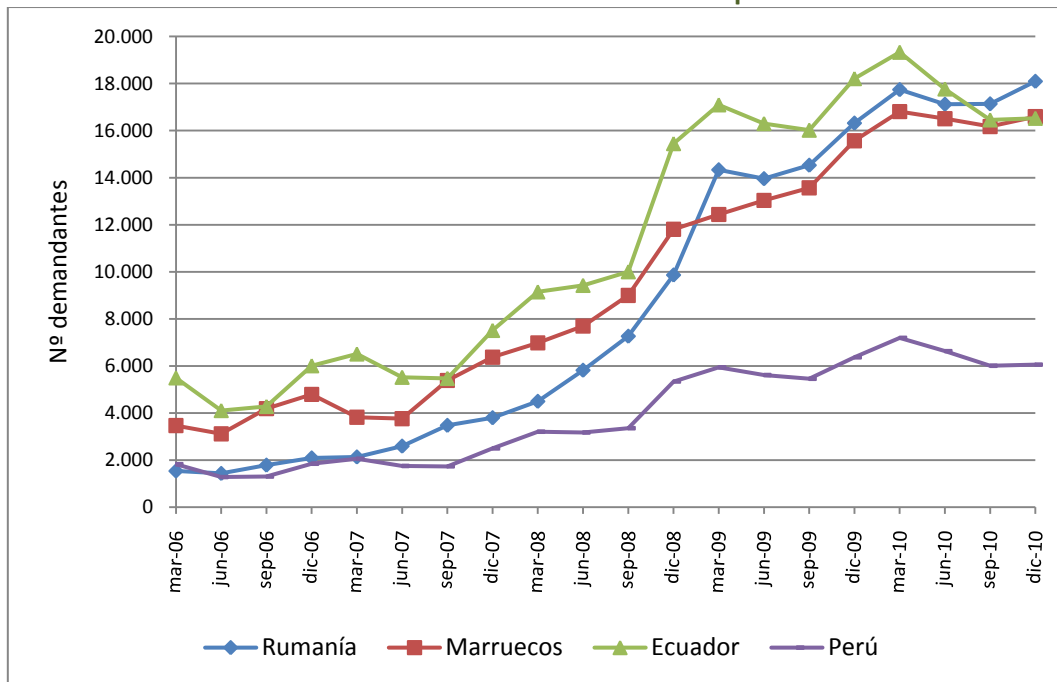
A partir de 2008 se produce un aumento continuado de la tasa de desempleo media en la Comunidad de Madrid, tanto masculina –11,0%– como femenina –3,7%–. Se evidencia un aumento pronunciado del desempleo masculino provocado por el descenso de la oferta de empleo del sector de la construcción

- La población **rumana** cuenta con una tasa de desempleo mayor entre los hombres que entre las mujeres a partir del año 2009. A partir del 2007 el desempleo entre los hombres sufre un crecimiento sensiblemente superior al de las mujeres.
- La mayor diferencia entre la tasa de desempleo masculina y femenina se aprecia en la comunidad **marroquí** (alcanzando un máximo de 31,2 puntos porcentuales en 2009). Se trata de la nacionalidad con las mayores diferencias entre la situación laboral por género.
- La diferencia entre el desempleo **ecuatoriano** masculino y femenino ha sufrido variaciones significativas entre 2006 y 2010. En el primer año analizado, el desempleo rondaba el 3% tanto para los hombres como para las mujeres. En el periodo hasta 2010, la tasa de desempleo femenina aumentó hasta un 9,6%, mientras que la masculina ha aumentado en mayor proporción, hasta el 19,6%. Pese a estos incrementos, el desempleo entre ecuatorianos se encuentra por debajo de la media de la Comunidad de Madrid en 2010 – un 7,9 en hombres y un 5,1% en mujeres –.
- En cuanto a **peruanos**, las tasas de desempleo sufren variaciones muy significativas. Se trata de uno de los colectivos de inmigrantes con mayores niveles de desempleo entre los analizados. Tanto en 2009 como en 2010 la tasa de desempleo masculina ha superado ampliamente a la femenina.

4.1.3 Dinámica de la demanda de empleo

Este análisis se basa en el estudio del Registro de Demandas de las Estadísticas del Mercado de Trabajo de la Comunidad de Madrid, que permite conocer el número de demandantes de cada nacionalidad y el tipo de puestos de trabajo más solicitados. Esta fuente de datos comprende todas las demandas registradas en la Comunidad (filtradas por identificador personal para evitar la repetición mensual de una misma demanda).

Gráfico 7 Evolución trimestral del número de desempleados 2006–2010



Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del Mercado de Trabajo. Paro registrado en la Comunidad de Madrid.

Analizando los datos de desempleo por trimestres se observa que en todas las nacionalidades el número de demandantes de empleo ha ido en aumento durante todo el periodo con sensibles variaciones estacionales, aumentando durante el primer y cuarto trimestre del año y disminuyendo en el segundo y tercer trimestre. Se parte en 2006 con menos de 15.000 desempleados de las nacionalidades estudiadas y se llega a una nueva situación 2010 con más de 55.000. La situación de desempleo ha aumentado significativamente, de manera independiente a la evolución del número de habitantes de cada nacionalidad. Por otra parte, se puede comprobar cómo el incremento en el número de demandantes de empleo en el periodo 2007 – 2009 es significativo, superando un aumento del 200% entre trabajadores rumanos, marroquíes y ecuatorianos. Entre 2009 y 2010 se produce un aumento del número de desempleados, aunque con una tendencia más suavizada. Se está reduciendo el número de trabajadores inmigrantes de algunas nacionalidades, especialmente la ecuatoriana, lo que contribuye a la bajada del número de demandantes de empleo.

- El número de demandantes de empleo entre los trabajadores de origen **rumano** aumentó significativamente – aproximadamente un 180% –, especialmente desde septiembre de 2007, el inicio de la crisis económica. Se observa una estabilización del número de demandantes de empleo alrededor de los 16.000 entre septiembre de 2009 y diciembre de 2010.
- En cuanto al número de desempleados **marroquíes**, se ha producido un aumento desde los 4.000 a los 16.000 aproximadamente. Se observa un nivel estable en el número de demandas entre 2009 y 2010.

- El número de desempleados **ecuatorianos** ha mantenido una tendencia similar a la de las demás nacionalidades, estableciendo un pico máximo de desempleados en torno a los 19.000 en marzo de 2010. Coincidiendo con la reducción de la población ecuatoriana de la Comunidad de Madrid, se ha producido una reducción en el número de demandas de empleo de esta nacionalidad a partir de marzo de 2010.
- El colectivo de desempleados **peruanos** ha sufrido el aumento más leve de las cuatro nacionalidades analizadas —pese a que se ha triplicado—, pasando de menos de 2.000 desempleados en 2006 a aproximadamente 6.000 en 2010.

Tabla 10 Número de desempleados hombres y mujeres. Junio

	Jun-06		Jun-08		Jun-10		Tasa de variación (%) Hombres		Tasa de variación (%) Mujeres	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	06-08	08-10	06-08	08-10
Total Comunidad de Madrid	77.893	128.866	123.778	143.158	234.553	236.360	58,9	89,5	11,1	65,1
Rumanía	837	599	4.043	1.778	10.895	6.227	383,0	169,5	196,8	250,2
Marruecos	2.001	1.115	6.123	1.573	12.308	4.199	206,0	101,0	41,1	166,9
Ecuador	1.833	2.275	5.970	3.454	10.785	6.983	225,7	80,6	51,8	102,2
Perú	577	703	1.992	1.180	4.138	2.494	245,2	107,7	67,8	111,4

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del Mercado de Trabajo. Paro registrado en la Comunidad de Madrid.

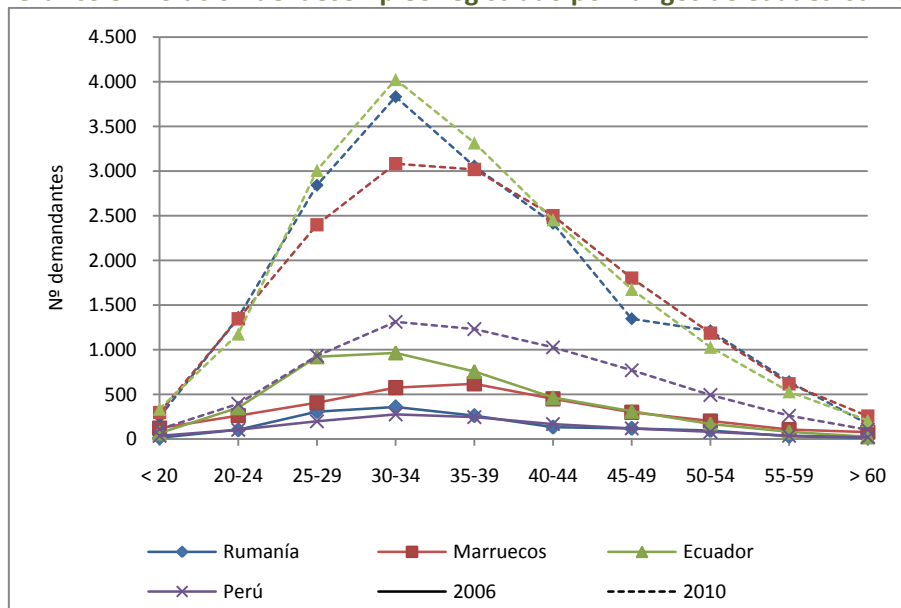
El aumento del desempleo ha afectado de manera más brusca a los colectivos analizados que a la media de la Comunidad. El aumento proporcional del número de desempleados tanto hombres como mujeres ha superado ampliamente la media establecida por el mercado laboral madrileño. En 2010 el número de hombres demandantes de empleo supera ampliamente la cifra de mujeres, mientras que en el año 2006 la tasa de desempleo afectaba prácticamente por igual a ambos géneros.

Actualmente, las demandas de empleo registradas corresponden aproximadamente a un 65% de hombres frente a un 35% de mujeres en las nacionalidades analizadas, mientras que en el total de desempleados de la Comunidad de Madrid la proporción es del 50%.

El aumento del desempleo masculino se ha suavizado en el último periodo, aunque el desempleo sigue aumentando de manera generalizada. En el caso de las mujeres, la tasa de desempleo bianual en junio del periodo 2008–2010 fue el doble que en 2006–2008. Esto indica que **el comportamiento del desempleo entre las mujeres sigue un patrón opuesto al de los hombres**, que aumentó en mayor proporción en el periodo 2006 – 2008, aunque con tasas más bajas de desempleo.

- Para la comunidad **rumana** el desempleo masculino aumenta un 383,0% entre 2006 y 2008, hasta situarse en 10.895 hombres rumanos demandantes de empleo en junio de 2010. En el caso de las mujeres, la demanda de empleo aumenta un 250,3% —menor que el masculino— en el periodo 2008–2010, alcanzando la cifra de 6.227 mujeres rumanas desempleadas.
- En el caso de los **marroquíes** el número de hombres demandantes de empleo triplica al de mujeres en el año 2010. El colectivo de hombres marroquíes es el que realiza mayor número de demandas de empleo, hasta alcanzar las 12.308 en 2010. En el caso de las mujeres el número de desempleadas llega a 4.199 en 2010.
- La población **ecuatoriana** cuenta con una demanda de empleo masculina que prácticamente duplica a la femenina. El número de mujeres ecuatorianas de 15 a 64 años es superior al de hombres. El número de desempleados masculinos pasa de 1.833 en 2006 a 10.785 en 2010, mientras que el de mujeres pasa de 2.275 en 2006 a 6.983 en 2010.
- En el caso de la población **peruana** el número de desempleados masculinos pasa de 577 en 2006 a 4.138 en 2010. En el caso de las mujeres pasa de 703 desempleadas en 2006 a 2.494 en 2010. Por tanto, en este periodo las demandas de empleo de hombres peruanos aumentaron alrededor de un 35% más que las registradas por mujeres.

Gráfico 8 Evolución del desempleo registrado por rangos de edades. Junio



Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del Mercado de Trabajo. Paro registrado en la Comunidad de Madrid.

Tabla 11 Evolución del número de desempleados por grupos de edad. Junio

Edad	Rumanía			Marruecos			Ecuador			Perú		
	Jun-06	Jun-10	Variación (%)	Jun-06	Jun-10	Variación (%)	Jun-06	Jun-10	Variación (%)	Jun-06	Jun-10	Variación (%)
< 20	14	248	1.671,4	122	297	143,4	67	336	401,5	35	110	214,3
20-24	103	1.362	1.222,3	262	1.346	413,7	351	1.177	235,3	103	395	283,5
25-29	307	2.842	825,7	406	2.399	490,9	921	3.010	226,8	198	931	370,2
30-34	359	3.832	967,4	575	3.083	436,2	965	4.027	317,3	276	1.311	375,0
35-39	261	3.055	1.070,5	618	3.018	388,3	756	3.317	338,8	245	1.231	402,4
40-44	133	2.415	1.715,8	450	2.501	455,8	464	2.456	429,3	167	1.026	514,4
45-49	119	1.346	1.031,1	299	1.802	502,7	311	1.677	439,2	119	770	547,1
50-54	95	1.212	1.175,8	202	1.186	487,1	168	1.029	512,5	80	493	516,2
55-59	30	641	2.036,7	106	618	483,0	80	531	563,7	37	261	605,4
> 60	15	169	1.026,7	76	257	238,2	25	208	732,0	20	104	420,0

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del Mercado de Trabajo. Paro registrado en la Comunidad de Madrid.

En el periodo 2006 – 2010 se ha producido un aumento drástico del número de demandas de empleo registradas por población de entre 25 y 44 años. Los mayores valores absolutos coinciden plenamente con la distribución poblacional por grupos de edad (ver Gráfico 3).

- Las mayores tasas de aumento se producen entre la nacionalidad **rumana**, parcialmente como consecuencia de un aumento pronunciado de población ocupada en la Comunidad de Madrid. Los mayores incrementos afectan a los trabajadores de entre 30 y 34 años (+967,4%) y entre 35 y 39 años (+1.070,5%). Son estos grupos de edad los que cuentan con un mayor número de demandantes.
- En lo referente a los desempleados **marroquíes**, las mayores variaciones se producen entre los desempleados de 40 y 49 años. Sin embargo, el mayor número de demandantes de empleo se encuentra, al igual que entre los rumanos, en los grupos de edad de 30 a 39 años.
- Los **ecuatorianos** cuentan con el mayor número de demandas entre los 25 y los 34 años. El aumento de las demandas de empleo de estos grupos de edad no ha sido tan pronunciado como entre rumanos o marroquíes, en parte debido a la salida de ecuatorianos de la Comunidad de Madrid a partir de 2008.

- El mayor número de demandantes de empleo corresponde a **peruanos** de entre 30 y 44 años, sufriendo aumentos significativos (alrededor del 500%) aunque no tan bruscos como rumanos y marroquíes.

4.1.3.a Periodo en situación de desempleo

En esta sección se analiza para cada una de las nacionalidades, la capacidad de los individuos para, una vez desempleados, conseguir un nuevo empleo a través del estudio de los periodos de desempleo.

Tabla 12 Distribución de desempleados rumanos según de la duración de la demanda.

Rumanía						
	Jun-06		Jun-08		Jun-10	
	%	Nº	%	Nº	%	Nº
< 3 Meses	64,5	540	62,3	3.629	34,5	5.901
3-6 Meses	18,5	155	21,1	1.229	19,2	3.296
6-12 Meses	13,5	113	12,8	748	22,9	3.928
1-2 Años	3,1	26	3,3	191	20,3	3.471
2-3 Años	0,4	3	0,4	24	2,8	475
3-4 Años	0	0	0	0	0,2	42
Más de 4 Años	0	0	0	0	0,0	9

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del Mercado de Trabajo. Paro registrado en la Comunidad de Madrid.

En el caso de la comunidad **rmana**:

- Aproximadamente un 65% de los demandantes de 2006 y 2008 tardaron menos de 3 meses en encontrar trabajo. En 2010 la situación ha cambiado a peor, ya que únicamente un 34,5% es capaz de encontrar un nuevo empleo en un periodo inferior a tres meses.
- La distribución de los periodos necesarios para conseguir un nuevo trabajo ha cambiado, reduciéndose para periodos inferiores a 6 meses y aumentando aquellos que superan los seis meses y alcanzan los dos años. En el año 2010, aproximadamente el 23% de los desempleados rumanos necesitan más de un año para encontrar un nuevo empleo.
- Cabe destacar el gran aumento de personas –alrededor de 3.500 nuevos desempleados en cada categoría– que están entre 1 y 2 años y entre 2 y 3 años en situación de desempleo en 2010 respecto a 2006.

Tabla 13 Distribución de desempleados marroquíes según de la duración de la demanda. Junio

Marruecos						
	Jun-06		Jun-08		Jun-10	
	%	Nº	%	Nº	%	Nº
< 3 Meses	60,7	1.214	57,7	4.444	26,4	4.366
3-6 Meses	17,5	350	20,8	1.603	18,1	2.991
6-12 Meses	14,6	292	15,2	1.167	25,8	4.260
1-2 Años	4,7	94	5,0	387	23,5	3.882
2-3 Años	1,6	32	0,7	53	5,1	835
3-4 Años	0,5	10	0,3	20	0,7	118
Más de 4 Años	0,4	9	0,3	22	0,3	55

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del Mercado de Trabajo. Paro registrado en la Comunidad de Madrid.

En el caso de la nacionalidad **marroquí**:

- El 60,7% de los ciudadanos marroquíes desempleados permanecieron menos de 3 meses sin empleo en 2006, mientras que en 2008 el porcentaje disminuyó a 57,7% y en 2010 hasta un 26,4%.
- En 2010 el número de desempleados marroquíes ha aumentado en todas las categorías en función de su periodo en situación de desempleo. En números absolutos, el aumento más

importante corresponde a la categoría de entre 1 y 2 años. En porcentajes, se evidencia un aumento muy significativo en la categoría de 1 a 2 años (+18.5%) y en la de 6 a 12 meses (+10.6%).

- El número de marroquíes que tardaron más de un año en encontrar empleo en 2006 fue de 145, mientras que en 2010 esta cifra ha aumentado hasta los 4.890 (+3.270%)

Tabla 14 Distribución de desempleados ecuatorianos según la duración de la demanda. Junio

Ecuador						
	Jun-06		Jun-08		Jun-10	
	%	Nº	%	Nº	%	Nº
< 3 Meses	69,4	1.273	66,3	6.253	36,5	6.489
3-6 Meses	19,3	354	20,3	1.913	20,8	3.704
6-12 Meses	9,2	168	10,7	1.013	25,7	4.575
1-2 Años	2,0	36	2,4	227	15,4	2.729
2-3 Años	0,1	1	0,1	12	1,4	246
3-4 Años	0,0	0	0,0	3	0,1	21
Más de 4 Años	0,1	1	0,0	3	0,0	4

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del Mercado de Trabajo. Paro registrado en la Comunidad de Madrid.

En el caso de la nacionalidad **ecuatoriana**:

- Entre 2006-2008 un 69,4% y un 66,3% de los individuos sin empleo encontraron empleo en menos de 3 meses. En 2010 este porcentaje se redujo hasta el 36,5%
- En general, el periodo en situación de desempleo ha aumentado en 2010. Un 20,8% de la población activa ecuatoriana permaneció desempleada entre 3 y 6 meses; un 25,7% entre 6 y 12 meses; un 15,4% entre 1 y 2 años; y el resto un 1,5% más de tres años.
- Los mayores incrementos respecto a 2008 corresponden a las categorías de 6 a 12 meses (+15,0%) y de 1 a 2 años (+13,0%). En número de desempleados, son igualmente estos intervalos los que muestran los mayores aumentos.

Tabla 15 Distribución de desempleados peruanos según de la duración de la demanda. Junio

Perú						
	Jun-06		Jun-08		Jun-10	
	%	Nº	%	Nº	%	Nº
< 3 Meses	68,3	394	68,1	2.159	41,4	2.745
3-6 Meses	18,4	106	19,4	614	22,1	1.465
6-12 Meses	10,4	60	9,5	301	23,4	1.552
1-2 Años	2,6	15	2,5	81	11,9	788
2-3 Años	0	0	0,4	12	1,0	68
3-4 Años	0	0	0,1	4	0,1	6
Más de 4 Años	0,3	2	0,0	1	0,1	8

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del Mercado de Trabajo. Paro registrado en la Comunidad de Madrid.

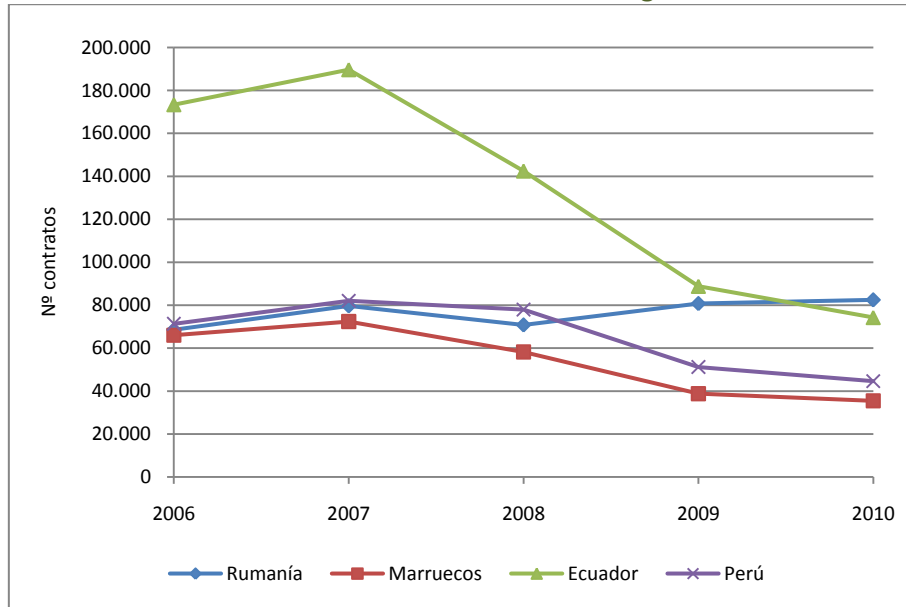
En la comunidad **peruana**:

- Aumenta en el 2010 el tiempo que permanecen las personas en situación de desempleo respecto a su situación en 2008. En 2006 un 68,3% de la población encontró trabajo en menos de 3 meses, y en 2008 un 68,1%. En 2010 solo un 41,4% las personas desempleadas tardaron menos de 3 meses en encontrar trabajo.
- Además, en ese mismo año un 22,1% tardó entre 3 y 6 meses; un 23,0% entre 6 y 12 meses y un 11,9% entre 1 y 2 años. El periodo que más cambios ha sufrido respecto a 2006 entre 6 y 12 meses (+13,9%) y entre 1 y 2 años (+9,4%).

4.1.4 Dinámica de la contratación

Todas las nacionalidades presentan un pico máximo de número de contratos en 2007. En el periodo 2007–2010 las comunidades marroquí, ecuatoriana y peruana muestran un descenso en el número de contratos (Gráfico 9), mientras que los rumanos presentan un ligero aumento de unos 2.000 contratos en eso mismo periodo.

Gráfico 9 Evolución de los contratos registrados



Fuente: Estadísticas del mercado de trabajo. Contratos en la Comunidad de Madrid. Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración. Elaboración propia.

Tabla 16 Variación anual del número de contratos

	2006	2007	2008	2009	2010	Tasa de variación (06/07)	Tasa de variación (07/08)	Tasa de variación (08/09)	Tasa de variación (09/10)
Total Comunidad de Madrid	2.570.08	2.551.76	2.167.24	1.660.38	1.714.72	-0,7	-15,1	-23,4	3,3
Rumanía	68.549	79.653	70.774	80.741	82.470	16,2	-11,1	14,1	2,1
Marruecos	65.993	72.379	58.227	38.784	35.444	9,7	-19,5	-33,4	-8,6
Ecuador	173.349	189.659	142.464	88.787	74.263	9,4	-24,9	-37,7	-16,3
Perú	71.340	82.065	77.957	51.213	44.634	15,0	-5,0	-34,3	-12,8

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del mercado de trabajo. Contratos registrados en la Comunidad de Madrid.

- La comunidad **rumana** presentan una ligera tendencia al alza en el número de contratos registrados. Con unas tasa de variación interanual de -11,1% para el periodo 2007–2008; 14,1 para el periodo 2008–2009; y de 2,14% para el periodo 2009–2010. Debido al aumento de población en el periodo de análisis, el número de contratos registrados por trabajadores rumanos cuenta con una variación muy por encima de la media para el periodo 2008 – 2009.
- El número de contrataciones de **marroquíes** disminuye a partir de 2007, con una tasa interanual de -19,5%, -33,4% y -8,6% para los periodos 2007–2008, 2008–2009, y 2009–2010. La pérdida de puestos de trabajo en el sector de la construcción ha contribuido decisivamente a este descenso por encima de la media de la Comunidad.
- La nacionalidad **ecuatoriana** es la que –en porcentaje– más ha reducido el número de contratos desde 2007, con unas tasas interanuales en el periodo 2007–2008 de -24,9%, en el periodo

2008–2009 de –37,7% y en el periodo 2009–2010 de –16,4%. Se ha producido un descenso de la población ecuatoriana que condiciona la evolución del número de contratos.

- Los inmigrantes **peruanos** disminuyen su contratación a partir del año 2008, con una tasa de variación de –34,3% y –12,8% para los periodos 2008–2009 y 2009–2010. Cabe destacar que en el periodo 2006 – 2008 los contratos de peruanos se mantuvieron constantes.

Tabla 17 Variación del número de contratos por género

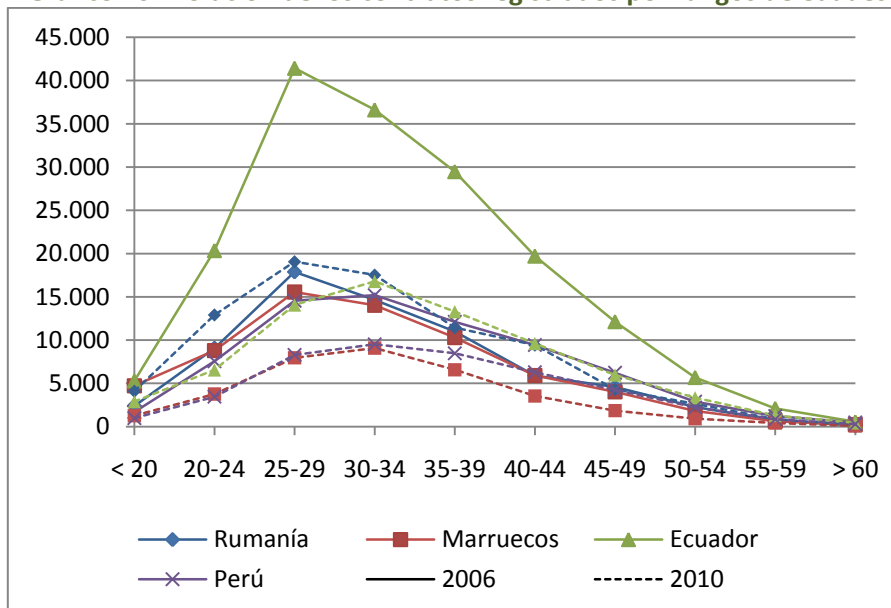
	2006		2008		2010		Variación (%) Hombres		Variación (%) Mujeres	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	06–08	08–10	06–08	08–10
Total Comunidad de Madrid	1.349.882	1.220.202	1.101.669	1.065.574	910.470	804.252	–18,4	–17,4	–12,7	–24,5
Rumanía	46.741	21.808	43.860	26.914	52.180	30.290	–6,2	19,0	23,4	12,5
Marruecos	54.260	11.733	47.619	10.608	28.567	6.877	–12,2	–40,0	–9,6	–35,2
Ecuador	83.010	90.339	67.637	74.827	39.810	34.453	–18,5	–41,1	–17,2	–54,0
Perú	36.568	34.772	44.960	32.997	26.526	18.108	22,9	–41,0	–5,1	–45,1

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del mercado de trabajo. Contratos registrados en la Comunidad de Madrid.

Se han producido descensos del número de contratos firmados, en sintonía con la media de la Comunidad de Madrid. El número de contrataciones masculinas es mayor que las contrataciones femeninas en prácticamente todos los casos estudiados.

- Para la comunidad **rumana** los hombres registran unos 20.000 contratos de trabajo más que las mujeres. Se trata de la nacionalidad menos afectada por el descenso de las contrataciones, debido en gran medida al aumento de las contrataciones femeninas, el único colectivo que ha conseguido aumentar su número de contrataciones tanto en el periodo 2006 – 2008 como en el periodo 2008 – 2010.
- En el caso del colectivo **marroquí**, la diferencia de contratos registrados entre hombres y mujeres es de 40.000 en 2006 y 2007, reduciéndose a 20.000 en 2009 y 2010, lo que indica claramente una incorporación de la mujer al mundo laboral y una reducción del número de contratos firmados por hombres. El mayor descenso en el número de contrataciones tanto de hombres como de mujeres marroquíes se ha producido entre 2008 y 2010.
- La comunidad **ecuatoriana** es la única en la que el número de contratos a mujeres supera al de hombres. En el caso de esta nacionalidad el número de contratos a mujeres en el año 2007 es de más de 100.000 superando en 20.000 contratos a los hombres. A partir de entonces ambos géneros sufren una fuerte reducción hasta situarse en 39.810 contratos de hombres y 34.453 de mujeres en 2010. El periodo 2008 – 2010 es el que cuenta con descensos más pronunciados.
- Para el colectivo **peruano** en 2006 se registraron cifras similares de contratación masculina y femenina. En 2007 y 2008 aumento la contratación masculina mientras que descendió la contratación femenina, tendencia que ha continuado hasta 2010. A partir de 2009 también desciende la contratación masculina, que se sitúa en 26.526 contratos en 2010, frente a 18.108 contratos registrados por mujeres.

Gráfico 10 Evolución de los contratos registrados por rangos de edades



Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del mercado de trabajo. Contratos registrados en la Comunidad de Madrid.

Tabla 18 Evolución del número de contratos por rangos de edades

Edad	Rumanía			Marruecos			Ecuador			Perú		
	Jun-06	Jun-10	Tasa de variación (%)	Jun-06	Jun-10	Tasa de variación (%)	Jun-06	Jun-10	Tasa de variación (%)	Jun-06	Jun-10	Tasa de variación (%)
< 20	2.388	4.098	71,6	4.725	1266	-73,2	5.279	2.892	-45,2	1.690	987	-41,6
20-24	9.063	12.915	42,5	8.795	3.771	-57,1	20.352	6.560	-67,8	7.561	3.463	-54,2
25-29	17.888	19.062	6,6	15.554	7.957	-48,8	41.425	14.067	-66,0	14.544	8.286	-43,0
30-34	14.637	17.522	19,7	14.031	9.079	-35,3	36.613	16.787	-54,1	15.195	9.513	-37,4
35-39	10.993	11.446	4,1	10.289	6.576	-36,1	29.479	13.297	-54,9	12.110	8.482	-30,0
40-44	5.900	9.426	59,8	5.908	3.540	-40,1	19.711	9.612	-51,2	9.435	6.283	-33,4
45-49	4.584	4.313	-5,9	4.022	1.851	-54,0	12.135	5.977	-50,7	6.227	4.254	-31,7
50-54	2.270	2.649	16,7	1.807	912	-49,5	5.682	3.334	-41,3	2.880	2.224	-22,8
55-59	707	859	21,5	623	413	-33,7	2.109	1.297	-38,5	1.224	849	-30,6
> 60	119	180	51,3	239	79	-66,9	564	440	-22,0	474	293	-38,2

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del mercado de trabajo. Contratos registrados en la Comunidad de Madrid.

Se observan reducciones significativas del número de contrataciones, especialmente relevantes – debido al elevado número de contratos al que afectan – en los grupos de edad situados entre los 25 y los 39 años. Se evidencia un predominio de contrataciones en los rangos de edades de entre 25 y 34 años en todas las nacionalidades.

- En relación con la contratación de trabajadores **rumanos** se puede afirmar que son los que menores reducciones han sufrido. Incluso en números absolutos se observa que existe mayor número de contrataciones en 2010 que en 2006. Sin embargo, se trata de un indicador fuertemente afectado por el aumento del 79% de la población rumana en este periodo (ver Gráfico 1).
- Las contrataciones de **marroquíes** se han reducido sensiblemente, afectando principalmente a los grupos de edades más jóvenes, de entre 20 y 29 años. Actualmente, se ha reducido en alrededor de un 50% el número de contratos firmados por estos grupos de edad.
- Las contrataciones entre **ecuatorianos** han afectado de manera más destacada a los mismos grupos de edad que entre la población marroquí, es decir, aquellos trabajadores comprendidos

entre los 20 y 29 años, con reducciones de alrededor de un 65% respecto al número de contratos firmados en 2006.

- Las tasas de variación más acusadas entre los trabajadores de nacionalidad **peruana** coinciden con las anteriores, siendo máximas para los jóvenes de entre 20 y 29 años, que han visto reducido el número de contratos en aproximadamente un 50%.

4.2 Análisis de la empleabilidad de nacionalidades de gran implantación

En este apartado se realiza un análisis de la “empleabilidad”¹ desde la aproximación a las ocupaciones que ofrecen una mayor posibilidad de empleo entre los colectivos analizados en el estudio, con divisiones por nacionalidad y género.

Para ello, se han identificado las ocupaciones más demandadas, según el Registro de Demandas de la Comunidad de Madrid. En segundo lugar, se ha identificado las ocupaciones en las que se han firmado un mayor número de contratos según el Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid, estableciendo un ranking de contrataciones (en función de la clasificación CNO por nivel de desagregación de dos dígitos comparando 2006 y 2010); por último, se ha estimado un ratio entre contrataciones y demandas en 2010, con el fin de clasificar las ocupaciones según sus posibilidades de contratación y en función del número de demandas con las que cuentan.

Este ratio entre el *número de contrataciones y demandas registradas* ha permitido clasificar las ocupaciones según su empleabilidad. Pese a liderar el ranking según el ratio calculado, existen algunas ocupaciones en las que no se puede hablar de nichos de empleo debido a que los contratos firmados representan un porcentaje poco significativo.

4.2.1 Rumanía

4.2.1.a Análisis de la empleabilidad de hombres rumanos

El análisis de la empleabilidad del colectivo de hombres rumanos se realiza en función del número de demandas de empleo y contratos firmados.

Tabla 19 Variación ocupaciones más demandas 2006 y 2010. Rumanía hombres

Rumanía hombres								
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de dos dígitos	2006			2010			Variación puesto
		%	Nº	Puesto	%	Nº	Puesto	
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	37,0	1.303	1	37,4	8.329	1	=
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	9,8	346	2	11,5	2.568	2	=
96	Peones de la construcción	9,8	346	2	8,1	1.806	3	=
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	5,1	179	5	6,9	1.535	4	+1
97	Peones de las industrias manufactureras	6,3	223	4	6,0	1.345	5	-1
50	Trabajadores de los servicios de restauración	3,8	134	6	3,8	853	6	=
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	2,6	92	10	3,4	763	7	+3
98	Peones del transporte y descargadores	3,3	116	9	3,2	703	8	+1
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	3,4	119	7	3,1	696	9	-2
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,9	66	11	2,1	467	10	+1

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo.

¹ El término “empleabilidad” se refiere a las competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar en la empresa o al cambiar de empleo y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo. (OIT; 2005).

Analizando los datos de **ocupaciones más demandadas** por parte de los hombres rumanos desempleados, se observa que:

- Las cuatro primeras ocupaciones cubren el 64% de las demandas. Los tres primeros puestos del ranking de ocupaciones demandadas cuentan con los mismos códigos CNO en 2006 y 2010. Esto implica que pese a las variaciones sufridas por el mercado laboral en este periodo, no se han producido importantes cambios en la mentalidad de los hombres rumanos, ya que siguen tratando de emplearse en las mismas ocupaciones profesionales.
- "Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados" CNO 71 corresponde al 37% de las demandas tanto en 2006 como en 2010. Pese a ellos, es destacable que el número de demandantes de esta ocupación ha aumentado significativamente –unos 7.000 más que en 2006–, en consonancia con el aumento del desempleo entre hombres rumanos (ver Tabla 8).
- La ocupación CNO 72 "Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados" (12%) aumenta un 2% respecto a 2006, registrándose unas 2.200 demandas más. En tercer lugar (8%) se encuentra "Peones de la construcción" CNO 92 –disminuye 2% y aumenta unas 1.500 demandas– y La cuarta ocupación más demandada (7%) es "Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera" CNO 86 –aumenta 2% y unas 1.300 demandas–.
- Del análisis de la evolución de la demanda de empleo por parte de trabajadores rumanos, se puede concluir que se ha producido un aumento generalizado de la demanda de empleo en las tres ocupaciones con mayor número de demandantes.
- Existen códigos en sectores diferentes al de la construcción como el CNO 86, asociado al transporte, que han aumentado su demanda en 2010 respecto a 2006. Otro código que se ha incrementado es el CNO 50 "Trabajadores de los servicios de restauración" asociado a la hostelería.

Tabla 20 Variación ocupaciones más contratadas 2006 y 2010. Rumanía hombres

Rumanía hombres								
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de dos dígitos	2006			2010			Variación puesto
		%	Nº	Puesto	%	Nº	Puesto	
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	35,3	16.487	1	24,3	12.688	1	=
96	Peones de la construcción	13,3	6.227	2	9,8	5.120	2	=
50	Trabajadores de los servicios de restauración	5,4	2.547	5	9,5	4.970	3	+2
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	6,9	3.207	4	7,5	3.925	4	=
98	Peones del transporte y descargadores	5,2	2.438	6	7,3	3.804	5	+1
97	Peones de las industrias manufactureras	10,8	5.042	3	6,7	3.491	6	-3
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	4,5	2.123	7	5,4	2.799	7	=
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,8	380	15	4,2	2.217	8	+7
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,5	680	11	3,3	1.723	9	+2
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	1,9	887	9	3,3	1.708	10	-1

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo.

Analizando los datos de **ocupaciones con mayor número de contratos** entre los hombres rumanos, se observa que:

- Las cuatro primeras ocupaciones suman el 52% de los contratos, y únicamente una de ellas (CNO 50) no pertenece al sector de la construcción. Por tanto, la mayoría de contrataciones de hombres rumanos continúan produciéndose en el sector de la construcción.
- La ocupación con mayor número de contrataciones (24,3%) en 2010 es "Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilado" CNO 71 –disminuye 11% y baja unos 4.000 contratos–.

- La ocupación con CNO 50, asociada a la contratación en el sector de la hostelería, ha duplicado prácticamente su porcentaje respecto al total de contrataciones, del 5,4% de 2006 al 9,5% de 2010. Además, se han duplicado las contrataciones, contando en la actualidad con algo menos de 5.000 trabajadores rumanos en el sector de la hostelería en la Comunidad de Madrid.
- Existen otras ocupaciones con aumentos significativos en número de contrataciones y porcentaje, como la CNO 94 "Peones agropecuarios y de la pesca" que aumentó el número de contrataciones en un 443,2%, pasando a representar un 4,2% de las contrataciones en 2010. Los contratos en el marco de la ocupación CNO 92 "Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes" aumentaron también de manera significativa en el periodo 2006 –2010.
- Por tanto, según las contrataciones analizadas, se pueden identificar dos nichos de mercado emergentes, asociados al sector de la hostelería y al sector servicios (limpieza, vigilancia...). Además, el aumento de contrataciones como peones agrícolas y ganaderos podría representar una oportunidad real de empleo para hombres rumanos.
- Según las opiniones recogidas en las entrevistas a expertos del proceso participativo, las ocupaciones que más desempeñan los hombres rumanos son en la construcción hasta que hubo trabajo, pero en los últimos años desempeñan empleos como fontanero y pintor y empleos similares, pero siendo autónomos.

Tabla 21 Ratio Contratos–demandas por ocupaciones 2010. Rumanía hombres

Rumanía hombres							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
	RATIO CONTRATOS DEMANDAS						
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,1	59	0,0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,1	35	0,0	0
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	*	*	0,0	6	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	*	*	0,0	5	0,0	0
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	*	*	0,0	1	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	*	*	0,0	1	0,0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	10,7	25,0	0,0	25	0,0	1
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	9,5	22,3	0,2	89	0,0	4
94	Peones agropecuarios y de la pesca	6,5	15,3	4,2	2.217	0,7	145
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	5,2	12,2	0,2	122	0,0	10
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	5,1	12,0	0,0	24	0,0	2
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	5,1	12,0	1,4	755	0,3	63
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	4,8	11,3	0,1	45	0,0	4
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	3,4	8,0	0,0	8	0,0	1
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	3,3	7,7	0,3	147	0,1	19
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	3,2	7,5	0,1	45	0,0	6
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	2,7	6,4	0,1	45	0,0	7
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	2,5	5,9	0,2	106	0,1	18
50	Trabajadores de los servicios de restauración	2,5	5,8	9,5	4.970	3,8	853
84	Montadores y ensambladores	2,4	5,6	1,6	819	0,7	146
98	Peones del transporte y descargadores	2,3	5,4	7,3	3.804	3,2	703
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	2,3	5,3	1,5	762	0,6	143
23	Profesionales del derecho	2,1	5,0	0,0	5	0,0	1
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	2,1	5,0	0,0	5	0,0	1
51	Trabajadores de los servicios personales	2,1	4,9	0,6	328	0,3	67
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	2,0	4,7	3,3	1.708	1,6	365

Rumanía hombres							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	2,0	4,7	0,2	126	0,1	27
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	1,9	4,5	0,1	27	0,0	6
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	1,8	4,3	0,1	73	0,1	17
95	Peones de la minería	1,8	4,2	0,0	25	0,0	6
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	1,7	4,1	1,3	702	0,8	172
00	Fuerzas armadas	1,7	4,0	0,0	4	0,0	1
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	1,7	3,9	0,4	185	0,2	47
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,6	3,7	3,3	1.723	2,1	467
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	1,5	3,6	0,0	18	0,0	5
53	Dependientes de comercio y asimilados	1,4	3,2	1,3	680	1,0	212
83	Operadores de máquinas fijas	1,3	2,9	1,0	533	0,8	181
96	Peones de la construcción	1,2	2,8	9,8	5.120	8,1	1.806
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	1,1	2,7	0,0	8	0,0	3
97	Peones de las industrias manufactureras	1,1	2,6	6,7	3.491	6,0	1.345
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	1,1	2,6	0,3	142	0,2	55
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,9	2,0	0,2	118	0,3	59
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,9	2,0	0,0	2	0,0	1
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,8	1,8	0,2	83	0,2	45
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,8	1,8	5,4	2.799	6,9	1.535
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,8	1,8	0,5	264	0,7	145
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,7	1,8	0,0	14	0,0	8
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,7	1,7	0,1	31	0,1	18
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,7	1,7	2,5	1.279	3,4	763
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,7	1,6	0,1	44	0,1	28
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,7	1,5	7,5	3.925	11,5	2.568
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,7	1,5	24,3	12.688	37,4	8.329
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,6	1,5	0,9	482	1,5	324
42	Operadores de máquinas de oficina	0,5	1,3	0,2	115	0,4	92
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,5	1,2	0,1	78	0,3	65
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,5	1,2	0,0	26	0,1	22
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,5	1,1	1,5	793	3,1	696
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,4	0,9	0,5	258	1,3	291
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,4	0,8	0,0	15	0,1	18
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,2	0,6	0,0	17	0,1	30
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,2	0,5	0,3	148	1,3	296
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,2	0,4	0,0	7	0,1	17
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,1	0,1	0,0	1	0,0	8
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0,0	0,0	0	0,0	3

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo.

Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

- El primer nicho de empleo identificable entre los hombres rumanos corresponde al sector agrario. Las ocupaciones con CNO 94 "Peones agropecuarios y de la pesca" y 62 "Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias" cuentan con más de 2.300 contratos en 2010 por los 150 que se firmaron en 2006. En ambas ocupaciones el ratio en porcentaje de contratación y demanda de empleo es superior a 5.

- El segundo código con representatividad entre los hombres rumanos es el 50, correspondiente al sector de la **hostelería**. El aumento en número de contrataciones con este código es del 47% (ver Tabla 20). El ratio del porcentaje para esta ocupación es de 2,5.
- La ocupación con CNO 98 "Peones del transporte y descargadores" alcanza un ratio del porcentaje de 2,3, lo que evidencia su capacidad para absorber contrataciones entre hombres rumanos.
- Resulta igualmente destacable el ratio favorable que consiguen las ocupaciones relacionadas con los servicios profesionales de limpieza. La ocupación 91 "Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios" tiene un ratio del porcentaje superior a 2, con más de 1.700 contratos de hombres rumanos.
- Otras ocupaciones que resultan significativas en número de contrataciones y cuyos ratios son superiores a 1 son la 97 "Peones de las industrias manufactureras", la 92 "Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes" y la 96 "Peones de la construcción".

4.2.1.b Análisis de la empleabilidad de mujeres rumanas

Tabla 22 Ocupaciones más demandas 2006 y 2010. Rumanía mujeres

Rumanía mujeres								
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de dos dígitos	2006			2010			Variación puesto
		%	Nº	Puesto	%	Nº	Puesto	
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	39,5	1.083	1	30,5	4.118	1	=
50	Trabajadores de los servicios de restauración	13,0	356	3	15,6	2.106	2	+1
97	Peones de las industrias manufactureras	13,9	381	2	14,9	2.005	3	-1
53	Dependientes de comercio y asimilados	7,8	213	4	9,6	1.299	4	=
51	Trabajadores de los servicios personales	4,2	115	6	5,7	776	5	+1
42	Operadores de máquinas de oficina	5,2	144	5	5,0	677	6	-1
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,8	49	7	2,3	317	7	=
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	1,7	46	8	1,8	247	8	=
98	Peones del transporte y descargadores	1,3	36	9	1,8	247	8	+1
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	1,0	27	11	1,1	154	10	+1

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo.

En cuanto a las **ocupaciones más demandas por mujeres rumanas**, se pueden observar los siguientes aspectos relevantes:

- La ocupación más demandada en 2006 y 2010, "Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios" (CNO 91) sufre un descenso en porcentaje respecto al total, disminuyendo desde 39,5% a 30,5%, aunque el número de demandantes aumentó significativamente (más de 3.000).
- La segunda ocupación con mayor número de demandantes en 2010 (15,6%) es "Trabajadores de los servicios de restauración" (CNO 50) que aumenta un 3% –unas 1.700 demandas– desde 2006. Este aumento hace que en 2010 sea la segunda ocupación más demandada.
- La tercera ocupación en 2010 (15%) es el código CNO 97 "Peones de las industrias manufactureras" que pese a aumentar un 1% y contar con unas 1.600 demandas más, pierde un puesto en el ranking de número de demandantes respecto a 2006.
- Resulta significativo el aumento de la demanda en la ocupación CNO 51 "Trabajadores de los servicios personales" cuyas demandas registradas han aumentado en unas 650 (aproximadamente un 575%) desde 2006. En este código están enmarcadas ocupaciones de

cuidado de personas mayores y técnicos en geriatría y jardines de infancia, concordante con las opiniones recogidas durante el proceso participativo.

Tabla 23 Variación ocupaciones más contratadas 2006 y 2010. Rumanía mujeres

Rumanía mujeres								
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de dos dígitos	2006			2010			Variación puesto
		%	Nº	Puesto	%	Nº	Puesto	
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	30,0	6.540	1	29,1	8.821	1	=
50	Trabajadores de los servicios de restauración	19,2	4.182	2	24,8	7.506	2	=
97	Peones de las industrias manufactureras	14,2	3.095	3	8,7	2.625	3	=
53	Dependientes de comercio y asimilados	7,6	1.658	4	6,8	2.045	4	=
51	Trabajadores de los servicios personales	2,8	606	6	5,2	1.566	5	+1
98	Peones del transporte y descargadores	4,0	866	5	2,9	889	6	-1
83	Operadores de máquinas fijas	0,9	201	13	2,9	881	7	+6
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,6	132	20	1,7	516	8	+12
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	0,9	193	14	1,3	394	9	+5
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,5	322	10	1,2	369	10	=

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo.

En cuanto a las **ocupaciones más contratadas en la comunidad de mujeres rumanas**, analizando los datos, se observa que:

- La ocupación con mayor contratación (29,1%) entre las mujeres rumanas es la CNO 91 "Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios", que aumenta en unos 2.000 contratos respecto a 2006.
- En segundo lugar (24,8%) se mantienen los contratos en la ocupación "Trabajadores de los servicios de restauración" (CNO 50) que aumenta un 6% y unos 3.500 contratos respecto a 2006.
- La contratación en el marco del código CNO 97 "Peones de las industrias manufactureras" (9%), ha disminuido un 5% respecto a 2006 reduciéndose significativamente su importancia relativa respecto al resto de ocupaciones analizadas.
- La primera ocupación que ha aumentado posiciones es la CNO 51 "Trabajadores de los servicios personales", lo que coincide con la opinión de los expertos consultados. Según éstos, comienza a haber mujeres rumanas que se orientan al sector sanitario (enfermería, técnicos sanitarios,...) porque muchas tienen esa formación en origen y están consiguiendo convalidar sus títulos en España.
- Se ha detectado un aumento considerable del número de contratos de mujeres rumanas en el marco de la ocupación "Peones agropecuarios y de la pesca" (CNO 94). Su posición en 2010 ha aumentado 12 puestos respecto a 2006, y ha pasado a ser la ocupación en la que se han firmado 516 contratos en 2010.
- Otro aumento significativo puede apreciarse en el sector del cuidado de edificios, con el aumento de la contratación en "Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes", aumentando 5 puestos en el ranking de ocupaciones con mayor número de contratos.
- La opinión de los expertos consultados es que las mujeres se dedican principalmente al servicio doméstico. Pero también desempeñan trabajos en supermercados, cuidadoras de patio, centros geriátricos y tele operadora, ya que destacan por su disciplina en el orden y la limpieza.

Tabla 24 Ratio contratos–demandas por ocupaciones 2010. Rumanía mujeres

Rumanía mujeres							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010 RATIO CONTRATOS DEMANDAS	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,9	283	0,0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,6	195	0,0	0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	*	*	0,0	8	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	*	*	0,0	3	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	*	*	0,0	1	0,0	0
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	5,1	11,4	0,3	80	0,1	7
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	5,0	11,3	0,5	147	0,1	13
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	4,0	8,9	1,1	320	0,3	36
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	3,7	8,3	0,3	99	0,1	12
83	Operadores de máquinas fijas	3,6	8,1	2,9	881	0,8	109
94	Peones agropecuarios y de la pesca	3,6	8,1	1,7	516	0,5	64
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	2,5	5,7	1,2	366	0,5	64
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	2,2	5,0	0,0	5	0,0	1
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	2,0	4,6	0,6	182	0,3	40
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	1,9	4,3	0,6	167	0,3	39
96	Peones de la construcción	1,8	4,1	0,4	128	0,2	31
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	1,8	4,0	0,0	4	0,0	1
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	1,8	4,0	0,6	171	0,3	43
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	1,7	3,9	0,2	47	0,1	12
98	Peones del transporte y descargadores	1,6	3,6	2,9	889	1,8	247
50	Trabajadores de los servicios de restauración	1,6	3,6	24,8	7.506	15,6	2.106
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	1,6	3,5	0,5	150	0,3	43
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,5	3,3	1,3	394	0,9	118
84	Montadores y ensambladores	1,3	3,0	0,2	68	0,2	23
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	1,3	2,9	0,4	133	0,3	46
23	Profesionales del derecho	1,3	2,9	0,1	20	0,1	7
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	1,2	2,7	0,1	16	0,0	6
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	1,2	2,6	0,1	21	0,1	8
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	1,2	2,6	0,1	21	0,1	8
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	1,2	2,6	0,0	13	0,0	5
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	1,1	2,5	0,4	107	0,3	43
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	1,0	2,2	0,5	138	0,5	62
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	1,0	2,1	29,1	8.821	30,5	4.118
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,9	2,1	0,1	17	0,1	8
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,9	2,1	0,7	201	0,7	97
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,9	2,0	0,5	149	0,5	73
51	Trabajadores de los servicios personales	0,9	2,0	5,2	1.566	5,7	776
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,9	2,0	0,4	119	0,4	59
00	Fuerzas armadas	0,9	2,0	0,0	2	0,0	1
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,8	1,8	0,1	24	0,1	13
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,8	1,7	0,1	45	0,2	26
53	Dependientes de comercio y asimilados	0,7	1,6	6,8	2.045	9,6	1.299
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,7	1,5	0,4	109	0,5	71
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,7	1,5	0,8	233	1,1	154
97	Peones de las industrias manufactureras	0,6	1,3	8,7	2.625	14,9	2.005
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,6	1,2	1,0	308	1,8	247

Rumanía mujeres							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,5	1,2	1,2	369	2,3	317
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,5	1,1	0,0	9	0,1	8
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,5	1,1	0,0	15	0,1	14
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,4	1,0	0,0	1	0,0	1
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,4	0,9	0,2	63	0,5	74
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,4	0,8	0,1	24	0,2	29
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,4	0,8	0,1	23	0,2	28
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,3	0,8	0,2	48	0,5	64
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,3	0,6	0,2	65	0,8	111
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,2	0,5	0,0	1	0,0	2
42	Operadores de máquinas de oficina	0,2	0,5	1,0	316	5,0	677
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,2	0,4	0,0	13	0,2	30
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0,0	0,0	0	0,0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	-	-	0,0	0	0,0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	-	-	0,0	0	0,0	0
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	-	-	0,0	0	0,0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	-	-	0,0	0	0,0	0
95	Peones de la minería	-	-	0,0	0	0,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo.

Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

La **comparación entre los contratos firmados y las demandas registradas por mujeres rumanas**, tanto en porcentajes como en números absolutos, permite observar una serie de aspectos importantes en el análisis de su empleabilidad.

- En primer lugar, es destacable el hecho de que existen más de 400 contrataciones de mujeres rumanas como auxiliar administrativo, mientras que no existe una sola demanda. Según las opiniones extraídas, puede deberse al hecho de que debido a la falta de convalidación académica se han contratado trabajadoras como auxiliar administrativo dentro de empresas en las que luego podrían estar desempeñando otras ocupaciones de mayor especialización.
- En el sector industrial, se puede apreciar cómo aparecen dos ocupaciones con buenos ratios de porcentaje de contratos y demandas –superiores al 3,5– y con más de 1.000 contratos firmados. Se trata de "Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados" y "Operadores de máquinas fijas", con los códigos 81 y 83 respectivamente. Según los expertos consultados, puede deberse al carácter industrial de la zona de residencia de una gran parte de los trabajadores rumanos (Corredor del Henares).
- Al igual que entre los hombres, las ocupaciones del sector primario (CNO 94 "Peones agropecuarios y de la pesca" y 62 "Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias") cuentan con un ratio del porcentaje interesante –3,6 y 2,2– de contrataciones en función de su demanda. La otra ocupación referenciada en el análisis de empleabilidad de mujeres rumanas es la CNO 60 "Trabajadores cualificados en actividades agrícolas", que cuenta con un ratio de 0,4.
- En cuanto a las dos ocupaciones con mayor número de contrataciones, se puede observar que "Trabajadores de los servicios de restauración" (CNO 50) cuenta con un ratio en porcentaje de contratos y demandas superior a uno (1,6), que implica que existen mayor número de contratos

(7.506) que de demandas (2.106) según las Estadísticas del mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid.

- La CNO mayoritaria en contrataciones "Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios" cuenta con un ratio de uno, lo que implica que se han registrado igual porcentaje de demandas que de contratos, situándose como una ocupación con posibilidades significativas de contratación entre mujeres rumanas.

4.2.2 Marruecos

4.2.2.a Análisis de la empleabilidad de hombres marroquíes

Tabla 25 Variación ocupaciones más demandas 2006 y 2010. Marruecos hombres

MARRUECOS HOMBRES								
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de dos dígitos	2006			2010			Variación puesto
		%	Nº	Puesto	%	Nº	Puesto	
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	32,5	3.077	1	34,6	6.871	1	=
96	Peones de la construcción	19,2	1.822	2	16,5	3.267	2	=
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	5,9	554	4	6,9	1.367	3	+1
97	Peones de las industrias manufactureras	8,3	789	3	6,5	1.285	4	-1
50	Trabajadores de los servicios de restauración	4,5	427	5	4,9	964	5	=
98	Peones del transporte y descargadores	3,3	310	8	3,9	778	6	+2
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	3,8	363	6	3,7	744	7	-1
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	3,6	343	7	3,2	628	8	-1
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	2,3	221	9	2,6	509	9	=
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	1,9	176	11	2,0	399	10	+1

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo.

En el caso de los **hombres marroquíes en situación de desempleo**, se observa que:

- Entre las cuatro primeras ocupaciones cubren el 64% de las demandas. En 2010 las tres primeras ocupaciones, asociadas al sector de la construcción, albergaron el 58% de las demandas de empleo solicitadas. Este porcentaje no se ha reducido respecto a 2006, lo que indica un mantenimiento de las demandas de empleo de hombres marroquíes en este sector.
- La ocupación CNO 71, "Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados", es demandada por el 35% en 2010, aumenta un 3% desde 2006 y cuenta con unas 3.800 demandas más. La segunda ocupación más demandada (16%) es "Peones de la construcción" – CNO 96 – que disminuye un 3% respecto a 2006, pese a que cuenta con unas 1.400 demandas más.
- Se ha producido un incremento de 813 demandas para "Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados" respecto a 2006. Esto supone un aumento del 1% respecto al total de demandas. Este aumento resulta significativo por representar un cambio en las profesiones asociadas al mantenimiento de edificios, que sustituyen en parte a las de construcción de obra nueva.
- Las demandas para el sector de la hostelería, "Trabajadores de los servicios de restauración", han aumentado más de un 50%, pese a que el puesto en el ranking de hombres marroquíes demandantes no ha variado.
- Analizando los datos de la tabla, se evidencia igualmente un aumento de la importancia de la CNO 98 "Peones del transporte y descargadores", surgida como ocupación con posibilidades de

reciclaje profesional de trabajadores del sector de la construcción. Su aumento en 2010 respecto a 2006 es de un 0,6% y de 468 nuevas demandas.

Tabla 26 Variación ocupaciones más contratadas 2006 y 2010. Marruecos hombres

Marruecos hombres								
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de dos dígitos	2006			2010			Variación puesto
		%	Nº	Puesto	%	Nº	Puesto	
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	36,0	19.507	1	19,9	5.683	1	=
96	Peones de la construcción	16,5	8.974	2	11,6	3.319	2	=
50	Trabajadores de los servicios de restauración	5,3	2.884	5	11,4	3.249	3	+2
94	Peones agropecuarios y de la pesca	2,3	1.244	8	8,6	2.449	4	+4
98	Peones del transporte y descargadores	7,7	4.167	4	7,3	2.073	5	-1
97	Peones de las industrias manufactureras	9,0	4.880	3	6,3	1.790	6	-3
53	Dependientes de comercio y asimilados	1,9	1.006	9	5,6	1.594	7	+2
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	3,9	2.133	6	4,5	1.275	8	-2
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	2,6	1.402	7	4,3	1.227	9	-2
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	1,7	908	10	3,1	873	10	=

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo.

En cuanto a los **contratos de los hombres marroquíes**, analizando los datos de la tabla se observa que:

- Entre las 4 ocupaciones más contratadas en 2010 se alcanza el 52% de los registros, mientras que en 2006 era el 60%. Esto indica claramente que las actividades profesionales de hombres marroquíes se han diversificado en los últimos años, aunque el nicho principal de las contrataciones continúa siendo el sector de la construcción.
- La primera ocupación: "Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados" CNO 71 suma un 19,9% de los contratos en 2010, un 16% menos que en 2006 y contando con una reducción de 14.000 contratos, influenciada por el descenso de puestos de trabajo del sector de la construcción. Por este mismo motivo, la segunda ocupación más contratada en 2010 "Peones de la construcción" CNO 96 alcanza un 11,6% de los contratos en 2010, disminuyendo un 5% respecto a 2006 y con 5.000 contratos menos.
- La tercera ocupación más contratada en 2010 es: "Trabajadores de los servicios de restauración" CNO 50 – (11,4%) en 2010, aumenta un 6% y los contratos se incrementan en unos 500-. Se evidencia un crecimiento significativo de las contrataciones en el sector de la hostelería entre hombres marroquíes. Después de una brusca bajada en el número de contrataciones en los años 2007 y 2008 (ver Gráfico 6). Las ocupaciones con posibilidades de contratación han variado, por lo que se está produciendo un proceso de adaptación a las nuevas ocupaciones con posibilidades de contratación.
- Se puede apreciar un aumento significativo de la ocupación "Peones agropecuarios y de la pesca" (CNO 94) que ha doblado prácticamente el número de contrataciones, pasando del octavo al cuarto puesto en el ranking de ocupaciones más contratadas. Este sector se consolida como alternativa al empleo urbano. Según las entrevistas realizadas, existe un porcentaje significativo de emigración marroquí de zonas rurales, que pueden aprovechar su experiencia en el marco de esta actividad profesional.



Tabla 27 Ratio contratos–demandas por ocupaciones 2010. Marruecos hombres

MARRUECOS HOMBRES							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	RATIO		CONTRATOS		DEMANDAS	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,1	41	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	*	*	0,0	7	0,0	0
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1 ^{er} ciclo universitario en la enseñanza	*	*	0,0	5	0,0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	23,6	34,0	0,1	34	0,0	1
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	8,3	12,0	0,0	12	0,0	1
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	7,5	10,8	0,2	54	0,0	5
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	6,3	9,0	0,5	135	0,1	15
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	6,1	8,8	3,1	873	0,5	99
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	5,8	8,3	0,2	58	0,0	7
94	Peones agropecuarios y de la pesca	4,5	6,4	8,6	2.449	1,9	382
95	Peones de la minería	4,2	6,0	0,0	12	0,0	2
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	3,7	5,4	0,2	43	0,0	8
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	3,7	5,3	0,2	53	0,1	10
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2 ^o y 3 ^{er} ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	3,5	5,0	0,1	30	0,0	6
53	Dependientes de comercio y asimilados	3,0	4,4	5,6	1.594	1,8	365
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	2,7	3,9	0,4	113	0,1	29
50	Trabajadores de los servicios de restauración	2,3	3,4	11,4	3.249	4,9	964
51	Trabajadores de los servicios personales	2,1	3,1	1,6	455	0,7	148
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	2,1	3,0	0,1	33	0,1	11
00	Fuerzas armadas	2,1	3,0	0,0	3	0,0	1
84	Montadores y ensambladores	1,9	2,7	0,6	167	0,3	61
98	Peones del transporte y descargadores	1,9	2,7	7,3	2.073	3,9	778
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	1,7	2,5	0,0	5	0,0	2
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	1,7	2,4	0,4	105	0,2	43
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	1,6	2,3	0,3	85	0,2	37
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1 ^{er} ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	1,5	2,2	0,1	20	0,0	9
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	1,5	2,2	0,8	236	0,5	108
83	Operadores de máquinas fijas	1,5	2,1	0,7	196	0,5	93
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2 ^o y 3 ^{er} ciclo universitario en la enseñanza	1,4	2,1	0,1	35	0,1	17
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	1,4	2,0	4,3	1.227	3,2	628
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2 ^o y 3 ^{er} ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	1,3	1,8	0,1	24	0,1	13
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	1,3	1,8	0,1	24	0,1	13
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	1,3	1,8	0,0	11	0,0	6
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	1,2	1,8	0,1	39	0,1	22
42	Operadores de máquinas de oficina	1,1	1,6	0,3	87	0,3	53
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	1,1	1,5	1,7	482	1,6	316
97	Peones de las industrias manufactureras	1,0	1,4	6,3	1.790	6,5	1.285
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,0	1,4	1,7	495	1,8	358
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1 ^{er} ciclo universitaria	0,9	1,3	0,0	10	0,0	8
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,8	1,2	0,2	43	0,2	37
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,8	1,1	1,5	432	2,0	399
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,7	1,1	0,7	187	0,9	175
96	Peones de la construcción	0,7	1,0	11,6	3.319	16,5	3.267
23	Profesionales del derecho	0,7	1,0	0,0	2	0,0	2
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,7	1,0	0,0	1	0,0	1
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,7	1,0	0,0	1	0,0	1
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,7	1,0	0,3	74	0,4	77
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,6	0,9	4,5	1.275	6,9	1.367

MARRUECOS HOMBRES							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,6	0,9	0,1	31	0,2	35
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,6	0,9	0,2	49	0,3	57
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,6	0,8	19,9	5.683	34,6	6.871
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,6	0,8	0,6	159	1,0	198
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,5	0,7	1,9	555	3,7	744
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,5	0,7	1,2	336	2,6	509
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,4	0,6	0,1	18	0,2	32
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,3	0,4	0,0	2	0,0	5
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,2	0,2	0,1	35	0,8	152
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,1	0,1	0,0	1	0,0	7
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0,0	0,0	0	0,0	1

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo.

Legenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Del análisis de los **ratios entre contrataciones y demandas** asociados a las ocupaciones profesionales de hombres marroquíes se pueden extraer los siguientes resultados:

- En primer lugar, se encuentra el CNO 93 "Otros trabajadores no cualificados en otros servicios" con algo más de 850 contrataciones. Pese a que el ratio de esta ocupación es bueno (6,1) pueden existir ligeras distorsiones, ya que este código aglutina las contrataciones de personal sin estudios y sin especialización. Por ello, si un empleador desea contratar un trabajador utiliza frecuentemente este código, independientemente de la actividad profesional requerida.
- Los "Peones agropecuarios y de la pesca", "Trabajadores cualificados en actividades ganaderas" y "Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias" cuentan con ratios favorables. Esto indica que las ocupaciones asociadas a las actividades agrícolas y ganaderas suponen una alternativa a los empleos en construcción y servicios para hombres marroquíes.
- El CNO 53, "Dependientes de comercio y asimilados" cuenta con un elevado ratio de los porcentajes de contratos y demandas (3,0). En 2010 resultó la séptima ocupación más común entre hombres marroquíes, con más de 1.500 contrataciones. El sector de los servicios personales ha aumentado desde 2006, y puede seguir constituyendo un importante foco de contrataciones siempre que se siga proporcionando formación en este sentido. Existe una ocupación relacionada, "Dependientes de comercio y asimilados" – CNO 90 – que cuenta igualmente con un ratio mayor que uno (1,3) aunque con un volumen de contratos mucho menor a la anterior.
- Los "Trabajadores de los servicios de restauración" (CNO 50) cuentan con un ratio elevado –2,3– y con 3.249 contratos. El sector de la hostelería se está convirtiendo, por tanto, en una posibilidad para la contratación entre los hombres marroquíes.
- Pese a haber descendido su número de contrataciones, las ocupaciones "Peones del transporte y descargadores" – CNO 98 – y "Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios" – CNO 91 –, siguen contando con ratios favorables a la contratación – 1,9 y 1,4 respectivamente –, lo que significa que deben ser tenidas en cuenta en propuestas para la mejora de la empleabilidad de hombres marroquíes.
- Se puede observar un agrupamiento de algunas de las ocupaciones relacionadas con el sector de la construcción en ratios menores a uno. El ejemplo más importante, por su número de contratos – 3.319 –, es el CNO 96 "Peones de la construcción", con un ratio de 0,7. Por debajo,

encontramos ocupaciones como "Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados" – CNO 72 – y "Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados" – CNO 71 –, con ratios de 0,6. Esto indica que para las ocupaciones relacionadas con la construcción, la demanda de hombres marroquíes supera ampliamente al número de contratos al que pueden acceder en este sector. Por ello, se debe prevenir de la dificultad de conseguir contratación en este sector en relación a otros como el agropecuario o el sector de la hostelería.

4.2.2.b Análisis de la empleabilidad de mujeres marroquíes

Tabla 28 Variación ocupaciones más demandas 2006 y 2010. Marruecos mujeres

MARRUECOS MUJERES								
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de dos dígitos	2006			2010			Variación puesto
		%	Nº	Puesto	%	Nº	Puesto	
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	53,7	1.771	1	58,4	4.122	1	=
50	Trabajadores de los servicios de restauración	12,0	395	2	8,9	632	2	=
97	Peones de las industrias manufactureras	6,8	225	3	6,8	477	3	=
53	Dependientes de comercio y asimilados	5,5	182	4	5,8	412	4	=
51	Trabajadores de los servicios personales	4,9	162	5	5,7	400	5	=
42	Operadores de máquinas de oficina	1,8	58	7	2,0	144	6	+1
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	1,5	49	8	1,6	116	7	+1
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,5	48	9	1,4	96	8	+1
98	Peones del transporte y descargadores	1,3	43	11	1,3	89	9	+2
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,8	28	12	1,0	69	10	+2

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo.

En cuanto a las **demandas de empleo de las mujeres marroquíes**, analizando los datos de la tabla se puede observar que:

- Entre las cuatro primeras ocupaciones demandadas por las mujeres marroquíes se encuentra el 80% de los registros. Las proporciones de las demandas registradas en 2010 son similares a las del año 2006, sin variaciones muy significativas. Sin embargo, en número absoluto las demandas de empleo han aumentado de manera generalizada, en consonancia con la incorporación de las mujeres marroquíes al mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid.
- La posición de las cinco primeras ocupaciones no varía entre 2006 y 2010. La primera ocupación "Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios" CNO 92 – 58% de las demandas, un 4% mayor en 2010 y que cuenta con unas 2.400 demandas más que en 2006 –.
- Las demandas para trabajar en el sector de la hostelería siguen suponiendo un importante porcentaje respecto al total, pese a que su peso ha disminuido – un 3,1% – respecto al año 2006. El número de demandantes de esta ocupación profesional ha aumentado hasta prácticamente duplicarse en este periodo.
- Las demandantes de la ocupación "Peones de las industrias manufactureras" han aumentado en aproximadamente 200 desde el año 2006. El peso de esta ocupación en las demandas totales de mujeres marroquíes se ha mantenido en los mismos niveles que 2006.
- Las demandas de mujeres marroquíes han aumentado en sectores como la oferta de servicios personales, a través de las ocupaciones "Trabajadores de los servicios personales", "Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público" y "Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas".

Tabla 29 Variación ocupaciones más contratadas 2006 y 2010. Marruecos mujeres

MARRUECOS MUJERES								
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de dos dígitos	2006			2010			Variación puesto
		%	Nº	Puesto	%	Nº	Puesto	
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	42,0	4.929	1	36,9	2.540	1	=
50	Trabajadores de los servicios de restauración	20,1	2.361	2	21,0	1.443	2	=
53	Dependientes de comercio y asimilados	6,1	715	4	9,4	649	3	+1
51	Trabajadores de los servicios personales	4,2	490	5	5,2	357	4	+1
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,1	131	10	4,2	288	5	+5
97	Peones de las industrias manufactureras	6,6	779	3	4,2	287	6	-3
98	Peones del transporte y descargadores	4,1	478	6	2,4	165	7	-1
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,8	89	14	1,8	124	8	+6
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,5	173	8	1,6	113	9	-1
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,1	14	32	1,0	69	10	+22

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo.

En cuanto a las **ocupaciones que más son contratadas las mujeres marroquíes**, analizando los datos se observa que:

- Existen dos ocupaciones que suman más de la mitad – 58% – de las contrataciones en 2010. Por tanto, se puede afirmar que gran parte de los contratos de las mujeres marroquíes en la Comunidad de Madrid son en el sector de los servicios domésticos y personales (CNO 91 y CNO 51) y en el sector de la hostelería (CNO 50).
- La primera ocupación en el ranking 2010 es “Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios” que disminuye un 5% hasta alcanzar un 37% de los registros en 2010 y cuenta con unos 2.500 contratos menos que en 2006.
- La segunda ocupación, “Trabajadores de los servicios de restauración” CNO 50 mantiene casi el mismo porcentaje un 21%, pero disminuye en 800 contratos.
- Los contratos como “Dependientes de comercio y asimilados” (CNO 53) representan un 9% en 2010 y suben tres posiciones respecto a 2006, hasta el tercer lugar, aunque disminuye en unos 60 contratos. El sector del comercio resulta un nicho de empleo que ha ganado en importancia respecto a 2006, por lo que se debe tener en cuenta en acciones dirigidas a este colectivo.
- Existe una ocupación en la que el número de contrataciones ha aumentado respecto a 2010. Se trata de "Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes", que ha experimentado un aumento de más de 150 contratos, posiblemente debido a la incorporación de mujeres marroquíes al mercado laboral.
- Por último, el sector agrario cuenta también con expectativas favorables de empleo para las mujeres marroquíes atendiendo al aumento del número de contrataciones – cifrado en 35 –. Esta ocupación ha aumentado en importancia relativa (un 1,2%) respecto a 2010 y puede ser un buen sector en el que aprovechar las competencias profesionales de las mujeres marroquíes de zonas rurales.



Tabla 30 Ratio contratos–demandas por ocupaciones 2010. Marruecos mujeres

MARRUECOS MUJERES							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,9	59	0,0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,7	49	0,0	0
95	Peones de la minería	*	*	0,0	2	0,0	0
00	Fuerzas armadas	*	*	0,0	1	0,0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	*	*	0,0	1	0,0	0
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	*	*	0,0	1	0,0	0
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	*	*	0,0	1	0,0	0
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	35,4	34,5	1,0	69	0,0	2
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	11,3	11,0	0,2	11	0,0	1
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	9,0	8,7	4,2	288	0,5	33
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	8,7	8,5	0,2	17	0,0	2
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	6,2	6,0	0,1	6	0,0	1
84	Montadores y ensambladores	5,8	5,7	0,2	17	0,0	3
94	Peones agropecuarios y de la pesca	5,8	5,6	1,8	124	0,3	22
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	3,1	3,0	0,1	9	0,0	3
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1 ^{er} ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	3,1	3,0	0,0	3	0,0	1
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	3,0	2,9	0,7	47	0,2	16
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	2,8	2,8	0,2	11	0,1	4
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2 ^o y 3 ^{er} ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	2,7	2,6	0,2	13	0,1	5
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2 ^o y 3 ^{er} ciclo universitario en la enseñanza	2,6	2,5	0,3	20	0,1	8
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	2,5	2,4	0,3	22	0,1	9
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	2,4	2,3	0,1	7	0,0	3
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	2,4	2,3	0,6	44	0,3	19
50	Trabajadores de los servicios de restauración	2,3	2,3	21,0	1.443	8,9	632
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	2,2	2,2	0,4	26	0,2	12
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	2,2	2,1	0,6	44	0,3	21
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	2,1	2,0	0,2	14	0,1	7
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	2,1	2,0	0,0	2	0,0	1
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	2,0	1,9	0,4	27	0,2	14
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	2,0	1,9	0,3	23	0,2	12
98	Peones del transporte y descargadores	1,9	1,9	2,4	165	1,3	89
53	Dependientes de comercio y asimilados	1,6	1,6	9,4	649	5,8	412
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	1,5	1,5	0,0	3	0,0	2
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	1,4	1,3	0,1	8	0,1	6
96	Peones de la construcción	1,3	1,3	0,6	43	0,5	33
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,2	1,2	1,6	113	1,4	96
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	1,2	1,1	0,9	60	0,8	53
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2 ^o y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	1,0	1,0	0,1	9	0,1	9
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	1,0	1,0	0,1	7	0,1	7
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	1,0	1,0	0,4	25	0,4	26
51	Trabajadores de los servicios personales	0,9	0,9	5,2	357	5,7	400
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,8	0,8	0,1	4	0,1	5
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,8	0,8	0,1	6	0,1	8
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	0,6	0,6	36,9	2.540	58,4	4.122

MARRUECOS MUJERES							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010 RATIO CONTRATOS DEMANDAS	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
97	Peones de las industrias manufactureras	0,6	0,6	4,2	287	6,8	477
83	Operadores de máquinas fijas	0,5	0,5	0,5	35	0,9	66
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,5	0,5	0,0	3	0,1	6
23	Profesionales del derecho	0,5	0,5	0,0	2	0,1	4
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,5	0,5	0,3	19	0,6	40
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,5	0,5	0,2	14	0,4	30
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,5	0,4	0,7	51	1,6	116
42	Operadores de máquinas de oficina	0,4	0,4	0,9	63	2,0	144
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,3	0,3	0,0	1	0,0	3
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,3	0,3	0,0	2	0,1	8
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,1	0,1	0,1	10	1,0	69
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0,0	0,0	0	0,0	1

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo.

*Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0*

El ranking realizado mediante el cálculo de la relación contratación–demanda en mujeres marroquíes permite realizar una serie de afirmaciones sobre las ocupaciones en las que existen mayores posibilidades de contratación:

- En primer lugar, se puede identificar un buen ratio –9,0– asociado a la ocupación "Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes". Esta ocupación cuenta de momento con poca demanda de empleo, pese a que las contrataciones son frecuentes. Es importante resaltar que ha aumentado cinco puestos en el ranking de ocupaciones más contratadas, siendo en 2010 la quinta ocupación más frecuente.
- Los "Peones agropecuarios y de la pesca" cuentan con un ratio de 5,8 y con algo más de 120 contratos asociados. El sector primario cuenta además con otras ocupaciones, menores en cuanto al número de contrataciones, pero que igualmente cuentan con buenos ratios contratación – demanda. Destacan los "Trabajadores cualificados en actividades ganaderas" (CNO 61) con un ratio de 2,1 y los "Trabajadores cualificados en actividades agrícolas" (CNO 60) con un ratio de 1,0.
- El ratio asociado a los trabajadores en el sector de la hostelería (CNO 50) es de 2,3. Se han registrado más de 1.400 contrataciones en el marco de este código, lo que implica que se pueda considerar como una ocupación con perspectivas de contratación favorables.
- Los "Dependientes de comercio y asimilados" (CNO 53) cuentan con un ratio de 1,6 y con prácticamente 650 contratos registrados. Por tanto, resulta importante la contribución del sector del comercio a la empleabilidad de las mujeres marroquíes. Actualmente dicho sector representa a través de esta ocupación la tercera fuente de contratación para el colectivo.
- La ocupación con menor ratio –0,6%– es la más frecuente en el número de contrataciones. Pese a contar con más de 2.500 contratos firmados, no existen grandes posibilidades de contratación en el marco del código CNO 91 "Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios".

4.2.3 Ecuador

4.2.3.a Análisis de la empleabilidad de hombres ecuatorianos

Tabla 31 Variación ocupaciones más demandas 2006 y 2010. Ecuador hombres

Ecuador hombres								
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de dos dígitos	2006			2010			Variación puesto
		%	Nº	Puesto	%	Nº	Puesto	
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	30,9	2.982	1	34,4	7.258	1	=
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	9,6	924	3	11,9	2.514	2	+1
96	Peones de la construcción	12,0	1.155	2	9,4	1.985	3	-1
98	Peones del transporte y descargadores	5,2	501	4	5,8	1.223	4	=
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	4,9	473	5	5,3	1.116	5	=
50	Trabajadores de los servicios de restauración	4,9	472	6	4,6	977	6	=
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	3,0	285	9	3,3	698	7	+2
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	2,4	231	11	2,7	576	8	+3
97	Peones de las industrias manufactureras	3,3	318	8	2,7	562	9	-1
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	4,7	458	7	2,6	548	10	-3

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo.

Analizando las **ocupaciones más demandadas por los hombres ecuatorianos**, se observa que:

- Entre las cuatro primeras ocupaciones demandas en 2006 se encontraban el 58% de los registros, mientras que en 2010 se encuentra el 61%. Estas cuatro ocupaciones, tanto en 2006 como en 2010 están asociadas al sector de la construcción.
- Los “Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados” CNO 71, es demandada por el 34% en 2010, aumenta un 3,5% desde 2006 y cuenta con unas 4.200 demandas más, representando la ocupación más demandada por hombres ecuatorianos.
- La segunda ocupación con mayor número de demandas en 2010 es “Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados” (11,9%), aumenta 1.500 demandas respecto a 2006. La tercera “Peones de la construcción” CNO 96 (9,4%) y la cuarta “Peones del transporte y descargadores” CNO 98 (5,8%).
- Se observa un aumento de las demandas en el sector industrial en las ocupaciones CNO 75 “Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados” y CNO 76 “Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos” en unas 400 demandas en cada ocupación. Aunque el porcentaje de demandas respecto al total apenas ha variado, en 2010 suben 3 puestos en la clasificación de ocupaciones más demandadas respecto a 2006.
- El aumento de demanda de empleo en el sector industrial puede representar un inicio del proceso de reciclaje de trabajadores asociados al sector de la construcción.

Tabla 32 Variación ocupaciones más contratadas 2006 y 2010. Ecuador hombres

Ecuador hombres								
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de dos dígitos	2006			2010			Variación puesto
		%	Nº	Puesto	%	Nº	Puesto	
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	29,8	24.769	1	26,1	10.375	1	=
50	Trabajadores de los servicios de restauración	7,7	6.396	4	11,6	4.600	2	+2
96	Peones de la construcción	11,1	9.174	2	8,5	3.364	3	-1
98	Peones del transporte y descargadores	8,9	7.372	3	7,6	3.032	4	-1
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	5,3	4.401	6	7,0	2.785	5	+1
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	4,1	3.422	8	5,6	2.245	6	+2
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	5,3	4.375	7	5,2	2.055	7	=
97	Peones de las industrias manufactureras	7,5	6.217	5	4,6	1.833	8	-3
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,6	521	18	2,8	1.108	9	+9
53	Dependientes de comercio y asimilados	2,9	2.396	9	2,6	1.022	10	-1

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo.

Analizando los datos de contratos a hombres ecuatorianos, se observa que:

- Se producen variaciones significativas respecto a la demanda de empleo de hombres ecuatorianos. Las tres ocupaciones más demandadas se encuentran entre las cinco con mayor número de contrataciones, pero por su variación respecto a 2006, se puede observar que el sector de la construcción ha dejado de ser el único representativo para analizar las contrataciones de hombres ecuatorianos.
- En este sentido, en 2010 aparecen ocupaciones como la CNO 50 "Trabajadores de los servicios de restauración" y la CNO 98 "Peones del transporte y descargadores" que son representativas del auge del empleo de trabajadores ecuatorianos en otros sectores.
- En general el porcentaje de contratos respecto al total de cada ocupación es similar en 2006 y 2010, sin embargo el número de contratos ha disminuido, esto se debe a la disminución de la oferta de empleo y de la población ecuatoriana en el periodo 2006–2010.
- Se mantiene la primera ocupación en 2006 y 2010, "Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados" CNO 71, pero disminuye un 4% hasta alcanzar el 26% de los contratos, y baja unas 14.000 contrataciones, un descenso muy significativo – aproximadamente de un 55% –.
- La segunda ocupación en 2010 es CNO 50 "Trabajadores de los servicios de restauración" (12%), aumenta un 3,9%, pero disminuye en unos 1.700 contratos. La bajada en el número de contratos es pequeña en comparación con las ocupaciones relacionadas con la construcción y esto puede significar que personas que trabajaban en otros sectores ahora se emplean en el sector de la hostelería.
- La tercera ocupación: "Peones de la construcción" CNO 96 disminuye un 3%, hasta el 8% de los contratos y baja en unas 6.000 contrataciones.
- De las diez ocupaciones más contratadas tan sólo los "Peones agropecuarios y de la pesca" CNO 94 aumentan en número de contratos en 2010 respecto a 2006. Sube un 1,2% hasta representar el 2,8% de los registros y aumenta en unos 600 contratos. El sector agropecuario se consolida por tanto como alternativa al empleo en la construcción entre los trabajadores ecuatorianos de la Comunidad de Madrid.

Tabla 33 Ratio contratos–demandas por ocupaciones 2010. Ecuador hombres

Ecuador hombres							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010 RATIO CONTRATOS DEMANDAS	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,2	60	0,0	0
23	Profesionales del derecho	*	*	0,0	13	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	*	*	0,0	12	0,0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	*	*	0,0	4	0,0	0
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1 ^{er} ciclo universitario en la enseñanza	*	*	0,0	2	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	*	*	0,0	1	0,0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	45,5	86,0	0,2	86	0,0	1
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	13,8	26,0	0,1	26	0,0	1
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	9,8	18,5	0,1	37	0,0	2
94	Peones agropecuarios y de la pesca	8,5	16,1	2,8	1.108	0,3	69
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	5,8	11,0	0,1	22	0,0	2
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	5,1	9,7	0,1	29	0,0	3
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	4,4	8,3	2,0	803	0,5	97
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	3,6	6,9	0,3	110	0,1	16
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	3,2	6,0	0,0	6	0,0	1
50	Trabajadores de los servicios de restauración	2,5	4,7	11,6	4.600	4,6	977
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	2,3	4,4	0,1	31	0,0	7
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	2,2	4,2	0,4	148	0,2	35
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	2,2	4,1	5,6	2.245	2,6	548
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	2,1	4,0	0,3	121	0,1	30
51	Trabajadores de los servicios personales	1,8	3,5	0,8	318	0,4	92
97	Peones de las industrias manufactureras	1,7	3,3	4,6	1.833	2,7	562
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,7	3,1	0,5	182	0,3	58
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	1,5	2,8	0,3	108	0,2	38
84	Montadores y ensambladores	1,5	2,8	0,9	348	0,6	126
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	1,4	2,6	0,8	324	0,6	127
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	1,3	2,5	0,0	15	0,0	6
98	Peones del transporte y descargadores	1,3	2,5	7,6	3.032	5,8	1.223
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	1,3	2,4	1,3	532	1,0	218
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,3	2,4	2,4	975	2,0	412
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	1,2	2,3	0,1	25	0,1	11
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	1,2	2,2	0,1	38	0,1	17
74	Trabajadores de las industrias extractivas	1,1	2,2	0,0	13	0,0	6
53	Dependientes de comercio y asimilados	1,1	2,1	2,6	1.022	2,3	478
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	1,1	2,0	0,0	2	0,0	1
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	1,0	1,8	5,2	2.055	5,3	1.116
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,9	1,8	0,1	21	0,1	12
83	Operadores de máquinas fijas	0,9	1,7	0,4	170	0,5	98
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,9	1,7	0,4	152	0,4	88
96	Peones de la construcción	0,9	1,7	8,5	3.364	9,4	1.985
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,9	1,6	0,1	29	0,1	18
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,8	1,6	0,3	138	0,4	87
95	Peones de la minería	0,8	1,5	0,0	3	0,0	2
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,8	1,4	26,1	10.375	34,4	7.258
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,7	1,4	0,2	86	0,3	61
42	Operadores de máquinas de oficina	0,7	1,3	0,5	195	0,7	145
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,7	1,3	2,3	926	3,3	698

Ecuador hombres							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,7	1,3	0,0	10	0,0	8
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,7	1,3	0,0	5	0,0	4
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,6	1,2	0,0	7	0,0	6
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,6	1,1	7,0	2.785	11,9	2.514
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,6	1,1	0,1	38	0,2	36
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,5	0,9	0,0	14	0,1	16
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,5	0,9	0,1	54	0,3	63
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,4	0,8	0,6	252	1,5	317
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,4	0,8	0,8	321	2,0	424
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,4	0,7	1,0	404	2,7	576
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,3	0,7	0,2	72	0,5	110
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,3	0,5	0,0	1	0,0	2
00	Fuerzas armadas	0,2	0,5	0,0	6	0,1	13
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,2	0,4	0,2	96	1,2	261
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	-	-	0,0	0	0,0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	-	-	0,0	0	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	-	-	0,0	0	0,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Del análisis de los ratios entre contrataciones y demandas asociadas a las ocupaciones profesionales de hombres ecuatorianos se pueden extraer los siguientes resultados:

- Pese a liderar el ranking según el ratio calculado, no se puede hablar de nichos de empleo asociados a la gerencia de empresas o a auxiliares administrativos debido a que los contratos firmados no son representativos – representan un porcentaje menor del 0,1% –.
- El primer nicho de empleo identificable entre los hombres ecuatorianos corresponde al sector agrario. Las ocupaciones con CNO 94 "Peones agropecuarios y de la pesca" cuenta con 1.108 contratos en 2010 por los 521 que se firmaron en 2006. El ratio del porcentaje de contratos y de demandas es de 8,5, lo que representa una perspectiva favorable para la contratación de hombres ecuatorianos.
- El CNO 50 "Trabajadores de los servicios de restauración" con 4.600 contratos muestra un ratio del porcentaje de 2,5. Supone un nicho de empleo de cara al público en el que pueden ejercer su actividad profesional trabajadores provenientes del sector de la construcción, al igual que el CNO 51 "Trabajadores de los servicios personales" con un ratio de 1,8 y el CNO 52 "Trabajadores de servicios de protección y seguridad" con un ratio de 1,5
- Las ocupaciones relacionadas con el sector de la construcción presentan ratios del porcentaje de contratos y demandas inferiores a uno. Por ejemplo "Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados" CNO 71 con 10.375 contratos en 2010 y un ratio de 0,8 o "Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados" CNO 72 con un ratio de 0,6.
- Para las ocupaciones relacionadas con la construcción, la demanda de hombres ecuatorianos supera ampliamente al número de contratos al que pueden acceder en este sector. Por ello, se

debe facilitar la contratación en sectores como el agropecuario o el sector de la hostelería y servicios personales.

4.2.3.b Análisis de la empleabilidad de mujeres ecuatorianas

Tabla 34 Variación ocupaciones más demandas 2006 y 2010. Ecuador mujeres

ECUADOR MUJERES								
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de dos dígitos	2006			2010			Variación puesto
		%	Nº	Puesto	%	Nº	Puesto	
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	54,1	5.726	1	42,0	5.625	1	=
50	Trabajadores de los servicios de restauración	10,6	1.119	2	11,3	1.514	2	=
53	Dependientes de comercio y asimilados	7,1	753	3	10,3	1.381	3	=
51	Trabajadores de los servicios personales	6,4	674	4	9,2	1.233	4	=
97	Peones de las industrias manufactureras	4,0	425	5	4,9	663	5	=
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	3,0	314	7	4,6	616	6	+1
98	Peones del transporte y descargadores	2,8	292	8	4,2	565	7	+1
42	Operadores de máquinas de oficina	3,1	324	6	3,9	521	8	-2
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,8	195	9	2,9	393	9	=
83	Operadores de máquinas fijas	0,9	96	10	0,6	82	10	=

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo.

En cuanto a las ocupaciones más demandadas por mujeres ecuatorianas se observa que:

- En 2006 y 2010 las cinco ocupaciones más demandadas por mujeres ecuatorianas se mantienen.
- Las cuatro primeras ocupaciones cubren el 78,2% de los registros de demanda de empleo en 2006 y el 72,8% en 2010. Disminuye la demanda en el sector de limpieza doméstica (12%) y aumenta la demanda en hostelería, comercio y en empleos de cara al público.
- La primera ocupación más demandada “Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios” disminuye el porcentaje en un 12% en 2010 respecto a 2006 pese a que el número de demandas se reduce en alrededor de 100.
- Las ocupaciones “Dependientes de comercio y asimilados” CNO 53 y “Trabajadores de los servicios personales” CNO 51 aumentan un 3% y unas 600 demandas.

Tabla 35 Variación ocupaciones más contratadas 2006 y 2010. Ecuador mujeres

ECUADOR MUJERES								
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de dos dígitos	2006			2010			Variación puesto
		%	Nº	Puesto	%	Nº	Puesto	
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	47,9	43.256	1	52,1	17.965	1	=
50	Trabajadores de los servicios de restauración	13,0	11.739	2	16,9	5.809	2	=
51	Trabajadores de los servicios personales	6,2	5.604	5	8,9	3.058	3	+2
53	Dependientes de comercio y asimilados	6,3	5.671	4	5,0	1.731	4	=
98	Peones del transporte y descargadores	6,8	6.147	3	2,9	1.012	5	-2
97	Peones de las industrias manufactureras	5,0	4.475	6	2,4	840	6	=
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,7	1.569	9	1,3	449	7	+2
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	0,8	685	10	1,3	435	8	+2
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,6	519	14	0,9	297	9	+5
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	2,2	2.010	7	0,8	271	10	-3

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo.

Analizando los datos de ocupaciones con mayor número de contratos entre las mujeres ecuatorianas, se observa que:

- Entre las cuatro primeras ocupaciones con más contratos, en 2006 concentraban el 73,4% de los registros, mientras que en 2010 suman el 82,9%. Esto podría ser provocado por un aumento del porcentaje de mujeres empleadas en el sector del servicio doméstico y la hostelería.
- Las ocupaciones principales en las que son contratadas las mujeres ecuatorianas en 2006 y 2010 son las mismas, pero se produce un descenso muy acusado del número de contratos sobre todo en las ocupaciones “Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios” CNO 91, que aumenta un 4% las contrataciones de 2006 a 2010 hasta alcanzar el 52% de los registros, pero disminuye en unos 26.000 el número de contratos.
- La segunda ocupación más contratada “Trabajadores de los servicios de restauración” CNO 50 alcanza un 17% de los registros, aumentando un 4% respecto a 2006, sin embargo el número de contratos disminuye en unos 5.000.
- Según las entrevistas a expertos del proceso participativo, se han empleado en el servicio doméstico, a partir de 2000 también en sector servicios y en los últimos años en servicios personales y de cara al público.

Tabla 36 Ratio contratos–demandas por ocupaciones. Ecuador mujeres

ECUADOR MUJERES							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,7	240	0,0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,4	150	0,0	0
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	*	*	0,1	31	0,0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	*	*	0,0	3	0,0	0
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	*	*	0,0	3	0,0	0
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	6,6	17,0	0,0	17	0,0	1
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	5,9	15,1	0,6	211	0,1	14
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	3,5	8,9	1,3	435	0,4	49
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	3,0	7,6	0,3	91	0,1	12
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	2,9	7,3	0,1	22	0,0	3
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	2,0	5,2	0,3	89	0,1	17
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	2,0	5,2	0,9	297	0,4	57
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	1,9	5,0	0,0	10	0,0	2
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	1,7	4,4	0,1	31	0,1	7
94	Peones agropecuarios y de la pesca	1,7	4,4	0,4	127	0,2	29
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	1,7	4,3	0,1	30	0,1	7
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	1,6	4,0	0,3	88	0,2	22
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	1,6	4,0	0,0	8	0,0	2
50	Trabajadores de los servicios de restauración	1,5	3,8	16,9	5.809	11,3	1.514
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	1,4	3,6	0,3	98	0,2	27
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	1,3	3,4	0,0	17	0,0	5
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	1,2	3,2	52,1	17.965	42,0	5.625
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	1,2	3,2	0,2	83	0,2	26
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	1,1	2,8	0,5	179	0,5	63
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	1,0	2,6	0,0	13	0,0	5
51	Trabajadores de los servicios personales	1,0	2,5	8,9	3.058	9,2	1.233
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,9	2,3	0,2	68	0,2	29
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,9	2,3	0,0	7	0,0	3
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,9	2,3	0,2	58	0,2	25

ECUADOR MUJERES							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,9	2,2	0,2	67	0,2	30
83	Operadores de máquinas fijas	0,8	2,0	0,5	168	0,6	82
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,8	2,0	0,0	10	0,0	5
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,8	2,0	0,3	95	0,4	48
98	Peones del transporte y descargadores	0,7	1,8	2,9	1.012	4,2	565
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,7	1,7	0,2	67	0,3	40
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,6	1,5	0,0	6	0,0	4
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,6	1,4	0,3	94	0,5	65
23	Profesionales del derecho	0,5	1,4	0,0	7	0,0	5
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,5	1,3	0,0	4	0,0	3
84	Montadores y ensambladores	0,5	1,3	0,0	9	0,1	7
97	Peones de las industrias manufactureras	0,5	1,3	2,4	840	4,9	663
53	Dependientes de comercio y asimilados	0,5	1,3	5,0	1.731	10,3	1.381
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,5	1,2	0,0	7	0,0	6
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,4	1,1	1,3	449	2,9	393
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,4	1,1	0,2	84	0,6	74
96	Peones de la construcción	0,4	1,1	0,1	34	0,2	30
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,4	1,1	0,0	10	0,1	9
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,4	1,0	0,0	3	0,0	3
00	Fuerzas armadas	0,4	1,0	0,0	2	0,0	2
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,3	0,9	0,0	13	0,1	15
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,3	0,7	0,1	32	0,4	47
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,2	0,4	0,8	271	4,6	616
42	Operadores de máquinas de oficina	0,1	0,4	0,6	196	3,9	521
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,1	0,3	0,0	4	0,1	15
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0,0	0,0	0	0,0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	-	-	0,0	0	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	-	-	0,0	0	0,0	0
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	-	-	0,0	0	0,0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	-	-	0,0	0	0,0	0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	-	-	0,0	0	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	-	-	0,0	0	0,0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	-	-	0,0	0	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	-	-	0,0	0	0,0	0
95	Peones de la minería	-	-	0,0	0	0,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Analizando la clasificación de las ocupaciones según la relación contratos–demandas en mujeres ecuatorianas, se observa:

- Para ocupaciones que superan el 1% de los contratos encontramos ratios altos en el porcentaje de contratos y demandas en “Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes” CNO 92 ratio 3,5; en “Otros trabajadores no cualificados en otros servicios” CNO 93 ratio 2,0.
- Destacar las ocupaciones “Trabajadores de los servicios de restauración” CNO 50 y “Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios” CNO 91, aunque son las

ocupaciones más contratadas presentan ratios en porcentaje de contratos–demanda de 1,4 y 1,2. Por tanto, son sectores en los que las mujeres ecuatorianas cuentan con unas perspectivas razonablemente favorables de contratación.

- Cabe destacar que los “Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados” CNO 41 que presenta 211 contratos (0,6%) y un ratio de 5,9, consolidándose como un nuevo nicho de empleo para mujeres ecuatorianas.
- Las ocupaciones de técnicos en materias de ciencias naturales y sanidad, operaciones financieras y otras ocupaciones de apoyo del grupo CNO 3 presentan ratios mayores a 1, y un número de contratos en torno a 100.

4.2.4 Perú

4.2.4.a Análisis de la empleabilidad de hombres peruanos

Tabla 37 Variación ocupaciones más demandas 2006 y 2010. Perú hombres

PERÚ HOMBRES								
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de dos dígitos	2006			2010			Variación puesto
		%	Nº	Puesto	%	Nº	Puesto	
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	21,5	707	1	24,5	2.173	1	=
96	Peones de la construcción	13,3	437	2	8,1	719	2	=
98	Peones del transporte y descargadores	6,3	206	6	7,9	705	3	+3
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	7,2	238	3	7,9	704	4	-1
50	Trabajadores de los servicios de restauración	7,2	238	3	7,2	638	5	-2
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	3,6	117	10	5,1	452	6	+4
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	3,9	129	8	4,3	385	7	+1
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	3,6	118	9	4,3	380	8	+1
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	7,1	235	5	4,1	364	9	-4
97	Peones de las industrias manufactureras	4,1	134	7	3,1	275	10	-3

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo.

Analizando las ocupaciones más demandadas por parte de los hombres peruanos, se observa que:

- De las cuatro primeras ocupaciones en 2010, tres de ellas están relacionadas con el sector de la construcción. Estas cuatro ocupaciones suman el 48,4% de las demandas en 2006 y 2010. Este porcentaje resulta inferior al del resto de nacionalidades, por lo que se puede afirmar que la demanda de empleo entre hombres peruanos cuenta con una mayor diversificación que en el resto de nacionalidades. El nivel formativo elevado que muestran los inmigrantes peruanos (ver Gráfico 12) podría ser un factor determinante para fomentar esta diversificación.
- Las dos primeras ocupaciones son las mismas en 2006 y 2010. Ambas están relacionadas con el sector de la construcción, tanto “Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados” CNO 71 (24,5%), que aumenta un 3% y unas 1.400 demandas de empleo como “Peones de la construcción” CNO 96 (8,1%) que disminuye un 5% en 2010 respecto a 2006.
- La tercera ocupación más demandada pasa de la sexta posición en 2006 a la tercera en 2010, “Peones del transporte y descargadores” CNO 98 (7,9%) apenas aumenta un 2% y sube unas 500 demandas. Es una ocupación bastante genérica que puede abarcar diversos sectores, que puede ser una causa del aumento de la demanda.

- La ocupación “Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos” CNO 76, sube 4 puestos respecto a 2006 y aumenta un 1,6% hasta alcanzar un el 5,1% de las demandas – 350 más que en 2006 –. Junto con ocupaciones del sector de la hostelería y conductores de vehículos, los hombres peruanos están diversificando su demanda de empleo a través de este sector.

Tabla 38 Variación ocupaciones más contratadas 2006 y 2010. Perú hombres

PERÚ HOMBRES								
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de dos dígitos	2006			2010			Variación puesto
		%	Nº	Puesto	%	Nº	Puesto	
50	Trabajadores de los servicios de restauración	10,0	3.656	3	15,5	4.104	1	+2
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	18,0	6.582	1	14,0	3.714	2	-1
98	Peones del transporte y descargadores	12,5	4.579	2	13,3	3.525	3	-1
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	6,5	2.386	6	8,3	2.197	4	+2
96	Peones de la construcción	9,7	3.529	4	5,9	1.561	5	-1
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	3,9	1.437	7	4,9	1.304	6	+1
97	Peones de las industrias manufactureras	8,1	2.961	5	4,6	1.233	7	-2
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	3,3	1.195	8	3,5	920	8	=
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	3,2	1.184	9	3,0	784	9	=
53	Dependientes de comercio y asimilados	2,3	841	11	2,8	742	10	+1

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo.

A partir de los datos de contratos registrados, en el caso de los hombres peruanos, se observa que:

- Que la concentración de los contratos aumenta un 4,1% hasta alcanzar las cuatros primeras ocupaciones contratadas el 51,4% de los registros en 2010.
- Pierde importancia el sector de la construcción y aumenta el porcentaje de contratos sectores como la hostelería, vigilancia y personal de limpieza.
- La primera ocupación en 2010 es “Trabajadores de los servicios de restauración” CNO 50, que aumenta hasta alcanzar el 15% de los contratos – unos 400 más –.
- Otro aumento importante se registra en la ocupación “Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios” CNO 91, que aumenta un 1,8% en el número de contrataciones en 2010 respecto a 2006.
- Los “Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados” CNO 71 pierden un 4% de los contratos totales en 2010 y disminuye en casi 3.000 registros.
- La ocupación CNO 96 “Peones de la construcción” baja un 3,8% y disminuye en unos 3.000 contratos en 2010 respecto a 2006. Por tanto, se evidencia una pérdida de puestos de trabajo de empleados peruanos en el sector de la construcción.

Tabla 39 Ratio contratos–demandas por ocupaciones 2010. Perú hombres

Perú hombres							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,4	115	0,0	0
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	*	*	0,0	11	0,0	0
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	*	*	0,0	4	0,0	0
23	Profesionales del derecho	*	*	0,0	3	0,0	0
95	Peones de la minería	*	*	0,0	2	0,0	0
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	*	*	0,0	1	0,0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	13,4	40,0	0,3	80	0,0	2
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	6,4	19,3	2,7	713	0,4	37
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	6,1	18,1	1,3	344	0,2	19
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	5,8	17,3	0,2	52	0,0	3
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	4,9	14,5	0,2	58	0,0	4
94	Peones agropecuarios y de la pesca	3,4	10,1	0,8	212	0,2	21
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	3,2	9,4	1,1	283	0,3	30
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	2,5	7,5	0,1	15	0,0	2
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	2,3	7,0	0,0	7	0,0	1
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	2,3	7,0	0,0	7	0,0	1
50	Trabajadores de los servicios de restauración	2,2	6,4	15,5	4.104	7,2	638
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	2,0	6,0	8,3	2.197	4,1	364
74	Trabajadores de las industrias extractivas	2,0	6,0	0,0	6	0,0	1
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	2,0	6,0	1,1	281	0,5	47
84	Montadores y ensambladores	1,7	5,1	0,7	185	0,4	36
51	Trabajadores de los servicios personales	1,7	5,1	2,0	532	1,2	105
98	Peones del transporte y descargadores	1,7	5,0	13,3	3.525	7,9	705
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	1,6	4,6	0,2	51	0,1	11
97	Peones de las industrias manufactureras	1,5	4,5	4,6	1.233	3,1	275
83	Operadores de máquinas fijas	1,4	4,1	1,0	273	0,7	66
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	1,3	4,0	0,0	4	0,0	1
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	1,3	3,8	0,3	76	0,2	20
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	1,2	3,6	0,5	135	0,4	38
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	1,2	3,5	0,2	52	0,2	15
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,1	3,4	4,9	1.304	4,3	385
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,1	3,4	1,1	296	1,0	88
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	1,1	3,2	0,2	48	0,2	15
53	Dependientes de comercio y asimilados	1,0	3,1	2,8	742	2,7	237
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,9	2,7	1,9	509	2,2	192
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,8	2,5	0,3	84	0,4	34
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,8	2,4	0,3	73	0,3	30
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,8	2,3	0,5	129	0,6	57
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,7	2,2	0,3	91	0,5	41
96	Peones de la construcción	0,7	2,2	5,9	1.561	8,1	719
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,7	2,1	3,0	784	4,3	380
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,7	2,0	0,1	22	0,1	11
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,7	2,0	0,0	8	0,0	4
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,6	1,9	1,6	418	2,5	221
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,6	1,8	0,3	88	0,6	50
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,6	1,7	14,0	3.714	24,5	2.173

Perú hombres							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010 RATIO CONTRATOS DEMANDAS	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,6	1,7	0,1	17	0,1	10
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,5	1,5	0,0	3	0,0	2
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,5	1,5	0,5	141	1,1	97
42	Operadores de máquinas de oficina	0,4	1,3	0,8	207	1,7	154
00	Fuerzas armadas	0,4	1,3	0,0	4	0,0	3
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,4	1,3	3,5	920	7,9	704
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,4	1,3	0,2	42	0,4	33
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,4	1,1	1,9	500	5,1	452
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,3	1,0	0,0	5	0,1	5
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,3	0,9	0,4	105	1,4	122
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,3	0,8	0,4	96	1,3	113
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,2	0,6	0,1	23	0,4	36
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,2	0,5	0,0	1	0,0	2
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,2	0,5	0,1	20	0,5	43
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,2	0,5	0,0	10	0,2	22
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	–	–	0,0	0	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	–	–	0,0	0	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	–	–	0,0	0	0,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

La comparación entre los contratos firmados y las demandas registradas por hombres peruanos, permiten observar una serie de aspectos importantes:

- Existen más de 500 registros, el 2% de los contratos en ocupaciones relacionadas con profesiones que requieren titulación universitaria asociadas al código CNO 2. Esta presencia de ocupaciones con requisitos de formación elevada es exclusiva de la nacionalidad peruana.
- Las ocupaciones relacionadas con formación universitaria aparecen principalmente en el sector sanitario, a través de "Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3º ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad" CNO 21 muestra un ratio del porcentaje de contratos–demandas de 6,1. Según las entrevistas a expertos del proceso participativo, los requisitos de visado para viajar a España desde Perú son elevados, en muchos casos las personas viajan con visado de estudiante, para completar su formación, y tras terminar los mismos se quedan residiendo en España a la espera de la homologación de su título.
- Las ocupaciones como auxiliar administrativo, en el marco de "Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte" CNO 40 cuentan con un ratio de 3,2. Este hecho evidencia una perspectiva de contratación favorable entre hombres peruanos que desarrollan sus actividades profesionales en estos sectores. En esta misma línea, los "Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente" CNO 43 con un ratio de 13,4 y los "Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados" CNO 41 con un ratio de 2,0 son buenas alternativas de empleo para hombres peruanos.
- En cuanto a las ocupaciones con más contratos, se observa que "Trabajadores de los servicios de restauración" CNO 50 tiene un ratio en porcentaje de contratos–demandas de 2,2, por lo que las expectativas de contratación son buenas.

- La ocupación CNO 71 “Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados” tiene un ratio de 0,6 que indica que existe un volumen elevado de demanda de empleo insatisfecha, ya que las contrataciones han bajado considerablemente en el periodo 2006 – 2010 (ver Tabla 38).

4.2.4.b Análisis de la empleabilidad de mujeres peruanas

Tabla 40 Variación ocupaciones más demandas 2006 y 2010. Perú mujeres

PERÚ MUJERES								
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de dos dígitos	2006			2010			Variación puesto
		%	Nº	Puesto	%	Nº	Puesto	
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	36,5	1.183	1	28,6	1.541	1	=
51	Trabajadores de los servicios personales	8,8	285	4	12,9	695	2	+2
50	Trabajadores de los servicios de restauración	12,0	390	2	11,4	612	3	-1
53	Dependientes de comercio y asimilados	9,7	313	3	11,0	591	4	-1
42	Operadores de máquinas de oficina	6,3	205	5	6,7	363	5	=
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	3,8	122	7	5,9	316	6	+1
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	3,0	97	8	4,5	242	7	+1
97	Peones de las industrias manufactureras	4,7	153	6	3,8	206	8	-2
98	Peones del transporte y descargadores	2,9	95	9	3,3	176	9	=
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,9	30	11	1,2	65	10	+1

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo.

Analizando la distribución de las demandas de empleo de las mujeres peruanas se observa que:

- En 2010 el 63,9% de las demandas se concentran en las cuatro primeras ocupaciones, un 4% menos que en 2006. Se observa un aumento significativo de la demanda en el sector de los servicios personales y dependiente de comercio.
- Se mantiene la primera ocupación “Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios” CNO 91 (29%), que pese a que disminuye un 7% en proporción, en números absolutos aumenta unas 400 demandas respecto a 2006. Sin embargo, este aumento porcentual no es el mayor de entre las ocupaciones analizadas, lo que indica que existe cierta diversificación asociada a la demanda de empleo de mujeres peruanas
- El aumento de la demanda de la ocupación “Trabajadores de los servicios personales” CNO 51, con el 11,4% de las demandas en 2010, – aproximadamente 400 nuevas demandas – resulta significativo. Este dato representa un incremento del interés de las mujeres peruanas en las profesiones asociadas a la hostelería y el comercio,
- Algo similar ocurre que en el sector de los cuidados personales. Existe un incremento superior a las 400 demandas de empleo en el periodo estudiado, lo que indica que las mujeres peruanas han identificado el cuidado personal (auxiliar de geriatría, cuidador a domicilio, etc.) como un eficiente nicho de empleo y en 2010 se han registrado más demandas en este sector.
- Algunas ocupaciones relacionadas con el trato directo al público como “Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas” CNO 45 y “Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público” CNO 46 han experimentado un aumento de unas 200 demandas cada una. Un análisis de las dos ocupaciones juntas muestra que en 2010 representan ya el 10% de las demandas de mujeres peruanas en la Comunidad de Madrid.

Tabla 41 Variación ocupaciones más contratadas 2006 y 2010. Perú mujeres

PERÚ MUJERES								
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de dos dígitos	2006			2010			Variación puesto
		%	Nº	Puesto	%	Nº	Puesto	
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	40,3	14.024	1	36,7	6.647	1	=
50	Trabajadores de los servicios de restauración	11,0	3.808	2	16,9	3.069	2	=
51	Trabajadores de los servicios personales	7,3	2.549	3	12,0	2.174	3	=
53	Dependientes de comercio y asimilados	6,8	2.358	4	7,0	1.261	4	=
98	Peones del transporte y descargadores	6,0	2.086	5	3,1	556	5	=
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	4,2	1.445	7	3,0	543	6	+1
97	Peones de las industrias manufactureras	5,4	1.864	6	2,9	519	7	-1
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1 ^{er} ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	1,1	372	12	2,5	446	8	+4
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	1,4	500	11	1,9	351	9	+2
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,1	368	13	1,4	255	10	+3

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo.

En cuanto a los contratos registrados por las mujeres peruanas se observa que:

- La primera ocupación “Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios” CNO 91 disminuye un 3% hasta el 37%, registrando una pérdida de unos 7.500 contratos en el periodo 2006 – 2010. Pese a este descenso, continúa siendo la ocupación profesional más frecuente en la que están contratadas las mujeres peruanas.
- El orden de las cinco primeras ocupaciones más contratadas no ha variado en 2010 respecto a 2006, pese a que se ha producido una disminución del porcentaje de contratos en las ocupaciones del sector de empleados domésticos – CNO 91 – y peones del transporte y descargadores – CNO 98 –.
- Por otro lado han aumentado los contratos en los sectores de la restauración y servicios personales, asociados al incremento porcentual de las contrataciones de "Trabajadores de los servicios de restauración" – de un 6% – y "Trabajadores de los servicios personales" – 5,3% –.
- La concentración de los contratos en las cuatro primeras ocupaciones más contratadas aumenta un 7,2% en 2010 respecto a 2006, hasta alcanzar el 72,6% de los registros. Esto es debido al gran aumento porcentual de contratos en el marco de las ocupaciones “Trabajadores de los servicios de restauración” – 5,9% – y “Trabajadores de los servicios personales” CNO 51 con un aumento del 4,7%.

4.2.4.c Ratio contratos–demandas. Perú

Tabla 42 Ratio contratos–demandas por ocupaciones 2010. Perú mujeres

PERÚ MUJERES							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010 RATIO CONTRATOS DEMANDAS	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	1,0	188	0,0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,6	108	0,0	0
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	*	*	0,1	18	0,0	0
00	Fuerzas armadas	*	*	0,0	1	0,0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	*	*	0,0	1	0,0	0
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	*	*	0,0	1	0,0	0
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	*	*	0,0	1	0,0	0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	*	*	0,0	1	0,0	0
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	*	*	0,0	1	0,0	0
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	10,4	35,1	1,9	351	0,2	10
84	Montadores y ensambladores	4,5	15,0	0,1	15	0,0	1
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	3,9	13,0	0,1	13	0,0	1
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	3,9	13,0	0,1	13	0,0	1
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	3,3	11,2	0,9	168	0,3	15
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	2,9	9,9	2,5	446	0,8	45
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	2,0	6,7	0,2	40	0,1	6
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,8	6,2	1,4	255	0,8	41
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	1,8	6,2	1,0	179	0,5	29
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	1,8	6,0	0,0	6	0,0	1
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	1,7	5,7	0,7	130	0,4	23
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	1,5	5,2	0,1	26	0,1	5
50	Trabajadores de los servicios de restauración	1,5	5,0	16,9	3.069	11,4	612
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	1,4	4,8	0,3	53	0,2	11
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	1,4	4,6	0,2	32	0,1	7
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	1,3	4,3	36,7	6.647	28,6	1.541
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	1,2	4,0	0,1	16	0,1	4
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	1,1	3,7	1,0	178	0,9	48
83	Operadores de máquinas fijas	1,0	3,5	0,4	67	0,4	19
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	1,0	3,5	0,0	7	0,0	2
98	Peones del transporte y descargadores	0,9	3,2	3,1	556	3,3	176
51	Trabajadores de los servicios personales	0,9	3,1	12,0	2.174	12,9	695
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,9	3,0	0,5	89	0,6	30
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,8	2,9	0,1	20	0,1	7
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,8	2,8	0,6	116	0,8	42
96	Peones de la construcción	0,8	2,7	0,1	19	0,1	7
97	Peones de las industrias manufactureras	0,7	2,5	2,9	519	3,8	206
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,7	2,3	0,4	79	0,6	34
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,7	2,3	0,0	9	0,1	4
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,6	2,2	0,2	37	0,3	17
53	Dependientes de comercio y asimilados	0,6	2,1	7,0	1.261	11,0	591
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,5	1,8	0,1	18	0,2	10
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,5	1,7	3,0	543	5,9	316
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,4	1,5	0,2	33	0,4	22
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,4	1,3	0,1	27	0,4	21

PERÚ MUJERES							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,4	1,2	0,1	12	0,2	10
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,3	1,1	0,3	50	0,9	46
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,3	1,1	0,4	70	1,2	65
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3º ciclo universitario	0,3	1,1	0,1	18	0,3	17
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,3	1,0	0,0	1	0,0	1
95	Peones de la minería	0,3	1,0	0,0	1	0,0	1
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,2	0,8	1,1	201	4,5	242
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1º ciclo universitario en la enseñanza	0,2	0,8	0,0	9	0,2	12
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,2	0,8	0,0	6	0,1	8
23	Profesionales del derecho	0,2	0,8	0,0	3	0,1	4
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,2	0,7	0,0	5	0,1	7
42	Operadores de máquinas de oficina	0,2	0,5	1,1	199	6,7	363
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,1	0,5	0,0	1	0,0	2
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,1	0,3	0,0	1	0,1	4

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Del análisis de los ratios entre contrataciones y demandas asociadas a las ocupaciones profesionales de mujeres peruanas se pueden extraer los siguientes resultados.

- El ratio más alto – 10,4 – del porcentaje contratos – demandas corresponde a “Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados” CNO 41 que suma el 1,9% del total de contratos.
- Otra ocupaciones con un mayor ratio y más del 1% de los contratos es “Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente” CNO 41 que cuenta con 188 contratos y ninguna demanda.
- Al igual que en el caso de los hombres peruanos, es destacable el hecho de que existen más del 6,7% de los contratos en ocupaciones relacionadas con profesiones que requieren titulación universitaria asociadas al código CNO 2.
- Estas ocupaciones se relacionan principalmente con el sector sanitario, a través de la ocupación CNO 27 “Profesiones asociadas a una titulación de 1º ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados”, que tiene un ratio del porcentaje de contratos–demandas de 2,9.
- La ocupación “Profesiones asociadas a una titulación de 1º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados” CNO 26 muestra un ratio de 2,0. Y finalmente “Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3º ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad” CNO 21 tiene un ratio de 1,8. Según las entrevistas a expertos del proceso participativo, los requisitos de visado para viajar a España desde Perú son elevados, en muchos casos las personas viajan con visado de estudiante, para completar su formación, y tras terminar los mismos se quedan residiendo en España a la espera de encontrar un empleo y de la homologación de su título.
- Ocupaciones relacionadas con la limpieza de edificios y doméstica cuentan con ratios del porcentaje contratos–demandas moderados, “Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes” CNO 92 muestra un ratio de 1,8. Y “Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios” CNO 91 suma el 36,7% de los contratos y tiene un ratio de 1,3.

4.3 Necesidades formativas de nacionalidades de gran implantación

Debido a los cambios recientes del mercado laboral, que han producido principalmente una reducción de la oferta de empleo, mientras que la demanda se ha mantenido, los requisitos de formación han aumentado para los puestos de trabajo ofertados. Por tanto, a medida que el mercado laboral se hace más restrictivo en este sentido, las demandas formativas de la población inmigrante irán en aumento tanto en cantidad como en calidad.

Una vez analizadas las dificultades para integrarse en el mercado de trabajo, la formación aparece como un elemento que ayudará a superar esas dificultades (Viñuelas, 2003; Pajares, 2009). La mejora formativa se convierte en el valor añadido más necesario para los demandantes de empleo en el contexto actual, dado que facilita el acceso a un mercado laboral cada vez más exigente.

En el siguiente apartado se plantea la caracterización del nivel de estudios de los inmigrantes desde el punto de vista de sus demandas de empleo y sus contrataciones, analizando los datos del mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid. Por último, se ha calculado un ratio en función del número de contrataciones y de demandantes por ocupación y por nivel de formación, nacionalidad y género, obteniendo resultados específicos para colectivo analizados.

La información del proceso participativo se ha utilizado para complementar el análisis de la relación entre formación y ocupación desde el punto de vista de los implicados en el análisis, es decir, los colectivos de trabajadores inmigrantes. Además, esta fuente de información ha sido la utilizada para caracterizar las demandas de cursos específicos de cada colectivo y para tratar de valorar los resultados proporcionados por los cursos que han llevado a cabo.

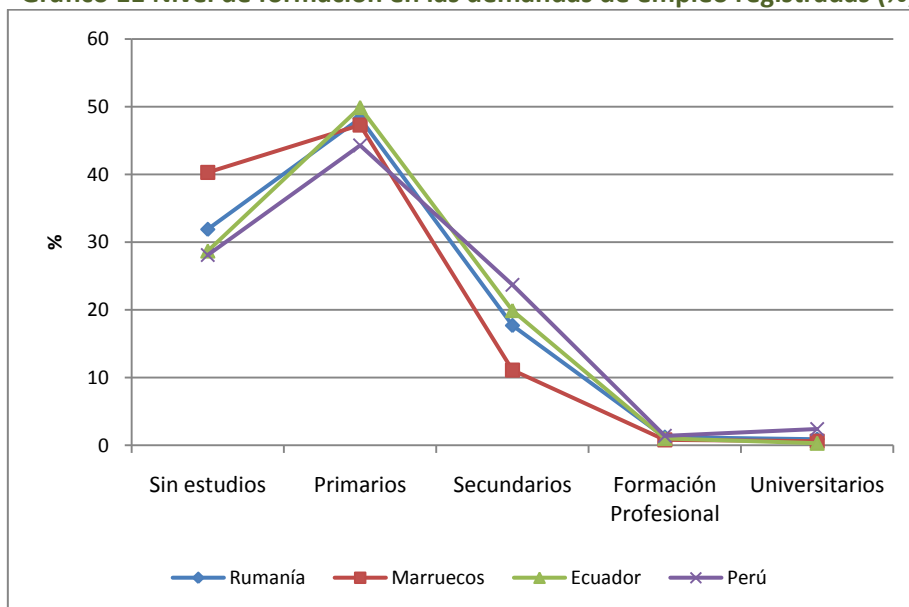
4.3.1 Nivel formativo en 2010

En este apartado se analiza el nivel formativo de las nacionalidades a estudio según el Registro de Demandas y de Contratos de las Estadísticas del Mercado de Trabajo, publicadas en la web por la Dirección General de Empleo de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid

4.3.1.a Nivel formativo según el Registro de Demandas de Empleo

El análisis realizado en este punto permite conocer la distribución del nivel de estudios de los inmigrantes inscritos en el registro de demandas de la Comunidad de Madrid.

Gráfico 11 Nivel de formación en las demandas de empleo registradas (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del Mercado de Trabajo. Para registrado en la Comunidad de Madrid.

Tabla 43 Nivel de formación según el Registro de Demandas de la Comunidad de Madrid

Nivel de estudios	Sin estudios		Primarios		Secundarios		Formación Profesional		Universitarios	
	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
Rumanía	31,9	5.460	48,3	8.276	17,7	3.027	1,2	199	0,9	160
Marruecos	40,3	6.651	47,3	7.805	11,1	1.826	0,8	133	0,6	92
Ecuador	28,7	5.098	49,9	8.879	19,9	3.548	1,0	180	0,3	63
Perú	28,1	1.865	44,3	2.938	23,7	1.574	1,4	96	2,4	159

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del Mercado de Trabajo. Paro registrado en la Comunidad de Madrid.

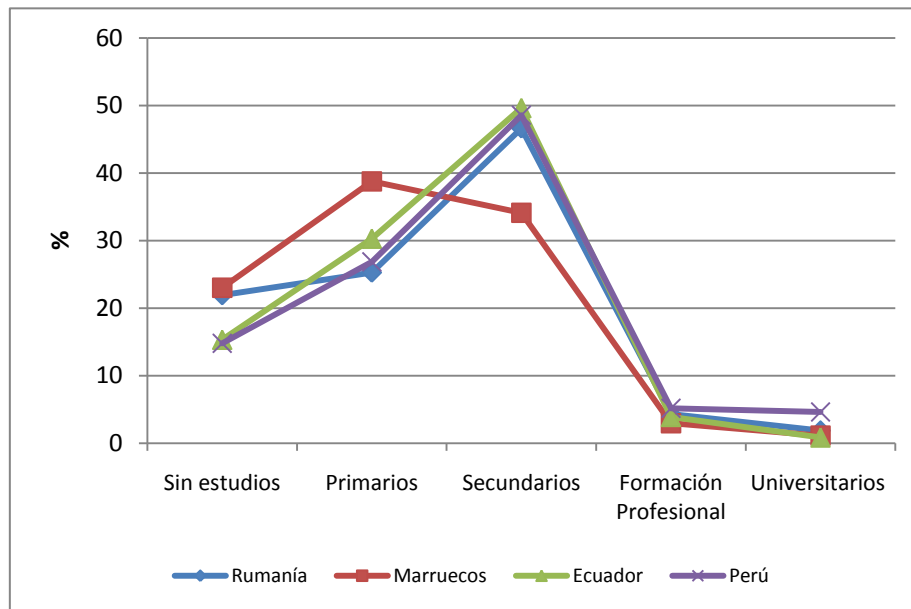
De este análisis se desprende que el patrón de los demandantes en función de su nivel de formación se repite entre las nacionalidades estudiadas, sin diferencias significativas entre ellas. En el nivel de sin estudios, el mayor porcentaje (40,3%) corresponde a la nacionalidad marroquí. El resto de nacionalidades analizadas oscilan en porcentajes cercanos al 30%. Alrededor del 50% de los demandantes de las cuatro nacionalidades afirman contar con estudios primarios.

- Los demandantes de origen **rumano** cuentan en su mayoría con estudios primarios, seguidos de demandantes sin estudios. Los expertos consultados argumentan un buen nivel formativo de los trabajadores rumanos, destacando su manejo de los idiomas. Pese a ello, los demandantes suelen contar con estudios primarios o sin estudios por la falta de homologación de sus títulos. Cabe destacar que los rumanos representan el colectivo con un mayor número de demandantes con estudios de formación profesional –199– y de estudios universitarios –160–.
- La categoría más frecuente de demandantes de empleo **marroquíes** son estudios primarios, pese a que el porcentaje es muy similar a aquellos que no cuentan con ningún tipo de estudios. Según los expertos consultados durante el proceso participativo, existe una clara relación entre el nivel de estudios y las zonas de las que proceden los marroquíes. Los inmigrantes procedentes de zonas urbanas suelen tener un nivel formativo más elevado, mientras que los provenientes de zonas rurales cuentan con niveles más bajos. Pese a no contar con datos estadísticos de evolución del nivel de estudios de este colectivo, se ha identificado un aumento del nivel de estudios de marroquíes en origen por parte de los entrevistados.
- En general, la curva de demanda de empleo en función del nivel de estudios de los demandantes **ecuatorianos** de la Comunidad de Madrid es muy similar a la de demandantes de origen rumano. La mayor cantidad de demandas son registradas por inmigrantes con estudios primarios, seguidos por alrededor de un 30% de demandantes enmarcados en la categoría "sin estudios".
- Los **peruanos** demandantes de empleo en la Comunidad de Madrid han completado en su mayoría ciclos de estudios primarios – 44,3% – o no cuentan con ningún tipo de estudios – 28,1% –. Es reseñable las mayores proporciones de trabajadores con estudios de formación profesional – 1,4% – y de universitarios – 2,4% – sean de origen peruano.

4.3.1.b Nivel formativo según el Registro de Contratos

El registro de contratos representa el nivel de estudios de los trabajadores de la Comunidad de Madrid.

Gráfico 12 Nivel de formación según el Registro de Contratos



Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del mercado de trabajo. Contratos registrados en la Comunidad de Madrid.

Tabla 44 Nivel de formación según el Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid

Nivel de estudios	Sin estudios		Primarios		Secundarios		Formación Profesional		Universitarios	
	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
Rumanía	21,9	18.079	25,3	20.844	46,6	38.450	4,3	3.552	1,9	1.545
Marruecos	23,0	8.160	38,8	13.743	34,1	12.092	3,0	1.050	1,1	399
Ecuador	15,3	11.382	30,3	22.497	49,6	36.854	3,9	2.893	0,9	637
Perú	14,8	6.602	26,8	11.983	48,6	21.679	5,2	2.310	4,6	2.060

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del mercado de trabajo. Contratos registrados en la Comunidad de Madrid.

Se puede observar que los contratados de nacionalidad rumana, ecuatoriana y peruana cuentan mayoritariamente con estudios secundarios, en porcentajes cercanos al 50%, que varían entre el 46,6% (Rumanía) y el 49,6% (Ecuador).

Este dato contrasta claramente con el porcentaje mayoritario de estudios primarios declarado por la mayor parte de los candidatos (ver Gráfico 11). Los inmigrantes marroquíes son los únicos que hacen variar el patrón establecido, ya que cuentan con un máximo de contrataciones de trabajadores con estudios primarios (38,7%).

El mayor porcentaje de contrataciones de trabajadores sin estudios corresponde a trabajadores de nacionalidades marroquí y rumana. Sin embargo, según la opinión de los expertos consultados, el significativo porcentaje – 22% – de trabajadores rumanos sin estudios se debe en parte al proceso de homologación de títulos académicos.

- Casi la mitad – 46,6% – de contratos firmados por rumanos corresponden a empleados con estudios secundarios. el porcentaje de contratos asociados a trabajadores sin estudios resulta significativo, superando el 20%. Los inmigrantes rumanos cuentan con el mayor número absoluto de contratos firmados por trabajadores con estudios de formación profesional.

- Los contratos de trabajadores marroquíes son los únicos que cuentan con un patrón distinto, ya que cuentan con un mayor porcentaje de contratos firmados por trabajadores con estudios primarios – 38,8% – frente a los que tienen estudios secundarios – 34,1% –. Cuentan con el mayor porcentaje de contrataciones de trabajadores sin estudios de las nacionalidades analizadas, y con el menor porcentaje de contrataciones de personal con estudios de formación profesional.
- El colectivo ecuatoriano cuenta con la mitad – 49,6% – de sus contrataciones entre trabajadores con estudios secundarios. aproximadamente un tercio de los contratos los han firmado trabajadores con estudios primarios. Se trata de la nacionalidad con mayor número de contratos de trabajadores con estudios primarios de las estudiadas.
- Los inmigrantes peruanos son los que cuentan con un mayor número de contrataciones con formación profesional y con estudios universitarios, aunque en ambos niveles de formación cuentan con alrededor de un cinco por ciento de contratos.

i. Evolución del nivel formativo según el Registro de Contratos:

En este apartado del estudio se han analizado las variaciones registradas en las contrataciones en el periodo 2006 – 2010 por género, con el objetivo de identificar diferencias concretas en la evolución de las contrataciones de hombres y mujeres.

Tabla 45 Evolución del nivel de formación registrado en el contrato de empleo

		Hombre			Mujer			Total		
		2006	2010	Variación	2006	2010	Variación	2006	2010	Variación
Rumanía	Sin estudios	26,7	22,4	-4,3	19,5	21,1	+1,6	24,4	21,9	-2,5
	Primarios	23,2	26,4	+3,2	23,0	23,4	+0,4	23,1	25,3	+2,2
	Secundarios	47,0	46,1	-0,9	50,7	47,6	-3,1	48,2	46,6	-1,5
	Formación profesional	2,8	4,0	+1,2	4,5	4,8	+0,3	3,3	4,3	+1,0
	Universitarios	0,4	1,2	+0,8	2,3	3,1	+0,8	1,0	1,9	+0,9
Marruecos	Sin estudios	23,2	23,1	-0,1	15,7	22,7	+7,0	21,9	23,0	+1,1
	Primarios	38,3	39,8	+1,5	31,8	34,5	+2,7	37,1	38,8	+1,6
	Secundarios	36,2	33,7	-2,5	47,6	35,9	-11,7	38,2	34,1	-4,1
	Formación profesional	1,7	2,7	+1,0	3,0	4,2	+1,2	1,9	3,0	+1,1
	Universitarios	0,7	0,7	+0,1	1,8	2,7	+0,9	0,9	1,1	+0,3
Ecuador	Sin estudios	18,9	15,5	-3,4	13,3	15,1	+1,8	16,0	15,3	-0,6
	Primarios	23,4	32,6	+9,2	24,1	27,7	+3,6	23,8	30,3	+6,5
	Secundarios	54,2	48,1	-6,1	58,3	51,4	-6,9	56,3	49,6	-6,7
	Formación profesional	3,0	3,2	+0,2	3,4	4,7	+1,2	3,2	3,9	+0,7
	Universitarios	0,5	0,6	+0,1	0,9	1,2	+0,3	0,7	0,9	+0,2
Perú	Sin estudios	17,1	14,2	-2,9	12,4	15,7	+3,3	14,8	14,8	=
	Primarios	20,0	28,9	+8,8	18,9	23,9	+5,0	19,5	26,9	+7,4
	Secundarios	55,9	48,0	-7,9	60,1	49,4	-10,7	58,0	48,6	-9,4
	Formación profesional	4,9	5,3	+0,5	5,3	5,0	-0,3	5,1	5,2	+0,1
	Universitarios	2,1	3,6	+1,5	3,3	6,1	+2,7	2,7	4,6	+1,9

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro de contratos. Observatorio Regional de Empleo.

Analizando los datos del Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid se evidencia que los mayores descensos porcentuales se encuentran entre los contratos de trabajadores con estudios secundarios, especialmente entre las nacionalidades marroquí – 12% – y peruana – 11% –.

Los contratos registrados de hombres sin estudios han descendido para todas las nacionalidades, que indica que en 2010 se requiere un mayor nivel formativo que en 2006. Por otra parte, se ha registrado un incremento de los contratos firmados con trabajadores que tienen formación profesional y estudios universitarios. Pese a que el incremento no resulta muy elevado (como mucho

de un 1%), sí resulta representativo en el sentido de que no han descendido pese a la crisis económica las contrataciones de personal con una buena formación técnica.

En el caso de las mujeres, se observa un incremento de los contratos firmados por mujeres sin estudios (de 3 a 7%) o con estudios primarios (de 3 a 5%). Este hecho podría representar un aumento de la incorporación de la mujer inmigrante al mercado laboral, en muchos casos provocada por una elevada tasa de desempleo masculina.

4.3.2 Relación entre nivel de estudios y ocupación profesional

En este apartado se realiza una comparación por nivel de estudios y género de los trabajadores de las nacionalidades analizadas, estableciendo los perfiles formativos más frecuentes entre las ocupaciones profesionales que cuentan con un mayor número de trabajadores. Para ello se han analizado los datos del registro de contrataciones de la Comunidad de Madrid y se han relacionado con el nivel de estudios de las estadísticas del mercado laboral.

4.3.2.a Análisis de la relación formación – empleo entre trabajadores de origen rumano

ii. Hombres de origen rumano

Tabla 46 Relación entre ocupación y nivel de formación en hombres rumanos

Ocupaciones contratadas 2010 (nivel de desagregación de 2 dígitos CNO).	Rumanía hombres										
	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	24,3	3.082	29,4	3.726	43,0	5.458	3,2	404	0,1	18	12.688
96 Peones de la construcción	26,2	1.343	28,2	1.445	42,4	2.173	2,9	147	0,2	12	5.120
50 Trabajadores de los servicios de restauración	14,0	696	18,7	927	55,3	2.749	6,4	317	5,7	281	4.970
72 Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	25,5	1.002	27,6	1.084	43,0	1.687	3,4	135	0,4	17	3.925
98 Peones del transporte y descargadores	15,9	606	24,8	942	54,5	2.072	3,7	141	1,1	43	3.804
97 Peones de las industrias manufactureras	21,6	754	26,2	914	45,8	1.599	5,3	186	1,1	38	3.491
86 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	19,6	549	28,6	801	47,8	1.339	3,5	98	0,4	12	2.799
94 Peones agropecuarios y de la pesca	47,0	1.042	24,0	532	27,9	618	0,9	21	0,2	4	2.217
92 Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	20,1	346	28,8	496	48,1	829	2,6	44	0,5	8	1.723
91 Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	24,6	420	22,5	385	46,6	796	5,7	97	0,6	10	1.708

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo.

- Las ocupaciones CNO 71, 72 y 92, asociadas a la construcción, cuentan con empleados rumanos con estudios secundarios – alrededor de 43% en ambas –. Se evidencia cierta carencia de trabajadores con formación profesional, que únicamente representan un 3% de los contratados rumanos en este sector.
- Los trabajadores rumanos del sector de la hostelería cuentan con un nivel de estudios superior al de otros sectores, como la construcción o el servicio doméstico. Además, prácticamente un 6% de los contratados en hostelería tienen estudios universitarios, mientras que más de la mitad cuentan con estudios secundarios.
- El sector de la industria cuenta con una distribución por nivel de formación entre sus empleados rumanos similar a la del de la construcción. Tan sólo un 5,3% de los contratados como “Peones de las industrias manufactureras” cuentan con estudios de FP, mientras que lo más común son

los empleados con estudios secundarios – 45,8% – y prácticamente no existen contratos con titulados – 1,1% –.

- El sector agropecuario cuenta con los niveles formativos más bajos. Prácticamente la mitad – 47,0% – son trabajadores sin estudios, mientras que menos de un 1% de los contratados ha recibido formación profesional. Menos de un tercio – 27,9% – de los empleados en esta ocupación cuentan con estudios secundarios, el menor ratio de las analizadas.

iii. Mujeres de origen rumano

Tabla 47 Relación entre ocupación y nivel de formación en mujeres rumanas

Ocupaciones contratadas 2010 (nivel de desagregación de 2 dígitos CNO).	Rumanía mujeres										
	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
91 Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	26,4	2.327	27,9	2.461	41,4	3.649	3,9	344	0,5	40	8.821
50 Trabajadores de los servicios de restauración	23,7	1.776	22,8	1.712	49,0	3.676	2,8	210	1,8	132	7.506
97 Peones de las industrias manufactureras	18,6	488	24,5	642	49,8	1.307	5,4	143	1,7	45	2.625
53 Dependientes de comercio y asimilados	18,0	368	20,8	425	53,7	1.098	5,8	119	1,7	35	2.045
51 Trabajadores de los servicios personales	12,1	189	20,1	314	51,1	800	14,4	226	2,4	37	1.566
98 Peones del transporte y descargadores	10,8	96	22,2	197	57,9	515	7,6	68	1,5	13	889
83 Operadores de máquinas fijas	19,3	170	18,6	164	51,6	455	8,3	73	2,2	19	881
94 Peones agropecuarios y de la pesca	48,6	251	28,5	147	22,1	114	0,8	4	0,0	0	516
92 Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	21,8	86	16,5	65	58,1	229	1,5	6	2,0	8	394
45 Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	11,1	41	12,2	45	61,0	225	8,1	30	7,6	28	369

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo.

- Las trabajadoras rumanas del sector del servicio doméstico (CNO 91) cuentan con algo menos de un tercio – 26,7% – de empleadas sin estudios. Sin embargo, el porcentaje de contratadas con estudios secundarios alcanza algo más del 40%, lo que convierte a estas trabajadoras en el perfil de estudios más frecuente.
- En cuanto a la hostelería, la mitad – 49,0% – las empleadas rumanas en “Trabajadores de los servicios de restauración” cuentan con estudios secundarios. Por otra parte, algo menos de la mitad – 46,5% – cuenta con estudios primarios o inferiores. Las empleadas en este sector muestran un nivel de estudios algo superior al del servicio doméstico. Por tanto, los requisitos formativos asociados a este sector son superiores.
- Mediante el análisis de los datos de la tabla se puede comprobar que en el sector de industria que existe un porcentaje algo superior – 5,4% – de contratadas rumanas con formación profesional respecto al servicio doméstico y la hostelería.
- Sin embargo, es el sector del cuidado de personas (CNO 51) el que cuenta con un porcentaje muy significativo – 14,4% – de empleadas rumanas con formación profesional. Según los comentarios del proceso participativo, existe una importante demanda formativa de formación profesional en este sector por parte de mujeres rumanas, que cuentan en ocasiones con experiencia específica en origen. Esta actividad profesional no suele ser realizada por trabajadoras sin estudios (únicamente un 12,1% de las contrataciones). Los datos indican que se trata de un sector con requisitos formativos específicos en el que las trabajadoras rumanas sin estudios no cuentan con grandes posibilidades de ser empleadas.
- Por el contrario, los “Peones agropecuarios y de la pesca” (CNO 94) cuentan con los requisitos de formación más bajos de las ocupaciones analizadas. De hecho, prácticamente la mitad – 48,6% –

de los contratos son firmados por trabajadoras sin estudios. Un 0,8% de las trabajadoras rumanas del sector cuentan con formación profesional.

- El análisis de “Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas” (CNO 45) evidencia un mayor nivel formativo entre sus contratadas rumanas. Cuentan con la mayor proporción – 7,6% – de contratos con profesionales universitarios y con un 61% de estudios secundarios.

4.3.2.b Análisis de la relación formación – empleo entre trabajadores de origen marroquí

iv. Hombres de origen marroquí

Tabla 48 Nivel de formación por ocupaciones más contratadas. Ratio contratos–demandas. Marruecos hombres

Marruecos hombres											
Ocupaciones contratadas 2010 (nivel de desagregación de 2 dígitos CNO).	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	22,2	1.261	45,1	2.565	31,0	1.759	1,5	83	0,3	15	5.683
96 Peones de la construcción	26,7	887	40,9	1.359	31,0	1.029	1,2	41	0,1	3	3.319
50 Trabajadores de los servicios de restauración	16,7	542	36,3	1.180	41,2	1.339	4,8	157	1,0	31	3.249
94 Peones agropecuarios y de la pesca	37,0	905	38,8	949	21,3	522	2,9	72	0,0	1	2.449
98 Peones del transporte y descargadores	20,8	431	40,3	835	34,7	719	3,8	79	0,4	9	2.073
97 Peones de las industrias manufactureras	23,2	416	35,7	639	38,5	690	2,0	35	0,6	10	1.790
53 Dependientes de comercio y asimilados	26,8	427	33,2	530	36,6	584	2,6	41	0,8	12	1.594
72 Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	21,7	277	40,0	510	35,7	455	2,2	28	0,4	5	1.275
91 Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	17,4	213	42,1	516	36,5	448	2,9	35	1,2	15	1.227
93 Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	21,8	190	43,2	377	33,7	294	0,9	8	0,5	4	873

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo.

- El sector de la construcción cuenta con alrededor de un 65% de trabajadores marroquíes con estudios primarios o sin estudios, como lo evidencia el análisis conjunto de las contrataciones de las ocupaciones CNO 71, 96 y 72. En los tres casos existen aproximadamente un tercio de empleados marroquíes con estudios secundarios, y la presencia de trabajadores con formación profesional es muy reducida – oscilando en torno al 2% –. Por tanto, se puede considerar que el nivel formativo medio en hombres marroquíes del sector de la construcción es bajo, por lo que no puede existir sobrecualificación.
- En el caso de los trabajadores del sector de la hostelería, el perfil profesional más frecuente – 41,2% – corresponde al de un hombre con estudios secundarios e incluso se observa un 1% de universitarios y un 4,8% de empleados con formación profesional. Por lo tanto, se puede afirmar que existen requisitos formativos mayores en el sector de la hostelería que en el de la construcción.
- Alrededor de un tercio – 35,7% – de los hombres marroquíes que desarrollan su actividad en el sector de la industria cuentan con estudios primarios, mientras que un porcentaje ligeramente superior cuentan con estudios secundarios – 38,5% –. En este sector se identifica igualmente una

falta de trabajadores marroquíes con estudios de formación profesional, que alcanzan tan sólo un 2,0%.

- El sector agrícola y ganadero cuenta con los requisitos formativos más asequibles entre los hombres marroquíes, debido a que tres cuartos de los empleados – 75,8% – cuentan con estudios primarios e inferiores. Tan sólo un 3% cuentan con estudios de formación profesional y un 20% con estudios secundarios.

v. Mujeres de origen marroquí

Tabla 49 Nivel de formación por ocupaciones más contratadas. Ratio contratos–demandas. Marruecos mujeres

Marruecos mujeres											
Ocupaciones contratadas 2010 (nivel de desagregación de 2 dígitos CNO).	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
91 Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	29,0	736	36,6	930	31,7	805	2,2	56	0,5	13	2.540
50 Trabajadores de los servicios de restauración	17,5	252	36,2	522	40,6	586	3,8	55	1,9	28	1.443
53 Dependientes de comercio y asimilados	19,1	124	32,8	213	40,4	262	6,0	39	1,7	11	649
51 Trabajadores de los servicios personales	19,0	68	32,5	116	33,9	121	14,0	50	0,6	2	357
92 Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	32,3	93	46,2	133	13,9	40	0,0	0	7,6	22	288
97 Peones de las industrias manufactureras	19,2	55	44,9	129	32,4	93	3,1	9	0,3	1	287
98 Peones del transporte y descargadores	13,3	22	28,5	47	54,5	90	3,6	6	0,0	0	165
94 Peones agropecuarios y de la pesca	53,2	66	28,2	35	17,7	22	0,8	1	0,0	0	124
45 Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,8	2	19,5	22	58,4	66	15,9	18	4,4	5	113
41 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	4,3	3	15,9	11	29,0	20	10,1	7	40,6	28	69

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo.

- Prácticamente un 30% de las mujeres marroquíes empleadas en el sector con mayor número de demandas y contrataciones, el servicio doméstico o personal de limpieza, no cuenta con estudios. Más de un tercio – 36,6% – cuenta con estudios primarios y algo menos – 31,7% – con estudios secundarios. Tan sólo un 0,5% de los contratos son firmados con trabajadoras con estudios universitarios. Teniendo en cuenta que el 65,6% de las empleadas marroquíes cuentan con estudios primarios o inferiores, se podría afirmar que no existe sobrecualificación en esta ocupación, según los datos del Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid.
- En el sector de la hostelería existe un porcentaje algo mayor – un 40,6% – de trabajadoras con estudios secundarios que en el servicio doméstico. Mientras que el ratio de empleadas con estudios primarios se mantiene similar en ambos sectores, próximo a un 36%, en la hostelería la contratación de profesionales sin estudios es sensiblemente inferior – 17,5% –. Los porcentajes de contratos con tituladas o con formación profesional son superiores entre los trabajadores de la hostelería.
- Los “Dependientes de comercio y asimilados” cuentan con una distribución en función de su nivel de estudios muy parecida al sector de la hostelería, aunque destaca el porcentaje de contrataciones de personal con formación profesional – 6,0% –, por encima de la hostelería y el servicio doméstico.
- Sin embargo, si se analiza la distribución de los “Trabajadores de los servicios personales” (CNO 51) se puede observar que cuentan con el mayor porcentaje – un 14,0% – de empleados con formación profesional. En este código se encuentran ocupaciones como auxiliar de jardín de infancia o auxiliar de geriatría, que actualmente cuentan con oferta de formación profesional y con expectativas favorables de contratación para las mujeres marroquíes.

- En el marco de la CNO 92 “Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes” se puede observar que los requisitos formativos son generalmente bajos, muy similares a los del servicio doméstico. Prácticamente un 80% de las trabajadoras marroquíes de esta ocupación cuentan con un nivel de estudios primarios o inferior. Se identifica además una falta total de empleadas con formación profesional en el sector.
- Más de la mitad – 53,2% – de las empleadas del sector agrario no cuentan con estudios, mientras que menos del 20% cuentan con estudios secundarios o superiores. La mayoría del empleo en este sector se concentra en mujeres con estudios primarios o inferiores – 81,4% –. Por tanto, se aprecia que los requisitos exigidos para la ocupación “Peones agropecuarios y de la pesca” en la Comunidad de Madrid son reducidos.

4.3.2.c Análisis de la relación formación – empleo entre trabajadores de origen ecuatoriano

vi. Hombres de origen ecuatoriano

Tabla 50 Nivel de formación por ocupaciones más contratadas. Ratio contratos–demandas.

Ecuador hombres											
Ocupaciones contratadas 2010 (nivel de desagregación de 2 dígitos CNO).	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	16,7	1.737	37,0	3.838	44,3	4.594	1,8	189	0,2	17	10.375
50 Trabajadores de los servicios de restauración	11,1	512	30,6	1.406	53,8	2.475	4,1	189	0,4	18	4.600
96 Peones de la construcción	18,5	621	35,7	1.200	42,6	1.433	3,1	103	0,2	7	3.364
98 Peones del transporte y descargadores	14,5	439	30,4	922	50,5	1.532	3,9	119	0,7	20	3.032
72 Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	16,1	448	34,1	950	46,7	1.301	3,0	83	0,1	3	2.785
91 Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	17,7	398	28,8	646	48,3	1.085	4,9	110	0,3	6	2.245
86 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	11,5	236	33,4	686	50,9	1.047	3,9	80	0,3	6	2.055
97 Peones de las industrias manufactureras	19,4	356	29,8	547	46,3	848	4,1	75	0,4	7	1.833
94 Peones agropecuarios y de la pesca	21,8	242	37,3	413	39,6	439	1,3	14	0,0	0	1.108
53 Dependientes de comercio y asimilados	12,2	125	25,1	257	58,2	595	2,8	29	1,6	16	1.022

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo.

- Los empleados ecuatorianos en el sector de la construcción, asociado a las ocupaciones CNO 71, 72 y 96 tienen frecuentemente – alrededor del 45% – estudios secundarios. Existen alrededor de un 16% de empleados sin estudios y un 35% con estudios primarios. Según los datos del Registro de Contrataciones (ver Gráfico 12) la mitad de los contratados ecuatorianos de la Comunidad de Madrid cuentan con estudios secundarios. Sin embargo, los porcentajes de contrataciones de trabajadores con formación profesional son reducidos para las tres ocupaciones – entre un 2 y un 3% –. Se puede afirmar que entre este colectivo existe un potencial importante para aprovechar formación específica en su sector.
- En el sector de la hostelería más de la mitad – 53,8% – de los trabajadores ecuatorianos cuentan con estudios secundarios, por encima del ratio en el sector de la construcción. Por otra parte, los empleados con formación profesional son más frecuentes – 4,1% – y existen menos contratados con estudios primarios o inferiores. Los requisitos formativos actuales del sector de la hostelería para los ecuatorianos superan levemente a los de la construcción.

- Existen dos ocupaciones frecuentes entre trabajadores ecuatorianos asociadas al sector del transporte, “Peones del transporte y descargadores” – CNO 98 – y “Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera” – CNO 86 –. En ambas la distribución de los contratados por nivel de estudios es muy similar, predominando estudios secundarios sobre primarios. Además se puede identificar una falta de empleados con formación profesional en el sector, por debajo del 5% en las dos ocupaciones.
- Los ecuatorianos empleados en el sector agrario son los que tienen un nivel formativo más bajo, con los mayores porcentajes de empleados sin estudios – 21,8% – y con estudios primarios – 37,3% –.

vii. Mujeres de origen ecuatoriano

Tabla 51 Nivel de formación por ocupaciones más contratadas. Ratio contratos–demandas. Ecuador mujeres

Ecuador mujeres											
Ocupaciones contratadas 2010 (nivel de desagregación de 2 dígitos CNO).	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
91 Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	16,9	3.039	30,4	5.460	48,6	8.736	3,5	622	0,6	108	17.965
50 Trabajadores de los servicios de restauración	11,7	682	21,4	1.243	60,6	3.521	5,7	332	0,5	31	5.809
51 Trabajadores de los servicios personales	16,7	510	26,8	820	50,3	1.538	5,0	154	1,2	36	3.058
53 Dependientes de comercio y asimilados	11,9	206	24,4	423	54,7	947	8,2	142	0,8	13	1.731
98 Peones del transporte y descargadores	13,5	137	30,9	313	49,3	499	4,1	41	2,2	22	1.012
97 Peones de las industrias manufactureras	13,7	115	32,3	271	49,0	412	3,9	33	1,1	9	840
45 Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	12,2	55	18,5	83	57,2	257	6,7	30	5,3	24	449
92 Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	14,0	61	40,5	176	43,0	187	2,5	11	0,0	0	435
93 Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	11,4	34	32,7	97	48,1	143	7,7	23	0,0	0	297
46 Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	12,9	35	18,5	50	60,9	165	7,0	19	0,7	2	271

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo.

- Las empleadas ecuatorianas en el sector doméstico cuentan en un 48,6% con estudios secundarios, el nivel formativo más frecuente. Teniendo en cuenta las distribuciones por nivel de estudios del resto de nacionalidades, puede intuirse cierta sobrecualificación de las empleadas ecuatorianas.
- El sector de la hostelería cuenta con dos tercios – 66,8% – de sus empleadas ecuatorianas con estudios secundarios o superiores. Se evidencia un nivel de formación relativamente elevado entre las trabajadoras ecuatorianas del sector. El porcentaje de empleadas con estudios de formación profesional es de un 5,7%, que pese a ser elevado en comparación con otros sectores, resulta reducido en términos generales.
- Las mitad – 50,3% – de las trabajadoras ecuatorianas en el sector de los servicios personales cuentan con estudios secundarios, mientras que prácticamente el resto – 43,5% – cuenta con estudios primarios o inferiores. Existe una falta de formación profesional en el sector – 5,0% –, que cuenta actualmente con perspectivas favorables de contratación entre las trabajadoras. Además el porcentaje de universitarias ecuatorianas empleadas en esta ocupación – 1,2% – es mayor que en sectores como el servicio doméstico o la hostelería.
- En el sector del comercio, la distribución por nivel formativo es muy similar al sector de los servicios personales, contando con una mayoría – 54,0% – de trabajadoras ecuatorianas con

estudios secundarios. Sin embargo, existe un porcentaje mayor de trabajadoras con formación profesional, sensiblemente superior – 8,2% – al del resto de sectores analizados.

- El análisis de la formación de los trabajadores en la CNO 45 “Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas” evidencia cierta sobrecualificación entre las trabajadoras ecuatorianas. Más de dos tercios – 69,2% – cuentan con estudios secundarios o superiores (FP y universitarios).
- Esto mismo ocurre en el marco de la ocupación “Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público” (CNO 46), que cuenta con un 68,6% de empleadas con estudios secundarios o superiores. Durante el proceso participativo se ha constatado que los requisitos formativos para estos puestos de trabajo han aumentado desde el año 2007 debido a las variaciones del mercado laboral. Al aumentar el número de candidaturas para cada vacante las empresas pueden seleccionar personal de mayor cualificación.

4.3.2.d Análisis de la relación formación – empleo entre trabajadores de origen peruano

viii. Hombres de origen peruano

Tabla 52 Nivel de formación por ocupaciones más contratadas. Ratio contratos–demandas. Perú hombres

Ocupaciones contratadas 2010 (nivel de desagregación de 2 dígitos CNO).	Perú hombres										Total
	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		
	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
50 Trabajadores de los servicios de restauración	14,5	595	24,5	1.005	56,5	2.320	2,9	121	1,5	63	4.104
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	17,6	655	34,5	1.282	42,2	1.566	5,3	195	0,4	16	3.714
98 Peones del transporte y descargadores	10,5	369	30,5	1.074	52,8	1.862	5,3	187	0,9	33	3.525
91 Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	14,4	316	29,9	656	50,7	1.114	4,6	102	0,4	9	2.197
96 Peones de la construcción	15,8	247	35,2	549	44,8	699	3,8	60	0,4	6	1.561
92 Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	17,3	225	26,9	351	50,4	657	4,2	55	1,2	16	1.304
97 Peones de las industrias manufactureras	10,9	135	29,9	369	51,9	640	6,4	79	0,8	10	1.233
72 Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	16,8	155	27,2	250	49,3	454	6,0	55	0,7	6	920
86 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	15,4	121	29,1	228	48,9	383	5,1	40	1,5	12	784
53 Dependientes de comercio y asimilados	17,4	129	25,3	188	48,1	357	5,3	39	3,9	29	742

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo.

- Los trabajadores de los servicios de restauración cuentan en su mayoría – 56,5% – con estudios secundarios, aunque existe una proporción significativa de trabajadores peruanos con estudios primarios o sin estudios en el sector, concretamente un 39,0%. Tan sólo un 3% de los empleados peruanos de la hostelería cuentan con formación profesional.
- Analizando las ocupaciones relacionadas con el sector de la construcción, CNO 71, 72 y 98, se observa que el porcentaje de trabajadores con estudios secundarios – entre un 42 y un 49% – es menor que en hostelería, además de ser mayor el ratio de trabajadores con estudios primarios o sin estudios, cercano al 52% de media. Se puede afirmar que el nivel de formación entre los empleados peruanos del sector de la construcción es menor que entre los de la hostelería.
- Una vez más dos ocupaciones relacionadas con el transporte – CNO 98 y 86 – se encuentran entre las de mayor contratación en hombres peruanos. En ambos casos, prácticamente la mitad de los ocupados cuentan con estudios secundarios. Los porcentajes de trabajadores peruanos del transporte con formación profesional oscilan en torno al 5%.

- El mayor número de contrataciones de peruanos con estudios universitarios – 3,9% – se ha registrado en el marco de la ocupación "Dependientes de comercio y asimilados", que cuenta también con un porcentaje relativamente importante de personal con formación profesional – 5,3% –. Se ha constatado que los requisitos formativos exigidos por los comercios y grandes superficies para la contratación han aumentado durante los últimos años, básicamente debido a la reducción de oferta de empleo y al mantenimiento de la demanda en el sector.

ix. Mujeres de origen peruano

Tabla 53 Nivel de formación por ocupaciones más contratadas. Ratio contratos–demandas. Perú mujeres

Perú mujeres											
Ocupaciones contratadas 2010 (nivel de desagregación de 2 dígitos CNO).	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
91 Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	20,7	1.379	27,0	1.795	48,7	3.234	2,2	143	1,4	96	6.647
50 Trabajadores de los servicios de restauración	19,1	586	26,1	801	48,8	1.497	3,8	116	2,2	69	3.069
51 Trabajadores de los servicios personales	11,6	253	24,8	539	51,3	1.115	8,0	173	4,3	94	2.174
53 Dependientes de comercio y asimilados	11,3	143	19,4	245	56,1	707	9,8	124	3,3	42	1.261
98 Peones del transporte y descargadores	15,5	86	25,0	139	51,3	285	6,7	37	1,6	9	556
45 Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	15,7	85	15,5	84	51,6	280	9,6	52	7,7	42	543
97 Peones de las industrias manufactureras	7,5	39	27,6	143	53,4	277	6,0	31	5,6	29	519
27 Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	4,3	19	10,8	48	20,9	93	6,3	28	57,8	258	446
41 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	8,3	29	19,9	70	63,0	221	4,6	16	4,3	15	351
92 Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	8,6	22	22,0	56	52,5	134	7,8	20	9,0	23	255

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo.

- Las mujeres peruanas dedicadas al sector de la limpieza doméstica son frecuentemente trabajadoras con estudios secundarios – 48,7% –, aunque existe una parte de ellas muy representativa con estudios primarios – 27,0% – e incluso sin estudios – 20,7% –. Se evidencia un ratio muy bajo de contrataciones de personal con estudios de formación profesional, que no alcanza el 2,5%.
- El sector de la hostelería cuenta con unos requisitos formativos para estas trabajadoras muy similares a los de la limpieza doméstica. Prácticamente la mitad de los contratos registrados – 48,8% – son con empleadas con estudios secundarios. Sin embargo, se aprecia una frecuencia ligeramente superior de trabajadoras con estudios de formación profesional, un 3,8%.
- Las empleadas en servicios personales cuentan en un 51,3% con estudios secundarios. Algo más de un 35% de estas empleadas tienen estudios primarios o inferiores y un porcentaje elevado – 8,0% – en comparación con otros sectores de ocupación entre mujeres peruanas cuenta con formación profesional. Se ha identificado una importante demanda de formación profesional asociada a este sector, por lo que es posible que este porcentaje continúe aumentando a medio plazo.
- Las dependientas de comercio (CNO 53) tienen que cumplir requisitos formativos más elevados, según se desprende del análisis de su nivel de formación. Se trata de la ocupación con un mayor

porcentaje de empleadas con estudios secundarios – 56,1% – y con formación profesional – 9,8% –.

- Cabe destacar la aparición de una ocupación del grupo 2 entre las más contratadas en mujeres peruanas. Se trata de empleadas en “Profesiones asociadas a una titulación de 1^{er} ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados”. La distribución por nivel de estudios en esta ocupación es completamente diferente a las analizadas anteriormente, ya que más de la mitad de las contratadas – 57,8% – cuentan con estudios universitarios. El 20,9% tienen estudios secundarios y un 6,3% formación profesional. Se trata de una ocupación con elevados requisitos formativos que sin embargo cuenta con trabajadoras peruanas que los cumplen. Pese a que no se ha especificado durante el proceso participativo, se trata de profesionales sanitarios de primer ciclo, en su mayoría enfermeras y asimilados.

Durante el proceso participativo se han introducido algunas cuestiones referentes a la adecuación nivel formativo – ocupación. Un ejemplo es la pregunta 7 incluida en la encuesta a inmigrantes.

Tabla 54 Pregunta 7 de la encuesta a inmigrantes

¿Considera usted que existe una relación adecuada entre su nivel de formación y el último trabajo que ha desarrollado en la Comunidad de Madrid?	Rumanía	Marruecos	Ecuador	Perú
	%	%	%	%
No, es muy inferior a mi nivel de formación	18	24	25	17
No, es inferior a mi nivel de formación	40	30	34	32
Si, es adecuado a mi nivel de formación	39	43	36	48
No, es superior a mi nivel de formación	3	2	5	3
No, es muy superior a mi nivel de formación	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del proceso participativo.

- Más de la mitad de los trabajadores inmigrantes encuestados han considerado su puesto de trabajo como inferior o muy inferior a su nivel formativo. Esta ha sido la respuesta del 57% de los encuestados rumanos, el 54% de los marroquíes, el 59% de los ecuatorianos y el 49% de los peruanos.
- Entre el 35% (Ecuador) y el 50% (Perú) de los encuestados considera que está ejerciendo una actividad profesional acorde con su nivel formativo.
- Tan sólo entre un 3% y un 5% de los encuestados consideran que realizan actividades profesionales que superan los niveles de formación alcanzados.

La impresión generalizada de los expertos entrevistados es que los colectivos de inmigrantes estudiados realizan trabajos de menor cualificación respecto a su preparación profesional. Otra de las impresiones resultantes del proceso de consulta es que el mayor margen entre formación y actividad laboral se aprecia entre las mujeres.

Sin embargo, frente a esta impresión se sitúa el análisis detallado de las ocupaciones profesionales con mayores frecuencias de contratación entre estos colectivos, en el que queda claro que no existe una sobrecualificación generalizada.

Podría existir un nivel de estudios superior a los requisitos en el caso específico de algún colectivo que desempeña actividades profesionales en ocupaciones que no requieren niveles de estudio elevados.

Por otra parte, existe un porcentaje no medible de demandantes de empleo que cuentan con experiencia e incluso titulación en origen en el marco de alguna de las actividades económicas analizadas, pero que no se reflejan en los datos estadísticos al no estar homologados y por tanto no se reconocen en la Comunidad de Madrid. Esto puede explicar la impresión que tienen los expertos, e incluso los propios inmigrantes, de que cuentan con un nivel de formación por encima de los empleos que ocupan.

4.3.3 Dificultades de acceso a la formación

El conocimiento de programas de formación y cursos por parte de los inmigrantes se relaciona con las situaciones personales. En primer lugar podemos encontrar un grupo de inmigrantes de reciente llegada, que aún no han organizado sus preferencias y están en contexto de falta de planificación. El interés de este grupo se centra en ganar dinero lo más rápidamente posible sin tener tiempo para adaptarse y sin tener en cuenta las demandas formativas del mercado de trabajo (Bernardi, 2010:166).

La actitud general de este grupo está marcada por cierto desinterés hacia la formación que condiciona el desconocimiento y la confusión en cuanto a la oferta de cursos, la falta de convencimiento y la escasa valoración de la oferta formativa para acceder a un trabajo de mayor cualificación.

En segundo lugar se sitúan aquellos que tienen planificado un periodo de estancia largo y alcanzar una situación de estabilidad laboral y legal. Éstos ofrecen una actitud positiva basada en el convencimiento de que la formación es una vía para mejorar profesionalmente.

Aunque la realización de cursos se vea como el camino para la mejora de las condiciones laborales, la mejora de la formación está condicionada por factores relacionados con la legalidad de sus estancias y la posibilidad de permanecer un largo periodo de tiempo. A medida que la estancia se hace más larga, la planificación sobre sus posibilidades laborales de acuerdo a su formación previa y al análisis del mercado de trabajo motiva el convencimiento de que la formación influye directamente en la mejora laboral.

Además de las situaciones personales y los planes de futuro de los inmigrantes que condicionan el conocimiento e interés en la formación, existen otros problemas relacionados con la disposición para la realización de los cursos. Los principales son la incompatibilidad de horarios y la situación de ilegalidad, seguidas de la falta de información, el desinterés, y el desconocimiento del idioma.

En este contexto, se han planteado algunas cuestiones durante el proceso participativo orientadas a establecer el nivel de aprovechamiento de los cursos de formación ofertados, y se ha consultado con expertos para recopilar sus opiniones.

Tabla 55 Barreras para la realización de cursos

	Rumanía	Marruecos	Ecuador	Perú
Horario incompatible	43	36	39	35
Falta de interés	34	27	0	0
Desconocimiento del idioma	10	18	3	0
Falta de información	5	9	33	35
Coste del curso	2	0	0	0
Coste del desplazamiento	2	0	6	6
Falta de cursos adecuados	2	9	14	24
Falta de papeles	2	0	6	0

Fuente: Elaboración propia a partir del proceso participativo.

El análisis de las respuestas del proceso participativo acerca de los motivos por los que los encuestados no han podido realizar cursos formativos evidencia los siguientes aspectos:

- El motivo más repetido por los encuestados de las cuatro nacionalidades es la incompatibilidad de los horarios de los cursos, bien con el horario de trabajo o incluso con el horario de búsqueda de empleo.
- El desconocimiento del idioma resulta un factor limitante para rumanos y marroquíes, siendo la principal barrera para acceder a cursos formativos para entre el diez y el veinte por ciento de los encuestados.
- De las respuestas analizadas se desprende la falta de interés que demuestran en muchos casos los encuestados, afirmando que prefieren invertir el tiempo del que disponen en la búsqueda



activa de empleo. De ahí se desprende el segundo motivo más repetido en las nacionalidades rumana y marroquí, la falta de interés en realizar los cursos ofertados.

- La falta de información es el segundo motivo más repetido entre ecuatorianos y peruanos. Según los encuestados, no resulta sencillo saber dónde dirigirse para informarse sobre la oferta formativa.
- En relación con este último punto, se encuentra el siguiente motivo, la falta de cursos adecuados. Según los encuestados, la temática de los cursos es repetitiva y no se adecúa correctamente a las necesidades del mercado laboral.
- La falta de documentación no aparece como uno de los principales motivos que actúan como barrera para realizar cursos de formación. Un porcentaje poco significativo de los encuestados ecuatorianos afirman contar con esta barrera.

4.3.4 Necesidades formativas de las nacionalidades de gran implantación

El análisis de las necesidades formativas identificadas se ha dividido según las cuatro nacionalidades encuestadas, teniendo en cuenta que existen diferencias entre las necesidades de cada una de ellas.

Para ello, se ha preguntado directamente a los encuestados sobre los cursos específicos que desearían recibir. En análisis conjunto de las respuestas a las preguntas 19 Y 20 de la encuesta a inmigrantes permite establecer un ranking de las necesidades de formación que presenta cada una de las nacionalidades estudiadas. Por último, con el objetivo de conocer la importancia otorgada a las acciones formativas ofertadas, se ha planteado una pregunta sobre las ventajas aportadas por los cursos realizados.

4.3.4.a Rumanía

De este análisis sobre los encuestados rumanos se desprenden las siguientes conclusiones:

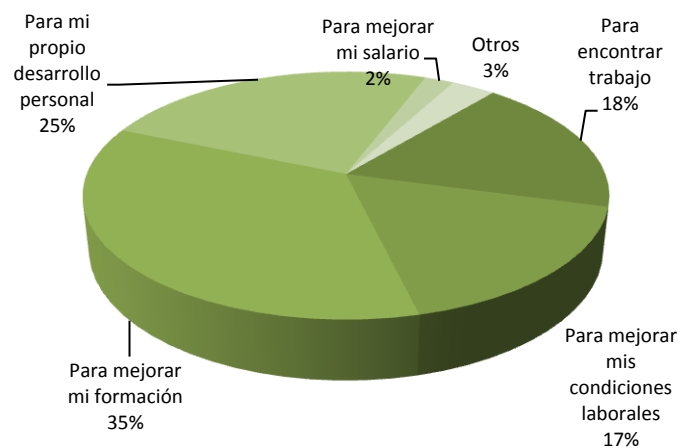
- Los cursos específicos que han sido demandados por los encuestados de nacionalidad rumana son inglés, auxiliar de geriatría, cocina y chófer cualificado.
- Por otra parte, los encuestados han contestado que los cursos realizados les han servido principalmente para experimentar una mejora en su formación y en su propio desarrollo personal, quedando en un segundo plano la mejora de sus condiciones laborales.

Tabla 56 Cursos más demandados por los encuestados de nacionalidad rumana

Curso especificado	%	Curso especificado	%
Inglés	26	Jardinería	7
Auxiliar de geriatría	19	Auxiliar de enfermería	5
Cocinero/a y ayudante de cocina	19	Auxiliar de jardín de infancia	5
Chófer (mercancías peligrosas, vehículos especiales...)	12	Electricista	5
Otros idiomas (francés, italiano)	9	Pastelería y repostería	2
Español	7	Monitor de gimnasio	2
Albañilería	7	Técnico de seguridad en la construcción	2

Fuente: Elaboración propia a partir del proceso participativo.

Gráfico 13 Ventajas aportadas por los cursos realizados en encuestados rumanos



Fuente: Elaboración propia a partir del proceso participativo.

4.3.4.b Marruecos

Del análisis de los resultados del proceso participativo (preguntas 19 y 20) se desprenden los siguientes resultados:

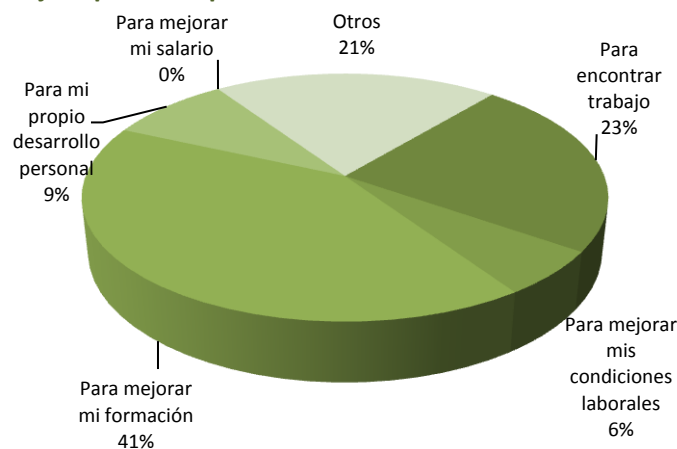
- El curso más demandado por inmigrantes de origen marroquí encuestados – 21% – es el de cocinero o ayudante de cocina. la demanda de este curso no se limita a los trabajadores de las ocupaciones del grupo 5, donde se encuentra la hostelería, sino que es demandado además por las trabajadoras del servicio doméstico, ya que consideran saber cocinar platos típicos españoles un valor añadido para su actividad profesional.
- A esta demanda le siguen los cursos de jardinería. Según los expertos consultados, un porcentaje significativo de trabajadores que desarrollaban su actividad profesional se han reciclado en este sector, cuya demanda no ha descendido tan significativamente, en parte debido a las contratas municipales que precisan servicios de jardinería.
- En tercer lugar se demanda el curso de auxiliar de geriatría, por delante de oficios como electricidad, carpintería y fontanería. Los cursos de oficios se enfocan normalmente desde su aplicación al mantenimiento de edificios por el descenso en la construcción de obras nuevas.
- El análisis de las respuestas referentes al servicio que los cursos han prestado a los asistentes, los marroquí encuestados consideran que en su mayor parte han mejorado su nivel formativo. En segundo lugar, alrededor de un 23% de los encuestados afirman que los cursos les han servido para encontrar un empleo.
- En este mismo escenario destaca la categoría "otros", donde algunos de ellos han considerado que la realización de los cursos ayudó a su integración en la sociedad madrileña.

Tabla 57 Cursos más demandados por los encuestados de nacionalidad marroquí

Curso especificado	%	Curso especificado	%
Cocinero/a y ayudante de cocina	21	Manejo de máquinas para construcción	5
Jardinería	14	Internet / Manejo de redes	5
Auxiliar de geriatría	12	Auxiliar de jardín de infancia	5
Electricista	9	Vigilante de seguridad	5
Carpintería y fontanería	9	Español	2
Mantenimiento de edificios	7	Pintor/a	7

Fuente: Elaboración propia a partir del proceso participativo.

Gráfico 14 Ventajas aportadas por los cursos realizados en encuestados marroquíes



Fuente: Elaboración propia a partir del proceso participativo.

4.3.4.c Ecuador

Del análisis de las respuestas de los encuestados ecuatorianos, se desprenden los siguientes resultados:

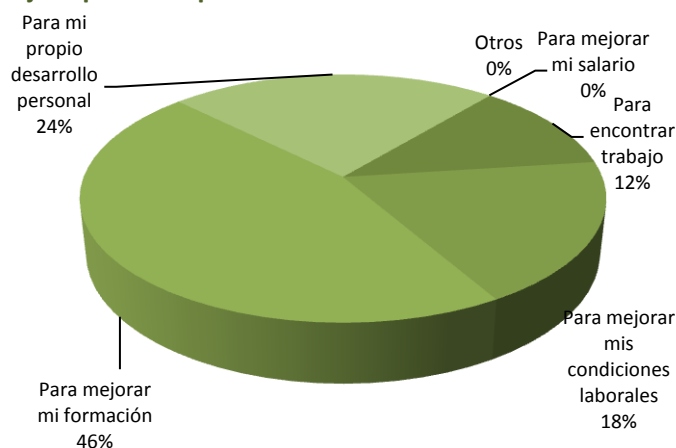
- Los cursos más demandados por los encuestados son curso de inglés básico y curso de informática a nivel de usuario (detallando utilización del paquete Microsoft Office y manejo y gestión de páginas web).
- En segundo y tercer lugar, los encuestados demandan formación en auxiliar de geriatría y auxiliar de jardín de infancia. Se ha detectado que en algunos casos los demandantes de estos cursos requieren también módulos complementarios de peluquería y estética.
- Los oficios asociados al sector de la construcción tienen demandas inferiores al diez por ciento de los encuestados, condicionados por el bajo nivel de actividad del sector.
- Los cursos realizados han servido para la mayor parte de los encuestados ecuatorianos para poder mejorar su nivel formativo y para continuar con su propio desarrollo personal.
- Es reseñable el porcentaje poco significativo de respuestas asociadas a la mejora de la situación laboral de los encuestados (tan sólo un 18%) y a la relación entre los cursos y la posibilidad de encontrar un nuevo empleo (un 12%).

Tabla 58 Cursos más demandados por los encuestados de nacionalidad ecuatoriana

Curso especificado	%	Curso especificado	%
Inglés	29	Auxiliar de enfermería	5
Informática	24	Auxiliar de cocina	5
Auxiliar de geriatría	19	Esteticista	5
Auxiliar de jardín de infancia	12	Electricidad	5
Peluquería	9	Panadería y repostería	5
Francés	9	Técnico en riesgos laborales	2
Fontanería	7	Auxiliar administrativo	2
Técnico en turismo	5	Jardinería	2
Contabilidad	5		

Fuente: Elaboración propia a partir del proceso participativo.

Gráfico 15 Ventajas aportadas por los cursos realizados en encuestados ecuatorianos



Fuente: Elaboración propia a partir del proceso participativo.

4.3.4.d Perú

El análisis de las respuestas dadas por los inmigrantes peruanos encuestados evidencia los siguientes aspectos:

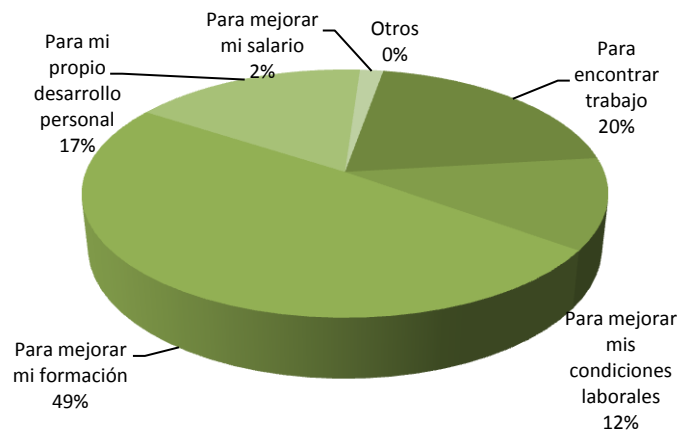
- Los cursos más demandados por los encuestados peruanos están muy relacionados con los resultados del análisis de los encuestados ecuatorianos. En primer lugar demandan cursos de inglés prácticamente un tercio de los consultados (30%)
- En segundo lugar, más de un veinte por ciento de los encuestados (22%) creen que es necesario aumentar la oferta de cursos de informática, incluyendo diseño gráfico, ofimática y lenguajes de programación.
- Los cursos de auxiliar de geriatría y de auxiliar de cocina son demandados por aproximadamente un 15% de los encuestados peruanos. Se trata de actividades profesionales complementarias que pueden ser incluidas en acciones formativas conjuntas.
- Los oficios asociados al sector de la construcción obtienen nuevamente demandas inferiores al 10% de los encuestados, encontrando en primer lugar electricidad y alguna referencia a mecánica y soldadura.
- Los cursos de contabilidad y administración de fincas cuentan con demandas inferiores también al diez por ciento, pero se trata de acciones específicas planteadas por los encuestados peruanos que podrían ser interesantes para el resto de nacionalidades.
- Aproximadamente la mitad de los encuestados afirman que los cursos realizados les han servido para mejorar su formación. Un 20% de los encuestados peruanos que han realizado cursos de formación opinan que gracias a ello han sido capaces de encontrar un nuevo trabajo, mientras que para un 12% de los encuestados sus condiciones laborales han mejorado.

Tabla 59 Cursos más demandados por los encuestados de nacionalidad peruana

Curso especificado	%	Curso especificado	%
Inglés	30	Administración de fincas	7
Informática	22	Francés	7
Auxiliar de geriatría	15	Contabilidad	6
Auxiliar de cocina	14	Vigilante	5
Camarero/a	11	Peluquería	5
Auxiliar de enfermería	8	Auxiliar de jardín de infancia	4
Electricidad	8	Mecánica	3

Fuente: Elaboración propia a partir del proceso participativo.

Gráfico 16 Ventajas aportadas por los cursos realizados en encuestados peruanos



Fuente: Elaboración propia a partir del proceso participativo.

4.4 *Análisis de las perspectivas de retorno*

Acometer una experiencia migratoria es una decisión compleja que generalmente se realiza después de sopesar numerosos aspectos. Cada persona al inmigrar tiene unos objetivos y unas expectativas iniciales, más o menos concretas. Estas expectativas pueden cumplirse o no, o simplemente pueden cambiar según las circunstancias durante la estancia en el país de destino. En función de cómo se desarrollen las expectativas, éstas marcarán de forma significativa las perspectivas e intención de retorno del inmigrante a su país de origen.

El fenómeno de la migración se ha analizado concienzudamente desde hace más de un siglo. Durante ese tiempo se han hecho numerosas aportaciones teóricas para comprender y explicar cómo se realiza la migración y que motivos llevan a los inmigrantes a participar en este acontecimiento (Durand, 2004).

En este apartado, se realiza un análisis cualitativo las expectativas de retorno mostradas por las cuatro nacionalidades. Para ello se complementa la información primaria extraída del proceso participativo, con un análisis contextual utilizando como base bibliográfica diferentes estudios – Durand (2004), Quicios y Quicios (2010) y Marcu (2010) –.

La información proporcionada por las encuestas realizadas a inmigrantes y las entrevistas efectuadas a los expertos constituye un punto de partida representativo, aunque se ha identificado una carencia de datos estadísticos oficiales relacionados. Por ello, se realiza una aproximación lo más ajustada posible completada con una revisión bibliográfica dedicada a consolidar los resultados obtenidos durante el proceso participativo.

Por lo tanto, este análisis se realiza teniendo en cuenta los resultados que afectan a las siguientes variables:

- Análisis de las expectativas (motivos) de la migración.
- Análisis del cumplimiento de las expectativas iniciales.
- Análisis de las posibles causas de retorno.
- Análisis de las perspectivas de retorno.

4.4.1 *Expectativas de inmigración*

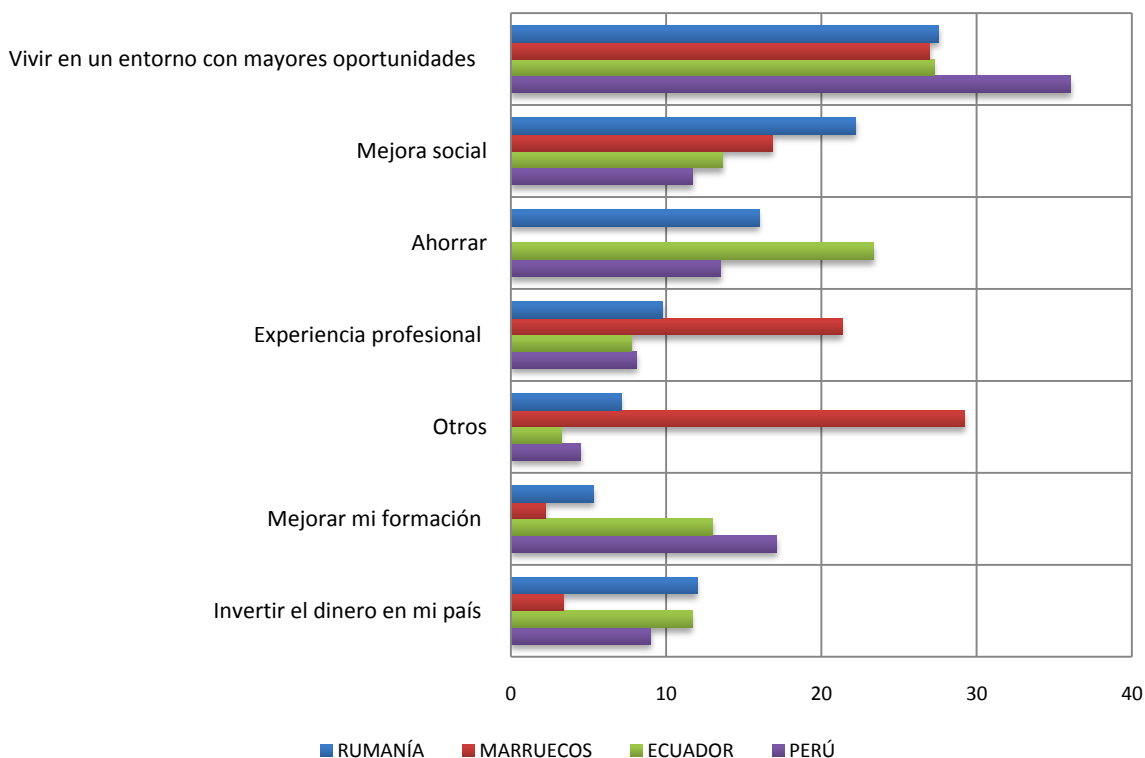
En este apartado se trata de caracterizar las expectativas mostradas por las cuatro nacionalidades y evaluar las causas que pueden influir en su grado de cumplimiento.

Tabla 54 Expectativas al inicio de migración.

	Rumanía		Marruecos		Ecuador		Perú	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Mejora social	50	22,2	15	16,8	21	13,6	13	11,7
Invertir el dinero en mi país	27	12,0	3	3,4	18	11,7	10	9,0
Ahorrar	36	16,0	0	0,0	36	23,4	15	13,5
Vivir en un entorno con mayores oportunidades	62	27,6	24	27,0	42	27,3	40	36,0
Mejorar mi formación	12	5,3	2	2,2	20	13,0	19	17,1
Experiencia profesional	22	9,8	19	21,3	12	7,8	9	8,1
Otros	16	7,1	26	29,2	5	3,2	5	4,5

Fuente: Elaboración propia a partir del proceso participativo.

Gráfico 17 Expectativas al inicio de la migración



Fuente: Elaboración propia a partir del proceso participativo.

Algunas investigaciones (Quicios y Quicios, 2010) han evidenciado que los motivos de los inmigrantes que abandonan su país de origen son, por este orden, de naturaleza económica, laboral y de ascenso social. Prácticamente uno de cada tres de los 273 encuestados afirman que emigraron para “vivir en un entorno con mayores oportunidades”, que integra aspectos de naturaleza económica, laboral y social. De estos resultados se desprende, que la situación en sus países de origen es precaria y buscan en España un país con mayores oportunidades para conseguir una mejora.

El segundo motivo más repetido es la mejora social. Este proceso está muy ligado al aumento de su poder adquisitivo y al incremento de la oferta de servicios que encontrarán presumiblemente en su país de destino. El acceso gratuito a servicios sociales básicos es una condición que en algunos casos no encuentran en sus países de origen, y que valoran muy positivamente a la hora de emprender el proceso migratorio.

El ahorro se encuentra en la tercera posición entre las respuestas. Esto evidencia que los emigrantes buscan un aumento de su nivel económico de manera directa. El primer paso que realizan en este sentido es buscar rápidamente un empleo, por lo que otros aspectos del proceso de integración (formación, manejo del idioma, etc.) pueden resultar inesperados, lo que influiría en el grado de cumplimiento de las expectativas iniciales.

La mejora de la formación, por tanto, no resulta en este orden lógico uno de los principales motivos de la emigración. Normalmente, los emigrantes no lo consideran un motivo prioritario e incluso los encuestados consideran que se trata más de la búsqueda de una experiencia de crecimiento personal que de mejora de cualificación profesional.

La inversión de capital en el país de origen es un motivo reseñable para alrededor de un 10% de los encuestados, por lo que pese a que se ha constatado que algunos de los encuestados son inversores en su país de origen, no se puede considerar como una premisa para iniciar el proceso de migración.

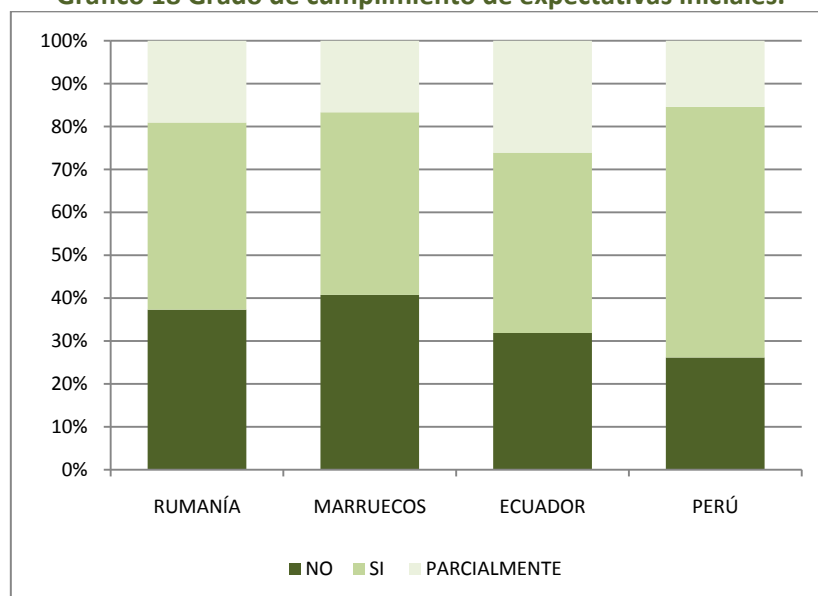
Se aprecian diferencias significativas que pueden definir expectativas específicas de cada nacionalidad.

- Un 22,5% de los encuestados de origen rumano alegan que emigraron a España buscando una “*mejora social*”; esto convierte la búsqueda de un incremento de servicios sociales en el segundo motivo en importancia.
- Cabe destacar el alto porcentaje que obtiene la respuesta “*otros*” entre los inmigrantes marroquíes. Existe una amplia variedad, pero el motivo que más comentado es la reagrupación familiar. Por lo tanto, no tienen un fin individual e independiente por lo que vinieron a España. El perfil de este grupo de personas son aquellas que inmigraron a edad temprana y mujeres que vinieron con sus maridos. Otros motivos son la búsqueda de ciertos derechos que en su país no tienen y les gusta España, o viven una experiencia de paso y quieren iniciar una segunda migración a otros países de Europa.
- El 22% de los marroquíes encuestados expresan que su expectativa inicial es la de obtener una “*experiencia profesional*” positiva. Se podría considerar que el tercer motivo más importante para estos consultados es el de la mejora del nivel de formación.
- Una de las intenciones prioritarias de los ecuatorianos es llegar a España para “*ahorrar*”, como lo afirman el 24% de los encuestados. Además, prácticamente un 12% de las respuestas otorgan importancia a la inversión en el país de origen a la hora de emigrar. Por tanto, se puede afirmar que los ecuatorianos consideran importante ahorrar y encontrar mayores posibilidades económicas una vez llegan a la Comunidad de Madrid.
- Por último el 17,5% de los peruanos encuestados opina que viene a España a “*mejorar su formación*”. Los inmigrantes de nacionalidad peruana son los que cuentan con un mejor nivel de estudios (ver Gráfico 12). Entre los encuestados se puede apreciar la importancia que otorga este colectivo a la formación.

4.4.2 Valoración del grado de cumplimiento de las expectativas

A continuación se analiza el grado de cumplimiento expectativas iniciales por nacionalidad según los resultados de las encuestas realizadas.

Gráfico 18 Grado de cumplimiento de expectativas iniciales.



Fuente: Elaboración propia a partir del proceso participativo.

De forma general, existe un porcentaje de personas que oscila entre un 40 y un 58% – según cada nacionalidad – que sí han cumplido sus expectativas iniciales en la Comunidad de Madrid.

Existe un importante porcentaje de respuestas que consideran no haber cumplido sus expectativas de emigración, situado entre un 28 y un 40% según nacionalidad. Los expertos consultados opinan que uno de los motivos identificados de manera más frecuente es que en algunos casos las personas que retornan a su país de origen transmiten una experiencia de migración de forma positiva, aunque no haya sido así en realidad. La consecuencia es que los emigrantes piensan que emigrar puede representar una solución a los problemas que tienen en sus países de origen, pero al llegar a España se encuentran con dificultades con las que no contaban, como por ejemplo la situación de crisis y debido a ello el descontento entre la población aumenta. Según comentarios realizados por los inmigrantes encuestados, pese a no haber cumplido las expectativas iniciales, nunca regresarían a sus países de origen en una situación peor a la que se fueron, prefieren trabajar en lo que pueden, pero no regresan hasta que no es su única salida.

El cumplimiento parcial de las expectativas iniciales está relacionado estrechamente con el hecho de haber encontrado un empleo en la Comunidad de Madrid. Un gran porcentaje de encuestados afirman que no cumplirán totalmente sus expectativas iniciales si no encuentran un trabajo.

El colectivo más descontento es el marroquí, ya que el 40% respondió “no” a la pregunta, seguido de la población rumana. Según los datos analizados, la tasa de desempleo marroquí (ver Analizando la evolución de la tasa de desempleo se observa un aumento progresivo generalizado de 2006 a 2009, que concuerda claramente con el aumento progresivo de la tasa de desempleo en la Comunidad de Madrid.

Gráfico 6) es la más elevada de las nacionalidades analizadas, lo que podría explicar el mayor porcentaje de emigrantes marroquíes que no han cumplido sus expectativas de emigración.

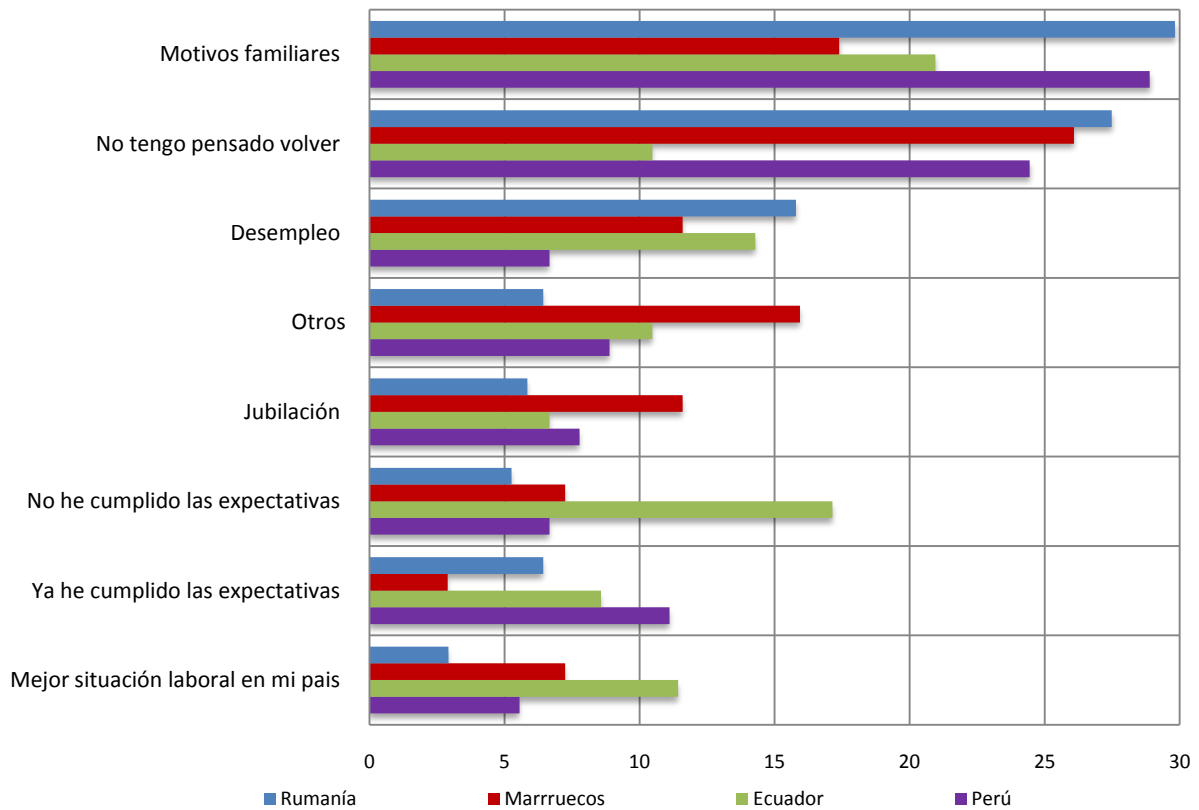
El mayor porcentaje de la respuesta “parcialmente”, corresponde a la nacionalidad ecuatoriana con un 26,1%. Se trata de la nacionalidad en la que se ha registrado una mayor pérdida de empleo a partir del año 2008 (ver Gráfico 9) lo que podría influir en la respuesta.

El colectivo con mayor cumplimiento de las expectativas es el peruano. El segundo motivo de emigración de esta nacionalidad, la mejora de la formación, está relacionado con el mayor nivel de estudios de los contratados peruanos (ver Gráfico 12).

4.4.3 Causas de retorno

El fracaso en el cumplimiento de las expectativas iniciales de la emigración puede estar relacionado con alguno de los siguientes factores:

Gráfico 19 Causas de retorno de cada nacionalidad a su país de origen



Fuente: Elaboración propia a partir del proceso participativo.

Los “*motivos familiares*” componen la principal causa de retorno en todas las nacionalidades a excepción del colectivo marroquí. Prácticamente un tercio de rumanos y peruanos consideran que los problemas familiares suponen una causa de retorno. En la mayoría de los casos encuestados la generación que ha emigrado ha dejado en su país de origen a sus padres, por lo que en caso de que éstos requiriesen algún tipo de ayuda ellos retornarían a sus países de origen.

Curiosamente, se han identificado algunos casos durante el proceso participativo en el que los motivos familiares se convierten en una causa de no retorno. Existe un buen número de familias que pese a encontrarse sin empleo y con dificultades económicas, se resisten a retornar a sus países de origen por la situación familiar que han alcanzado durante su periodo de estancia en la Comunidad de Madrid.

Según la encuesta a inmigrantes la opción “*no tengo pensado volver*”, es elegida por aproximadamente por el 26% de media de las nacionalidades rumana, marroquí y peruana. Esta opción está directamente relacionada con el cumplimiento de sus expectativas iniciales. Una vez finalizado el proceso de integración, y si son capaces de alcanzar algunos requisitos de tipo económico y social, prácticamente un cuarto de los inmigrantes encuestados – a excepción de los ecuatorianos – creen que no retornarán siempre que su situación no empeore.

La situación de desempleo y el escenario de de crisis económica son motivos fundamentales que pueden causar el retorno al país de origen. Se trata de situaciones que influyen directamente en el periodo de estancia. Generalmente, las familias de inmigrante no poseen gran capacidad de ahorro, por lo que el desempleo puede influir drásticamente sobre los planes de retorno en estos colectivos.

Se trata de uno de los principales motivos, expuesto por entre un 10 y un 15% de los encuestados. Los inmigrantes tratan de agotar todas las posibilidades que tienen para acceder al mercado laboral, y únicamente regresan cuando su situación económica se hace insostenible. Destaca el bajo porcentaje de peruanos que afirman basar sus perspectivas de retorno en la situación de desempleo.

La cuarta opción elegida en la encuesta es “*otros*”, y los comentarios comunes son respecto al arraigo que tienen hacia sus países, pero mayoritariamente no se especifican en la encuesta. Sin embargo, un grupo de la nacionalidad marroquí que vino a España por motivos políticos solo regresaría si estas condiciones democráticas se implantan en su país de origen.

La “*jubilación*” es una causa asociada a las nacionalidades rumana, ecuatoriana, y peruana. Sin embargo, las encuestas a inmigrantes evidencian que los marroquíes presentan un porcentaje ligeramente mayor (11,5%) con respecto a las demás (rumana, 6%; ecuatoriana, 7%; peruana, 8%). El perfil más común de las personas que optan por esta intención de retorno sería el de un inmigrante con edad comprendida entre los 40 y 45 años y que ya ha vivido la experiencia de trabajar en el extranjero y ha conseguido una situación económica estable para poder vivir en su país (Marcu, 2010).

“*Mejor situación laboral y económica en sus países de origen*” es una respuesta asociada mayoritariamente a las nacionalidades ecuatoriana y peruana. Se ha detectado que en los últimos años se está produciendo un retorno debido a la situación de crisis en España combinado con una impresión de cierta bonanza económica y laboral en Perú y en menor medida en Ecuador. Esta situación se ha tratado de apoyar fomentando la creación de negocios en origen con asesoramiento desde el país de destino. Las encuestas sitúan a ecuatorianos y marroquíes como los que más desean retornar si se promueve una mejora en sus países de origen. Menos de un 5% de los rumanos y marroquíes encuestados consideran posible que exista una mejor situación económica en sus países de origen.

Estos aspectos se ven potenciados por otras causas que pueden aumentar la probabilidad de regreso, no contempladas previamente en las expectativas iniciales planteadas al emigrar:

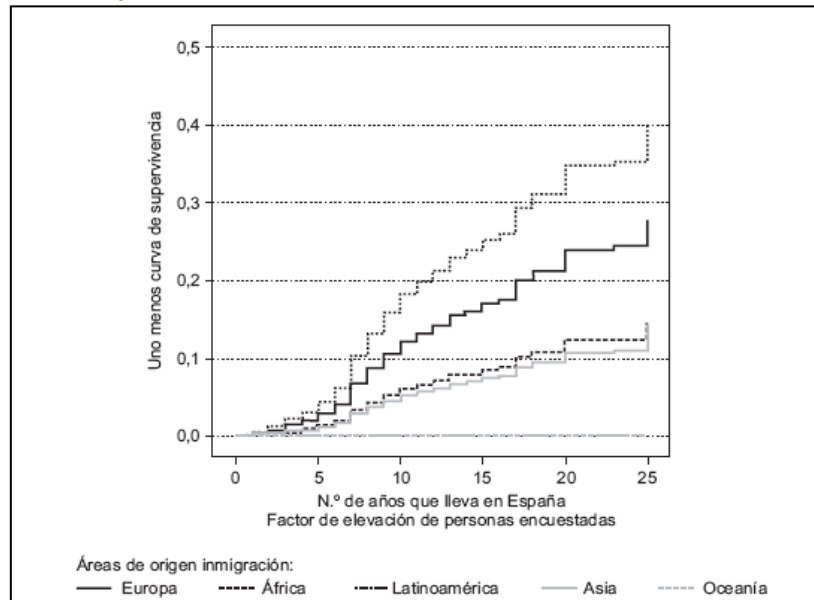
- Si la persona no ha roto las relaciones personales que mantenía en su lugar de origen (Durand, 2004);
- Si hace visitas a su país de origen o manda remesas al mismo (Arce, 2010).
- Si conoce experiencias de retorno en la familia o en otro ámbito. (Durand, 2004).
- La menor distancia al país de origen, aumenta la probabilidad de retorno (Lacuesta, 2010).
- Si el inmigrante no ha reagrupado a la familia en el país de acogida (Arce, 2010).
- Si no tiene documentos de residencia regularizados, ni han obtenido la nacionalidad del país de acogida (Arce, 2010).
- Si llegó a una temprana edad (Arce, 2010).
- Si realiza trabajos no acordes con la formación recibida en su país de origen. (Marcu, 2010).

4.4.4 Perspectivas de retorno de la población inmigrante

Medir la probabilidad individual de retorno de la población inmigrante es una cuestión compleja por su dependencia de un número elevado de variables. Pese a esta dificultad, se pueden obtener conclusiones adecuadas sobre la intención, así como los motivos y perspectivas de retorno, basándose en fuentes estadísticas históricas, teniendo en cuenta tanto el origen, como el número de años residiendo en España. Además, se han elaborado encuestas a inmigrantes y entrevistas a expertos en la que se comentan estos aspectos y aportan una información esencial.

En estudios realizados entre mayo y junio de 2010, se estima esta probabilidad de retorno según el periodo de estancia en España, basándose en numerosas variables como género, nacionalidad o el hecho de contar con una vivienda en propiedad entre otras muchas como se muestra en el siguiente gráfico (Arce, 2010).

Gráfico 20 Curva de probabilidad de retorno en función de los años de estancia en España



Fuente: Arce, 2010

Según este estudio, la decisión de retorno alcanza como máximo al 20% de la población emigrada aproximadamente a los diez años de su estancia. Los cinco primeros años, la probabilidad de retorno es muy baja y se observa que va creciendo proporcionalmente al periodo de estancia.

En general, se extrae como conclusión que en aquellos países en los que se pueda reinvertir el beneficio del proceso migratorio (ahorro de capital, experiencia profesional, formación etc....) y en los que las condiciones de desarrollo económico y social acompañen, podría producirse un retorno significativo después de un periodo de estancia de entre 7 y 10 años:

- El caso de los países de Europa del Este, más del 50% afirmaron estar dispuestos a retornar tras este periodo.
- En cuanto a latinoamericanos, tendrían esta intención más de un tercio.
- Sin embargo los ciudadanos procedentes de África, tiene unas perspectivas de retorno inferiores al 10%, por lo menos, en los primeros 12 años de estancia.

Según el estudio de la evolución de las estadísticas de retorno consultadas, las perspectivas de salida del país de acogida en un determinado año están directamente relacionadas con las llegadas de inmigrantes en los años anteriores (Arce, 2010; Lacuesta y Puente, 2010b).

- Atendiendo al ámbito estatal, el INE estimó en 406.617 personas las salidas de inmigrantes de España en 2008 y en 398.309 las de 2009. Concretamente, las salidas del 2009 disminuyeron en la medida que las entradas del 2008 (648.168 personas) fueron menores que las entradas en 2007 (993.180 personas), identificando como causa de esta reducción la peor situación de la economía española.
- Por tanto, se podría afirmar que las perspectivas de salidas para el año 2010 se reducen más que en 2009 debido a que las llegadas del 2008 (648.168 personas) y 2009 (449.814 personas) han presentado caídas significativas respecto a años anteriores (Lacuesta y Puente, 2010a). En

consecuencia, el número de salidas de inmigrantes en 2010, se estima en 366.046 personas (INE, 2010).

- En cuanto a las salidas de inmigrantes producidas en la Comunidad de Madrid, se identifica una tendencia similar a la nacional. En el año 2009, las salidas fueron 68.906 personas y en el 2010 las salidas descendieron hasta 67.890 personas (INE, 2010).

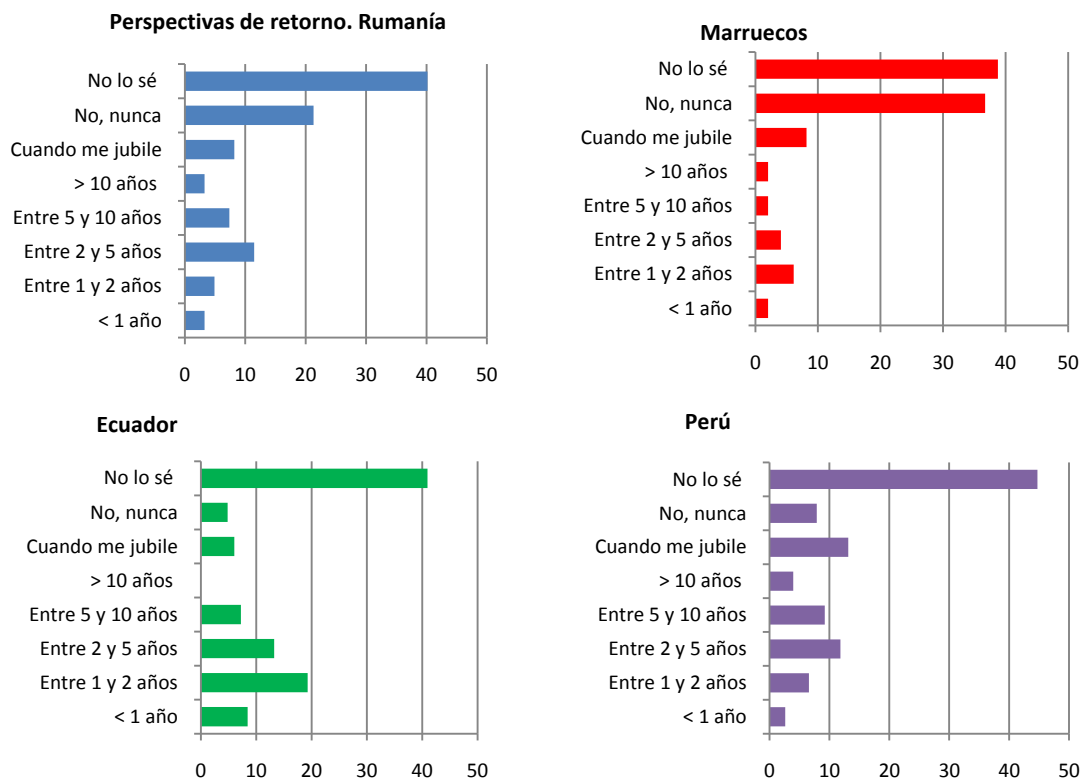
Las perspectivas del período en el que desean retornar los inmigrantes se muestran a continuación, basado en los resultados obtenidos de la encuesta realizada a las cuatro nacionalidades estudiadas y apoyadas por las opiniones de los expertos consultados.

Tabla 55 Perspectivas de retorno por nacionalidad de los encuestados

	Rumanía		Marruecos		Ecuador		Perú	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
< 1 año	4	3,3	1	2,0	7	8,4	2	2,6
Entre 1 y 2 años	6	4,9	3	6,1	16	19,3	5	6,6
Entre 2 y 5 años	14	11,5	2	4,1	11	13,2	9	11,8
Entre 5 y 10 años	9	7,4	1	2,0	6	7,2	7	9,2
> 10 años	4	3,3	1	2,0	0	0,0	3	3,9
Cuando me jubile	10	8,2	4	8,2	5	6,0	10	13,2
No, nunca	26	21,3	18	36,7	4	4,8	6	7,9
No lo sé	49	40,2	19	38,8	34	41,0	34	44,7

Fuente: Elaboración propia a partir del proceso participativo. Elaboración propia.

Gráfico 21 Perspectivas de retorno por nacionalidad de los encuestados



Fuente: Elaboración propia a partir del proceso participativo.

El factor común a todas las nacionalidades es la falta de un periodo concreto para establecer su retorno. Así, la respuesta más frecuente es "No lo sé", que oscila entre un 38 y un 45% de las respuestas en función de cada nacionalidad. Un elevado porcentaje de indecisión puede significar un elevado grado de integración entre los inmigrantes consultados, que una vez han finalizado el proceso de adaptación no planifican su retorno.

En cuanto a la nacionalidad rumana, no suele retornar a su país de origen, como evidencia el hecho de que el 23% de los encuestados afirman que nunca regresarán. Se trata de un porcentaje elevado. Menos de un 10% de los rumanos encuestados se plantean el regreso a su país de origen en un periodo inferior a los dos años.

El 36,7% de los inmigrantes marroquíes asegura que nunca regresarán a su país, porcentaje muy superior al detectado al resto de nacionalidades en estudio. El proceso participativo ha permitido identificar que el retorno voluntario entre los marroquíes es prácticamente inexistente. Si se marchan de España suelen realizar un segundo proceso migratorio, pero no retornan a su país de origen. En opinión de los entrevistados, la vuelta resulta muy dura por la falta de servicios básicos (educación y sanidad principalmente) a los que deben renunciar en su país de origen.

Según los expertos consultados, en la nacionalidad ecuatoriana se diferencian dos etapas de migración a España. En la primera (década de los 90), los ecuatorianos tenían la intención de ahorrar y volver a su país. Sin embargo, durante la segunda etapa (a partir de año 2000) su intención es la de permanecer en España durante un largo período de tiempo. Su intención inicial es permanecer más tiempo para ahorrar lo suficiente para poder volver a su país de origen con mayores posibilidades. Las estadísticas de empleo de la Comunidad de Madrid muestran un descenso en la población ecuatoriana durante los últimos años (ver Gráfico1). En esta línea, el porcentaje de encuestados que afirman que planean retornar en un periodo inferior a dos años es el más elevado de las nacionalidades analizadas – 27,7% –.

La nacionalidad peruana cuenta con unas perspectivas de retorno a más largo plazo que las de la nacionalidad ecuatoriana. Según la encuesta, el período de regreso más frecuente es “*cuando me jubile*” – 13,2% –. La opinión de los expertos consultados es que los que regresan lo hacen de forma mayoritaria entre los 2 y 10 años siguientes a la llegada, debido en parte a que el visado para venir a España requiere unas condiciones muy estrictas y grandes medios económicos y por ello alargan su estancia para alcanzar una situación económicamente estable antes de su retorno.

5 Conclusiones, discusión y recomendaciones

En este apartado se muestran las conclusiones desprendidas de la fase de análisis y se ofrecen una serie de recomendaciones orientadas a la mejora de la empleabilidad entre los colectivos de las nacionalidades estudiadas.

5.1 Conclusiones

5.1.1 Respetto a la situación laboral de las nacionalidades estudiadas

1. **La evolución de los sectores productivos regionales ha reducido la demanda de mano de obra intensiva, sustituyéndola por profesionales con una mayor cualificación profesional** y mejores competencias técnica, afectando negativamente a los trabajadores inmigrantes de la Comunidad de Madrid.
2. **Entre 2010 y 2011 se ha identificado un descenso de la población extranjera en la Comunidad de Madrid**, de alrededor de 17.000 personas, influido por el incremento del desempleo en la región. Los mayores descensos se han producido entre las nacionalidades peruana y ecuatoriana. Son países que durante los últimos años han crecido económicamente y ofrecen buenas perspectivas laborales al retorno.
3. **El 70% de los encuestados inmigraron en busca de empleo**, según la Encuesta Regional de Inmigración de 2009 realizada en la Comunidad de Madrid. El proceso participativo realizado muestra que el principal motivo de las cuatro nacionalidades estudiadas para su inmigración a la Comunidad de Madrid fue "*pasar a vivir en un entorno con mayores posibilidades*", lo que implica conseguir un empleo y un aumento de la oferta de servicios disponibles.
4. A partir del año 2008 **el ritmo de incorporación de trabajadores rumanos al mercado laboral madrileño se ha incrementado a un ritmo superior al del resto de nacionalidades**, debido a que desde este año cuentan con una ventaja comparativa frente al resto de colectivos por la plena incorporación de Rumanía a la UE.
5. **Se ha producido una salida de ciudadanos marroquíes del mercado laboral – cifrada en un 9% según la EPA – partir del 2008**. La proporción de ocupados respecto a la población activa es la menor de las nacionalidades analizadas. El valor de la tasa de empleo marroquí en 2010 se sitúa en el 45%, por debajo de la media de la Comunidad de Madrid – 61,0% –.
6. A partir del año 2008 **se ha invertido la evolución de la tasa de actividad de la población de ecuatorianos, que ha pasado de aumentar anualmente a disminuir año tras año**. El descenso poblacional de esta nacionalidad ha influido indudablemente en este cambio de tendencia.
7. **La incorporación de residentes peruanos al mercado laboral madrileño ha sido discontinua** en el periodo analizado, con fuertes oscilaciones de los valores de la tasa de actividad entre el 69,1% en 2007 y el 86,3% en 2009. Actualmente, el porcentaje de peruanos pertenecientes al mercado laboral – 42,8% en 2010 – se encuentra por debajo de la media de la Comunidad – 61,0% –.
8. **Se ha producido un incremento progresivo – alrededor de un 3% anual de media – de la población ocupada femenina de estas nacionalidades, mientras la población activa masculina es constante en el periodo de análisis**. En el periodo 2007 – 2010, destaca especialmente el incremento de la tasa de actividad de la población rumana (+20,4%), que se ha situado en un 88% en 2010 – significativamente mayor que la media de la Comunidad de Madrid, del 76% –, mientras que la ecuatoriana se mantiene en un 85%, la peruana en un 64% y la marroquí en un 43%.

9. **La tasa de empleo ha descendido entre 2006 y 2010 entre las nacionalidades estudiadas, a un ritmo de alrededor de un 4% anual.** En el caso de los colectivos peruano (5,6%) y marroquí (4,2%) el descenso anual se sitúa por encima de la media de la Comunidad de Madrid (3,3%).
10. **La tasa de desempleo ha aumentado entre 2006 y 2010 en las cuatro nacionalidades analizadas.** El aumento entre los colectivos peruano (22%) y rumano (16%) destaca por encima del de la Comunidad de Madrid (14%), mientras que entre ecuatorianos (10%) y marroquíes (3%) se mantiene por debajo de la media. En 2006 los desempleados de estas nacionalidades representaban un 4,8% del total de la Comunidad, mientras que en 2010 este porcentaje ha aumentado hasta representar un 12,3%.
11. **La tasa de desempleo masculina media en 2010 (28,9%) supera la femenina (14,9%), invirtiendo la situación de 2006.** La tasa de desempleo masculina supera la femenina en todas las nacionalidades estudiadas, al igual que en la Comunidad de Madrid. La mayor diferencia en la tasa de desempleo por género en 2010 corresponde al colectivo peruano –28,8% a favor de la femenina–, mientras que la nacionalidad que cuenta con la menor diferencia –8% a favor de la femenina– es la rumana.
12. **Los contratos firmados por trabajadores inmigrantes son mayoritariamente – alrededor de un 60% según nacionalidad – de corta duración (entre seis meses y un año) —** el periodo de entre uno y tres meses es el más frecuente entre ecuatorianos (26%), marroquíes (25%) y rumanos (23%) — mientras que el periodo de entre “tres y seis meses” (22%) el caso de los peruanos.

5.1.2 Respecto a la empleabilidad de las nacionalidades estudiadas

Empleabilidad en relación con la ocupación más demandada y ocupación más contratada

13. **Las ocupaciones más demandadas por hombres están relacionadas con el sector de la construcción.** Los ocupados en la CNO 71 “Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados”, la CNO 72 “Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados” y la CNO 98 “Peones de la construcción” representan entre un 55% y un 65% de la demanda de empleo entre los hombres.
14. **El mayor número de contratos se produce en el sector de la construcción,** aunque en menor porcentaje que las demandas, entre un 30% y un 40% en las nacionalidades analizadas.
15. **Se ha producido un aumento medio del 5% en la ocupación masculina en la hostelería en el periodo 2006 – 2010.** La contratación masculina en el sector de la hostelería, concretamente en el marco del código 50 “Trabajadores de los servicios de restauración”, ha aumentado en un 5% en rumanos, un 6% en marroquíes, un 4% en ecuatorianos y un 5% en peruanos.
16. **La mayor parte (39,6%) de las mujeres han demandado empleo en el sector del servicio doméstico.** La ocupación CNO 91 “ Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios”. Este código engloba las demandas del 31% de mujeres rumanas, el 37% de las marroquíes, el 42% de ecuatorianas y el 29% de peruanas.
17. **El servicio doméstico absorbe el mayor porcentaje (38,7% de valor medio) de contratos entre las mujeres:** rumanas (29%), marroquíes (58%), ecuatorianas (52%) y peruanas (37%). Le sigue la hostelería, excepto en el caso de las mujeres rumanas que es la industria manufacturera.

Empleabilidad en relación con el ratio contratos–demandas

18. Aunque **la construcción cuenta** con el mayor número absoluto de demandas de empleo y contratos, la relación entre estas dos variables no es muy favorable, por lo que se trata de un sector **con perspectivas poco optimistas para la contratación de hombres inmigrantes**.
19. **En 2010 los mejores ratios entre contrataciones y demandas de empleo en hombres inmigrantes se han identificado en el sector de la hostelería, de la limpieza profesional, los servicios personales y la agricultura**, desbancando al sector de la construcción.
20. **Se ha producido una diversificación de la contratación femenina entre sectores como la hostelería, los servicios personales y las ocupaciones con trabajos de atención al público (dependientas de comercio, teleoperadoras...)**. Los mejores ratios han sido obtenidos por las ocupaciones relacionadas con éstos últimos sectores, que están emergiendo debido a la caída de la oferta de empleo entre los más "tradicionales".
21. **Las ocupaciones relacionadas con la agricultura y la ganadería cuentan con ratios favorables, representando una alternativa para los colectivos analizados**. Las contrataciones de hombres y mujeres en la ocupación CNO 94 "Peones agropecuarios y de la pesca" cuentan con un nivel elevado respecto a las demandas de empleo y un ratio medio de 3,6. Debido a la existencia de zonas de tradición agrícola y ganadera en la región de Madrid podría convertirse en un nuevo nicho de empleo a potenciar.
22. **Los servicios personales aparecen como un nuevo nicho de empleo, especialmente entre las mujeres, con un itinerario claro formación – ocupación**. Los cursos de gerocultor, auxiliar de geriatría, cuidado personal a domicilio o auxiliar de jardín de infancia han contado con una elevada demanda de inmigrantes, y según se ha corroborado con los expertos consultados, cuentan con elevadas posibilidades de contratación una vez finalizados.

5.1.3 Respecto a las necesidades formativas de las nacionalidades estudiadas

23. **El perfil formativo más común (47,4%) corresponde a un demandante de empleo con estudios primarios, mientras que entre las contrataciones analizadas, el nivel de estudios secundario es el más frecuente (44,7%)**. Por tanto, existe un claro condicionante formativo para los demandantes con estudios primarios, especialmente con el descenso de la oferta de empleo y el aumento de los requisitos formativos en prácticamente la totalidad de ocupaciones.
24. **Los expertos entrevistados siguen demandando asesoramiento y asistencia mediante acciones formativas**. Aunque es un servicio que ya se presta en la Comunidad de Madrid. Existen áreas donde se debe potenciar todavía más, como la **formación básica en el momento de la llegada** de los inmigrantes, basada en el conocimiento del idioma y cursos de alfabetización informática, imprescindibles para la búsqueda de empleo.
25. **Los procesos de reconocimiento de los títulos logrados en el extranjero resultan complejos**, según la opinión de los expertos entrevistados. Existe un porcentaje significativo de inmigrantes titulados en sus países de origen que no cuentan con el reconocimiento en destino. Se ha identificado una especial complicación a la hora de homologar titulaciones obtenidas en Marruecos.
26. **El nivel de formación ha experimentado una mejora sustancial en los últimos años, pero la mayor parte de los inmigrantes (46,4%) considerados cuenta todavía con un nivel formativo bajo (estudios primarios o inferiores)**. Esta carencia es especialmente acusada en el colectivo marroquí.

Relación entre formación y ocupación desempeñada

27. Atendiendo a la información estadística, **no existe sobrecualificación de los colectivos de inmigrantes analizados**. Los trabajadores inmigrantes cuentan principalmente con estudios secundarios, lo que generalmente no supone un nivel de cualificación por encima de los requisitos formativos de las ocupaciones que desempeñan.
28. **Más de la mitad de los encuestados – 55% – piensa que desempeña un empleo por debajo de su nivel formativo**. Los que consideran que existe una relación menos directa entre su formación y la cualificación necesaria en su puesto de trabajo son los ecuatorianos (59%), seguidos de rumanos (58%), marroquíes (54%) y peruanos (49%).
29. **Existe una sobrecualificación latente que no se registra en las estadísticas oficiales**. Con frecuencia los inmigrantes poseen una experiencia profesional que resulta difícil de reconocer oficialmente en España, por lo que los inmigrantes trabajan en puesto adecuados al nivel de cualificación que se les reconoce. Según los expertos consultados, sus capacidades personales con frecuencia están por encima de dicho nivel.
30. **El análisis de la relación entre cualificación y ocupación entre los inmigrantes ha evidenciado una falta generalizada de formación profesional**. La mayor presencia de empleados con formación profesional – cercanos al 15% – se ha detectado entre las mujeres dedicadas a los servicios personales (auxiliar de geriatría, atención personal a domicilio, etc.).
31. **Los hombres contratados en la hostelería cuentan con un nivel de estudios superior a los contratados en sectores como la construcción y la industria**. En hostelería el nivel más frecuente es el de estudios secundarios y existen más trabajadores con formación profesional. En construcción, industria y especialmente en agricultura el perfil más frecuente es el de estudios primarios.
32. **Las mujeres inmigrantes dedicadas a los servicios personales tienen los mayores porcentajes de formación profesional**, mientras que en servicios domésticos, industria y agricultura la mayoría tiene estudios primarios.

Necesidades formativas

33. El acceso a la formación se ve limitado por: **La incompatibilidad de horarios (38%), la falta de interés (15%), la falta de cursos adecuados (12%) y el desconocimiento del idioma (7%)** son los motivos más repetidos barreras para la realización de cursos formativos.
34. **Las prioridades formativas quedan condicionadas por el conocimiento del idioma**. Peruanos otorgan una mayor importancia a la falta de cursos adecuados a sus demandas profesionales (14% y 24% respectivamente), los encuestados rumanos y marroquíes opinan que para ellos es más limitante el desconocimiento del idioma (10% y 18% respectivamente).
35. Según el proceso participativo, **las acciones de formación orientada al empleo cuentan con una elevada demanda (por encima del 55% en todas las nacionalidades)** que en ocasiones ha superado ampliamente a la oferta, pese a que en la Comunidad de Madrid existen instrumentos específicos para asegurar este tipo de oferta formativa.
36. **Los cursos más demandados por los encuestados son inglés (21%), auxiliar de geriatría (16%), auxiliar de cocina (15%), auxiliar de jardín de infancia (7%) y jardinería (6%)**, por lo que entre las demandas formativas identificadas predominan los cursos orientados al empleo e inglés. Además, se ha identificado un incipiente interés en cursos como teleoperadores post venta y los relacionados con los servicios personales.

5.1.4 Respeto a las perspectivas de retorno de las nacionalidades estudiadas

37. La situación de **desempleo y el panorama de crisis económica son las principales causas de consideradas para el retorno** de los inmigrantes de las nacionalidades en estudio a su país de origen.
38. **Se han detectado diferencias entre el tipo de expectativas por nacionalidad:** la rumana ha contestado con mayor frecuencia que vino a España buscando una mejora social (22%); la marroquí busca principalmente obtener una experiencia profesional (21%); los ecuatorianos se orientan al ahorro (23%), y los peruanos priorizan la mejora de su formación (17%).
39. **Un porcentaje elevado, entre el 42 y el 58% según nacionalidad afirma haber cumplido sus expectativas iniciales de migración.** Los inmigrantes peruanos son los que afirman en mayor medida haber alcanzado sus expectativas iniciales y el colectivo marroquí cuenta con el menor porcentaje de satisfacción de expectativas.
40. **Se ha identificado un importante nivel de incertidumbre en la fecha de retorno entre todas las nacionalidades.** La predicción de las perspectivas de retorno es una tarea compleja debido a la influencia de diferentes variables que se modifican a lo largo de la estancia en el país de acogida. La opción “no sé cuando regresaré a mi país” es la respuesta más habitual en las encuestas.
41. **En el caso del colectivo peruano se está produciendo un mayo retorno,** motivado principalmente por la percepción de una mejor situación económica y de oportunidades de mejora en su país de origen.

5.2 Recomendaciones

Tras las conclusiones y análisis de los resultados —cuantitativos y cualitativos tras el proceso participativo— se formulan una serie de recomendaciones orientadas a la mejora de la empleabilidad de los inmigrantes en el mercado laboral de la Comunidad de Madrid:

5.2.1 Respeto a la situación laboral de las nacionalidades estudiadas

1. **Incrementar la existencia de redes profesionales y de orientación laboral** que mejoren la transferencia de conocimiento y de ayuda mutua, facilitando que sean los propios trabajadores inmigrantes los que con su experiencia ayuden a sus compatriotas. El portal InmigraMadrid representa un buen ejemplo. Se debe ofrecer asesoramiento y apoyo para la creación de páginas web, blogs, e incluso redes virtuales por parte de los propios inmigrantes que faciliten la transferencia de conocimientos enfocados desde su punto de vista.
2. **Favorecer la creación de portales de empleo específicos para trabajadores inmigrantes.** El elevado grado de concentración de ocupaciones profesionales que afecta a todas las nacionalidades puede ser diversificado mediante la creación de portales o plataformas de carácter laboral, en las que se aglutinen las ofertas de todos los sectores dirigidas a trabajadores inmigrantes. En estas plataformas se podrían integrar servicios laborales como el asesoramiento para la elaboración del currículum, el intercambio de buenas prácticas o el seguimiento de la oferta formativa existente en la Comunidad de Madrid.
3. **Lanzamiento de acciones concretas para mejorar la percepción de los empleadores sobre los colectivos de trabajadores inmigrantes.** Las acciones de sensibilización a los empleadores pueden ayudar a identificar las capacidades de estos trabajadores y a mejorar sus posibilidades de contratación. Como complemento se debería facilitar información a las asociaciones empresariales sobre las condiciones administrativas y legales propias de los inmigrantes, debido a que el miedo a sanciones por contratar “empleados irregulares” frena las oportunidades de contratación de los que están en situación completamente regular.

4. **Potenciar el empleo de modelos de integración laboral por pasos.** El "stepmodel" basado en la adaptación al mercado laboral desde su pertenencia puede ser un buen ejemplo para facilitar la integración laboral de los colectivos inmigrantes. Pese a que actualmente en la Comunidad de Madrid existen herramientas que ofrecen facilidades para llevar a cabo estos pasos, no existe un mecanismo centralizado al que puedan acudir todos los inmigrantes y demandar el asesoramiento de expertos y conseguir itinerarios personalizados para su integración social y laboral.
5. **Fomento de los contratos de prácticas que favorezcan la inserción de los inmigrantes en el mercado laboral.** Actualmente, el periodo medio de los contratos firmados por inmigrantes oscila alrededor de los seis meses. Sería recomendable potenciar la contratación de inmigrantes mediante contratos de prácticas en periodos similares. Para ello, se podría ofrecer compensaciones a las empresas que escogieran estas modalidades de contratación, especialmente entre las PYMES.
6. **Fomento de estrategias de participación de la mujer inmigrante en el mercado laboral.** En las cuatro nacionalidades estudiadas la tasa de empleo femenina supera a la masculina, principalmente por el fuerte incremento del desempleo masculino, pero también porque las mujeres se muestran más versátiles y creativas para fomentar su empleabilidad. Las políticas de apoyo laboral a la mujer se muestran como un medio más eficaz para mejorar la situación global de las familias.
7. **Evitar y perseguir situaciones de explotación laboral entre los inmigrantes.** Se ha identificado un aumento de las situaciones de explotación abusiva de trabajadores inmigrantes que aprovechan la desesperación provocada por la falta de trabajo de sus connacionales. Sería recomendable diseñar medidas para evitar estas situaciones y establecer sanciones específicas.

5.2.2 Respecto a la empleabilidad de las nacionalidades estudiadas

8. **Aumentar la diversificación de la demanda de ocupaciones profesionales de los hombres inmigrantes.** Una buena difusión de las ofertas de empleo de los sectores con mayores ratios de contratación puede aumentar el éxito en el reciclaje profesional entre los trabajadores que provienen del sector de la construcción. Según el análisis realizado, se podría tratar de potenciar un incremento de la contratación de hombres inmigrantes en sectores como la hostelería, la limpieza profesional y la agricultura.
9. **Incrementar las contrataciones de mujeres inmigrantes en servicios personales, hostelería, comercio y sanidad.** Se ha evidenciado un aumento de las ocupaciones ligadas a estos sectores, por lo que se podría tratar de diversificar la contratación de mujeres inmigrantes mediante un aumento de la difusión de estas ofertas entre las asociaciones de inmigrantes, CEPI, etc.
10. **Fomentar el conocimiento de la cultura de las nacionalidades inmigrantes mediante prácticas en empresas y organismos públicos.** La capacitación laboral específica en empresas públicas o privadas puede servir como incentivo para la integración de estos colectivos. Desde el punto de vista empresarial, permitiría conocer mejor la cultura de los trabajadores de estos colectivos, identificando potencialidades y debilidades. El análisis de los resultados del proceso participativo confirma la disponibilidad de los encuestados para la realización de estas prácticas.
11. **Apoyar las acciones de emprendimiento entre las nacionalidades inmigrantes.** En opinión de los expertos consultados, la población inmigrante tiene un alto potencial emprendedor. Fomentar acciones para establecerse como autónomos en estos colectivos, podría provocar un aumento del emprendimiento y mejorar su empleabilidad y la de otros inmigrantes en su misma situación.
12. **Diseñar itinerarios específicos basados las ocupaciones con ratios elevados de contratos – demandas y en el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura** de la Comunidad de Madrid para

aumentar la empleabilidad de los inmigrantes. La disponibilidad para el empleo con la que cuentan los colectivos analizados es una potencialidad que debe ser aprovechada.

5.2.3 Respecto a las necesidades formativas de las nacionalidades estudiadas

13. **Asegurar la formación en competencias y conocimientos básicos — fundamentalmente español, informática e inglés — como un paso inicial para la integración de los colectivos de inmigrantes.** La enseñanza de idiomas es el pilar principal donde se debe apoyar la integración de inmigrantes en el país de acogida (Liebig, 2007). La enseñanza del idioma podría estar orientada a asegurar la familiaridad con términos relacionados con el mercado laboral. El conocimiento en estos campos es básico a la hora de iniciar el proceso de búsqueda de empleo.
14. **Aumentar la cualificación de los inmigrantes para "para la búsqueda de empleo".** Una de las principales limitaciones identificadas es la poca capacidad que presentan algunos colectivos inmigrantes – especialmente marroquíes – para la búsqueda activa de empleo. Se debe capacitar para la búsqueda de empleo, a través de pequeños módulos formativos y edición de folletos en el idioma de origen. La "Guía de primeros pasos para inmigrantes" editada por la Comunidad de Madrid constituye un buen modelo, que podría ser realizado de manera específica para cada nacionalidad
15. **Mejorar itinerarios formativos específicos para los inmigrantes que aumenten el acceso al mercado laboral adecuado a sus habilidades.** Es necesario potenciar acciones formativas oficiales orientadas al acceso a empleos en los que exista la oportunidad real de trabajar – aquellos con mayores ratios entre contratación y demanda -. Estas acciones deben estar programadas en función del itinerario de reeducación que debe seguir el desempleado para adaptar su perfil profesional. La situación laboral individual está ligada a la formación recibida, por lo que la elaboración de estudios que caractericen la relación entre oferta de cursos y demanda de trabajo podría mejorar su entendimiento y diseñar soluciones a medida.
16. **Orientar de forma periódica la oferta formativa a las necesidades del mercado laboral.** La formación orientada al empleo que proporciona el país de acogida a los inmigrantes, es un aspecto relevante para su integración social. La relación entre la oferta formativa disponible, las demandas del mercado laboral local y las preferencias de los inmigrantes debe ser analizada mediante un proceso periódico realizado por los organismos públicos en coordinación con asociaciones empresariales y representantes de los colectivos de inmigrantes.
17. **Compatibilizar horarios y temática de formación con la jornada laboral.** El horario de los cursos de formación es una limitación del acceso. La formación debe impartirse fuera del horario laboral que es también el de búsqueda de empleo. Un ejemplo podría ser el aumento de cursos impartidos los fines de semana. Combinando correctamente estos dos factores, el interés y la disponibilidad aumentaría favoreciendo la participación.
18. **Superación de ciertos requisitos legales para la realización de acciones formativas específicas.** Los inmigrantes en situación irregular tienen menos acceso a la formación. Pese a que los CEPI cuentan con libertad en este sentido para gestionar el acceso a los cursos ofertados, existen acciones formativas a las que no pueden asistir las personas en situación irregular. Normalmente se trata de los cursos más largos, de formación profesional, que son los que ofrecen más opciones de empleabilidad. Se deben estudiar medidas específicas para superar este tipo de limitaciones que perjudican a los más necesitados de empleo.
19. **Potenciar desde la formación la obtención de títulos o certificados profesionales asociados a oficios con reconocimiento para los empleadores.** La formación sanitaria par el acceso a ocupaciones como auxiliar de enfermería es un ejemplo de éxito de este tipo de medidas que puede extrapolarse a otros sectores de actividad. Como es el caso de los inmigrantes que han

trabajado en la construcción e industria y han realizado instalaciones. Tienen experiencia práctica, pero no cuentan con una certificación española que la reconozca.

20. **Aprovechar las potencialidades de cada nacionalidad a la hora de plantear acciones formativas de interés para la Comunidad de Madrid.** El conocimiento de idiomas o la experiencia profesional previa son factores específicos de algunos colectivos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de planear acciones formativas. Por ejemplo, la participación de inmigrantes con experiencia en formación para profesionales (oficios) permite aumentar el nivel de un curso y favorecer el intercambio de conocimientos entre los inmigrantes de una misma nacionalidad.
21. **Potenciar la formación para el autoempleo, en acciones de interés para el desarrollo económico de la Comunidad de Madrid.** Los inmigrantes rumanos, marroquíes y peruanos cuentan con capacidad para desarrollar actividades profesionales destinadas al autoempleo. Estos colectivos cuentan con un buen nivel de experiencia previa en sus países de origen que pueden aprovechar a través de la creación de pequeños negocios propios. En este sentido, el blog para autónomos inmigrantes de la Asociación de Trabajadores Autónomos - <http://autonomosinmigrantesata.blogspot.com/> -, constituye un buen modelo que debe ser fomentado. El desarrollo de charlas informativas y asesoría jurídica sobre programas para emprendedores se está realizando, aunque se ha corroborado que sigue existiendo demanda de estas acciones entre los colectivos analizados. En este sentido, es reseñable que el trabajo por cuenta propia haya aumentado a partir del 2008 hasta valores del orden de 7–8% (en función de la nacionalidad) mientras que hasta ese año se situaba alrededor del 2–3%.
22. **Fomentar la participación en acciones formativas mediante incentivos complementarios.** Se debe considerar principalmente los incentivos de tipo no económico, como servicios complementarios a la realización de cursos (asesoramiento legal, ofrecer cheques de descuento en servicios municipales o de transporte, entre otros). Además, sería interesante aumentar el ratio de plazas/población en los colectivos con mayor demanda de cursos.

5.2.4 Respecto a las perspectivas de retorno de las nacionalidades estudiadas

23. **Revisar los mecanismos de retorno voluntario hacia un sistema de cumplimiento de requisitos menos restrictivo.** Los inmigrantes han de someterse a una buena cantidad de requisitos, de los cuales algunos son de difícil cumplimiento. Por ejemplo, los inmigrantes con doble nacionalidad española, están excluidos de poder percibir el abono acumulado de la prestación contributiva por desempleo de forma anticipada. En este sentido, obtener la nacionalidad española es un freno para el proceso de retorno.
24. **Potenciar la difusión de los mecanismos de retorno disponibles.** Es muy importante mantener informada a la población extranjera sobre estos mecanismos de retorno y sus modificaciones sobre la posibilidad de obtener el subsidio por desempleo y además quiera regresar a su país de origen. La Comunidad de Madrid podría incidir sobre esta acción por medio de diferentes operaciones publicitarias, asesoramiento específico o facilitar el acceso a los profesionales cualificados que puedan aportar dicha información. La creación de una plataforma de carácter laboral para inmigrantes podría facilitar estas actuaciones.
25. **Permitir, en los planes de retorno, regresar a España en un período de tiempo menor a tres años.** Este hecho provoca que las personas que no tienen empleo y quieren regresar a su país de origen no lo hagan porque tal vez necesiten regresar a España por motivos económicos, laborales o familiares, en menos de este periodo de tiempo impuesto.

6 Bibliografía

- Adecco. (2006). 6º Informe Perfil del Inmigrante. Comunidad de Madrid. Nota de prensa. Adecco. Madrid
- Adecco. (2006). 6º Informe Perfil del Inmigrante. España. Nota de prensa. Adecco. Madrid
- Antecol, H., Cobb, D. A., & Trejo, S. J. (2003). Immigration policy and the skills of immigrants to Australia, Canada, and the United States. *The Journal of Human Resources*, 38(1), 192–218.
- Arce, R. (2010). El impacto económico de la inmigración en España, 2000–2009: antes y después de la crisis. *Retos económicos derivados de la inmigración económica en España*. Información Comercial Española, 854.
- BOE, 2008a. Real decreto–ley 4/2008, de 19 de septiembre, sobre abono acumulado y de forma anticipada de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros no comunitarios que retornen voluntariamente a sus países de origen. Disposiciones Generales, sábado 20 de septiembre. Núm. 228.
- BOE, 2008b. REAL DECRETO 1800/2008, de 3 de noviembre, por el que se desarrolla el Real Decreto–ley 4/2008, de 19 de septiembre, sobre abono acumulado y de forma anticipada de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros no comunitarios que retornen voluntariamente a sus países de origen. Ministerio de la Presidencia, martes, 11 noviembre de 2008. Num. 227.
- Bernardi, F., Garrido, L. and Miyar, M. (2011), The Recent Fast Upsurge of Immigrants in Spain and Their Employment Patterns and Occupational Attainment. *International Migration*, 49: 148–187. doi: 10.1111/j.1468–2435.2010.00610.x
- Brown, R. (1998). Comparative labor market performance of visaed and non–visaed migrants: Pacific islanders in Sydney. *Journal of Population Economics*, 11(3), 395–411.
- Carrasco, R., Ortega, A.C. (2005). La inmigración en España: características y efectos sobre la situación laboral de los trabajadores nativos. Documentos de trabajo (Laboratorio de alternativas), 80
- Caspers, L. and Frey, S. (2010). Employability and best practices in Europe. Final Thesis Project
- Cebrián, J. A., Bodega, M. I., Martín–Lou, M.A., Guajardo, F. (2010). La crisis económica internacional y sus repercusiones en España y en su población inmigrante. *Estudios geográficos*, 71 (268), pp. 67–101 ISSN 0014–1496
- Comisión Europea. (2007). Employment in Europe, Luxembourg: European Communities.
- Consejería de Asuntos Sociales (2003). Plan General de Insercción 2003. Principado de Asturias. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias: Consejería de Asuntos Sociales. Dirección General de Servicios Sociales comunitarios y prestaciones.
- Constant, A. y Zimmermann K.F. (2007). Circular migration: Count of exits and years away from the host country. Discussion paper series. IZA DP, 2999.
- Durand, J. (2004). Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos geográficos*, 35, 103–116.
- Ehrich, J. F. (2010). Competency–based assessment, employment and immigrant background: An exploratory investigation of adult language learners in Australia. *LANGUAGE AND EDUCATION*, 24(6), 485–494.
- European Migration Network, EMN, (2009). Programas y estrategias referentes al retorno asistido y reintegración en terceros países – España.
- EUROSTAT. Demography in Europe, report 2011.
- Fougere, D. (2009). Naturalization and employment of immigrants in France (1968–1999). *International Journal of Manpower*, 30(1–2), 83–96.

- Fundación de Estudios de Economía Aplicada. (2010). Barómetro de Inmigración 2009. Observatorio de Inmigración–Centro de estudios y datos. Comunidad de Madrid.
- INE, 2008. Encuesta de Población Activa Metodología 2005. Descripción de la encuesta, definiciones e instrucciones para la cumplimentación del cuestionario. Consultado el 25 de mayo de 2011 en: <http://www.ine.es/daco/daco43/resumetepa.pdf>
- IME Valladolid (2005). Proyecto de inmigración: nuevas necesidades nuevos empleos. <http://www.ime.nds.es/IME/Formacion>. Última consulta: mayo 2011.
- Kesler, C. (2006). Social policy and immigrant joblessness in Britain, Germany and Sweden. *Social Forces*, 85(2), 743–770.
- Lacuesta, A. y Puente S. (2010a). El efecto del ciclo económico en las entradas y salidas de inmigrantes de España. Documentos de trabajo Nº. 1016. Banco de España.
- Lacuesta, A. y Puente S. (2010b). Comportamiento cíclico de las entradas y salidas de inmigrantes. Boletín económico, mayo 2010. Banco de España.
- Likert, R. (1932). A technique for the measurement of attitudes. *Archive of Psychology* 22 (140), 1–55.
- López, B. y Berriane, M. (2004). Atlas de la inmigración marroquí en España. Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Universidad Autónoma de Madrid (Eds.).
- Malgesini, G., García, M. M., García, I., Monteros, S. (2003). Patrones de exclusión social en el marco Europeo: Investigación sobre patrones de exclusión social de las personas inmigrantes en España, discapacitadas en Austria y desempleadas de larga duración en Francia. Madrid. Cruz Roja Española
- Marcu, S y Gómez, I. (2010). La movilidad de los inmigrantes rumanos en la Comunidad de Madrid: pautas de Asentamiento y retorno. *Scripta Nova* XIV (341).
- Martínez Fernández, L. C. (2008). Inmigración, mercado de trabajo e integración sociolaboral en España. *Revista Del Instituto De Estudios Económicos*,
- Observatorio de inmigración–centro de estudios y datos (2009). Encuesta regional de inmigración 2009.
- Observatorio Regional de Empleo y de la Formación. Boletín de trabajadores extranjeros. Junio 2010.
- Piché, V., Renaud, J., Gingras, L., & Shapiro, D. (2002). Economic integration of new immigrants in the Montreal labor market: A longitudinal approach. *Population (English Edition, 2002–)*, 57(1), 57–82.
- Potter, E. E. (2002). Improving skills and employability in the 21st century. *Industrial and Labor Relations Review*, 55(4), 739–745.
- Quicios, M.P. y Quicio M.M. (2010). La otra cara de la inmigración: educación para el retorno. *Revista Iberoamericana de Educación*, 51/3 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
- Rodríguez, V. et al. (2008). Inmigración formación y empleo en la Comunidad de Madrid. Ed. Biblioteca Nueva, Consejo Económico y Social, Comunidad de Madrid.
- Rodríguez, V. y Marcu, S. (2009). Mercado de trabajo y formación entre inmigrantes latinoamericanos en la Comunidad de Madrid. *Revista de Indias*, 245 (69) pp.225–252.
- Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Trabajo e Inmigración. (2009). Informe del mercado de trabajo de colectivos 2009. Comunidad de Madrid. Jóvenes, extranjeros y mujeres. Observatorio de las ocupaciones.
- Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Boletín de población activa. Población extranjera. Cuarto trimestre de 2010.



CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER
E INMIGRACIÓN

Comunidad de Madrid



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO

*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

- Tessaring, M. y Wannan, J. (2004). Vocational education and training – key to the future. Cedefop synthesis of the Maastricht Study. Luxembourg, Office for Official Publications of the European Communities.
- Tornos, A., Aparicio, R., Fernández, M. (2004). El capital humano y la inmigración. Ministerio de Trabajo y asuntos sociales. 228pp.
- Viñuela, M.P.; Peña J.V.; Torío, S.; Rodríguez, C. (2003). Políticas de formación–empleo para inmigrantes análisis de una experiencia. Aula Abierta, 82, pp.51–77.



Anexo 1. Proceso participativo

Anexo 1.1. Encuesta dirigida a inmigrantes

Esta encuesta se enmarca en el programa Panorama Laboral 2011 de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid y es llevado a cabo por la Universidad Politécnica de Madrid. Su objetivo es mejorar las condiciones de empleo de los inmigrantes de gran implantación en la Comunidad.

CENTRO O ASOCIACIÓN DONDE ENCONTRÓ LA ENCUESTA

Nacionalidad: MARROQUÍ ECUATORIANO/A RUMANO/A PERUANO/A

Edad: ____ años **Sexo:** HOMBRE MUJER **Municipio** de **residencia:**

¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo en la Comunidad de Madrid? Elija una respuesta

- Menos de 6 MESES De 6 MESES a 1 AÑO De 1 a 2 AÑOS
 De 2 a 5 AÑOS De 5 a 10 AÑOS Más de 10 AÑOS

SITUACIÓN LABORAL

¿Es usted trabajador o demandante de empleo en la Comunidad de Madrid? Elija una respuesta

- Sí, soy trabajador Sí, soy demandante de empleo y estoy desempleado NO, no tengo trabajo ni lo busco

¿Cuál fue la ÚLTIMA profesión / sector de actividad en la que trabajó en su país de origen? Elija una respuesta

- ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, LA CONSTRUCCIÓN, Y LA MINERÍA (albañil, carpintero, fontanero, jefe de taller, pintor, electricista, soldador, ebanista, zapatero)
 OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES (Operador de máquinas, Conductor de autobús, camionero, taxista)
 TRABAJADORES DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES DE LOS COMERCIOS (camarero, cocinero, policía, bombero, cuidador, revisor, peluquero, azafato/a, dependiente)
 TRABAJADORES NO CUALIFICADOS (empleado del hogar, vendedor ambulante, limpiador, conserje, barrendero, vigilante, peón)
 PERSONAL ADMINISTRATIVO (bibliotecario, contable, gestor, telefonista, recepcionista)
 TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES (médico, abogado, ingeniero, licenciado)
 DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS (director, gerente)
 TRABAJADORES CUALIFICADOS EN LA AGRICULTURA Y EN LA PESCA (agricultor, pescador, ganadero)
 OTROS: _____

¿Cuál fue la ÚLTIMA profesión/sector de actividad en la que trabajó/trabaja en la Comunidad de Madrid?

Elija una respuesta

- ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, LA CONSTRUCCIÓN, Y LA MINERÍA (albañil, carpintero, fontanero, jefe de taller, pintor, electricista, soldador, ebanista, zapatero)



- OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES (Operador de máquinas, Conductor de autobús, camionero, taxista, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles)
- TRABAJADORES DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES DE LOS COMERCIOS (camarero, cocinero, policía, bombero, cuidador, revisor, peluquero, azafato/a, dependiente)
- TRABAJADORES NO CUALIFICADOS (vendedor ambulante, limpiador, conserje, barrendero, empleado del hogar, vigilante, peón)
- PERSONAL ADMINISTRATIVO (bibliotecario, contable, gestor, telefonista, recepcionista)
- TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES (médico, abogado, ingeniero, licenciado)
- DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS (director, gerente)
- TRABAJADORES CUALIFICADOS EN LA AGRICULTURA Y EN LA PESCA (agricultor, pescador, ganadero)
- OTROS: _____

Especifique el principal puesto de trabajo desempeñado en su país de origen y en la Comunidad de Madrid.

En mi país de origen: _____

En la Comunidad de Madrid: _____

¿Cuánto tiempo seguido ha estado usted en su ÚLTIMO trabajo en la Comunidad de Madrid? Elija una respuesta

- Menos de 1 MES Menos de 3 MESES De 3 a 6 MESES De 6 MESES a 1 AÑO
- De 1 a 2 AÑOS De 2 a 5 AÑOS De 5 a 10 AÑOS Más de 10 AÑOS

¿Cuánto tiempo tardó usted hasta encontrar su ÚLTIMO trabajo en la Comunidad de Madrid? Elija una respuesta

- Menos de 1 MES Menos de 3 MESES De 3 a 6 MESES De 6 a 9 MESES
- De 9 MESES a 1 AÑO De 1 a 2 AÑOS De 2 a 3 AÑOS Más de 3 AÑOS

RELACIÓN FORMACIÓN – OCUPACIÓN

¿Considera usted que existe una relación adecuada entre su nivel de formación y el ÚLTIMO trabajo que ha desarrollado en la Comunidad de Madrid? Elija una respuesta

- No, es muy inferior a mi nivel de formación No, es muy superior a mi nivel de formación
- No, es Inferior a mi nivel de formación
- Sí, es adecuado a mi nivel de formación
- No, es superior a mi nivel de formación

¿Cree que las personas de su país que viven en la Comunidad de Madrid tienen trabajos acordes con su formación? Elija una respuesta

- No, es muy inferior a su nivel de formación No, es Inferior a su nivel de formación

- Sí, es adecuado a su nivel de formación
 No, es superior a su nivel de formación

- No, es muy superior a su nivel de formación

¿Cómo consiguió usted su ÚLTIMO trabajo en la Comunidad de Madrid? Elija una respuesta

- Por mí mismo
 A través de familiares
 A través de otros inmigrantes de mi país
 A través de amigos españoles
 A través de Asociación de inmigrantes
 A través de la organización que me ayudó a venir a España
 A través de una Empresa de Trabajo Temporal
- Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, Ayuntamiento
 Anuncios Prensa, Tablón de anuncios o similar
 Otros: _____

¿Cuáles son los trabajos que más le gustaría realizar en relación con su formación?

¿En el caso de su nacionalidad, cuáles cree usted que son las principales dificultades para acceder a un trabajo en la Comunidad de Madrid? Puede marcar más de una respuesta

- Escasez general de empleos
 Condición de extranjero
 Falta de papeles/ Documentación
 Otro:
- Desconocimiento del idioma
 Falta de formación adecuada
- Falta de información / No sé dónde ir
 Falta de experiencia profesional

NECESIDADES FORMATIVAS Y ADECUACIÓN A LA OFERTA FORMATIVA

¿Cuáles son los estudios de mayor nivel que ha terminado usted? Elija una respuesta

- Sin Estudios
 Primarios (terminados a los 12–14 años)
 Secundarios (terminados a los 16–18 años)
 Formación Profesional / técnica
 Universitarios
- Otro:

¿Ha participado en algún curso de formación en la Comunidad de Madrid? Elija una respuesta

- Sí NO

En caso de contestar NO ¿Por qué razones no ha podido realizar el curso?

- Desconocimiento del idioma
 Horario incompatible
 No tengo papeles
 No los encuentro necesarios
- Falta de cursos adecuados
 Falta de medios de transporte
 Coste del desplazamiento
 No me interesa
- Falta de información / No sé dónde ir
 Otros _____

En caso de contestar Sí, ¿qué motivos tuvo para recibir esa formación? Puede marcar más de una respuesta

- Para encontrar trabajo Para mejorar mis condiciones de trabajo

- Para mejorar mi formación
 Para mejorar mi salario
 Para mi propio desarrollo personal
 Otros: _____

¿Cuál era el título del curso o cursos realizados?

Nombre del/los cursos:

¿Qué organización ofertaba el/los curso/s? Elija una respuesta

- Comunidad de Madrid
 Empresa de trabajo temporal
 Ayuntamiento de Madrid / Concejalía
 Servicio Regional de Empleo
 Ayuntamiento de: _____
 Academia privada
 ONG / organización religiosa: _____
 En la propia empresa
 Asociación de inmigrantes: _____
 Otros: _____
 Sindicato: _____

¿Cómo conoció la oferta del/los curso/s? Elija una respuesta

- Comunidad de Madrid
 Servicio Regional de Empleo
 Ayuntamiento de Madrid / Concejalía
 Academia privada
 Ayuntamiento de: _____
 En la propia empresa
 ONG / organización religiosa: _____
 Amigo
 Asociación de inmigrantes: _____
 Familiar
 Sindicato: _____
 Otros: _____
 Empresa de trabajo temporal

Tras realizar el/los curso/s, ¿Para qué le sirvió? Puede marcar más de una respuesta

- Para encontrar trabajo
 Para mi propio desarrollo personal
 Para mejorar mis condiciones de trabajo
 Para mejorar mi salario
 Para mejorar mi formación
 Otros: _____

Indique qué TEMAS preferentes tiene usted a la hora de formarse para encontrar trabajo o mejorarlo.

Puede marcar más de una respuesta

- Oficios: _____
 Informática: _____
 Idiomas: _____
 Otros Cursos: _____

PERSPECTIVAS DE RETORNO

¿Cuáles eran sus expectativas personales planteadas al llegar a España? Puede marcar más de una respuesta

- Mejora social
 Vivir en un entorno de mayores oportunidades
 Invertir el dinero en mi país
 Mejorar mi formación
 Ahorrar
 Experiencia laboral

Otros:

¿Se han cumplido sus expectativas de vida al llegar a la Comunidad de Madrid? ¿Cómo han cambiado?

¿Tiene pensado regresar a su país de origen permanentemente? Elija una respuesta

- SÍ, EN MENOS DE 1 AÑO SÍ, DE 1 A 2 AÑOS SÍ, DE 2 A 5 AÑOS
 SÍ, DE 5 A 10 AÑOS SÍ, MÁS DE 10 AÑOS SÍ, CUANDO ME JUBILE
 NO, NUNCA NO LO SÉ

¿A nivel personal, qué motivos tiene usted para regresar a su país de origen permanentemente? Puede marcar más de una respuesta

- No tengo pensado volver No he cumplido las expectativas al llegar a España
 Desempleo Ya he cumplido las expectativas previstas al llegar a España
 Motivos familiares
 Jubilación
 Mejor situación laboral en mi país
 Otros:
-

RECOMENDACIONES Y MEDIDAS PARA MEJORAR LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

¿Qué cree usted que debería hacer la Comunidad de Madrid para mejorar las posibilidades de trabajo de su colectivo de inmigrantes?

¿Qué cree usted que debería hacer la comunidad de Madrid para mejorar la formación para el empleo de su colectivo?

Anexo 1.2. Asociaciones y entidades colaboradoras

“FOCUS GROUP”

CEPI HISPANO – RUMANO. COSLADA

Travesía del curtidor, 1. Coslada.

CEPI HISPANO–MARROQUÍ

C/ Colegiata, 10 Madrid.

CEPI HISPANO – ECUATORIANO (TETÚAN)

C/ San Antonio, 4. Madrid.

ASOCIACIÓN PERUANA, CENTRO CULTURAL CÉSAR VALLEJO

C/ Fuente del Álamo, 16 Collado Villalba.

CEPI HISPANO–PERUANO

Plaza Pizarro, 3 Majadahonda.

CEPI HISPANO–AMERICANO (Sobre nacionalidad ecuatoriana)

Av. España, 8, San Sebastián de los Reyes.

CEPI HISPANO – RUMANO. AICALÁ DE HENARES / CASI MADRID– 2.

C /Goya, 15, Alcalá de Henares.

C/ Casino, 5. Madrid.

ASISI. ASOCIACIÓN SOLIDARIA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO–LABORAL DEL INMIGRANTE. (Sobre nacionalidad Marroquí)

Callejón del Alguacil, 6. Madrid. Puente de Vallecas.

ENCUESTAS

ACLC. ASOCIACIÓN COLECTIVO LA CALLE

C/ Gran avenida, 22. Madrid. (Orcasitas).

ACOGEM. ASOCIACIÓN DE ACOGIDA A INMIGRANTES Y MARGINADOS

C/ Bustamante, 3. Madrid

ACRED. ASOCIATIA OAMENILOR DE CULTURA. (Rumana).

C/ General Pardiñas, . Madrid.

AICODE. ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN EL DESARROLLO Y LOS DERECHOS HUMANOS.

C/ Real Alta, 12 bajo. Majadahonda.

APROSEERS. ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.

Avenida de Portugal, 109–111. Madrid.

ASOCIACIÓN CANDELITA

C/ Montera, 10–12, 4º 7. Madrid.

ASOCIACIÓN CENTRO DE SOLIDARIDAD

C/ Barquillo nº 15 –portal B, 1º C. Madrid.

ASOCIACIÓN CULTURAL COORDINADORA DE INMIGRANTES.

C/ Puerto del Milagro, Madrid.

ASOCIACIÓN MIORITZA.

C/Solana nave, 13, Torrejón de Ardoz.

ASOCIATIA CULTURALĂ ROMÂNĂ.

C/

FEDROM. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES RUMANOS EN ESPAÑA.

C/ Wad–Ras, 19 bajo. Madrid

FUNDACIÓN ADSIS.

C/ Maestro Alonso, 4, 1º A. Madrid.

CENTRO ACCIÓN SOCIAL SAN RAFAEL

C/ Isla de Saipán, 35. Madrid.

LA BUFANDA. ASOCIACIÓN DE VECINOS DE COSLADA. (Rumana).

C/ Iglesia, 9. Coslada.

OSCUS. VALLECAS.

C/ Arroyo del Olivar, 10. Madrid. (Vallecas)

OSCUS. VENTILLA.

C/ Geranios, 30. Madrid. (Ventilla)

Anexo 1.3. Listado de expertos entrevistados

“FOCUS GROUP”

CEPI / ASOCIACIÓN / CASI	FECHA	ASISTENTES
CEPI HISPANO–RUMANO. COSLADA Travesía del curtidor, 1. Coslada.	23–febrero–2011.	Coordinador: José Miguel Martín Técnica Laboral: Ana M ^a Marinescu Recepcionista y acogida: Lucía Saitis Mediadora social: Marisol Toapanta Acogida y recepción: Ramona Auxiliadora Dinamizadora: Silvia De Antonio. Abogada: Belén Pablos Trabajadora social: Sara Martín Recepción: Francisco Javier Egeas Mediadora social: Puerto Iglesia Orientadora laboral: Julia Lázaro Coordinador/psicólogo: Javier Soto Orientada laboral: Saliha Ahovira Psicóloga: Verónica García Abogada/coordinadora: Luisa López Mediador intercultural: Redouane Zidi
CEPI HISPANO–ECUATORIANO (TETÚAN) C/ San Antonio, 4. Madrid.	24–febrero–2011	Abogada: Magali Bobadilla Administrativo: Adilson Salas Colaboradora: Patricia
CEPI HISPANO–PERUANO Plaza Pizarro, 3 Majadahonda.	28–febrero–2011.	Abogada: Mónica Vasconcelos Coordinador: Ricardo Georges Mediadora sociolaboral: Noemí Menéndez. Recepción y administración: Maoli Calderón Trabajadora social: Raquel Gómez Técnico de empleo: Lydia San Gil
CEPI HISPANO–MARROQUÍ C/ Colegiata, 10 Madrid.	1–marzo–2011	CEPI Alcalá: Abogada: Andrea Guillem Monitor apoyo laboral: Rubén Fernandez Formación: Carlos Javier Plaza
ASOCIACIÓN PERUANA, CENTRO CULTURAL CÉSAR VALLEJO C/ Fuente del Álamo, 16 Collado Villalba.	15–marzo–2011	CASI Madrid 2: Abogada: Ana Grillé Trabajadora social: Magdalena Mbco Educadora social: Carolina Cicuendez Psicóloga: María Espinelli Orientador laboral: Miguel Yubero. Empleo e información: Alberto Macambo
CEPI HISPANO–AMERICANO (Sobre nacionalidad ecuatoriana) Av. España, 8, San Sebastián de los Reyes.	29–marzo–2011	Abogada: Ana Grillé Trabajadora social: Magdalena Mbco Educadora social: Carolina Cicuendez Psicóloga: María Espinelli Orientador laboral: Miguel Yubero. Empleo e información: Alberto Macambo
CEPI HISPANO–RUMANO. ALCALÁ DE HENARES / CASI MADRID– 2. C /Goya, 15, Alcalá de Henares. C/ Casino, 5. Madrid.	31–marzo–2011.	Técnica de empleo: Aichia Boulbadaui Técnica de empleo: Leticia Ruiz de Arcaute.
ASISI. ASOCIACIÓN SOLIDARIA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO– LABORAL DEL INMIGRANTE. (Sobre nacionalidad Marroquí) Callejón del Alguacil, 6. Madrid. Puente de Vallecas.	1–abril–2011.	

Anexo 2. Distribución de la población por municipios 2010

Tabla 60 Distribución de la población por municipios en 2010

Municipio	Total Población	Extranjeros	Rumanía	Marruecos	Ecuador	Perú
ACEBEDA (LA)	11	1	0	0	0	0
AJALVIR	3.909	689	340	59	15	6
ALAMEDA DEL VALLE	239	13	5	0	0	0
ALAMO (EL)	8.079	1.267	250	582	32	16
ALCALA DE HENARES	204.120	42.670	20.113	1.222	1.196	881
ALCOBENDAS	110.080	18.687	1.282	1.084	1.964	1.291
ALCORCON	168.299	21.312	3.919	2.883	2.082	1.467
ALDEA DEL FRESNO	2.483	452	81	250	19	8
ALGETE	20.481	2.917	612	192	230	119
ALPEDRETE	13.163	1.365	311	145	44	29
AMBITE	556	97	67	5	0	0
ANCHUELO	1.083	122	41	5	1	3
ARANJUEZ	55.054	8.177	2.784	1.249	535	144
ARGANDA DEL REY	53.135	14.889	11.430	309	390	226
ARROYOMOLINOS	16.207	1.028	328	80	23	32
ATAZAR (EL)	102	3	0	0	0	0
BATRES	1.488	102	43	3	4	1
BECERRIL DE LA SIERRA	5.159	775	91	337	19	22
BELMONTE DE TAJO	1.488	104	51	5	1	3
BERZOSA DEL LOZOYA	208	31	8	0	0	0
BERRUEDO (EL)	605	132	41	22	1	6
BOADILLA DEL MONTE	44.709	4.401	709	121	158	141
BOALO (EL)	6.638	1.281	260	242	10	10
BRAOJOS	191	18	11	1	0	0
BREA DE TAJO	556	62	20	20	6	0
BRUNETE	9.814	2.179	1.011	342	85	34
BUITRAGO DEL LOZOYA	2.068	590	150	78	11	1
BUSTARVIEJO	2.125	276	28	87	14	15
CABANILLAS DE LA SIERRA	743	78	2	10	0	0
CABRERA (LA)	2.490	530	229	66	10	2
CADALSO DE LOS VIDRIOS	2.944	532	275	127	6	11
CAMARMA DE ESTERUELAS	6.610	875	295	56	24	14
CAMPO REAL	5.278	963	557	92	27	15
CANENCIA	504	95	18	18	0	0
CARABAÑA	1.991	398	329	5	10	6
CASARRUBUELOS	3.150	216	97	29	18	9
CENICIENTOS	2.102	235	92	90	14	3
CERCEDILLA	7.089	1.040	76	338	81	26
CERVERA DE BUITRAGO	181	27	2	3	4	0
CIEMPOZUELOS	22.656	4.353	1.458	612	350	208
COBEÑA	6.164	1.166	611	56	14	28
COLMENAR DEL ARROYO	1.446	241	43	116	4	2
COLMENAR DE OREJA	8.397	1.126	727	80	89	24
COLMENAREJO	8.525	1.283	498	158	74	46
COLMENAR VIEJO	44.437	7.321	1.375	1.232	1.737	210
COLLADO MEDIANO	6.527	1.214	93	462	23	12
COLLADO VILLALBA	59.900	12.965	1.389	2.409	1.351	679
CORPA	593	54	34	6	1	0
COSLADA	91.218	20.782	17.104	251	380	390
CUBAS DE LA SAGRA	4.743	311	86	35	18	2
CHAPINERIA	2.134	296	78	95	24	4
CHINCHON	5.344	829	338	86	45	16
DAGANZO DE ARRIBA	8.989	787	257	44	24	29
ESCORIAL (EL)	15.108	2.061	493	276	64	81
ESTREMERÁ	1.508	375	322	6	10	5
FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	1.507	593	188	279	22	1
FRESNO DE TOROTE	2.063	262	117	27	11	3
FUENLABRADA	198.973	27.624	5.372	4.376	2.276	1.427

Municipio	Total Población	Extranjeros	Rumanía	Marruecos	Ecuador	Perú
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	6.320	1.203	236	232	85	15
FUENTIDUEÑA DE TAJO	2.095	353	238	10	16	4
GALAPAGAR	32.393	7.371	1.037	1.734	1.040	479
GARGANTA DE LOS MONTES	386	43	6	10	2	0
GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINIL GASCONES	393	73	7	8	3	6
GASCONES	163	14	5	6	2	0
GETAFE	169.130	26.516	4.331	2.985	3.109	1.314
GRIÑON	9.546	650	156	114	28	47
GUADALIX DE LA SIERRA	5.877	978	147	362	46	10
GUADARRAMA	15.155	2.235	215	518	161	86
HIRUELA (LA)	66	5	0	0	0	0
HORCAJO DE LA SIERRA–AOSLOS	171	18	10	1	0	0
HORCAJUELO DE LA SIERRA	95	12	0	0	0	0
HOYO DE MANZANARES	7.600	1.139	32	183	37	39
HUMANES DE MADRID	18.541	3.320	579	940	183	101
LEGANES	187.227	24.279	4.510	3.805	2.360	1.637
LOECHES	7.267	958	280	177	58	22
LOZOYA	670	176	136	0	3	1
MADARCOS	49	8	2	0	0	0
MADRID	3.273.049	568.214	61.719	26.530	87.379	40.192
MAJADAHONDA	69.439	10.375	549	766	326	1.111
MANZANARES EL REAL	7.450	1.190	160	192	34	23
MECO	12.580	2.407	1.409	80	61	126
MEJORADA DEL CAMPO	22.812	3.791	2.360	237	166	119
MIRAFLORES DE LA SIERRA	5.934	1.337	185	415	56	11
MOLAR (EL)	7.645	2.117	453	264	133	19
MOLINOS (LOS)	4.565	788	443	129	34	3
MONTEJO DE LA SIERRA	364	41	1	0	0	2
MORALEJA DE ENMEDIO	4.852	406	93	122	13	3
MORALZARZAL	11.801	1.456	88	396	45	14
MORATA DE TAJUÑA	7.382	1.252	676	167	33	75
MOSTOLES	206.015	29.027	5.243	3.343	2.317	1.465
NAVACERRADA	2.765	464	96	96	8	29
NAVALAFUENTE	1.169	249	43	60	14	4
NAVALAGAMELLA	2.383	668	62	303	20	19
NAVALCARNERO	23.115	3.393	551	1.280	303	98
NAVARREDONDA Y SAN MAMES	140	14	0	0	2	0
NAVAS DEL REY	2.609	596	109	304	20	3
NUEVO BAZTAN	6.286	1.077	615	11	28	13
OLMEDA DE LAS FUENTES	308	66	27	1	1	0
ORUSCO DE TAJUÑA	1.198	209	113	34	5	7
PARACUELLOS DE JARAMA	16.219	2.808	1.216	234	175	40
PARLA	120.182	32.013	5.208	5.777	5.409	1.582
PATONES	494	24	7	0	0	0
PEDREZUELA	4.482	999	341	134	14	11
PELAYOS DE LA PRESA	2.544	671	81	228	36	9
PERALES DE TAJUÑA	2.894	565	359	87	17	2
PEZUELA DE LAS TORRES	813	90	43	0	1	1
PINILLA DEL VALLE	209	19	11	0	0	0
PINTO	44.524	6.184	1.324	665	453	403
PIÑUECAR–GANDULLAS	176	3	3	0	0	0
POZUELO DE ALARCON	82.804	8.544	1.030	671	435	290
POZUELO DEL REY	895	176	108	2	1	2
PRADENA DEL RINCON	127	4	0	0	0	0
PUEBLA DE LA SIERRA	111	11	1	0	0	0
QUIJORNA	2.850	426	54	81	29	35
RASCAFRIA	2.004	577	350	17	20	1
REDUEÑA	278	52	5	28	4	1
RIBATEJADA	656	68	21	8	7	2
RIVAS–VACIAMADRID	70.840	9.224	4.431	854	211	275
ROBLEDILLO DE LA JARA	94	14	6	5	0	0
ROBLEDO DE CHAVELA	3.876	544	100	84	46	11

Municipio	Total Población	Extranjeros	Rumanía	Marruecos	Ecuador	Perú
ROBREGORDO	61	3	0	0	0	0
ROZAS DE MADRID (LAS)	88.065	10.220	1.204	746	216	504
ROZAS DE PUERTO REAL	446	56	17	5	0	0
SAN AGUSTIN DEL GUADALIX	11.885	2.451	850	105	76	29
SAN FERNANDO DE HENARES	41.384	7.301	5.598	166	165	141
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	18.352	2.532	349	408	141	97
SAN MARTIN DE LA VEGA	18.863	5.174	2.781	775	262	162
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	8.190	1.081	114	390	88	31
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	78.157	10.314	965	694	1.134	733
SANTA MARIA DE LA ALAMEDA	1.164	142	12	58	0	5
SANTORCAZ	822	66	27	3	2	0
SANTOS DE LA HUMOSA (LOS)	2.165	246	91	29	5	4
SERNA DEL MONTE (LA)	99	7	6	0	0	0
SERRANILLOS DEL VALLE	3.440	117	16	24	2	1
SEVILLA LA NUEVA	8.578	1.428	346	343	37	33
SOMOSIERRA	105	10	0	0	1	0
SOTO DEL REAL	8.434	1.111	249	142	77	20
TALAMANCA DE JARAMA	2.927	479	167	52	38	23
TIELMES	2.581	604	431	54	28	6
TITULCIA	1.179	92	41	22	2	0
TORREJON DE ARDOZ	118.441	23.858	8.303	2.197	1.633	932
TORREJON DE LA CALZADA	6.904	699	74	160	82	16
TORREJON DE VELASCO	4.091	219	63	18	8	26
TORRELAGUNA	4.928	1.290	717	188	102	9
TORRELODONES	22.117	2.132	235	117	153	58
TORREMOCHA DE JARAMA	795	85	12	12	1	0
TORRES DE LA ALAMEDA	7.896	1.241	457	255	27	13
VALDARACETE	686	65	39	12	0	1
VALDEAVERO	1.319	196	96	10	13	0
VALDELAGUNA	887	132	42	35	5	1
VALDEMANCO	952	199	91	31	3	0
VALDEMAQUEDA	856	136	15	66	3	0
VALDEMORILLO	11.210	1.810	240	503	219	72
VALDEMORO	65.922	9.936	2.848	919	940	616
VALDEOLMOS–ALALPARDO	3.176	425	111	41	57	9
VALDEPIELAGOS	503	40	10	8	4	0
VALDETORRES DE JARAMA	4.042	599	180	115	30	14
VALDILECHA	2.828	822	598	24	22	11
VALVERDE DE ALCALA	449	77	44	15	2	0
VELILLA DE SAN ANTONIO	11.668	1.470	857	79	60	37
VELLON (EL)	1.702	435	61	174	11	12
VENTURADA	1.741	186	2	11	13	5
VILLACONEJOS	3.482	453	237	56	75	3
VILLA DEL PRADO	6.462	1.415	292	505	332	22
VILLALBILLA	9.819	749	205	3	12	10
VILLAMANRIQUE DE TAJO	795	194	153	27	5	0
VILLAMANTA	2.480	370	105	150	16	3
VILLAMANTILLA	952	99	25	39	0	1
VILLANUEVA DE LA CAÑADA	17.271	3.001	605	191	319	269
VILLANUEVA DEL PARDILLO	15.609	2.464	700	361	57	210
VILLANUEVA DE PERALES	1.403	136	44	32	3	2
VILLAR DEL OLMO	2.150	380	205	25	0	5
VILLAREJO DE SALVANES	7.394	1.064	778	47	15	6
VILLAVICIOSA DE ODON	26.725	2.083	260	90	245	76
VILLAVIEJA DEL LOZOYA	254	25	7	0	1	0
ZARZALEJO	1.511	385	33	232	3	3
LOZOYUELA–NAVAS–SIETEIGLESIAS	1.082	237	165	38	2	5
PUENTES VIEJAS	649	135	28	20	1	0
TRES CANTOS	41.147	3.492	459	111	181	414
TOTAL	6.458.684	1.079.944	210.822	86.386	125.469	62.120

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón 2010.

Anexo 3. Dinámica del mercado laboral

Anexo 3.1. Evolución ocupaciones más contratadas 2006–2010

Tabla 61 Ocupaciones más contratadas periodo 2006–2010. Rumanía hombres

RUMANÍA HOMBRES											
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	2006 Nº		2007 Nº		2008 Nº		2009 Nº		2010 Nº	
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	35,3	16.487	33,4	16.472	28,3	12.423	25,1	12.818	24,3	12.688
96	Peones de la construcción	13,3	6.227	10,4	5.106	9,3	4.064	10,6	5.422	9,8	5.120
50	Trabajadores de los servicios de restauración	5,4	2.547	7,7	3.794	7,8	3.415	9,2	4.724	9,5	4.970
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	6,9	3.207	7,3	3.598	7,8	3.409	7,2	3.680	7,5	3.925
98	Peones del transporte y descargadores	5,2	2.438	5,4	2.664	6,7	2.933	7,1	3.618	7,3	3.804
97	Peones de las industrias manufactureras	10,8	5.042	8,5	4.191	7,7	3.392	7,5	3.856	6,7	3.491
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	4,5	2.123	7,2	3.532	6,8	2.972	5,1	2.607	5,4	2.799
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,8	380	0,8	380	1,6	705	3,2	1.614	4,2	2.217
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,5	680	1,9	930	2,5	1.083	3,2	1.646	3,3	1.723
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	1,9	887	1,8	880	2,2	980	2,9	1.458	3,3	1.708
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	2,2	1.006	2,7	1.347	2,9	1.252	2,5	1.297	2,5	1.279
84	Montadores y ensambladores	0,9	420	0,9	434	1,1	480	1,6	795	1,6	819
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	1,7	794	1,6	765	1,9	818	1,7	856	1,5	793
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,4	166	0,7	341	1,2	538	1,4	704	1,5	762
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,7	337	0,9	438	1,5	665	1,5	742	1,4	755
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,6	258	0,9	437	1,1	467	1,0	533	1,3	702
53	Dependientes de comercio y asimilados	1,1	497	1,2	569	1,3	559	1,5	783	1,3	680
83	Operadores de máquinas fijas	0,6	271	0,8	373	1,2	527	0,8	425	1,0	533
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,5	238	0,4	211	0,6	258	1,0	522	0,9	482
51	Trabajadores de los servicios personales	0,3	155	0,4	186	0,6	248	0,7	336	0,6	328
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,4	173	0,3	149	0,6	254	0,7	336	0,5	264
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	1,0	464	1,1	544	0,8	369	0,6	282	0,5	258
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,3	150	0,3	141	0,4	172	0,3	151	0,4	185
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,7	306	0,5	226	0,4	197	0,4	187	0,3	148
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,2	108	0,2	78	0,3	117	0,2	109	0,3	147
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,2	97	0,2	88	0,2	105	0,2	111	0,3	142
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,1	47	0,1	26	0,2	106	0,2	79	0,2	126
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	12	0,0	20	0,2	72	0,2	94	0,2	122
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,2	90	0,2	100	0,2	73	0,2	100	0,2	118

42	Operadores de máquinas de oficina	0,7	327	0,4	190	0,3	136	0,3	146	0,2	115
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,1	26	0,1	46	0,1	36	0,1	31	0,2	106
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,1	37	0,1	56	0,1	39	0,2	119	0,2	89
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,1	63	0,2	80	0,3	111	0,2	100	0,2	83
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,4	164	0,5	245	0,4	160	0,2	92	0,1	78
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,1	37	0,0	19	0,1	39	0,2	85	0,1	73
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,1	50	0,1	47	0,1	33	0,1	59	0,1	59
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,0	19	0,0	20	0,1	24	0,1	56	0,1	45
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,0	13	0,1	41	0,1	34	0,1	35	0,1	45
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,0	10	0,1	26	0,1	51	0,1	59	0,1	45
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,0	13	0,1	27	0,1	33	0,1	42	0,1	44
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,1	34	0,1	46	0,1	46	0,1	55	0,1	35
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,0	15	0,0	16	0,0	13	0,0	18	0,1	31
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	10	0,0	15	0,1	27	0,1	30	0,1	27
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,0	19	0,1	34	0,1	47	0,1	36	0,0	26
95	Peones de la minería	0,0	22	0,0	19	0,1	22	0,0	20	0,0	25
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	1	0,0	3	0,0	0	0,0	22	0,0	25
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,1	29	0,0	24	0,1	23	0,1	36	0,0	24
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,0	6	0,0	5	0,1	54	0,0	7	0,0	18
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,1	32	0,1	41	0,1	33	0,1	45	0,0	17
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,0	7	0,0	15	0,0	17	0,0	10	0,0	15
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,2	78	0,2	77	0,1	36	0,0	25	0,0	14
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,0	22	0,0	11	0,0	7	0,0	10	0,0	8
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	6	0,0	11	0,2	101	0,1	39	0,0	8
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	23	0,0	22	0,0	8	0,0	20	0,0	7
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	1	0,0	1	0,0	3	0,0	3	0,0	6
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	6	0,0	4	0,0	2	0,0	3	0,0	5
23	Profesionales del derecho	0,0	1	0,0	13	0,0	2	0,0	6	0,0	5
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	1	0,0	3	0,0	1	0,0	4	0,0	5
0	Fuerzas armadas	0,1	49	0,3	147	0,1	61	0,0	9	0,0	4
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	2	0,0	2	0,0	5	0,0	2	0,0	2
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	7	0,0	1	0,0	3	0,0	3	0,0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	2	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	2	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo. Ordenado por contratos en 2010

Tabla 62 Ocupaciones más contratadas periodo 2006–2010. Rumanía mujeres

RUMANÍA MUJERES											
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	2006		2007		2008		2009		2010	
		Nº		Nº		Nº		Nº		Nº	
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	30,0%	6.540	26,9%	8.152	26,1%	7.012	28,0%	8.309	29,1%	8.821
50	Trabajadores de los servicios de restauración	19,2%	4.182	16,9%	5.137	20,3%	5.464	26,1%	7.721	24,8%	7.506
97	Peones de las industrias manufactureras	14,2%	3.095	16,1%	4.895	11,7%	3.141	9,4%	2.775	8,7%	2.625
53	Dependientes de comercio y asimilados	7,6%	1.658	8,5%	2.569	7,8%	2.100	7,3%	2.153	6,8%	2.045
51	Trabajadores de los servicios personales	2,8%	606	3,7%	1.124	4,8%	1.295	5,2%	1.529	5,2%	1.566
98	Peones del transporte y descargadores	4,0%	866	5,7%	1.738	4,7%	1.265	3,2%	948	2,9%	889
83	Operadores de máquinas fijas	0,9%	201	1,1%	325	1,2%	330	1,1%	333	2,9%	881
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,6%	132	0,4%	128	0,7%	182	1,3%	377	1,7%	516
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	0,9%	193	1,1%	346	1,2%	312	1,3%	374	1,3%	394
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,5%	322	1,8%	540	2,2%	584	1,4%	408	1,2%	369
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,7%	160	1,0%	299	1,5%	400	1,3%	391	1,2%	366
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	1,0%	223	1,3%	382	1,6%	441	1,3%	395	1,1%	320
42	Operadores de máquinas de oficina	2,6%	575	1,8%	557	1,7%	455	1,2%	342	1,0%	316
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	1,6%	349	2,1%	632	1,6%	431	0,7%	202	1,0%	308
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,8%	173	1,1%	346	1,2%	334	0,9%	268	0,9%	283
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	2,1%	458	1,3%	396	1,0%	259	0,9%	270	0,8%	233
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,7%	158	0,7%	206	0,6%	167	0,6%	181	0,7%	201
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,7%	155	0,8%	243	0,9%	248	0,6%	191	0,6%	195
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,6%	131	0,6%	175	0,5%	134	0,6%	186	0,6%	182
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,2%	43	0,5%	153	0,7%	181	0,6%	170	0,6%	171
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,2%	46	0,3%	83	0,3%	73	0,4%	128	0,6%	167
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,4%	85	0,4%	127	0,5%	145	0,6%	168	0,5%	150
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,5%	99	0,5%	154	0,7%	182	0,5%	152	0,5%	149
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,1%	20	0,3%	77	0,5%	144	0,2%	70	0,5%	147
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,8%	179	0,4%	122	0,6%	156	0,7%	216	0,5%	138
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,3%	57	0,4%	114	0,4%	106	0,4%	107	0,4%	133
96	Peones de la construcción	1,2%	256	0,5%	164	0,4%	116	0,5%	137	0,4%	128
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,6%	121	0,6%	179	0,7%	198	0,4%	125	0,4%	119
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,3%	62	0,3%	82	0,5%	129	0,4%	114	0,4%	109
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,3%	76	0,4%	116	0,4%	110	0,3%	89	0,4%	107
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,1%	18	0,1%	28	0,2%	43	0,1%	44	0,3%	99
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,3%	58	0,3%	78	0,4%	105	0,3%	95	0,3%	80
84	Montadores y ensambladores	0,2%	47	0,2%	51	0,1%	23	0,2%	53	0,2%	68
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,3%	62	0,3%	76	0,3%	79	0,3%	84	0,2%	65

60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,3%	71	0,3%	78	0,3%	82	0,3%	81	0,2%	63
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,1%	13	0,1%	43	0,3%	72	0,1%	32	0,2%	48
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,1%	26	0,1%	37	0,2%	55	0,1%	44	0,2%	47
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,2%	39	0,2%	52	0,2%	54	0,2%	57	0,1%	45
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,2%	38	0,1%	35	0,1%	32	0,1%	37	0,1%	24
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,1%	25	0,1%	36	0,1%	37	0,1%	24	0,1%	24
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,1%	32	0,1%	31	0,1%	28	0,2%	48	0,1%	23
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,1%	18	0,1%	32	0,1%	35	0,1%	38	0,1%	21
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0%	6	0,0%	14	0,0%	5	0,1%	16	0,1%	21
23	Profesionales del derecho	0,0%	4	0,0%	6	0,0%	10	0,0%	13	0,1%	20
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0%	2	0,0%	6	0,1%	16	0,1%	23	0,1%	17
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,0%	10	0,1%	25	0,1%	14	0,1%	15	0,1%	16
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,0%	8	0,0%	14	0,1%	34	0,0%	14	0,0%	15
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,0%	6	0,0%	11	0,1%	21	0,1%	20	0,0%	13
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,0%	6	0,0%	4	0,0%	3	0,1%	15	0,0%	13
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,0%	4	0,0%	9	0,0%	10	0,0%	10	0,0%	9
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,0%	6	0,0%	8	0,0%	5	0,0%	3	0,0%	8
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0%	2	0,0%	1	0,0%	4	0,0%	1	0,0%	5
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	2	0,0%	4
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	3
0	Fuerzas armadas	0,3%	75	0,2%	73	0,1%	27	0,0%	5	0,0%	2
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0%	2	0,0%	0	0,0%	2	0,0%	1	0,0%	1
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0%	2	0,0%	4	0,1%	20	0,1%	21	0,0%	1
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0%	2	0,0%	2	0,0%	1	0,0%	1	0,0%	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0%	2	0,0%	5	0,0%	0	0,0%	3	0,0%	0
95	Peones de la minería	0,0%	2	0,0%	3	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0%	0	0,0%	2	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo. Ordenado por contratos en 2010

Tabla 63 Ocupaciones más contratadas periodo 2006–2010. Marruecos hombres

MARRUECOS HOMBRES											
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	2006 Nº		2007 Nº		2008 Nº		2009 Nº		2010 Nº	
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	36,0	19.507	33,4	19.905	27,1	12.924	22,5	7.176	19,9	5.683
96	Peones de la construcción	16,5	8.974	15,2	9.083	12,9	6.150	13,1	4.167	11,6	3.319
50	Trabajadores de los servicios de restauración	5,3	2.884	5,8	3.476	7,5	3.579	8,8	2.811	11,4	3.249
94	Peones agropecuarios y de la pesca	2,3	1.244	2,5	1.500	5,0	2.365	8,3	2.635	8,6	2.449
98	Peones del transporte y descargadores	7,7	4.167	8,7	5.193	10,3	4.891	9,1	2.890	7,3	2.073
97	Peones de las industrias manufactureras	9,0	4.880	8,9	5.303	7,2	3.420	5,5	1.751	6,3	1.790
53	Dependientes de comercio y asimilados	1,9	1.006	1,7	1.014	2,7	1.303	4,8	1.535	5,6	1.594
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	3,9	2.133	5,0	2.998	5,6	2.689	4,7	1.509	4,5	1.275
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	2,6	1.402	2,7	1.617	3,5	1.654	4,0	1.268	4,3	1.227
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	1,7	908	1,5	895	2,2	1.062	2,5	798	3,1	873
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	1,0	569	1,2	692	1,5	730	1,9	613	1,9	555
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,3	683	1,4	826	1,5	727	1,9	594	1,7	495
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	1,1	594	1,3	777	1,3	609	1,4	439	1,7	482
51	Trabajadores de los servicios personales	0,5	283	0,5	301	1,0	453	1,3	404	1,6	455
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	1,3	715	1,3	805	1,5	719	1,4	434	1,5	432
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	1,1	607	1,0	617	1,2	583	1,3	408	1,2	336
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,4	225	0,6	364	0,8	369	0,7	239	0,8	236
83	Operadores de máquinas fijas	0,6	306	0,6	373	0,9	415	0,6	178	0,7	196
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,5	260	0,4	263	0,5	255	0,6	190	0,7	187
84	Montadores y ensambladores	0,3	177	0,4	265	0,6	274	0,7	210	0,6	167
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marinos	0,5	292	0,8	486	0,8	394	0,6	206	0,6	159
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,4	198	0,3	190	0,2	114	0,4	137	0,5	135
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,1	66	0,1	46	0,1	48	0,2	62	0,4	113
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,3	138	0,2	126	0,3	142	0,3	108	0,4	105
42	Operadores de máquinas de oficina	0,6	348	0,4	261	0,6	301	0,4	140	0,3	87
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,2	88	0,2	109	0,2	95	0,2	76	0,3	85
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,3	136	0,3	173	0,3	140	0,3	102	0,3	74
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,0	14	0,0	28	0,0	16	0,1	32	0,2	58
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,0	24	0,2	109	0,1	51	0,1	23	0,2	54
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,1	72	0,2	101	0,3	122	0,2	62	0,2	53
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,1	71	0,1	63	0,1	70	0,2	54	0,2	49
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,2	99	0,2	101	0,2	82	0,2	65	0,2	43
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,1	76	0,3	158	0,1	69	0,2	49	0,2	43

44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,1	45	0,1	55	0,1	55	0,1	43	0,1	41
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,1	46	0,1	52	0,1	64	0,1	33	0,1	39
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,4	203	0,4	242	0,3	152	0,2	67	0,1	35
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,1	53	0,1	55	0,0	21	0,1	42	0,1	35
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,1	48	0,1	39	0,1	50	0,1	38	0,1	34
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	10	0,0	25	0,1	27	0,1	37	0,1	33
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,2	87	0,2	126	0,2	77	0,2	77	0,1	31
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,0	17	0,0	28	0,0	16	0,0	11	0,1	30
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,1	70	0,2	104	0,1	51	0,1	22	0,1	24
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,1	35	0,1	61	0,1	26	0,1	21	0,1	24
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,0	16	0,0	26	0,1	29	0,1	18	0,1	20
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,0	18	0,1	31	0,1	39	0,1	25	0,1	18
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,1	49	0,0	26	0,1	44	0,1	16	0,0	12
95	Peones de la minería	0,1	29	0,1	34	0,1	39	0,0	7	0,0	12
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,0	18	0,0	15	0,0	10	0,0	7	0,0	11
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,0	12	0,0	6	0,0	18	0,0	12	0,0	10
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	14	0,0	12	0,0	8	0,0	7	0,0	7
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	9	0,0	7	0,0	6	0,0	2	0,0	5
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	8	0,0	3	0,0	4	0,0	4	0,0	5
0	Fuerzas armadas	0,6	307	0,8	465	0,1	38	0,0	9	0,0	3
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	3	0,0	9	0,0	10	0,0	4	0,0	2
23	Profesionales del derecho	0,0	1	0,0	4	0,0	2	0,0	3	0,0	2
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	3	0,0	11	0,0	5	0,0	6	0,0	1
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	1	0,0	2	0,0	1	0,0	0	0,0	1
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,0	5	0,0	6	0,0	5	0,0	0	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	3	0,0	2	0,0	1	0,0	1	0,0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	2	0,0	1	0,0	2	0,0	1	0,0	0
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	2	0,0	3	0,0	4	0,0	2	0,0	0
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	5	0,0	0	0,0	0	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	2	0,0	0	0,0	0	0,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo. Ordenado por contratos en 2010

Tabla 64 Ocupaciones más contratadas periodo 2006–2010. Marruecos mujeres

MARRUECOS MUJERES											
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	2006		2007		2008		2009		2010	
		Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	42,0	4.929	42,1	5.350	41,0	4.347	37,6	2.595	36,9	2.540
50	Trabajadores de los servicios de restauración	20,1	2.361	18,3	2.324	19,0	2.011	18,9	1.304	21,0	1.443
53	Dependientes de comercio y asimilados	6,1	715	7,0	885	7,5	797	9,1	626	9,4	649
51	Trabajadores de los servicios personales	4,2	490	4,8	611	5,0	531	5,2	356	5,2	357
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,1	131	0,6	80	3,1	331	6,8	468	4,2	288
97	Peones de las industrias manufactureras	6,6	779	6,8	865	5,0	527	4,1	285	4,2	287
98	Peones del transporte y descargadores	4,1	478	3,8	487	2,5	265	2,0	141	2,4	165
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,8	89	0,7	93	1,0	110	1,5	107	1,8	124
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,5	173	1,7	220	1,7	178	1,4	100	1,6	113
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,1	14	0,3	36	0,5	58	0,5	36	1,0	69
42	Operadores de máquinas de oficina	2,0	232	1,4	177	1,1	120	1,0	68	0,9	63
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	1,3	152	1,4	179	1,2	126	1,3	93	0,9	60
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,4	50	0,4	48	0,7	73	0,8	53	0,9	59
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	1,1	128	1,0	124	0,9	96	0,7	51	0,7	51
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,6	72	1,0	121	1,0	110	0,6	43	0,7	49
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,5	56	0,5	68	0,8	81	0,7	49	0,7	47
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	1,0	115	1,0	130	0,8	82	1,1	78	0,6	44
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,4	42	0,5	59	0,6	67	0,7	50	0,6	44
96	Peones de la construcción	0,9	111	0,8	107	0,7	79	0,7	46	0,6	43
83	Operadores de máquinas fijas	0,6	70	0,7	91	0,8	80	0,6	38	0,5	35
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,2	22	0,4	48	0,4	47	0,6	39	0,4	27
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,3	38	0,4	56	0,6	59	0,4	31	0,4	26
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,4	51	0,4	51	0,4	39	0,4	30	0,4	25
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,1	9	0,3	37	0,2	24	0,3	23	0,3	23
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,3	30	0,2	30	0,2	24	0,2	12	0,3	22
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,1	8	0,2	23	0,2	16	0,3	18	0,3	20
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,1	11	0,3	34	0,3	33	0,2	15	0,3	19
84	Montadores y ensambladores	0,1	11	0,0	6	0,1	14	0,0	3	0,2	17
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,1	6	0,1	7	0,1	14	0,2	14	0,2	17
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,5	58	0,4	47	0,4	40	0,3	18	0,2	14
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,4	46	0,3	40	0,3	33	0,2	14	0,2	14
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,1	14	0,1	11	0,2	21	0,2	14	0,2	13
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,2	24	0,1	17	0,2	17	0,1	6	0,2	11

11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,1	9	0,0	3	0,1	6	0,1	7	0,2	11
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,3	32	0,4	48	0,3	30	0,2	14	0,1	10
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,1	10	0,1	15	0,1	11	0,1	4	0,1	9
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,1	6	0,1	10	0,1	13	0,1	5	0,1	9
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,0	2	0,0	3	0,0	4	0,0	3	0,1	8
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,1	15	0,1	18	0,1	13	0,1	6	0,1	7
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,1	6	0,1	8	0,1	8	0,2	14	0,1	7
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,3	31	0,2	23	0,2	17	0,0	2	0,1	6
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,0	5	0,1	11	0,0	4	0,0	2	0,1	6
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,1	6	0,1	9	0,1	10	0,1	7	0,1	4
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,1	15	0,1	8	0,2	16	0,0	3	0,0	3
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,1	6	0,1	13	0,1	6	0,0	3	0,0	3
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	3	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	3
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,1	6	0,0	6	0,0	4	0,0	0	0,0	2
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,0	5	0,0	5	0,0	2	0,0	3	0,0	2
23	Profesionales del derecho	0,0	1	0,0	1	0,0	4	0,0	1	0,0	2
95	Peones de la minería	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2
0	Fuerzas armadas	0,5	53	0,4	54	0,0	5	0,0	0	0,0	1
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	3	0,0	1	0,0	1	0,0	0	0,0	1
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	1	0,0	1	0,0	3	0,0	1	0,0	1
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	1	0,0	1	0,0	1	0,0	0	0,0	1
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,0	1
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,0	2	0,0	3	0,0	0	0,0	1	0,0	0
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo. Ordenado por contratos en 2010

Tabla 65 Ocupaciones más contratadas periodo 2006–2010. Ecuador hombres

ECUADOR HOMBRES											
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	2006		2007		2008		2009		2010	
		Nº		Nº		Nº		Nº		Nº	
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	29,8	24.769	29,1	24.501	26,4	17.880	28,4	13.117	26,1	10.375
50	Trabajadores de los servicios de restauración	7,7	6.396	7,6	6.422	8,8	5.950	8,7	4.031	11,6	4.600
96	Peones de la construcción	11,1	9.174	9,7	8.139	8,8	5.933	9,7	4.489	8,5	3.364
98	Peones del transporte y descargadores	8,9	7.372	9,1	7.640	9,7	6.530	7,9	3.646	7,6	3.032
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	5,3	4.401	6,5	5.499	7,4	5.023	7,4	3.422	7,0	2.785
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	4,1	3.422	4,2	3.557	4,9	3.315	5,1	2.380	5,6	2.245
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	5,3	4.375	5,4	4.498	5,0	3.373	4,4	2.056	5,2	2.055
97	Peones de las industrias manufactureras	7,5	6.217	6,2	5.178	5,5	3.734	4,4	2.045	4,6	1.833
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,6	521	0,6	522	1,4	969	2,5	1.173	2,8	1.108
53	Dependientes de comercio y asimilados	2,9	2.396	2,9	2.400	2,7	1.856	2,6	1.192	2,6	1.022
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,7	1.419	1,8	1.512	2,3	1.573	2,8	1.283	2,4	975
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	1,9	1.593	2,4	1.998	2,2	1.520	2,2	1.024	2,3	926
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	1,4	1.198	1,9	1.592	2,1	1.391	2,5	1.140	2,0	803
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,6	515	0,9	761	1,0	690	1,0	440	1,3	532
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	1,2	1.003	1,2	1.038	1,3	851	1,0	478	1,0	404
84	Montadores y ensambladores	0,7	551	0,6	516	0,7	467	0,8	363	0,9	348
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,9	715	0,9	783	1,2	791	0,8	371	0,8	324
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	1,0	869	1,2	989	1,0	664	1,0	478	0,8	321
51	Trabajadores de los servicios personales	0,5	426	0,5	386	0,6	427	0,7	345	0,8	318
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,6	483	0,6	488	0,6	410	0,8	366	0,6	252
42	Operadores de máquinas de oficina	1,1	918	0,6	532	0,6	397	0,5	230	0,5	195
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,5	374	0,6	488	0,7	450	0,4	190	0,5	182
83	Operadores de máquinas fijas	0,5	382	0,7	615	0,7	474	0,5	225	0,4	170
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,4	297	0,3	238	0,3	228	0,3	136	0,4	152
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,3	240	0,3	241	0,4	270	0,3	121	0,4	148
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,3	236	0,3	269	0,3	208	0,3	129	0,3	138
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,1	83	0,1	106	0,2	118	0,2	70	0,3	121
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,1	51	0,2	197	0,1	58	0,1	66	0,3	110
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,3	226	0,2	204	0,3	174	0,2	111	0,3	108
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,5	452	0,4	353	0,4	286	0,3	136	0,2	96
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,2	176	0,4	299	0,3	195	0,3	116	0,2	86
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,1	95	0,2	141	0,2	161	0,2	103	0,2	86

79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,2	183	0,2	141	0,2	120	0,2	85	0,2	72
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,2	150	0,1	106	0,1	100	0,2	95	0,2	60
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,2	184	0,3	234	0,2	128	0,2	73	0,1	54
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,3	217	0,3	228	0,2	131	0,1	65	0,1	38
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,2	151	0,4	320	0,2	142	0,1	53	0,1	38
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,1	42	0,1	52	0,1	67	0,1	49	0,1	37
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	38	0,1	44	0,1	34	0,1	27	0,1	31
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,1	49	0,1	74	0,1	56	0,1	37	0,1	29
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,0	41	0,0	40	0,1	39	0,2	73	0,1	29
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,0	7	0,0	14	0,0	15	0,1	27	0,1	26
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,1	44	0,0	32	0,0	30	0,1	26	0,1	25
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	12	0,0	13	0,0	17	0,0	18	0,1	22
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,0	25	0,1	65	0,1	48	0,0	13	0,1	21
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,1	47	0,0	34	0,0	26	0,0	19	0,0	15
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,1	59	0,1	72	0,0	31	0,1	30	0,0	14
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	10	0,0	14	0,0	15	0,0	19	0,0	13
23	Profesionales del derecho	0,0	4	0,0	12	0,0	15	0,0	8	0,0	13
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	15	0,0	35	0,0	20	0,0	12	0,0	12
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,0	15	0,0	22	0,0	11	0,0	13	0,0	10
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,0	9	0,0	10	0,0	13	0,0	11	0,0	7
0	Fuerzas armadas	0,4	310	0,4	320	0,2	124	0,0	5	0,0	6
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	4	0,0	27	0,0	25	0,0	11	0,0	6
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	7	0,0	3	0,0	2	0,0	1	0,0	5
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	8	0,0	19	0,0	12	0,0	2	0,0	4
95	Peones de la minería	0,0	5	0,0	7	0,0	21	0,0	15	0,0	3
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	8	0,0	5	0,0	10	0,0	1	0,0	2
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	4	0,0	3	0,0	5	0,0	4	0,0	2
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	10	0,0	3	0,0	3	0,0	2	0,0	1
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	1	0,0	4	0,0	4	0,0	1	0,0	1
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	5	0,0	9	0,0	5	0,0	0	0,0	0
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	0	0,0	2	0,0	2	0,0	0	0,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo. Ordenado por contratos en 2010

Tabla 66 Ocupaciones más contratadas periodo 2006–2010. Ecuador mujeres

ECUADOR MUJERES											
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	2006 Nº		2007 Nº		2008 Nº		2009 Nº		2010 Nº	
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	47,9	43.256	47,2	49.839	46,8	35.048	51,4	21.866	52,1	17.965
50	Trabajadores de los servicios de restauración	13,0	11.739	11,9	12.603	14,1	10.527	14,4	6.120	16,9	5.809
51	Trabajadores de los servicios personales	6,2	5.604	7,2	7.597	7,5	5.581	9,3	3.965	8,9	3.058
53	Dependientes de comercio y asimilados	6,3	5.671	7,0	7.392	6,6	4.928	5,1	2.184	5,0	1.731
98	Peones del transporte y descargadores	6,8	6.147	6,5	6.854	4,7	3.509	3,6	1.541	2,9	1.012
97	Peones de las industrias manufactureras	5,0	4.475	4,8	5.059	4,2	3.160	3,1	1.322	2,4	840
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,7	1.569	2,0	2.134	2,4	1.794	1,4	588	1,3	449
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	0,8	685	0,7	716	1,1	802	1,6	689	1,3	435
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,6	519	0,9	913	1,1	796	1,0	421	0,9	297
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	2,2	2.010	2,5	2.674	2,1	1.584	1,0	443	0,8	271
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,5	412	0,7	695	0,8	595	0,7	296	0,7	240
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,6	518	0,8	823	0,9	658	0,6	256	0,6	211
42	Operadores de máquinas de oficina	1,9	1.695	1,2	1.238	1,1	817	0,8	343	0,6	196
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,4	322	0,4	472	0,5	389	0,4	171	0,5	179
83	Operadores de máquinas fijas	0,6	552	0,6	584	0,4	264	0,3	139	0,5	168
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,4	359	0,4	424	0,5	380	0,4	167	0,4	150
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,5	437	0,5	515	0,5	373	0,5	232	0,4	127
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,2	205	0,2	229	0,3	232	0,3	130	0,3	98
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,4	348	0,3	279	0,3	221	0,3	131	0,3	95
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,3	237	0,3	266	0,3	247	0,3	125	0,3	94
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,2	153	0,2	237	0,3	188	0,3	138	0,3	91
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,2	220	0,4	396	0,5	337	0,3	146	0,3	89
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,1	116	0,2	171	0,2	124	0,1	57	0,3	88
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,2	178	0,2	243	0,2	166	0,3	120	0,2	84
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,1	72	0,1	112	0,3	220	0,1	52	0,2	83
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,2	152	0,2	251	0,4	265	0,3	112	0,2	68
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,6	523	0,4	403	0,3	191	0,2	91	0,2	67
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,3	248	0,3	342	0,5	352	0,3	142	0,2	67
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,2	204	0,2	222	0,2	132	0,2	73	0,2	58
96	Peones de la construcción	0,3	288	0,2	209	0,1	100	0,1	58	0,1	34
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,2	195	0,3	277	0,2	160	0,2	77	0,1	32
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	29	0,1	56	0,0	31	0,1	25	0,1	31
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,0	23	0,0	35	0,0	14	0,0	7	0,1	31

21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,1	68	0,1	129	0,1	90	0,1	49	0,1	30
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,0	39	0,0	43	0,0	25	0,0	17	0,1	22
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,0	15	0,0	28	0,0	17	0,0	11	0,0	17
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	4	0,0	12	0,0	23	0,0	4	0,0	17
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,1	96	0,1	121	0,1	43	0,0	19	0,0	13
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,0	18	0,0	25	0,0	27	0,0	12	0,0	13
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,0	41	0,1	73	0,0	25	0,0	11	0,0	10
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,0	33	0,1	111	0,1	44	0,1	25	0,0	10
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,0	8	0,0	20	0,0	28	0,0	19	0,0	10
84	Montadores y ensambladores	0,1	48	0,1	64	0,1	77	0,1	27	0,0	9
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,1	67	0,1	86	0,1	58	0,0	18	0,0	8
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,0	24	0,0	37	0,0	28	0,0	8	0,0	7
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,0	20	0,0	16	0,0	24	0,0	9	0,0	7
23	Profesionales del derecho	0,0	9	0,0	15	0,0	13	0,0	9	0,0	7
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	4	0,0	14	0,0	13	0,0	18	0,0	6
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,0	23	0,0	34	0,0	20	0,0	11	0,0	4
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	1	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	4
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,0	36	0,1	56	0,0	24	0,0	6	0,0	3
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	10	0,0	7	0,0	9	0,0	5	0,0	3
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	8	0,0	9	0,0	5	0,0	6	0,0	3
0	Fuerzas armadas	0,6	561	0,4	415	0,1	41	0,0	3	0,0	2
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	22	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	0
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	7	0,0	5	0,0	0	0,0	0	0,0	0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,0	6	0,0	7	0,0	4	0,0	0	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	5	0,0	2	0,0	2	0,0	3	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	4	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	0
95	Peones de la minería	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	0	0,0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0	0	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo. Ordenado por contratos en 2010

Tabla 67 Ocupaciones más contratadas periodo 2006–2010. Perú hombres

PERÚ HOMBRES											
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	2006		2007		2008		2009		2010	
		Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
50	Trabajadores de los servicios de restauración	10,0	3.656	12,4	5.454	13,2	5.929	13,0	4.121	15,5	4.104
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	18,0	6.582	17,5	7.692	14,7	6.617	16,8	5.318	14,0	3.714
98	Peones del transporte y descargadores	12,5	4.579	12,7	5.574	12,4	5.568	13,4	4.235	13,3	3.525
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	6,5	2.386	5,9	2.605	6,6	2.988	7,6	2.394	8,3	2.197
96	Peones de la construcción	9,7	3.529	8,0	3.497	7,6	3.407	8,3	2.632	5,9	1.561
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	3,9	1.437	3,7	1.641	4,3	1.911	5,0	1.577	4,9	1.304
97	Peones de las industrias manufactureras	8,1	2.961	7,1	3.112	6,5	2.916	4,7	1.474	4,6	1.233
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	3,3	1.195	3,6	1.593	3,9	1.737	3,7	1.185	3,5	920
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	3,2	1.184	3,3	1.469	2,9	1.326	2,5	800	3,0	784
53	Dependientes de comercio y asimilados	2,3	841	2,7	1.175	3,2	1.425	2,6	829	2,8	742
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	2,9	1.068	3,3	1.450	3,9	1.766	3,6	1.122	2,7	713
51	Trabajadores de los servicios personales	0,9	314	0,9	402	1,2	529	1,8	570	2,0	532
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,9	329	1,3	591	2,0	906	1,5	459	1,9	509
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	2,0	715	2,2	946	2,1	944	1,5	459	1,9	500
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	1,4	519	1,6	689	1,6	740	1,6	504	1,6	418
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,3	93	0,5	208	0,5	244	0,6	201	1,3	344
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,2	450	1,4	624	1,9	838	1,4	436	1,1	296
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,7	250	0,7	290	0,7	312	0,5	144	1,1	283
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	1,1	406	1,0	422	1,3	588	0,9	292	1,1	281
83	Operadores de máquinas fijas	1,0	377	1,1	469	0,7	326	0,5	155	1,0	273
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,3	114	0,3	147	0,6	272	0,9	299	0,8	212
42	Operadores de máquinas de oficina	1,9	679	1,2	541	1,2	531	0,8	245	0,8	207
84	Montadores y ensambladores	0,6	203	0,5	241	0,7	300	0,7	230	0,7	185
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,5	186	0,5	211	0,5	234	0,4	140	0,5	141
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,5	180	0,5	217	0,5	211	0,4	132	0,5	135
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,2	72	0,3	119	0,3	140	0,4	120	0,5	129
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,3	101	0,3	142	0,4	193	0,4	142	0,4	115
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,6	227	0,5	198	0,4	183	0,5	161	0,4	105
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,7	273	0,9	405	0,7	296	0,6	182	0,4	96
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,1	53	0,1	55	0,3	119	0,2	71	0,3	91
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,1	52	0,3	114	0,3	148	0,3	82	0,3	88

78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,5	175	0,3	136	0,2	112	0,2	69	0,3	84
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,3	93	0,3	129	0,3	132	0,3	102	0,3	80
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,5	175	0,3	140	0,3	124	0,2	63	0,3	76
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,3	115	0,4	169	0,4	161	0,4	111	0,3	73
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,1	25	0,1	45	0,1	60	0,2	63	0,2	58
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,1	28	0,1	62	0,2	84	0,2	70	0,2	52
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,1	24	0,1	41	0,1	24	0,1	24	0,2	52
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,1	44	0,1	32	0,1	52	0,2	62	0,2	51
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,0	17	0,1	45	0,1	57	0,1	39	0,2	48
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,3	124	0,3	137	0,3	118	0,3	94	0,2	42
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,1	24	0,1	32	0,1	45	0,1	31	0,1	23
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,1	33	0,1	57	0,1	28	0,1	18	0,1	22
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,2	86	0,2	68	0,1	57	0,1	21	0,1	20
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,1	51	0,1	29	0,1	48	0,1	17	0,1	17
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,0	6	0,0	8	0,0	12	0,0	8	0,1	15
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	3	0,0	1	0,0	4	0,0	9	0,0	11
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,0	14	0,1	27	0,1	33	0,1	18	0,0	10
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,0	10	0,0	7	0,0	13	0,0	11	0,0	8
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	8	0,0	9	0,0	7	0,0	6	0,0	7
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	5	0,0	8	0,0	8	0,0	1	0,0	7
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	2	0,0	11	0,0	11	0,0	10	0,0	6
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	4	0,0	2	0,0	4	0,0	12	0,0	5
00	#N/A	1,3	461	0,8	363	0,2	72	0,0	5	0,0	4
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	2	0,0	3	0,0	4	0,0	6	0,0	4
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	1	0,0	1	0,0	7	0,0	5	0,0	4
23	Profesionales del derecho	0,0	12	0,0	21	0,0	16	0,0	7	0,0	3
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	6	0,0	7	0,0	9	0,0	3	0,0	3
95	Peones de la minería	0,0	4	0,0	2	0,0	7	0,0	2	0,0	2
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	1	0,0	1	0,0	3	0,0	0	0,0	1
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	2	0,0	1	0,0	1	0,0	0	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	2	0,0	0	0,0	2	0,0	2	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo. Ordenado por contratos en 2010

Tabla 68 Ocupaciones más contratadas periodo 2006–2010. Perú mujeres

PERÚ MUJERES											
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	2006		2007		2008		2009		2010	
		Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	40,3	14.024	36,1	13.769	32,6	10.751	36,3	7.123	36,7	6.647
50	Trabajadores de los servicios de restauración	11,0	3.808	14,9	5.700	16,4	5.423	15,0	2.947	16,9	3.069
51	Trabajadores de los servicios personales	7,3	2.549	8,2	3.122	8,2	2.716	11,5	2.262	12,0	2.174
53	Dependientes de comercio y asimilados	6,8	2.358	7,3	2.783	7,8	2.564	7,2	1.413	7,0	1.261
98	Peones del transporte y descargadores	6,0	2.086	5,3	2.019	4,5	1.491	3,5	686	3,1	556
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	4,2	1.445	4,4	1.691	5,2	1.711	3,7	726	3,0	543
97	Peones de las industrias manufactureras	5,4	1.864	4,3	1.655	5,3	1.733	3,0	594	2,9	519
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	1,1	372	1,3	479	2,0	650	2,8	554	2,5	446
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	1,4	500	1,3	504	1,4	460	1,7	325	1,9	351
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,1	368	1,0	368	1,2	385	1,7	337	1,4	255
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	2,1	714	2,6	992	2,2	735	1,5	293	1,1	201
42	Operadores de máquinas de oficina	2,8	971	2,1	817	1,7	545	1,5	299	1,1	199
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,8	290	1,0	393	1,4	467	1,1	207	1,0	188
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,2	82	0,4	151	0,6	187	0,8	160	1,0	179
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,3	115	0,7	268	0,8	266	0,8	164	1,0	178
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,7	239	1,1	408	1,2	392	1,0	196	0,9	168
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,4	145	0,4	153	0,8	251	0,6	127	0,7	130
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,2	76	0,4	163	0,5	178	0,4	81	0,6	116
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,6	215	0,7	284	0,9	287	0,9	169	0,6	108
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,2	59	0,3	120	0,5	181	0,3	62	0,5	89
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,3	111	0,5	175	0,7	231	0,6	127	0,4	79
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,6	214	0,5	184	0,5	163	0,7	142	0,4	70
83	Operadores de máquinas fijas	1,0	335	1,3	481	0,3	106	0,3	50	0,4	67
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,2	57	0,2	72	0,3	99	0,3	56	0,3	53
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,5	174	0,6	227	0,6	213	0,5	92	0,3	50
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,1	23	0,1	33	0,1	43	0,2	36	0,2	40
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,3	94	0,3	109	0,3	83	0,3	54	0,2	37
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,1	42	0,1	38	0,2	56	0,1	22	0,2	33
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	15	0,1	43	0,1	41	0,1	23	0,2	32
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,1	28	0,1	49	0,1	48	0,1	18	0,1	27
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,3	87	0,2	71	0,2	52	0,1	14	0,1	26

25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,1	19	0,1	23	0,1	27	0,1	18	0,1	20
96	Peones de la construcción	0,2	81	0,2	72	0,2	52	0,1	24	0,1	19
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,8	261	0,2	94	0,1	31	0,2	31	0,1	18
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,1	24	0,1	27	0,1	32	0,1	11	0,1	18
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,0	4	0,0	7	0,0	5	0,0	8	0,1	18
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,1	24	0,0	18	0,0	15	0,1	16	0,1	16
84	Montadores y ensambladores	0,1	18	0,0	18	0,1	25	0,1	12	0,1	15
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,1	34	0,1	40	0,1	39	0,1	24	0,1	13
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,0	6	0,1	45	0,1	18	0,0	4	0,1	13
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,0	11	0,1	20	0,1	22	0,1	19	0,1	12
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,0	14	0,0	18	0,0	15	0,0	8	0,0	9
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	8	0,0	4	0,0	13	0,0	6	0,0	9
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	5	0,0	12	0,0	11	0,0	9	0,0	7
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,3	105	0,2	89	0,1	19	0,0	3	0,0	6
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,3	90	0,1	39	0,1	31	0,0	6	0,0	6
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,1	23	0,1	30	0,2	53	0,1	17	0,0	5
23	Profesionales del derecho	0,0	4	0,0	13	0,1	21	0,0	7	0,0	3
0	Fuerzas armadas	1,6	544	0,6	247	0,0	16	0,0	0	0,0	1
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,0	12	0,0	10	0,0	8	0,1	10	0,0	1
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,0	8	0,0	16	0,0	15	0,1	16	0,0	1
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	5	0,0	4	0,0	7	0,0	0	0,0	1
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,0	4	0,0	5	0,0	2	0,0	0	0,0	1
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	4	0,0	2	0,0	6	0,0	0	0,0	1
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	1	0,0	3	0,0	1	0,0	1
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1
95	Peones de la minería	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0	0	0,0	1
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	2	0,0	1	0,0	1	0,0	2	0,0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	0	0,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo. Ordenado por contratos en 2010

Anexo 3.2. Evolución ocupaciones más demandadas periodo 2006–2010

Tabla 69 Ocupaciones más demandadas periodo 2006–2010. Rumanía hombres

RUMANÍA HOMBRES											
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	2006		2007		2008		2009		2010	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	37,0	1.303	45,0	2.889	44,6	5.572	39,3	8.165	37,4	8.329
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	9,8	346	9,8	632	10,6	1.323	11,6	2.406	11,5	2.568
96	Peones de la construcción	9,8	346	9,1	584	8,3	1.042	7,8	1.611	8,1	1.806
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	5,1	179	5,4	344	7,1	893	7,0	1.454	6,9	1.535
97	Peones de las industrias manufactureras	6,3	223	5,7	365	5,1	640	6,0	1.236	6,0	1.345
50	Trabajadores de los servicios de restauración	3,8	134	2,9	187	2,4	301	3,5	730	3,8	853
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	2,6	92	2,9	185	3,1	393	3,4	712	3,4	763
98	Peones del transporte y descargadores	3,3	116	2,6	168	2,5	308	3,1	637	3,2	703
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	3,4	119	2,7	173	2,5	307	3,2	660	3,1	696
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,9	66	1,6	104	1,8	220	1,9	387	2,1	467
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	3,3	117	1,6	105	1,1	140	1,4	283	1,6	365
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	1,2	41	0,8	50	0,9	114	1,3	269	1,5	324
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	1,1	39	1,2	76	1,3	159	1,3	266	1,3	296
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	1,8	62	1,8	113	1,9	238	1,4	289	1,3	291
53	Dependientes de comercio y asimilados	1,6	58	0,6	39	0,6	75	0,8	174	1,0	212
83	Operadores de máquinas fijas	1,0	36	0,7	46	0,6	75	0,8	166	0,8	181
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,8	27	0,7	43	0,8	102	0,8	175	0,8	172
84	Montadores y ensambladores	0,4	15	0,4	27	0,6	74	0,7	149	0,7	146
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,5	19	0,5	31	0,4	47	0,6	121	0,7	145
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,5	18	0,4	23	0,4	44	0,5	94	0,7	145
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,2	6	0,2	13	0,3	32	0,4	93	0,6	143
42	Operadores de máquinas de oficina	0,4	15	0,4	28	0,3	41	0,4	81	0,4	92
51	Trabajadores de los servicios personales	0,2	8	0,2	15	0,2	26	0,3	56	0,3	67
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,2	7	0,3	17	0,4	52	0,3	68	0,3	65
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,5	16	0,3	21	0,2	31	0,3	62	0,3	63
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,6	22	0,4	26	0,3	33	0,2	51	0,3	59
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,2	8	0,2	13	0,2	27	0,3	53	0,2	55
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,4	14	0,3	21	0,3	32	0,2	45	0,2	47
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,2	6	0,1	7	0,1	12	0,2	39	0,2	45
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,1	3	0,1	8	0,1	9	0,1	20	0,1	30

26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,2	6	0,1	8	0,1	10	0,1	18	0,1	28
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,3	10	0,1	8	0,1	9	0,1	18	0,1	27
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,0	1	0,1	4	0,1	12	0,1	24	0,1	22
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,1	3	0,0	2	0,1	11	0,1	20	0,1	19
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,2	8	0,1	5	0,1	7	0,1	13	0,1	18
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,1	3	0,1	4	0,1	10	0,1	14	0,1	18
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,1	3	0,1	5	0,0	5	0,0	9	0,1	18
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,1	4	0,0	2	0,0	6	0,1	12	0,1	17
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,1	4	0,2	11	0,2	19	0,1	19	0,1	17
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	1	0,0	2	0,0	6	0,0	9	0,0	10
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,1	2	0,0	0	0,0	0	0,0	7	0,0	8
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,0	0	0,0	0	0,0	3	0,0	5	0,0	8
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,0	0	0,0	0	0,0	4	0,0	5	0,0	7
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,1	5	0,1	6	0,1	8	0,0	8	0,0	6
95	Peones de la minería	0,1	2	0,0	2	0,0	5	0,0	7	0,0	6
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,0	1	0,1	4	0,0	4	0,0	4	0,0	6
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,0	1	0,0	1	0,0	3	0,0	6	0,0	5
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,0	1	0,0	0	0,0	2	0,0	5	0,0	4
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	2	0,0	4
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,0	1	0,0	1	0,0	2	0,0	2	0,0	3
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,0	3	0,0	3
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	2
23	Profesionales del derecho	0,0	1	0,0	1	0,0	0	0,0	1	0,0	1
0	Fuerzas armadas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0	1	0,0	1
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0	1
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,0	1
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0	1	0,0	1
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	37,0	1.303	45,0	2.889	44,6	5.572	39,3	8.165	37,4	8.329

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo. Ordenado por contratos en 2010

Tabla 70 Ocupaciones más demandadas periodo 2006–2010. Rumanía mujeres

RUMANÍA MUJERES											
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	2006		2007		2008		2009		2010	
		%	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº		
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	39,5	1.083	28,0	1.128	25,9	1.594	28,6	3.325	30,5	4.118
50	Trabajadores de los servicios de restauración	13,0	356	13,6	547	12,9	796	14,9	1.737	15,6	2.106
97	Peones de las industrias manufactureras	13,9	381	18,4	743	19,1	1.176	17,0	1.980	14,9	2.005
53	Dependientes de comercio y asimilados	7,8	213	9,7	391	10,2	627	9,6	1.117	9,6	1.299
51	Trabajadores de los servicios personales	4,2	115	3,8	153	4,3	265	5,3	621	5,7	776
42	Operadores de máquinas de oficina	5,2	144	5,6	226	5,8	357	5,2	607	5,0	677
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,8	49	2,4	96	2,6	159	2,5	289	2,3	317
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	1,7	46	2,1	83	2,4	146	2,0	231	1,8	247
98	Peones del transporte y descargadores	1,3	36	2,7	108	2,5	155	2,0	230	1,8	247
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	1,0	27	1,6	63	1,9	116	1,3	148	1,1	154
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	0,7	18	0,9	35	0,9	54	0,8	89	0,9	118
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,6	16	0,7	27	0,6	39	0,8	97	0,8	111
83	Operadores de máquinas fijas	1,1	30	1,0	40	1,2	72	1,0	114	0,8	109
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,6	16	0,9	37	0,9	58	0,8	91	0,7	97
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,4	12	0,4	17	0,4	23	0,4	42	0,5	74
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,5	13	0,4	17	0,5	29	0,5	57	0,5	73
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,5	13	0,4	18	0,5	29	0,5	57	0,5	71
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,7	18	0,4	18	0,4	24	0,5	58	0,5	64
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,4	11	0,7	27	0,6	39	0,6	65	0,5	64
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,1	4	0,2	7	0,2	13	0,3	40	0,5	64
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,5	13	0,5	20	0,3	17	0,4	47	0,5	62
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,3	7	0,3	14	0,5	33	0,5	53	0,4	59
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,3	9	0,3	14	0,3	19	0,4	42	0,3	46
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,5	13	0,5	19	0,4	26	0,3	39	0,3	43
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,3	7	0,4	15	0,5	33	0,4	49	0,3	43
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,1	2	0,1	6	0,2	13	0,2	27	0,3	43
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,3	9	0,5	21	0,5	28	0,4	41	0,3	40
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,2	5	0,3	13	0,3	19	0,2	29	0,3	39
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,3	7	0,3	12	0,3	18	0,2	29	0,3	36
96	Peones de la construcción	0,9	24	0,7	30	0,5	32	0,4	42	0,2	31
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,1	2	0,0	2	0,1	9	0,2	18	0,2	30
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,1	4	0,1	5	0,2	12	0,2	25	0,2	29
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,3	8	0,3	14	0,4	22	0,3	32	0,2	28

75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,1	4	0,2	8	0,2	12	0,2	23	0,2	26
84	Montadores y ensambladores	0,1	4	0,2	7	0,2	11	0,2	18	0,2	23
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,0	1	0,0	2	0,1	6	0,1	15	0,1	14
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,2	5	0,2	8	0,1	6	0,1	14	0,1	13
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,0	1	0,1	5	0,2	13	0,2	19	0,1	13
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,1	4	0,1	6	0,1	4	0,1	15	0,1	12
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,1	2	0,0	2	0,1	4	0,1	6	0,1	12
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,0	1	0,0	2	0,1	5	0,0	3	0,1	8
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	1	0,0	2	0,0	2	0,1	9	0,1	8
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,0	1	0,0	2	0,2	10	0,1	11	0,1	8
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	0	0,0	1	0,0	3	0,0	4	0,1	8
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,1	2	0,0	2	0,1	7	0,1	8	0,1	7
23	Profesionales del derecho	0,0	0	0,0	2	0,0	3	0,1	8	0,1	7
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,1	3	0,0	1	0,0	3	0,0	5	0,0	6
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,1	2	0,0	2	0,0	0	0,0	2	0,0	5
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,1	4	0,1	4	0,0	3	0,0	2
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	1	0,1	5	0,0	1	0,0	4	0,0	1
0	Fuerzas armadas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0	1
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0	1	0,0	1
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,1	2	0,1	3	0,0	2	0,0	1	0,0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
95	Peones de la minería	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	39,5	1.083	28,0	1.128	25,9	1.594	28,6	3.325	30,5	4.118

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo. Ordenado por contratos en 2010

Tabla 71 Ocupaciones más demandadas periodo 2006–2010. Marruecos hombres

MARRUECOS HOMBRES											
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	2006		2007		2008		2009		2010	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	32,5	3.077	36,5	4.301	37,2	6.476	36,3	7.181	34,6	6.871
96	Peones de la construcción	19,2	1.822	18,0	2.121	17,4	3.035	17,2	3.398	16,5	3.267
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	5,9	554	6,0	704	6,7	1.167	6,9	1.368	6,9	1.367
97	Peones de las industrias manufactureras	8,3	789	7,5	882	6,7	1.174	6,5	1.278	6,5	1.285
50	Trabajadores de los servicios de restauración	4,5	427	3,8	453	3,8	660	4,3	851	4,9	964
98	Peones del transporte y descargadores	3,3	310	3,4	401	4,0	689	3,8	760	3,9	778
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	3,8	363	3,5	417	3,6	625	3,4	670	3,7	744
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	3,6	343	2,8	329	2,6	457	2,9	567	3,2	628
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	2,3	221	2,2	264	2,1	365	2,1	423	2,6	509
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	1,9	176	2,2	260	2,2	381	2,0	404	2,0	399
94	Peones agropecuarios y de la pesca	2,1	197	1,9	229	1,9	338	1,9	369	1,9	382
53	Dependientes de comercio y asimilados	1,8	173	1,2	147	1,2	214	1,6	307	1,8	365
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,6	152	1,6	192	1,6	284	1,7	327	1,8	358
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	1,3	126	1,4	170	1,5	265	1,6	311	1,6	316
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,8	73	1,1	129	1,1	194	1,1	211	1,0	198
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,9	88	0,8	99	0,8	141	0,8	162	0,9	175
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,6	61	0,7	83	0,8	140	0,8	158	0,8	152
51	Trabajadores de los servicios personales	0,4	41	0,4	51	0,4	72	0,6	124	0,7	148
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,5	44	0,5	58	0,5	90	0,5	97	0,5	108
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,4	41	0,4	50	0,4	73	0,5	91	0,5	99
83	Operadores de máquinas fijas	0,4	41	0,4	44	0,4	77	0,5	96	0,5	93
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,3	30	0,3	41	0,3	50	0,3	62	0,4	77
84	Montadores y ensambladores	0,2	16	0,3	32	0,3	51	0,3	64	0,3	61
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,3	31	0,3	33	0,2	41	0,3	54	0,3	57
42	Operadores de máquinas de oficina	0,5	43	0,3	36	0,3	44	0,3	57	0,3	53
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,2	18	0,2	25	0,2	37	0,2	43	0,2	43
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,3	30	0,2	26	0,2	29	0,2	33	0,2	37
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,2	17	0,2	18	0,2	28	0,2	35	0,2	37
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,2	18	0,2	24	0,2	39	0,2	45	0,2	35
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,3	32	0,3	30	0,1	25	0,2	30	0,2	32
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,2	17	0,2	19	0,1	20	0,2	32	0,1	29
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,1	5	0,0	5	0,1	17	0,1	19	0,1	22

22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,1	8	0,1	9	0,1	9	0,1	10	0,1	17
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,1	6	0,0	5	0,0	6	0,0	9	0,1	15
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,1	10	0,1	15	0,1	11	0,1	12	0,1	13
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,0	4	0,1	7	0,0	6	0,1	13	0,1	13
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	4	0,1	10	0,1	9	0,0	8	0,1	11
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,1	10	0,1	8	0,0	6	0,1	10	0,1	10
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,1	6	0,0	2	0,0	6	0,0	7	0,0	9
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,1	6	0,1	12	0,1	15	0,1	11	0,0	8
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,0	3	0,0	5	0,0	5	0,0	8	0,0	8
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,0	4	0,1	8	0,1	9	0,0	6	0,0	7
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	4	0,1	7	0,0	8	0,0	7	0,0	7
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,1	5	0,0	3	0,0	5	0,0	5	0,0	6
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,0	1	0,0	3	0,0	2	0,0	2	0,0	6
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,1	7	0,1	6	0,0	5	0,0	6	0,0	5
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,0	1	0,0	3	0,0	5	0,0	4	0,0	5
95	Peones de la minería	0,1	6	0,0	3	0,0	3	0,0	2	0,0	2
23	Profesionales del derecho	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0	2
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	2	0,0	2
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	2	0,0	0	0,0	2	0,0	2	0,0	1
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,0	2	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	1
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	1	0,0	1	0,0	1	0,0	1	0,0	1
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	1	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0	1
0	Fuerzas armadas	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0	1	0,0	1
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	1	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	32,5	3.077	36,5	4.301	37,2	6.476	36,3	7.181	34,6	6.871

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo. Ordenado por contratos en 2010

Tabla 72 Ocupaciones más demandadas periodo 2006–2010. Marruecos mujeres

MARRUECOS MUJERES											
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	2006		2007		2008		2009		2010	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
50	Trabajadores de los servicios de restauración	12,0	395	12,1	430	11,1	468	10,1	527	8,9	632
97	Peones de las industrias manufactureras	6,8	225	7,8	279	8,4	355	7,4	388	6,8	477
53	Dependientes de comercio y asimilados	5,5	182	6,2	222	6,4	268	6,5	339	5,8	412
51	Trabajadores de los servicios personales	4,9	162	4,9	173	5,3	223	5,9	308	5,7	400
42	Operadores de máquinas de oficina	1,8	58	2,1	75	2,4	101	2,1	109	2,0	144
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	1,5	49	1,7	61	2,0	83	1,8	95	1,6	116
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,5	48	1,8	63	1,6	66	1,4	75	1,4	96
98	Peones del transporte y descargadores	1,3	43	1,8	65	2,0	83	1,7	88	1,3	89
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,8	28	0,8	30	0,9	37	0,9	46	1,0	69
83	Operadores de máquinas fijas	1,5	48	1,2	41	1,3	54	1,2	61	0,9	66
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,8	27	1,5	53	1,4	60	1,1	58	0,8	53
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,6	19	0,6	21	0,6	27	0,6	33	0,6	40
96	Peones de la construcción	2,1	68	1,4	50	1,1	46	0,7	37	0,5	33
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	0,3	10	0,4	15	0,5	22	0,4	23	0,5	33
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,4	13	0,4	15	0,5	20	0,4	21	0,4	30
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,3	10	0,4	13	0,5	19	0,4	23	0,4	26
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,4	12	0,3	12	0,3	14	0,2	13	0,3	22
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,4	12	0,4	14	0,3	14	0,3	15	0,3	21
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,3	11	0,2	8	0,2	10	0,4	19	0,3	19
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,2	6	0,3	12	0,3	12	0,3	15	0,2	16
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,5	15	0,3	11	0,2	9	0,2	12	0,2	14
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,2	8	0,3	10	0,3	13	0,2	11	0,2	12
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,2	5	0,3	9	0,1	5	0,2	9	0,2	12
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,4	12	0,2	7	0,2	9	0,2	9	0,1	9
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,1	4	0,1	4	0,1	5	0,1	4	0,1	9
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,2	5	0,1	4	0,1	3	0,1	7	0,1	8
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,1	4	0,2	8	0,2	7	0,1	7	0,1	8
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,1	2	0,1	3	0,2	8	0,1	6	0,1	8
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,1	3	0,2	6	0,2	7	0,2	8	0,1	7
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,1	3	0,1	3	0,1	5	0,1	7	0,1	7
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,1	4	0,1	5	0,1	6	0,1	4	0,1	6
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,0	1	0,0	0	0,1	3	0,1	3	0,1	6

21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,1	4	0,1	5	0,2	8	0,1	6	0,1	5
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,1	2	0,1	4	0,0	2	0,1	3	0,1	5
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,2	6	0,2	8	0,1	4	0,1	7	0,1	4
23	Profesionales del derecho	0,1	2	0,1	2	0,1	3	0,1	3	0,1	4
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,1	3	0,1	3	0,1	4	0,1	3	0,0	3
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,1	2	0,1	2	0,0	1	0,0	1	0,0	3
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,1	2	0,1	2	0,0	1	0,1	3	0,0	3
84	Montadores y ensambladores	0,1	2	0,1	2	0,1	4	0,1	3	0,0	3
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,0	1	0,1	2	0,1	3	0,1	3	0,0	2
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0	0	0,0	2
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,0	0	0,1	2	0,0	2	0,0	1	0,0	2
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,1	3	0,1	2	0,0	1	0,0	1	0,0	1
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,1	2	0,1	2	0,0	1	0,0	2	0,0	1
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,0	1	0,1	2	0,1	3	0,0	0	0,0	1
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
0	Fuerzas armadas	0,0	1	0,0	0	0,0	1	0,0	0	0,0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	0	0,0	0
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
95	Peones de la minería	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
50	Trabajadores de los servicios de restauración	12,0	395	12,1	430	11,1	468	10,1	527	8,9	632
97	Peones de las industrias manufactureras	6,8	225	7,8	279	8,4	355	7,4	388	6,8	477

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo. Ordenado por contratos en 2010

Tabla 73 Ocupaciones más demandadas periodo 2006–2010. Ecuador hombres

ECUADOR HOMBRES											
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	2006		2007		2008		2009		2010	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	30,9	2.982	35,9	4.675	37,2	7.597	36,2	8.477	34,4	7.258
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	9,6	924	10,5	1.365	11,1	2.266	11,8	2.773	11,9	2.514
96	Peones de la construcción	12,0	1.155	11,5	1.504	10,2	2.083	9,8	2.292	9,4	1.985
98	Peones del transporte y descargadores	5,2	501	5,2	680	5,5	1.123	5,5	1.296	5,8	1.223
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	4,9	473	5,1	668	5,5	1.122	5,4	1.271	5,3	1.116
50	Trabajadores de los servicios de restauración	4,9	472	4,0	524	3,6	743	4,1	949	4,6	977
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	3,0	285	3,2	415	3,3	671	3,3	781	3,3	698
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	2,4	231	2,2	291	2,3	469	2,5	586	2,7	576
97	Peones de las industrias manufactureras	3,3	318	3,1	398	2,9	588	2,4	570	2,7	562
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	4,7	458	3,0	395	2,7	544	2,5	574	2,6	548
53	Dependientes de comercio y asimilados	2,8	269	2,0	259	1,6	336	1,9	451	2,3	478
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	2,0	197	2,2	285	2,4	481	2,0	475	2,0	424
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	2,3	226	1,8	239	1,8	372	1,8	426	2,0	412
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	1,4	136	1,2	162	1,3	260	1,3	313	1,5	317
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	1,0	100	0,9	118	1,1	223	1,3	296	1,2	261
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	1,1	107	1,0	127	0,9	186	1,0	234	1,0	218
42	Operadores de máquinas de oficina	0,9	86	0,8	110	0,6	130	0,7	153	0,7	145
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,6	56	0,5	64	0,5	109	0,7	155	0,6	127
84	Montadores y ensambladores	0,6	58	0,5	70	0,6	120	0,7	157	0,6	126
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,7	72	0,5	70	0,5	108	0,6	129	0,5	110
83	Operadores de máquinas fijas	0,7	67	0,6	73	0,5	95	0,4	105	0,5	98
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,4	36	0,4	58	0,4	80	0,4	96	0,5	97
51	Trabajadores de los servicios personales	0,6	57	0,4	50	0,3	71	0,4	89	0,4	92
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,5	47	0,4	47	0,4	88	0,5	109	0,4	88
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,5	45	0,4	50	0,5	93	0,4	100	0,4	87
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,5	50	0,4	47	0,3	63	0,3	73	0,3	69
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,3	25	0,3	40	0,3	59	0,3	61	0,3	63
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,3	26	0,2	28	0,2	46	0,2	55	0,3	61
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,4	34	0,3	33	0,3	52	0,3	60	0,3	58
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,2	16	0,1	18	0,2	35	0,1	35	0,2	38
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,2	20	0,2	28	0,2	42	0,2	38	0,2	36
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,2	17	0,1	15	0,2	31	0,1	35	0,2	35

35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,2	16	0,2	29	0,1	25	0,2	39	0,1	30
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,1	9	0,1	9	0,1	14	0,1	15	0,1	18
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,1	11	0,1	10	0,1	12	0,1	19	0,1	17
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,1	8	0,1	7	0,1	11	0,1	17	0,1	16
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,1	7	0,0	3	0,0	5	0,1	19	0,1	16
0	Fuerzas armadas	0,0	1	0,0	5	0,1	14	0,0	11	0,1	13
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,1	9	0,1	8	0,1	12	0,0	10	0,1	12
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,0	3	0,0	4	0,0	6	0,0	11	0,1	11
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,1	8	0,1	7	0,0	4	0,0	5	0,0	8
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	4	0,0	4	0,0	6	0,0	6	0,0	7
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,1	6	0,1	8	0,1	14	0,0	10	0,0	6
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,1	5	0,0	5	0,0	9	0,0	8	0,0	6
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,0	2	0,0	3	0,0	3	0,0	4	0,0	6
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	2	0,0	3	0,0	2	0,0	4	0,0	4
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,0	1	0,0	1	0,0	3	0,0	2	0,0	3
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,0	4	0,0	1	0,0	2	0,0	3	0,0	2
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	2	0,0	2	0,0	1	0,0	5	0,0	2
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	2	0,0	4	0,0	2	0,0	2	0,0	2
95	Peones de la minería	0,0	0	0,0	1	0,0	2	0,0	1	0,0	2
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,0	1	0,0	2	0,0	1	0,0	1	0,0	1
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	1	0,0	2	0,0	4	0,0	2	0,0	1
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0	1
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	0	0,0	1
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	2	0,0	0	0,0	1	0,0	0	0,0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	2	0,0	2	0,0	2	0,0	1	0,0	0
23	Profesionales del derecho	0,0	1	0,0	2	0,0	3	0,0	0	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	1	0,0	1	0,0	1	0,0	0	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	30,9	2.982	35,9	4.675	37,2	7.597	36,2	8.477	34,4	7.258

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo. Ordenado por contratos en 2010

Tabla 74 Ocupaciones más demandadas periodo 2006–2010. Ecuador mujeres

ECUADOR MUJERES											
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	2006		2007		2008		2009		2010	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	54,1	5.726	46,6	5.510	43,1	5.689	42,4	5.783	42,0	5.625
50	Trabajadores de los servicios de restauración	10,6	1.119	10,8	1.277	10,7	1.411	11,3	1.549	11,3	1.514
53	Dependientes de comercio y asimilados	7,1	753	8,5	1.006	9,0	1.190	9,5	1.301	10,3	1.381
51	Trabajadores de los servicios personales	6,4	674	7,7	907	8,4	1.105	8,4	1.153	9,2	1.233
97	Peones de las industrias manufactureras	4,0	425	5,6	659	5,8	770	5,3	722	4,9	663
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	3,0	314	4,0	476	4,9	640	4,7	639	4,6	616
98	Peones del transporte y descargadores	2,8	292	4,0	468	4,5	598	4,5	609	4,2	565
42	Operadores de máquinas de oficina	3,1	324	3,5	411	3,7	487	3,9	531	3,9	521
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,8	195	2,2	255	2,6	347	3,1	420	2,9	393
83	Operadores de máquinas fijas	0,9	96	0,8	92	0,7	90	0,8	105	0,6	82
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,5	58	0,6	73	0,7	92	0,6	87	0,6	74
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,4	40	0,5	62	0,5	72	0,5	69	0,5	65
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,5	56	0,5	56	0,4	56	0,5	64	0,5	63
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,3	35	0,4	46	0,4	59	0,4	59	0,4	57
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	0,2	26	0,4	45	0,5	64	0,4	55	0,4	49
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,3	36	0,4	45	0,6	74	0,5	65	0,4	48
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,4	43	0,4	47	0,3	40	0,3	41	0,4	47
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,2	25	0,3	34	0,3	34	0,3	43	0,3	40
96	Peones de la construcción	0,9	92	0,6	70	0,5	62	0,2	30	0,2	30
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,2	23	0,3	30	0,2	25	0,2	30	0,2	30
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,3	28	0,2	27	0,2	31	0,2	30	0,2	29
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,2	23	0,2	19	0,1	16	0,2	23	0,2	29
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,2	23	0,1	17	0,2	24	0,2	26	0,2	27
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,1	11	0,1	14	0,1	14	0,1	20	0,2	26
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,2	17	0,2	18	0,2	26	0,2	29	0,2	25
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,1	14	0,2	19	0,1	18	0,1	15	0,2	22
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,1	14	0,1	13	0,1	18	0,1	18	0,1	17
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,1	8	0,1	8	0,1	11	0,1	16	0,1	15
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,0	4	0,0	4	0,1	8	0,0	6	0,1	15
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,1	13	0,2	18	0,2	28	0,1	20	0,1	14
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,1	8	0,1	7	0,0	6	0,0	6	0,1	12
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,1	11	0,1	13	0,0	3	0,1	7	0,1	9

25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,1	9	0,1	7	0,0	6	0,1	10	0,1	7
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,1	7	0,1	6	0,0	4	0,0	4	0,1	7
84	Montadores y ensambladores	0,0	4	0,1	8	0,1	8	0,0	5	0,1	7
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,0	2	0,0	4	0,0	3	0,1	7	0,0	6
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,1	6	0,0	4	0,0	4	0,0	4	0,0	5
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,0	4	0,0	3	0,0	5	0,1	7	0,0	5
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,0	3	0,1	10	0,1	8	0,1	10	0,0	5
23	Profesionales del derecho	0,0	1	0,0	2	0,0	3	0,0	3	0,0	5
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	1	0,0	0	0,0	4	0,0	6	0,0	4
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,1	6	0,1	8	0,0	6	0,0	4	0,0	3
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,0	5	0,1	6	0,0	4	0,0	1	0,0	3
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,0	2	0,0	1	0,0	3	0,0	2	0,0	3
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	0,0	3
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,0	4	0,1	8	0,1	9	0,0	5	0,0	2
0	Fuerzas armadas	0,0	2	0,0	2	0,0	3	0,0	3	0,0	2
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	2
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	0	0,0	1
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0	1
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	4	0,0	4	0,0	4	0,0	2	0,0	0
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	3	0,0	1	0,0	2	0,0	1	0,0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	0	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0	0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	0
95	Peones de la minería	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	54,1	5.726	46,6	5.510	43,1	5.689	42,4	5.783	42,0	5.625

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo. Ordenado por contratos en 2010

Tabla 75 Ocupaciones más demandadas periodo 2006–2010. Perú hombres

PERÚ HOMBRES											
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	2006		2007		2008		2009		2010	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	21,5	707	29,1	1.274	28,4	2.313	25,8	2.536	24,5	2.173
96	Peones de la construcción	13,3	437	10,9	477	9,4	763	8,3	818	8,1	719
98	Peones del transporte y descargadores	6,3	206	6,9	301	8,1	657	8,0	792	7,9	705
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	7,2	238	7,5	326	7,9	645	8,0	792	7,9	704
50	Trabajadores de los servicios de restauración	7,2	238	5,0	217	5,8	474	6,9	679	7,2	638
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	3,6	117	3,4	147	4,3	351	5,3	520	5,1	452
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	3,9	129	4,1	180	3,9	318	4,2	418	4,3	385
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	3,6	118	3,7	162	4,2	346	4,1	407	4,3	380
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	7,1	235	4,4	192	4,0	328	3,9	383	4,1	364
97	Peones de las industrias manufactureras	4,1	134	3,4	147	3,3	268	3,2	316	3,1	275
53	Dependientes de comercio y asimilados	2,0	66	1,9	82	1,8	143	2,1	208	2,7	237
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	2,1	70	2,4	105	2,6	215	2,7	267	2,5	221
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	2,1	69	1,9	85	1,7	142	2,1	210	2,2	192
42	Operadores de máquinas de oficina	2,1	70	2,1	92	1,6	134	1,9	183	1,7	154
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,8	25	0,9	40	1,1	88	1,1	112	1,4	122
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	1,1	37	1,5	65	1,4	111	1,3	130	1,3	113
51	Trabajadores de los servicios personales	1,0	33	1,3	55	1,0	80	0,9	92	1,2	105
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	1,1	37	1,0	45	0,9	74	0,9	93	1,1	97
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,7	24	0,7	29	0,8	62	0,8	82	1,0	88
83	Operadores de máquinas fijas	0,8	28	0,5	20	0,6	50	0,6	62	0,7	66
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,5	18	0,4	19	0,3	26	0,5	47	0,6	57
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,3	9	0,3	15	0,3	28	0,5	50	0,6	50
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,7	24	0,7	32	0,5	40	0,6	58	0,5	47
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,5	17	0,6	26	0,6	52	0,5	54	0,5	43
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,5	16	0,4	19	0,4	30	0,4	39	0,5	41
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,4	14	0,3	15	0,5	39	0,5	47	0,4	38
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,6	21	0,6	25	0,5	37	0,4	39	0,4	37
84	Montadores y ensambladores	0,4	12	0,5	22	0,6	50	0,5	54	0,4	36
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,3	11	0,2	10	0,4	30	0,4	41	0,4	36
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,4	12	0,3	12	0,3	27	0,4	37	0,4	34
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,2	8	0,1	5	0,2	19	0,3	29	0,4	33

46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,4	14	0,3	13	0,4	29	0,4	41	0,3	30
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,4	12	0,4	19	0,3	27	0,4	35	0,3	30
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,2	7	0,2	10	0,2	14	0,2	23	0,2	22
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,2	8	0,1	5	0,3	21	0,2	19	0,2	21
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,2	7	0,3	12	0,2	16	0,2	21	0,2	20
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,1	4	0,1	5	0,1	12	0,1	14	0,2	19
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,2	8	0,2	9	0,1	11	0,2	17	0,2	15
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,2	6	0,1	5	0,1	7	0,1	12	0,2	15
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,2	8	0,1	6	0,1	10	0,1	11	0,1	11
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,2	5	0,2	8	0,1	12	0,1	9	0,1	11
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,2	5	0,1	5	0,1	9	0,1	7	0,1	10
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,1	4	0,1	4	0,0	3	0,1	6	0,1	5
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,1	3	0,1	3	0,1	5	0,0	4	0,0	4
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,1	2	0,1	4	0,0	4	0,1	6	0,0	4
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,1	4	0,1	4	0,0	3	0,0	4	0,0	3
0	Fuerzas armadas	0,1	2	0,0	1	0,0	2	0,0	2	0,0	3
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,1	2	0,0	2	0,0	3	0,0	2	0,0	2
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	1	0,0	1	0,0	1	0,0	0	0,0	2
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	1	0,0	0	0,0	2	0,0	1	0,0	2
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	1	0,1	3	0,0	2	0,0	2	0,0	2
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,1	3	0,1	3	0,0	4	0,0	0	0,0	1
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,1	2	0,0	1	0,0	1	0,0	2	0,0	1
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,1	2	0,0	2	0,0	2	0,0	1	0,0	1
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1
23	Profesionales del derecho	0,1	3	0,1	4	0,0	3	0,0	2	0,0	0
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	1	0,0	2	0,0	1	0,0	0	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	0
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	1	0,0	2	0,0	1	0,0	0
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
95	Peones de la minería	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0	0
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	21,5	707	29,1	1.274	28,4	2.313	25,8	2.536	24,5	2.173

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo. Ordenado por contratos en 2010

Tabla 76 Ocupaciones más demandadas periodo 2006–2010. Perú mujeres

PERÚ MUJERES											
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	2006		2007		2008		2009		2010	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	36,5	1.183	32,9	1.141	30,1	1.413	28,8	1.462	28,6	1.541
51	Trabajadores de los servicios personales	8,8	285	10,3	358	11,5	539	11,7	594	12,9	695
50	Trabajadores de los servicios de restauración	12,0	390	10,8	375	10,9	512	12,0	608	11,4	612
53	Dependientes de comercio y asimilados	9,7	313	9,4	325	10,4	491	10,2	517	11,0	591
42	Operadores de máquinas de oficina	6,3	205	6,8	236	6,3	295	6,2	314	6,7	363
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	3,8	122	5,1	177	6,0	284	6,0	306	5,9	316
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	3,0	97	4,4	153	4,4	208	4,5	228	4,5	242
97	Peones de las industrias manufactureras	4,7	153	5,2	182	4,5	211	4,1	210	3,8	206
98	Peones del transporte y descargadores	2,9	95	3,3	115	3,7	172	3,7	189	3,3	176
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,9	30	1,3	45	1,4	68	1,4	70	1,2	65
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,8	26	0,6	22	0,9	44	1,1	55	0,9	48
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,4	14	0,5	17	0,5	22	0,8	40	0,9	46
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,5	17	0,5	19	0,7	34	0,8	40	0,8	45
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,5	15	0,7	26	0,5	23	0,7	37	0,8	42
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	0,4	14	0,5	18	0,9	44	0,9	46	0,8	41
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,8	26	0,8	27	0,7	32	0,8	39	0,6	34
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,5	15	0,5	19	0,4	21	0,5	27	0,6	30
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,2	6	0,1	5	0,1	4	0,3	14	0,5	29
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,6	18	0,7	26	0,5	23	0,6	28	0,4	23
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,6	21	0,3	12	0,6	26	0,4	21	0,4	22
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,2	6	0,2	6	0,3	14	0,5	26	0,4	21
83	Operadores de máquinas fijas	0,8	25	0,6	22	0,4	20	0,3	17	0,4	19
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,3	11	0,3	12	0,5	22	0,3	17	0,3	17
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,3	9	0,3	11	0,4	17	0,5	25	0,3	17
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,3	10	0,1	3	0,3	12	0,3	16	0,3	15
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,1	4	0,2	8	0,2	10	0,2	11	0,2	12
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,1	4	0,1	3	0,1	7	0,2	10	0,2	11
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,3	9	0,3	10	0,2	9	0,2	9	0,2	10
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,3	9	0,4	13	0,3	13	0,2	11	0,2	10
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,2	6	0,1	4	0,2	10	0,1	4	0,2	10
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,2	5	0,2	7	0,2	8	0,3	13	0,1	8

96	Peones de la construcción	1,3	43	0,6	22	0,4	17	0,1	7	0,1	7
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,2	5	0,2	6	0,1	6	0,2	10	0,1	7
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,1	4	0,2	7	0,1	7	0,1	6	0,1	7
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,1	4	0,1	4	0,1	5	0,1	3	0,1	7
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,2	5	0,1	3	0,1	6	0,1	7	0,1	6
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,2	5	0,1	4	0,2	9	0,1	3	0,1	5
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,2	6	0,1	4	0,1	6	0,1	6	0,1	4
23	Profesionales del derecho	0,1	3	0,1	2	0,1	4	0,1	5	0,1	4
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,1	3	0,1	3	0,1	3	0,1	3	0,1	4
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,0	1	0,0	1	0,1	3	0,0	2	0,1	4
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,1	2	0,0	1	0,0	1	0,0	2	0,0	2
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,1	2	0,1	2	0,1	3	0,1	5	0,0	2
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,1	4	0,0	1	0,0	1	0,0	0	0,0	1
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,1	3	0,1	4	0,1	5	0,1	4	0,0	1
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,1	2	0,2	7	0,2	10	0,1	4	0,0	1
84	Montadores y ensambladores	0,1	2	0,0	1	0,0	0	0,0	2	0,0	1
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,0	1	0,0	0	0,0	2	0,0	2	0,0	1
95	Peones de la minería	0,0	1	0,0	0	0,0	1	0,0	0	0,0	1
0	Fuerzas armadas	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,0	1	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	0	0,0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0	0	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	36,5	1.183	32,9	1.141	30,1	1.413	28,8	1.462	28,6	1.541

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo. Ordenado por contratos en 2010

Anexo 3.3. Evolución ratio contratos demandas periodo 2006–2010

Tabla 77 Ratio Contratos-demandas por ocupaciones. Rumanía hombres

RUMANÍA HOMBRES							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010 RATIO CONTRATOS DEMANDAS	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,1	59	0,0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,1	35	0,0	0
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	*	*	0,0	6	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	*	*	0,0	5	0,0	0
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	*	*	0,0	1	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	*	*	0,0	1	0,0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	10,7	25,0	0,0	25	0,0	1
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	9,5	22,3	0,2	89	0,0	4
94	Peones agropecuarios y de la pesca	6,5	15,3	4,2	2.217	0,7	145
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	5,2	12,2	0,2	122	0,0	10
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	5,1	12,0	0,0	24	0,0	2
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	5,1	12,0	1,4	755	0,3	63
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	4,8	11,3	0,1	45	0,0	4
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	3,4	8,0	0,0	8	0,0	1
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	3,3	7,7	0,3	147	0,1	19
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	3,2	7,5	0,1	45	0,0	6
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	2,7	6,4	0,1	45	0,0	7
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	2,5	5,9	0,2	106	0,1	18
50	Trabajadores de los servicios de restauración	2,5	5,8	9,5	4.970	3,8	853
84	Montadores y ensambladores	2,4	5,6	1,6	819	0,7	146
98	Peones del transporte y descargadores	2,3	5,4	7,3	3.804	3,2	703
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	2,3	5,3	1,5	762	0,6	143
23	Profesionales del derecho	2,1	5,0	0,0	5	0,0	1
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	2,1	5,0	0,0	5	0,0	1
51	Trabajadores de los servicios personales	2,1	4,9	0,6	328	0,3	67
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	2,0	4,7	3,3	1.708	1,6	365
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	2,0	4,7	0,2	126	0,1	27
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	1,9	4,5	0,1	27	0,0	6
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	1,8	4,3	0,1	73	0,1	17
95	Peones de la minería	1,8	4,2	0,0	25	0,0	6
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	1,7	4,1	1,3	702	0,8	172
00	Fuerzas armadas	1,7	4,0	0,0	4	0,0	1
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	1,7	3,9	0,4	185	0,2	47
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,6	3,7	3,3	1.723	2,1	467
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	1,5	3,6	0,0	18	0,0	5
53	Dependientes de comercio y asimilados	1,4	3,2	1,3	680	1,0	212
83	Operadores de máquinas fijas	1,3	2,9	1,0	533	0,8	181
96	Peones de la construcción	1,2	2,8	9,8	5.120	8,1	1.806
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	1,1	2,7	0,0	8	0,0	3
97	Peones de las industrias manufactureras	1,1	2,6	6,7	3.491	6,0	1.345
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	1,1	2,6	0,3	142	0,2	55
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,9	2,0	0,2	118	0,3	59
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,9	2,0	0,0	2	0,0	1
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,8	1,8	0,2	83	0,2	45
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,8	1,8	5,4	2.799	6,9	1.535
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,8	1,8	0,5	264	0,7	145
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,7	1,8	0,0	14	0,0	8
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,7	1,7	0,1	31	0,1	18

75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,7	1,7	2,5	1.279	3,4	763
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,7	1,6	0,1	44	0,1	28
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,7	1,5	7,5	3.925	11,5	2.568
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,7	1,5	24,3	12.688	37,4	8.329
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,6	1,5	0,9	482	1,5	324
42	Operadores de máquinas de oficina	0,5	1,3	0,2	115	0,4	92
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,5	1,2	0,1	78	0,3	65
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,5	1,2	0,0	26	0,1	22
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,5	1,1	1,5	793	3,1	696
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,4	0,9	0,5	258	1,3	291
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,4	0,8	0,0	15	0,1	18
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,2	0,6	0,0	17	0,1	30
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,2	0,5	0,3	148	1,3	296
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,2	0,4	0,0	7	0,1	17
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,1	0,1	0,0	1	0,0	8
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0,0	0,0	0	0,0	3

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Tabla 78 Ratio contratos-demandas por ocupaciones. Rumanía mujeres

RUMANÍA MUJERES							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010 RATIO CONTRATOS DEMANDAS	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,9	283	0,0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,6	195	0,0	0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	*	*	0,0	8	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	*	*	0,0	3	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	*	*	0,0	1	0,0	0
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	5,1	11,4	0,3	80	0,1	7
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	5,0	11,3	0,5	147	0,1	13
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	4,0	8,9	1,1	320	0,3	36
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	3,7	8,3	0,3	99	0,1	12
83	Operadores de máquinas fijas	3,6	8,1	2,9	881	0,8	109
94	Peones agropecuarios y de la pesca	3,6	8,1	1,7	516	0,5	64
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	2,5	5,7	1,2	366	0,5	64
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	2,2	5,0	0,0	5	0,0	1
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	2,0	4,6	0,6	182	0,3	40
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	1,9	4,3	0,6	167	0,3	39
96	Peones de la construcción	1,8	4,1	0,4	128	0,2	31
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	1,8	4,0	0,0	4	0,0	1
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	1,8	4,0	0,6	171	0,3	43
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	1,7	3,9	0,2	47	0,1	12
98	Peones del transporte y descargadores	1,6	3,6	2,9	889	1,8	247
50	Trabajadores de los servicios de restauración	1,6	3,6	24,8	7.506	15,6	2.106
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	1,6	3,5	0,5	150	0,3	43
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,5	3,3	1,3	394	0,9	118
84	Montadores y ensambladores	1,3	3,0	0,2	68	0,2	23
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	1,3	2,9	0,4	133	0,3	46
23	Profesionales del derecho	1,3	2,9	0,1	20	0,1	7
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	1,2	2,7	0,1	16	0,0	6
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	1,2	2,6	0,1	21	0,1	8
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	1,2	2,6	0,1	21	0,1	8
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	1,2	2,6	0,0	13	0,0	5
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	1,1	2,5	0,4	107	0,3	43

78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	1,0	2,2	0,5	138	0,5	62
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	1,0	2,1	29,1	8.821	30,5	4.118
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,9	2,1	0,1	17	0,1	8
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,9	2,1	0,7	201	0,7	97
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,9	2,0	0,5	149	0,5	73
51	Trabajadores de los servicios personales	0,9	2,0	5,2	1.566	5,7	776
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,9	2,0	0,4	119	0,4	59
00	Fuerzas armadas	0,9	2,0	0,0	2	0,0	1
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,8	1,8	0,1	24	0,1	13
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,8	1,7	0,1	45	0,2	26
53	Dependientes de comercio y asimilados	0,7	1,6	6,8	2.045	9,6	1.299
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,7	1,5	0,4	109	0,5	71
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,7	1,5	0,8	233	1,1	154
97	Peones de las industrias manufactureras	0,6	1,3	8,7	2.625	14,9	2.005
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,6	1,2	1,0	308	1,8	247
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,5	1,2	1,2	369	2,3	317
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,5	1,1	0,0	9	0,1	8
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,5	1,1	0,0	15	0,1	14
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,4	1,0	0,0	1	0,0	1
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,4	0,9	0,2	63	0,5	74
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,4	0,8	0,1	24	0,2	29
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,4	0,8	0,1	23	0,2	28
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,3	0,8	0,2	48	0,5	64
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,3	0,6	0,2	65	0,8	111
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,2	0,5	0,0	1	0,0	2
42	Operadores de máquinas de oficina	0,2	0,5	1,0	316	5,0	677
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,2	0,4	0,0	13	0,2	30
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0,0	0,0	0	0,0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	-	-	0,0	0	0,0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	-	-	0,0	0	0,0	0
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	-	-	0,0	0	0,0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	-	-	0,0	0	0,0	0
95	Peones de la minería	-	-	0,0	0	0,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Tabla 79 Ratio contratos-demandas por ocupaciones. Marruecos hombres

MARRUECOS HOMBRES							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010 RATIO CONTRATOS DEMANDAS	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,1	41	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	*	*	0,0	7	0,0	0
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	*	*	0,0	5	0,0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	23,6	34,0	0,1	34	0,0	1
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	8,3	12,0	0,0	12	0,0	1
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	7,5	10,8	0,2	54	0,0	5
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	6,3	9,0	0,5	135	0,1	15
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	6,1	8,8	3,1	873	0,5	99
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	5,8	8,3	0,2	58	0,0	7
94	Peones agropecuarios y de la pesca	4,5	6,4	8,6	2.449	1,9	382
95	Peones de la minería	4,2	6,0	0,0	12	0,0	2

70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	3,7	5,4	0,2	43	0,0	8
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	3,7	5,3	0,2	53	0,1	10
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	3,5	5,0	0,1	30	0,0	6
53	Dependientes de comercio y asimilados	3,0	4,4	5,6	1.594	1,8	365
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	2,7	3,9	0,4	113	0,1	29
50	Trabajadores de los servicios de restauración	2,3	3,4	11,4	3.249	4,9	964
51	Trabajadores de los servicios personales	2,1	3,1	1,6	455	0,7	148
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	2,1	3,0	0,1	33	0,1	11
00	Fuerzas armadas	2,1	3,0	0,0	3	0,0	1
84	Montadores y ensambladores	1,9	2,7	0,6	167	0,3	61
98	Peones del transporte y descargadores	1,9	2,7	7,3	2.073	3,9	778
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	1,7	2,5	0,0	5	0,0	2
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	1,7	2,4	0,4	105	0,2	43
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	1,6	2,3	0,3	85	0,2	37
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	1,5	2,2	0,1	20	0,0	9
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	1,5	2,2	0,8	236	0,5	108
83	Operadores de máquinas fijas	1,5	2,1	0,7	196	0,5	93
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	1,4	2,1	0,1	35	0,1	17
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	1,4	2,0	4,3	1.227	3,2	628
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	1,3	1,8	0,1	24	0,1	13
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	1,3	1,8	0,1	24	0,1	13
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	1,3	1,8	0,0	11	0,0	6
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	1,2	1,8	0,1	39	0,1	22
42	Operadores de máquinas de oficina	1,1	1,6	0,3	87	0,3	53
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	1,1	1,5	1,7	482	1,6	316
97	Peones de las industrias manufactureras	1,0	1,4	6,3	1.790	6,5	1.285
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,0	1,4	1,7	495	1,8	358
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,9	1,3	0,0	10	0,0	8
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,8	1,2	0,2	43	0,2	37
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,8	1,1	1,5	432	2,0	399
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,7	1,1	0,7	187	0,9	175
96	Peones de la construcción	0,7	1,0	11,6	3.319	16,5	3.267
23	Profesionales del derecho	0,7	1,0	0,0	2	0,0	2
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,7	1,0	0,0	1	0,0	1
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,7	1,0	0,0	1	0,0	1
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,7	1,0	0,3	74	0,4	77
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,6	0,9	4,5	1.275	6,9	1.367
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,6	0,9	0,1	31	0,2	35
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,6	0,9	0,2	49	0,3	57
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,6	0,8	19,9	5.683	34,6	6.871
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,6	0,8	0,6	159	1,0	198
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,5	0,7	1,9	555	3,7	744
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,5	0,7	1,2	336	2,6	509
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,4	0,6	0,1	18	0,2	32
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,3	0,4	0,0	2	0,0	5
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,2	0,2	0,1	35	0,8	152
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,1	0,1	0,0	1	0,0	7
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0,0	0,0	0	0,0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	-	-	0,0	0	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	-	-	0,0	0	0,0	0
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	-	-	0,0	0	0,0	0

32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	-	-	0,0	0	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	-	-	0,0	0	0,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Tabla 80 Ratio contratos-demandas por ocupaciones. Marruecos mujeres

MARRUECOS MUJERES							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010 RATIO CONTRATOS DEMANDAS	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,9	59	0,0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,7	49	0,0	0
95	Peones de la minería	*	*	0,0	2	0,0	0
00	Fuerzas armadas	*	*	0,0	1	0,0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	*	*	0,0	1	0,0	0
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	*	*	0,0	1	0,0	0
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	*	*	0,0	1	0,0	0
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	35,4	34,5	1,0	69	0,0	2
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	11,3	11,0	0,2	11	0,0	1
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	9,0	8,7	4,2	288	0,5	33
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	8,7	8,5	0,2	17	0,0	2
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	6,2	6,0	0,1	6	0,0	1
84	Montadores y ensambladores	5,8	5,7	0,2	17	0,0	3
94	Peones agropecuarios y de la pesca	5,8	5,6	1,8	124	0,3	22
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	3,1	3,0	0,1	9	0,0	3
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	3,1	3,0	0,0	3	0,0	1
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	3,0	2,9	0,7	47	0,2	16
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	2,8	2,8	0,2	11	0,1	4
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	2,7	2,6	0,2	13	0,1	5
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	2,6	2,5	0,3	20	0,1	8
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	2,5	2,4	0,3	22	0,1	9
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	2,4	2,3	0,1	7	0,0	3
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	2,4	2,3	0,6	44	0,3	19
50	Trabajadores de los servicios de restauración	2,3	2,3	21,0	1.443	8,9	632
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	2,2	2,2	0,4	26	0,2	12
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	2,2	2,1	0,6	44	0,3	21
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	2,1	2,0	0,2	14	0,1	7
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	2,1	2,0	0,0	2	0,0	1
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	2,0	1,9	0,4	27	0,2	14
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	2,0	1,9	0,3	23	0,2	12
98	Peones del transporte y descargadores	1,9	1,9	2,4	165	1,3	89
53	Dependientes de comercio y asimilados	1,6	1,6	9,4	649	5,8	412
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	1,5	1,5	0,0	3	0,0	2
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	1,4	1,3	0,1	8	0,1	6
96	Peones de la construcción	1,3	1,3	0,6	43	0,5	33
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,2	1,2	1,6	113	1,4	96
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	1,2	1,1	0,9	60	0,8	53
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	1,0	1,0	0,1	9	0,1	9
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	1,0	1,0	0,1	7	0,1	7
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	1,0	1,0	0,4	25	0,4	26
51	Trabajadores de los servicios personales	0,9	0,9	5,2	357	5,7	400
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,8	0,8	0,1	4	0,1	5

86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,8	0,8	0,1	6	0,1	8
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	0,6	0,6	36,9	2.540	58,4	4.122
97	Peones de las industrias manufactureras	0,6	0,6	4,2	287	6,8	477
83	Operadores de máquinas fijas	0,5	0,5	0,5	35	0,9	66
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,5	0,5	0,0	3	0,1	6
23	Profesionales del derecho	0,5	0,5	0,0	2	0,1	4
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,5	0,5	0,3	19	0,6	40
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,5	0,5	0,2	14	0,4	30
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,5	0,4	0,7	51	1,6	116
42	Operadores de máquinas de oficina	0,4	0,4	0,9	63	2,0	144
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,3	0,3	0,0	1	0,0	3
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,3	0,3	0,0	2	0,1	8
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,1	0,1	0,1	10	1,0	69
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0,0	0,0	0	0,0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	-	-	0,0	0	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	-	-	0,0	0	0,0	0
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	-	-	0,0	0	0,0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	-	-	0,0	0	0,0	0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	-	-	0,0	0	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	-	-	0,0	0	0,0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	-	-	0,0	0	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	-	-	0,0	0	0,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Tabla 81 Ratio contratos-demandas por ocupaciones. Ecuador hombres

ECUADOR HOMBRES							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010 RATIO CONTRATOS DEMANDAS	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,2	60	0,0	0
23	Profesionales del derecho	*	*	0,0	13	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	*	*	0,0	12	0,0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	*	*	0,0	4	0,0	0
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	*	*	0,0	2	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	*	*	0,0	1	0,0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	45,5	86,0	0,2	86	0,0	1
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	13,8	26,0	0,1	26	0,0	1
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	9,8	18,5	0,1	37	0,0	2
94	Peones agropecuarios y de la pesca	8,5	16,1	2,8	1.108	0,3	69
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	5,8	11,0	0,1	22	0,0	2
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	5,1	9,7	0,1	29	0,0	3
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	4,4	8,3	2,0	803	0,5	97
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	3,6	6,9	0,3	110	0,1	16
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	3,2	6,0	0,0	6	0,0	1
50	Trabajadores de los servicios de restauración	2,5	4,7	11,6	4.600	4,6	977
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	2,3	4,4	0,1	31	0,0	7
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	2,2	4,2	0,4	148	0,2	35
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	2,2	4,1	5,6	2.245	2,6	548
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	2,1	4,0	0,3	121	0,1	30
51	Trabajadores de los servicios personales	1,8	3,5	0,8	318	0,4	92
97	Peones de las industrias manufactureras	1,7	3,3	4,6	1.833	2,7	562
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,7	3,1	0,5	182	0,3	58
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	1,5	2,8	0,3	108	0,2	38
84	Montadores y ensambladores	1,5	2,8	0,9	348	0,6	126

41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	1,4	2,6	0,8	324	0,6	127
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	1,3	2,5	0,0	15	0,0	6
98	Peones del transporte y descargadores	1,3	2,5	7,6	3.032	5,8	1.223
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	1,3	2,4	1,3	532	1,0	218
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,3	2,4	2,4	975	2,0	412
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	1,2	2,3	0,1	25	0,1	11
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	1,2	2,2	0,1	38	0,1	17
74	Trabajadores de las industrias extractivas	1,1	2,2	0,0	13	0,0	6
53	Dependientes de comercio y asimilados	1,1	2,1	2,6	1.022	2,3	478
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	1,1	2,0	0,0	2	0,0	1
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	1,0	1,8	5,2	2.055	5,3	1.116
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,9	1,8	0,1	21	0,1	12
83	Operadores de máquinas fijas	0,9	1,7	0,4	170	0,5	98
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,9	1,7	0,4	152	0,4	88
96	Peones de la construcción	0,9	1,7	8,5	3.364	9,4	1.985
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,9	1,6	0,1	29	0,1	18
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,8	1,6	0,3	138	0,4	87
95	Peones de la minería	0,8	1,5	0,0	3	0,0	2
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,8	1,4	26,1	10.375	34,4	7.258
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,7	1,4	0,2	86	0,3	61
42	Operadores de máquinas de oficina	0,7	1,3	0,5	195	0,7	145
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,7	1,3	2,3	926	3,3	698
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,7	1,3	0,0	10	0,0	8
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,7	1,3	0,0	5	0,0	4
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,6	1,2	0,0	7	0,0	6
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,6	1,1	7,0	2.785	11,9	2.514
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,6	1,1	0,1	38	0,2	36
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,5	0,9	0,0	14	0,1	16
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,5	0,9	0,1	54	0,3	63
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,4	0,8	0,6	252	1,5	317
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,4	0,8	0,8	321	2,0	424
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,4	0,7	1,0	404	2,7	576
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,3	0,7	0,2	72	0,5	110
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,3	0,5	0,0	1	0,0	2
00	Fuerzas armadas	0,2	0,5	0,0	6	0,1	13
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,2	0,4	0,2	96	1,2	261
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	-	-	0,0	0	0,0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	-	-	0,0	0	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	-	-	0,0	0	0,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Tabla 82 Ratio contratos-demandas por ocupaciones. Ecuador mujeres

ECUADOR MUJERES							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,7	240	0,0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,4	150	0,0	0
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	*	*	0,1	31	0,0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	*	*	0,0	3	0,0	0
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	*	*	0,0	3	0,0	0
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	6,6	17,0	0,0	17	0,0	1
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	5,9	15,1	0,6	211	0,1	14

92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	3,5	8,9	1,3	435	0,4	49
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	3,0	7,6	0,3	91	0,1	12
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	2,9	7,3	0,1	22	0,0	3
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	2,0	5,2	0,3	89	0,1	17
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	2,0	5,2	0,9	297	0,4	57
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	1,9	5,0	0,0	10	0,0	2
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	1,7	4,4	0,1	31	0,1	7
94	Peones agropecuarios y de la pesca	1,7	4,4	0,4	127	0,2	29
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	1,7	4,3	0,1	30	0,1	7
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	1,6	4,0	0,3	88	0,2	22
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	1,6	4,0	0,0	8	0,0	2
50	Trabajadores de los servicios de restauración	1,5	3,8	16,9	5.809	11,3	1.514
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	1,4	3,6	0,3	98	0,2	27
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	1,3	3,4	0,0	17	0,0	5
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	1,2	3,2	52,1	17.965	42,0	5.625
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	1,2	3,2	0,2	83	0,2	26
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	1,1	2,8	0,5	179	0,5	63
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	1,0	2,6	0,0	13	0,0	5
51	Trabajadores de los servicios personales	1,0	2,5	8,9	3.058	9,2	1.233
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,9	2,3	0,2	68	0,2	29
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,9	2,3	0,0	7	0,0	3
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,9	2,3	0,2	58	0,2	25
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,9	2,2	0,2	67	0,2	30
83	Operadores de máquinas fijas	0,8	2,0	0,5	168	0,6	82
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,8	2,0	0,0	10	0,0	5
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,8	2,0	0,3	95	0,4	48
98	Peones del transporte y descargadores	0,7	1,8	2,9	1.012	4,2	565
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,7	1,7	0,2	67	0,3	40
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,6	1,5	0,0	6	0,0	4
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,6	1,4	0,3	94	0,5	65
23	Profesionales del derecho	0,5	1,4	0,0	7	0,0	5
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,5	1,3	0,0	4	0,0	3
84	Montadores y ensambladores	0,5	1,3	0,0	9	0,1	7
97	Peones de las industrias manufactureras	0,5	1,3	2,4	840	4,9	663
53	Dependientes de comercio y asimilados	0,5	1,3	5,0	1.731	10,3	1.381
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,5	1,2	0,0	7	0,0	6
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,4	1,1	1,3	449	2,9	393
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,4	1,1	0,2	84	0,6	74
96	Peones de la construcción	0,4	1,1	0,1	34	0,2	30
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,4	1,1	0,0	10	0,1	9
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,4	1,0	0,0	3	0,0	3
00	Fuerzas armadas	0,4	1,0	0,0	2	0,0	2
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,3	0,9	0,0	13	0,1	15
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,3	0,7	0,1	32	0,4	47
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,2	0,4	0,8	271	4,6	616
42	Operadores de máquinas de oficina	0,1	0,4	0,6	196	3,9	521
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,1	0,3	0,0	4	0,1	15
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0,0	0,0	0	0,0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	-	-	0,0	0	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	-	-	0,0	0	0,0	0

62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	-	-	0,0	0	0,0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	-	-	0,0	0	0,0	0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	-	-	0,0	0	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	-	-	0,0	0	0,0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	-	-	0,0	0	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	-	-	0,0	0	0,0	0
95	Peones de la minería	-	-	0,0	0	0,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Tabla 83 Ratio contratos-demandas por ocupaciones. Perú hombres

PERÚ HOMBRES							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010 RATIO CONTRATOS DEMANDAS	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,4	115	0,0	0
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	*	*	0,0	11	0,0	0
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	*	*	0,0	4	0,0	0
23	Profesionales del derecho	*	*	0,0	3	0,0	0
95	Peones de la minería	*	*	0,0	2	0,0	0
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	*	*	0,0	1	0,0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	13,4	40,0	0,3	80	0,0	2
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	6,4	19,3	2,7	713	0,4	37
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	6,1	18,1	1,3	344	0,2	19
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	5,8	17,3	0,2	52	0,0	3
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	4,9	14,5	0,2	58	0,0	4
94	Peones agropecuarios y de la pesca	3,4	10,1	0,8	212	0,2	21
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	3,2	9,4	1,1	283	0,3	30
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	2,5	7,5	0,1	15	0,0	2
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	2,3	7,0	0,0	7	0,0	1
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	2,3	7,0	0,0	7	0,0	1
50	Trabajadores de los servicios de restauración	2,2	6,4	15,5	4.104	7,2	638
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	2,0	6,0	8,3	2.197	4,1	364
74	Trabajadores de las industrias extractivas	2,0	6,0	0,0	6	0,0	1
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	2,0	6,0	1,1	281	0,5	47
84	Montadores y ensambladores	1,7	5,1	0,7	185	0,4	36
51	Trabajadores de los servicios personales	1,7	5,1	2,0	532	1,2	105
98	Peones del transporte y descargadores	1,7	5,0	13,3	3.525	7,9	705
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	1,6	4,6	0,2	51	0,1	11
97	Peones de las industrias manufactureras	1,5	4,5	4,6	1.233	3,1	275
83	Operadores de máquinas fijas	1,4	4,1	1,0	273	0,7	66
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	1,3	4,0	0,0	4	0,0	1
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	1,3	3,8	0,3	76	0,2	20
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	1,2	3,6	0,5	135	0,4	38
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	1,2	3,5	0,2	52	0,2	15
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,1	3,4	4,9	1.304	4,3	385
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,1	3,4	1,1	296	1,0	88
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	1,1	3,2	0,2	48	0,2	15
53	Dependientes de comercio y asimilados	1,0	3,1	2,8	742	2,7	237
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,9	2,7	1,9	509	2,2	192
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,8	2,5	0,3	84	0,4	34
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,8	2,4	0,3	73	0,3	30
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,8	2,3	0,5	129	0,6	57
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,7	2,2	0,3	91	0,5	41
96	Peones de la construcción	0,7	2,2	5,9	1.561	8,1	719
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,7	2,1	3,0	784	4,3	380
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,7	2,0	0,1	22	0,1	11

29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,7	2,0	0,0	8	0,0	4
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,6	1,9	1,6	418	2,5	221
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,6	1,8	0,3	88	0,6	50
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,6	1,7	14,0	3.714	24,5	2.173
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,6	1,7	0,1	17	0,1	10
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,5	1,5	0,0	3	0,0	2
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,5	1,5	0,5	141	1,1	97
42	Operadores de máquinas de oficina	0,4	1,3	0,8	207	1,7	154
00	Fuerzas armadas	0,4	1,3	0,0	4	0,0	3
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,4	1,3	3,5	920	7,9	704
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,4	1,3	0,2	42	0,4	33
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,4	1,1	1,9	500	5,1	452
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,3	1,0	0,0	5	0,1	5
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,3	0,9	0,4	105	1,4	122
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,3	0,8	0,4	96	1,3	113
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,2	0,6	0,1	23	0,4	36
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,2	0,5	0,0	1	0,0	2
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,2	0,5	0,1	20	0,5	43
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,2	0,5	0,0	10	0,2	22
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	-	-	0,0	0	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	-	-	0,0	0	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	-	-	0,0	0	0,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Tabla 84 Ratio contratos-demandas por ocupaciones. Perú mujeres

PERÚ MUJERES							
CNO	Ocupación por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010 RATIO CONTRATOS DEMANDAS	Ratio		Contratos		Demandas	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	1,0	188	0,0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,6	108	0,0	0
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	*	*	0,1	18	0,0	0
00	Fuerzas armadas	*	*	0,0	1	0,0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	*	*	0,0	1	0,0	0
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	*	*	0,0	1	0,0	0
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	*	*	0,0	1	0,0	0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	*	*	0,0	1	0,0	0
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	*	*	0,0	1	0,0	0
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	10,4	35,1	1,9	351	0,2	10
84	Montadores y ensambladores	4,5	15,0	0,1	15	0,0	1
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	3,9	13,0	0,1	13	0,0	1
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	3,9	13,0	0,1	13	0,0	1
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	3,3	11,2	0,9	168	0,3	15
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	2,9	9,9	2,5	446	0,8	45
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	2,0	6,7	0,2	40	0,1	6
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,8	6,2	1,4	255	0,8	41
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	1,8	6,2	1,0	179	0,5	29
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	1,8	6,0	0,0	6	0,0	1
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	1,7	5,7	0,7	130	0,4	23
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	1,5	5,2	0,1	26	0,1	5
50	Trabajadores de los servicios de restauración	1,5	5,0	16,9	3.069	11,4	612

72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	1,4	4,8	0,3	53	0,2	11
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	1,4	4,6	0,2	32	0,1	7
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	1,3	4,3	36,7	6.647	28,6	1.541
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	1,2	4,0	0,1	16	0,1	4
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	1,1	3,7	1,0	178	0,9	48
83	Operadores de máquinas fijas	1,0	3,5	0,4	67	0,4	19
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	1,0	3,5	0,0	7	0,0	2
98	Peones del transporte y descargadores	0,9	3,2	3,1	556	3,3	176
51	Trabajadores de los servicios personales	0,9	3,1	12,0	2.174	12,9	695
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,9	3,0	0,5	89	0,6	30
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,8	2,9	0,1	20	0,1	7
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,8	2,8	0,6	116	0,8	42
96	Peones de la construcción	0,8	2,7	0,1	19	0,1	7
97	Peones de las industrias manufactureras	0,7	2,5	2,9	519	3,8	206
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,7	2,3	0,4	79	0,6	34
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,7	2,3	0,0	9	0,1	4
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,6	2,2	0,2	37	0,3	17
53	Dependientes de comercio y asimilados	0,6	2,1	7,0	1.261	11,0	591
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,5	1,8	0,1	18	0,2	10
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,5	1,7	3,0	543	5,9	316
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,4	1,5	0,2	33	0,4	22
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,4	1,3	0,1	27	0,4	21
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,4	1,2	0,1	12	0,2	10
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,3	1,1	0,3	50	0,9	46
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,3	1,1	0,4	70	1,2	65
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,3	1,1	0,1	18	0,3	17
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,3	1,0	0,0	1	0,0	1
95	Peones de la minería	0,3	1,0	0,0	1	0,0	1
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,2	0,8	1,1	201	4,5	242
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,2	0,8	0,0	9	0,2	12
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,2	0,8	0,0	6	0,1	8
23	Profesionales del derecho	0,2	0,8	0,0	3	0,1	4
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,2	0,7	0,0	5	0,1	7
42	Operadores de máquinas de oficina	0,2	0,5	1,1	199	6,7	363
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,1	0,5	0,0	1	0,0	2
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,1	0,3	0,0	1	0,1	4
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	-	-	0,0	0	0,0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	-	-	0,0	0	0,0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	-	-	0,0	0	0,0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	-	-	0,0	0	0,0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	-	-	0,0	0	0,0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	-	-	0,0	0	0,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Anexo 4. Nivel de formación y ocupaciones

Anexo 4.1. Ocupaciones más contratadas por nivel de formación 2010

Tabla 85 Ocupaciones más contratadas por nivel de formación. Rumanía hombres

Rumanía hombres												
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	24,3	3.082	29,4	3.726	43,0	5.458	3,2	404	0,1	18	12.688
96	Peones de la construcción	26,2	1.343	28,2	1.445	42,4	2.173	2,9	147	0,2	12	5.120
50	Trabajadores de los servicios de restauración	14,0	696	18,7	927	55,3	2.749	6,4	317	5,7	281	4.970
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	25,5	1.002	27,6	1.084	43,0	1.687	3,4	135	0,4	17	3.925
98	Peones del transporte y descargadores	15,9	606	24,8	942	54,5	2.072	3,7	141	1,1	43	3.804
97	Peones de las industrias manufactureras	21,6	754	26,2	914	45,8	1.599	5,3	186	1,1	38	3.491
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	19,6	549	28,6	801	47,8	1.339	3,5	98	0,4	12	2.799
94	Peones agropecuarios y de la pesca	47,0	1.042	24,0	532	27,9	618	0,9	21	0,2	4	2.217
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	20,1	346	28,8	496	48,1	829	2,6	44	0,5	8	1.723
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	24,6	420	22,5	385	46,6	796	5,7	97	0,6	10	1.708
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	22,6	289	30,6	391	42,7	546	3,8	49	0,3	4	1.279
84	Montadores y ensambladores	20,8	170	21,6	177	53,6	439	3,8	31	0,2	2	819
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	19,0	151	27,9	221	45,4	360	7,2	57	0,5	4	793
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	18,4	140	22,4	171	57,0	434	1,6	12	0,7	5	762
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	12,7	96	30,2	228	53,2	402	3,4	26	0,4	3	755
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	14,7	103	27,4	192	45,3	318	11,5	81	1,1	8	702
53	Dependientes de comercio y asimilados	19,7	134	28,2	192	47,4	322	3,8	26	0,9	6	680
83	Operadores de máquinas fijas	12,6	67	28,5	152	54,2	289	4,1	22	0,6	3	533
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	30,7	148	25,1	121	41,3	199	2,9	14	0,0	0	482
51	Trabajadores de los servicios personales	20,7	68	18,0	59	57,9	190	1,2	4	2,1	7	328
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	25,8	68	22,7	60	48,5	128	3,0	8	0,0	0	264
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	16,3	42	32,6	84	41,5	107	9,7	25	0,0	0	258
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	8,6	16	20,0	37	54,6	101	16,2	30	0,5	1	185
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	23,0	34	29,7	44	43,9	65	2,7	4	0,7	1	148
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	32,0	47	29,3	43	32,7	48	4,8	7	1,4	2	147
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	24,6	35	20,4	29	52,8	75	1,4	2	0,7	1	142
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	14,3	18	22,2	28	56,3	71	4,8	6	2,4	3	126
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	48,4	59	23,8	29	27,9	34	0,0	0	0,0	0	122
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	11,9	14	21,2	25	60,2	71	5,9	7	0,8	1	118
42	Operadores de máquinas de oficina	19,1	22	27,8	32	43,5	50	7,0	8	2,6	3	115
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	10,4	11	17,9	19	59,4	63	3,8	4	8,5	9	106
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	11,2	10	41,6	37	40,4	36	6,7	6	0,0	0	89
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	16,9	14	15,7	13	48,2	40	13,3	11	6,0	5	83
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	15,4	12	21,8	17	56,4	44	5,1	4	1,3	1	78
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	30,1	22	24,7	18	45,2	33	0,0	0	0,0	0	73
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	15,3	9	16,9	10	59,3	35	6,8	4	1,7	1	59
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	2,2	1	35,6	16	0,0	0	13,3	6	48,9	22	45
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	2,2	1	2,2	1	15,6	7	13,3	6	66,7	30	45
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	2,2	1	4,4	2	60,0	27	26,7	12	6,7	3	45
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	2,3	1	11,4	5	45,5	20	11,4	5	29,5	13	44
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	14,3	5	22,9	8	45,7	16	2,9	1	14,3	5	35
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	9,7	3	22,6	7	58,1	18	6,5	2	3,2	1	31
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	11,1	3	3,7	1	40,7	11	18,5	5	25,9	7	27
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	23,1	6	15,4	4	50,0	13	7,7	2	3,8	1	26
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	12,0	3	60,0	15	28,0	7	0,0	0	0,0	0	25

95	Peones de la minería	28,0	7	24,0	6	48,0	12	0,0	0	0,0	0	25
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	16,7	4	37,5	9	45,8	11	0,0	0	0,0	0	24
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,0	0	5,6	1	88,9	16	0,0	0	5,6	1	18
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	5,9	1	0,0	0	64,7	11	5,9	1	23,5	4	17
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	6,7	1	0,0	0	60,0	9	26,7	4	6,7	1	15
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	21,4	3	28,6	4	42,9	6	7,1	1	0,0	0	14
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	25,0	2	12,5	1	50,0	4	12,5	1	0,0	0	8
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	12,5	1	0,0	0	87,5	7	0,0	0	0,0	0	8
74	Trabajadores de las industrias extractivas	14,3	1	14,3	1	71,4	5	0,0	0	0,0	0	7
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	50,0	3	16,7	1	33,3	2	0,0	0	0,0	0	6
23	Profesionales del derecho	40,0	2	0,0	0	60,0	3	0,0	0	0,0	0	5
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	0	20,0	1	60,0	3	0,0	0	20,0	1	5
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	40,0	2	40,0	2	20,0	1	0,0	0	0,0	0	5
00	Fuerzas armadas	25,0	1	25,0	1	50,0	2	0,0	0	0,0	0	4
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	50,0	1	0,0	0	50,0	1	0,0	0	0,0	0	2
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	1
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo

Tabla 86 Ocupaciones más contratadas por nivel de formación. Rumanía mujeres

Rumanía mujeres												
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	26,4	2.327	27,9	2.461	41,4	3.649	3,9	344	0,5	40	8.821
50	Trabajadores de los servicios de restauración	23,7	1.776	22,8	1.712	49,0	3.676	2,8	210	1,8	132	7.506
97	Peones de las industrias manufactureras	18,6	488	24,5	642	49,8	1.307	5,4	143	1,7	45	2.625
53	Dependientes de comercio y asimilados	18,0	368	20,8	425	53,7	1.098	5,8	119	1,7	35	2.045
51	Trabajadores de los servicios personales	12,1	189	20,1	314	51,1	800	14,4	226	2,4	37	1.566
98	Peones del transporte y descargadores	10,8	96	22,2	197	57,9	515	7,6	68	1,5	13	889
83	Operadores de máquinas fijas	19,3	170	18,6	164	51,6	455	8,3	73	2,2	19	881
94	Peones agropecuarios y de la pesca	48,6	251	28,5	147	22,1	114	0,8	4	0,0	0	516
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	21,8	86	16,5	65	58,1	229	1,5	6	2,0	8	394
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	11,1	41	12,2	45	61,0	225	8,1	30	7,6	28	369
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	3,8	14	7,7	28	19,9	73	2,2	8	66,4	243	366
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	19,7	63	20,6	66	55,9	179	3,4	11	0,3	1	320
42	Operadores de máquinas de oficina	13,0	41	16,5	52	52,5	166	9,8	31	8,2	26	316
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	7,5	23	14,0	43	75,6	233	1,3	4	1,6	5	308
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	12,4	35	14,8	42	59,0	167	7,4	21	6,4	18	283
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	20,6	48	35,2	82	41,6	97	2,6	6	0,0	0	233
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	8,5	17	18,9	38	62,2	125	6,0	12	4,5	9	201
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	11,3	22	18,5	36	51,3	100	10,8	21	8,2	16	195
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	24,7	45	30,2	55	41,8	76	2,7	5	0,5	1	182
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	12,9	22	16,4	28	67,3	115	0,6	1	2,9	5	171
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	8,4	14	13,8	23	33,5	56	4,2	7	40,1	67	167
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	7,3	11	15,3	23	52,7	79	7,3	11	17,3	26	150
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	8,1	12	15,4	23	48,3	72	9,4	14	18,8	28	149
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	12,9	19	45,6	67	40,8	60	0,0	0	0,7	1	147
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	17,4	24	21,7	30	59,4	82	1,4	2	0,0	0	138
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	9,0	12	6,8	9	67,7	90	12,8	17	3,8	5	133
96	Peones de la construcción	19,5	25	29,7	38	45,3	58	4,7	6	0,8	1	128
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	6,7	8	18,5	22	55,5	66	6,7	8	12,6	15	119

31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	7,3	8	22,0	24	36,7	40	22,9	25	11,0	12	109
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	22,4	24	21,5	23	42,1	45	7,5	8	6,5	7	107
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	13,1	13	25,3	25	57,6	57	0,0	0	4,0	4	99
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	11,3	9	25,0	20	56,3	45	3,8	3	3,8	3	80
84	Montadores y ensambladores	17,6	12	13,2	9	67,6	46	1,5	1	0,0	0	68
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	20,0	13	13,8	9	63,1	41	1,5	1	1,5	1	65
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	22,2	14	27,0	17	50,8	32	0,0	0	0,0	0	63
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	10,4	5	10,4	5	43,8	21	4,2	2	31,3	15	48
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,0	0	4,3	2	12,8	6	2,1	1	80,9	38	47
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	20,0	9	24,4	11	53,3	24	2,2	1	0,0	0	45
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	20,8	5	41,7	10	33,3	8	4,2	1	0,0	0	24
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	8,3	2	20,8	5	70,8	17	0,0	0	0,0	0	24
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	26,1	6	30,4	7	34,8	8	0,0	0	8,7	2	23
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	4,8	1	9,5	2	33,3	7	23,8	5	28,6	6	21
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	19,0	4	38,1	8	42,9	9	0,0	0	0,0	0	21
23	Profesionales del derecho	20,0	4	15,0	3	30,0	6	10,0	2	25,0	5	20
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	17,6	3	5,9	1	35,3	6	29,4	5	11,8	2	17
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	12,5	2	6,3	1	62,5	10	0,0	0	18,8	3	16
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	13,3	2	0,0	0	20,0	3	6,7	1	60,0	9	15
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	7,7	1	15,4	2	15,4	2	7,7	1	53,8	7	13
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	7,7	1	15,4	2	69,2	9	7,7	1	0,0	0	13
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,0	0	0,0	0	44,4	4	11,1	1	44,4	4	9
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,0	0	37,5	3	62,5	5	0,0	0	0,0	0	8
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	20,0	1	60,0	3	20,0	1	0,0	0	0,0	0	5
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	0	75,0	3	25,0	1	0,0	0	0,0	0	4
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	33,3	1	33,3	1	0,0	0	0,0	0	33,3	1	3
00	Fuerzas armadas	0,0	0	50,0	1	50,0	1	0,0	0	0,0	0	2
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
95	Peones de la minería	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo

Tabla 87 Ocupaciones más contratadas por nivel de formación. Marruecos hombres

MARRUECOS HOMBRES												
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	22,2	1.261	45,1	2.565	31,0	1.759	1,5	83	0,3	15	5.683
96	Peones de la construcción	26,7	887	40,9	1.359	31,0	1.029	1,2	41	0,1	3	3.319
50	Trabajadores de los servicios de restauración	16,7	542	36,3	1.180	41,2	1.339	4,8	157	1,0	31	3.249
94	Peones agropecuarios y de la pesca	37,0	905	38,8	949	21,3	522	2,9	72	0,0	1	2.449
98	Peones del transporte y descargadores	20,8	431	40,3	835	34,7	719	3,8	79	0,4	9	2.073
97	Peones de las industrias manufactureras	23,2	416	35,7	639	38,5	690	2,0	35	0,6	10	1.790
53	Dependientes de comercio y asimilados	26,8	427	33,2	530	36,6	584	2,6	41	0,8	12	1.594
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	21,7	277	40,0	510	35,7	455	2,2	28	0,4	5	1.275
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	17,4	213	42,1	516	36,5	448	2,9	35	1,2	15	1.227

93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	21,8	190	43,2	377	33,7	294	0,9	8	0,5	4	873
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	29,0	161	42,3	235	27,0	150	1,4	8	0,2	1	555
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	17,8	88	43,6	216	36,8	182	1,6	8	0,2	1	495
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	18,7	90	45,6	220	33,6	162	1,9	9	0,2	1	482
51	Trabajadores de los servicios personales	26,2	119	29,7	135	39,8	181	4,0	18	0,4	2	455
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	15,3	66	33,1	143	47,5	205	3,5	15	0,7	3	432
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	22,6	76	36,6	123	33,0	111	6,5	22	1,2	4	336
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	13,6	32	39,8	94	36,9	87	4,7	11	5,1	12	236
83	Operadores de máquinas fijas	23,0	45	40,8	80	30,6	60	5,6	11	0,0	0	196
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	22,5	42	28,3	53	45,5	85	3,2	6	0,5	1	187
84	Montadores y ensambladores	28,7	48	40,7	68	25,1	42	5,4	9	0,0	0	167
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	14,5	23	57,2	91	21,4	34	6,9	11	0,0	0	159
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	21,5	29	25,2	34	52,6	71	0,0	0	0,7	1	135
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	30,1	34	50,4	57	19,5	22	0,0	0	0,0	0	113
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	9,5	10	27,6	29	41,9	44	7,6	8	13,3	14	105
42	Operadores de máquinas de oficina	20,7	18	18,4	16	47,1	41	5,7	5	8,0	7	87
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	16,5	14	29,4	25	42,4	36	2,4	2	9,4	8	85
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	8,1	6	27,0	20	52,7	39	6,8	5	5,4	4	74
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	15,5	9	65,5	38	15,5	9	0,0	0	3,4	2	58
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	20,4	11	38,9	21	29,6	16	11,1	6	0,0	0	54
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	17,0	9	45,3	24	34,0	18	3,8	2	0,0	0	53
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	24,5	12	40,8	20	32,7	16	2,0	1	0,0	0	49
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	16,3	7	34,9	15	44,2	19	4,7	2	0,0	0	43
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	16,3	7	48,8	21	34,9	15	0,0	0	0,0	0	43
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	19,5	8	41,5	17	29,3	12	4,9	2	4,9	2	41
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	15,4	6	48,7	19	33,3	13	2,6	1	0,0	0	39
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	22,9	8	14,3	5	31,4	11	11,4	4	20,0	7	35
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	28,6	10	25,7	9	45,7	16	0,0	0	0,0	0	35
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	8,8	3	26,5	9	52,9	18	8,8	3	2,9	1	34
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	15,2	5	60,6	20	24,2	8	0,0	0	0,0	0	33
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	22,6	7	48,4	15	19,4	6	9,7	3	0,0	0	31
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	56,7	17	6,7	2	0,0	0	0,0	0	36,7	11	30
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	8,3	2	4,2	1	29,2	7	4,2	1	54,2	13	24
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	33,3	8	33,3	8	33,3	8	0,0	0	0,0	0	24
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	5,0	1	15,0	3	45,0	9	20,0	4	15,0	3	20
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,0	0	11,1	2	55,6	10	11,1	2	22,2	4	18
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	8,3	1	58,3	7	25,0	3	0,0	0	8,3	1	12
95	Peones de la minería	50,0	6	8,3	1	41,7	5	0,0	0	0,0	0	12
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	18,2	2	18,2	2	27,3	3	9,1	1	27,3	3	11
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	30,0	3	30,0	3	10,0	1	20,0	2	10,0	1	10
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	28,6	2	28,6	2	42,9	3	0,0	0	0,0	0	7
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	40,0	2	0,0	0	60,0	3	0,0	0	0,0	0	5
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0	40,0	2	40,0	2	20,0	1	0,0	0	5
00	Fuerzas armadas	33,3	1	33,3	1	33,3	1	0,0	0	0,0	0	3
23	Profesionales del derecho	50,0	1	0,0	0	50,0	1	0,0	0	0,0	0	2
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	0	100,0	2	0,0	0	0,0	0	0,0	0	2
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
74	Trabajadores de las industrias extractivas	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0

12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo

Tabla 88 Ocupaciones más contratadas por nivel de formación. Marruecos mujeres

Marruecos mujeres												
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	29,0	736	36,6	930	31,7	805	2,2	56	0,5	13	2.540
50	Trabajadores de los servicios de restauración	17,5	252	36,2	522	40,6	586	3,8	55	1,9	28	1.443
53	Dependientes de comercio y asimilados	19,1	124	32,8	213	40,4	262	6,0	39	1,7	11	649
51	Trabajadores de los servicios personales	19,0	68	32,5	116	33,9	121	14,0	50	0,6	2	357
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	32,3	93	46,2	133	13,9	40	0,0	0	7,6	22	288
97	Peones de las industrias manufactureras	19,2	55	44,9	129	32,4	93	3,1	9	0,3	1	287
98	Peones del transporte y descargadores	13,3	22	28,5	47	54,5	90	3,6	6	0,0	0	165
94	Peones agropecuarios y de la pesca	53,2	66	28,2	35	17,7	22	0,8	1	0,0	0	124
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,8	2	19,5	22	58,4	66	15,9	18	4,4	5	113
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	4,3	3	15,9	11	29,0	20	10,1	7	40,6	28	69
42	Operadores de máquinas de oficina	11,1	7	19,0	12	55,6	35	6,3	4	7,9	5	63
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	25,0	15	28,3	17	45,0	27	1,7	1	0,0	0	60
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	11,9	7	25,4	15	45,8	27	8,5	5	8,5	5	59
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	17,6	9	33,3	17	45,1	23	3,9	2	0,0	0	51
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	8,2	4	32,7	16	49,0	24	10,2	5	0,0	0	49
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	6,4	3	8,5	4	68,1	32	2,1	1	14,9	7	47
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	15,9	7	38,6	17	40,9	18	2,3	1	2,3	1	44
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	15,9	7	22,7	10	54,5	24	6,8	3	0,0	0	44
96	Peones de la construcción	30,2	13	34,9	15	32,6	14	2,3	1	0,0	0	43
83	Operadores de máquinas fijas	45,7	16	31,4	11	22,9	8	0,0	0	0,0	0	35
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	3,7	1	37,0	10	44,4	12	3,7	1	11,1	3	27
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	30,8	8	19,2	5	42,3	11	3,8	1	3,8	1	26
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	20,0	5	52,0	13	24,0	6	4,0	1	0,0	0	25
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,0	0	8,7	2	30,4	7	43,5	10	17,4	4	23
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	27,3	6	13,6	3	31,8	7	4,5	1	22,7	5	22
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	5,0	1	5,0	1	40,0	8	5,0	1	45,0	9	20
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	10,5	2	26,3	5	10,5	2	5,3	1	47,4	9	19
84	Montadores y ensambladores	17,6	3	23,5	4	35,3	6	23,5	4	0,0	0	17
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	35,3	6	64,7	11	0,0	0	0,0	0	0,0	0	17
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,0	0	28,6	4	28,6	4	7,1	1	35,7	5	14
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	21,4	3	28,6	4	50,0	7	0,0	0	0,0	0	14
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,0	0	0,0	0	23,1	3	0,0	0	76,9	10	13
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	27,3	3	9,1	1	45,5	5	0,0	0	18,2	2	11
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	9,1	1	18,2	2	72,7	8	0,0	0	0,0	0	11
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	20,0	2	20,0	2	50,0	5	10,0	1	0,0	0	10
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,0	0	11,1	1	22,2	2	0,0	0	66,7	6	9
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,0	0	11,1	1	88,9	8	0,0	0	0,0	0	9

26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	12,5	1	12,5	1	62,5	5	0,0	0	12,5	1	8
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	14,3	1	14,3	1	28,6	2	0,0	0	42,9	3	7
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	14,3	1	57,1	4	28,6	2	0,0	0	0,0	0	7
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	16,7	1	16,7	1	66,7	4	0,0	0	0,0	0	6
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	16,7	1	33,3	2	50,0	3	0,0	0	0,0	0	6
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	25,0	1	50,0	2	0,0	0	25,0	1	0,0	0	4
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	33,3	1	0,0	0	33,3	1	33,3	1	0,0	0	3
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	0	0,0	0	100,0	3	0,0	0	0,0	0	3
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	33,3	1	0,0	0	66,7	2	0,0	0	0,0	0	3
23	Profesionales del derecho	50,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	50,0	1	2
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,0	0	0,0	0	100,0	2	0,0	0	0,0	0	2
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,0	0	0,0	0	100,0	2	0,0	0	0,0	0	2
95	Peones de la minería	100,0	2	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	2
00	Fuerzas armadas	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo

Tabla 89 Ocupaciones más contratadas por nivel de formación. Ecuador hombres

Ecuador hombres												
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	16,7	1.737	37,0	3.838	44,3	4.594	1,8	189	0,2	17	10.375
50	Trabajadores de los servicios de restauración	11,1	512	30,6	1.406	53,8	2.475	4,1	189	0,4	18	4.600
96	Peones de la construcción	18,5	621	35,7	1.200	42,6	1.433	3,1	103	0,2	7	3.364
98	Peones del transporte y descargadores	14,5	439	30,4	922	50,5	1.532	3,9	119	0,7	20	3.032
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	16,1	448	34,1	950	46,7	1.301	3,0	83	0,1	3	2.785
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	17,7	398	28,8	646	48,3	1.085	4,9	110	0,3	6	2.245
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	11,5	236	33,4	686	50,9	1.047	3,9	80	0,3	6	2.055
97	Peones de las industrias manufactureras	19,4	356	29,8	547	46,3	848	4,1	75	0,4	7	1.833
94	Peones agropecuarios y de la pesca	21,8	242	37,3	413	39,6	439	1,3	14	0,0	0	1.108
53	Dependientes de comercio y asimilados	12,2	125	25,1	257	58,2	595	2,8	29	1,6	16	1.022
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	13,6	133	30,7	299	51,8	505	3,3	32	0,6	6	975
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	17,1	158	34,2	317	45,8	424	2,9	27	0,0	0	926
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	14,8	119	33,7	271	49,1	394	1,9	15	0,5	4	803
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	15,8	84	28,8	153	44,9	239	7,9	42	2,6	14	532
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	12,1	49	31,7	128	50,2	203	5,2	21	0,7	3	404

84	Montadores y ensambladores	22,1	77	28,7	100	44,8	156	4,3	15	0,0	0	348
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	11,7	38	23,8	77	61,4	199	2,5	8	0,6	2	324
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	15,3	49	30,5	98	51,4	165	2,8	9	0,0	0	321
51	Trabajadores de los servicios personales	14,5	46	25,2	80	51,9	165	5,3	17	3,1	10	318
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	15,5	39	31,3	79	51,2	129	2,0	5	0,0	0	252
42	Operadores de máquinas de oficina	7,7	15	9,7	19	78,5	153	3,1	6	1,0	2	195
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	7,1	13	30,8	56	50,0	91	8,8	16	3,3	6	182
83	Operadores de máquinas fijas	8,8	15	32,4	55	53,5	91	5,3	9	0,0	0	170
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	13,8	21	23,0	35	62,5	95	0,7	1	0,0	0	152
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	30,4	45	16,2	24	51,4	76	0,7	1	1,4	2	148
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	14,5	20	15,2	21	60,1	83	5,1	7	5,1	7	138
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	9,1	11	24,0	29	46,3	56	18,2	22	2,5	3	121
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	13,6	15	15,5	17	61,8	68	6,4	7	2,7	3	110
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	15,7	17	22,2	24	58,3	63	2,8	3	0,9	1	108
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	15,6	15	34,4	33	46,9	45	3,1	3	0,0	0	96
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	12,8	11	23,3	20	55,8	48	7,0	6	1,2	1	86
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	1,2	1	25,6	22	68,6	59	3,5	3	1,2	1	86
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	12,5	9	29,2	21	52,8	38	5,6	4	0,0	0	72
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	10,0	6	8,3	5	65,0	39	10,0	6	6,7	4	60
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	24,1	13	24,1	13	44,4	24	5,6	3	1,9	1	54
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	5,3	2	34,2	13	60,5	23	0,0	0	0,0	0	38
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	26,3	10	15,8	6	50,0	19	7,9	3	0,0	0	38
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	21,6	8	10,8	4	48,6	18	5,4	2	13,5	5	37
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	3,2	1	12,9	4	58,1	18	9,7	3	16,1	5	31
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,0	0	6,9	2	13,8	4	0,0	0	79,3	23	29
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	10,3	3	17,2	5	48,3	14	10,3	3	13,8	4	29
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	3,8	1	0,0	0	65,4	17	0,0	0	30,8	8	26
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	4,0	1	56,0	14	40,0	10	0,0	0	0,0	0	25
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	18,2	4	31,8	7	50,0	11	0,0	0	0,0	0	22
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,0	0	66,7	14	28,6	6	0,0	0	4,8	1	21
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	13,3	2	33,3	5	40,0	6	0,0	0	13,3	2	15
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	14,3	2	35,7	5	35,7	5	0,0	0	14,3	2	14
23	Profesionales del derecho	0,0	0	30,8	4	46,2	6	0,0	0	23,1	3	13
74	Trabajadores de las industrias extractivas	30,8	4	30,8	4	38,5	5	0,0	0	0,0	0	13
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	41,7	5	58,3	7	0,0	0	0,0	0	12
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,0	0	10,0	1	40,0	4	0,0	0	50,0	5	10
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	14,3	1	14,3	1	57,1	4	0,0	0	14,3	1	7
00	Fuerzas armadas	50,0	3	33,3	2	16,7	1	0,0	0	0,0	0	6
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0	16,7	1	83,3	5	0,0	0	0,0	0	6
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	40,0	2	60,0	3	0,0	0	0,0	0	5
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	50,0	2	0,0	0	50,0	2	0,0	0	0,0	0	4
95	Peones de la minería	0,0	0	100,0	3	0,0	0	0,0	0	0,0	0	3
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	0	0,0	0	100,0	2	0,0	0	0,0	0	2
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	0	50,0	1	50,0	1	0,0	0	0,0	0	2
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo

Tabla 90 Ocupaciones más contratadas por nivel de formación. Ecuador mujeres

ECUADOR MUJERES												
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	16,9	3.039	30,4	5.460	48,6	8.736	3,5	622	0,6	108	17.965
50	Trabajadores de los servicios de restauración	11,7	682	21,4	1.243	60,6	3.521	5,7	332	0,5	31	5.809
51	Trabajadores de los servicios personales	16,7	510	26,8	820	50,3	1.538	5,0	154	1,2	36	3.058
53	Dependientes de comercio y asimilados	11,9	206	24,4	423	54,7	947	8,2	142	0,8	13	1.731
98	Peones del transporte y descargadores	13,5	137	30,9	313	49,3	499	4,1	41	2,2	22	1.012
97	Peones de las industrias manufactureras	13,7	115	32,3	271	49,0	412	3,9	33	1,1	9	840
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	12,2	55	18,5	83	57,2	257	6,7	30	5,3	24	449
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	14,0	61	40,5	176	43,0	187	2,5	11	0,0	0	435
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	11,4	34	32,7	97	48,1	143	7,7	23	3,0	0	297
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	12,9	35	18,5	50	60,9	165	7,0	19	0,7	2	271
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	12,9	31	16,3	39	52,1	125	13,3	32	5,4	13	240
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	7,1	15	28,0	59	56,9	120	7,1	15	0,9	2	211
42	Operadores de máquinas de oficina	11,2	22	17,9	35	55,6	109	13,3	26	2,0	4	196
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	11,2	20	21,8	39	53,1	95	10,1	18	3,9	7	179
83	Operadores de máquinas fijas	10,1	17	29,2	49	58,3	98	2,4	4	0,0	0	168
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	14,0	21	16,0	24	51,3	77	14,7	22	4,0	6	150
94	Peones agropecuarios y de la pesca	29,9	38	37,8	48	28,3	36	3,9	5	0,0	0	127
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	19,4	19	27,6	27	52,0	51	1,0	1	0,0	0	98
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	11,6	11	26,3	25	61,1	58	1,1	1	0,0	0	95
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	8,5	8	27,7	26	58,5	55	4,3	4	1,1	1	94
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	3,3	3	8,8	8	11,0	10	2,2	2	74,7	68	91
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	10,1	9	21,3	19	47,2	42	15,7	14	5,6	5	89
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	12,5	11	36,4	32	43,2	38	5,7	5	2,3	2	88
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	15,5	13	31,0	26	48,8	41	2,4	2	2,4	2	84
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	6,0	5	16,9	14	51,8	43	16,9	14	8,4	7	83
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	8,8	6	13,2	9	64,7	44	10,3	7	2,9	2	68
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	17,9	12	11,9	8	55,2	37	9,0	6	6,0	4	67
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	19,4	13	38,8	26	41,8	28	0,0	0	0,0	0	67
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	24,1	14	24,1	14	44,8	26	5,2	3	1,7	1	58
96	Peones de la construcción	17,6	6	26,5	9	55,9	19	0,0	0	0,0	0	34
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	31,3	10	28,1	9	37,5	12	3,1	1	0,0	0	32
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	19,4	6	12,9	4	45,2	14	9,7	3	12,9	4	31
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	6,5	2	9,7	3	71,0	22	9,7	3	3,2	1	31
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	6,7	2	16,7	5	16,7	5	0,0	0	60,0	18	30
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	9,1	2	31,8	7	50,0	11	0,0	0	9,1	2	22
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	11,8	2	17,6	3	52,9	9	5,9	1	11,8	2	17
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0	11,8	2	88,2	15	0,0	0	0,0	0	17
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	7,7	1	15,4	2	46,2	6	7,7	1	23,1	3	13
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	23,1	3	38,5	5	38,5	5	0,0	0	0,0	0	13
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	30,0	3	0,0	0	70,0	7	0,0	0	0,0	0	10
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,0	0	60,0	6	40,0	4	0,0	0	0,0	0	10
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,0	0	30,0	3	70,0	7	0,0	0	0,0	0	10
84	Montadores y ensambladores	0,0	0	22,2	2	66,7	6	11,1	1	0,0	0	9
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,0	0	25,0	2	62,5	5	12,5	1	0,0	0	8

20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,0	0	14,3	1	28,6	2	0,0	0	57,1	4	7
23	Profesionales del derecho	0,0	0	0,0	0	42,9	3	14,3	1	42,9	3	7
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	42,9	3	0,0	0	0,0	0	28,6	2	28,6	2	7
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	16,7	1	16,7	1	50,0	3	16,7	1	0,0	0	6
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	25,0	1	25,0	1	50,0	2	0,0	0	0,0	0	4
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	25,0	1	25,0	1	50,0	2	0,0	0	0,0	0	4
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	100,0	3	0,0	0	0,0	0	3
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	0	66,7	2	33,3	1	0,0	0	0,0	0	3
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,0	0	33,3	1	66,7	2	0,0	0	0,0	0	3
00	Fuerzas armadas	0,0	0	0,0	0	100,0	2	0,0	0	0,0	0	2
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
95	Peones de la minería	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo

Tabla 91 Ocupaciones más contratadas por nivel de formación. Perú hombres

PERÚ HOMBRES												
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
50	Trabajadores de los servicios de restauración	14,5	595	24,5	1.005	56,5	2.320	2,9	121	1,5	63	4.104
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	17,6	655	34,5	1.282	42,2	1.566	5,3	195	0,4	16	3.714
98	Peones del transporte y descargadores	10,5	369	30,5	1.074	52,8	1.862	5,3	187	0,9	33	3.525
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	14,4	316	29,9	656	50,7	1.114	4,6	102	0,4	9	2.197
96	Peones de la construcción	15,8	247	35,2	549	44,8	699	3,8	60	0,4	6	1.561
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	17,3	225	26,9	351	50,4	657	4,2	55	1,2	16	1.304
97	Peones de las industrias manufactureras	10,9	135	29,9	369	51,9	640	6,4	79	0,8	10	1.233
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	16,8	155	27,2	250	49,3	454	6,0	55	0,7	6	920
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	15,4	121	29,1	228	48,9	383	5,1	40	1,5	12	784
53	Dependientes de comercio y asimilados	17,4	129	25,3	188	48,1	357	5,3	39	3,9	29	742
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	21,7	155	26,8	191	45,2	322	4,3	31	2,0	14	713
51	Trabajadores de los servicios personales	11,3	60	23,9	127	47,6	253	9,0	48	8,3	44	532
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	10,6	54	28,1	143	37,1	189	13,0	66	11,2	57	509
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	16,4	82	23,2	116	47,0	235	9,4	47	4,0	20	500
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	18,7	78	29,7	124	42,6	178	7,9	33	1,2	5	418
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	2,0	7	2,3	8	5,8	20	0,9	3	89,0	306	344
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	7,4	22	27,7	82	54,1	160	4,7	14	6,1	18	296
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	6,4	18	42,8	121	26,1	74	23,0	65	1,8	5	283
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	9,6	27	29,2	82	54,8	154	3,6	10	2,8	8	281
83	Operadores de máquinas fijas	13,9	38	42,5	116	39,2	107	4,0	11	0,4	1	273
94	Peones agropecuarios y de la pesca	15,1	32	34,0	72	48,1	102	1,9	4	0,9	2	212
42	Operadores de máquinas de oficina	8,7	18	18,4	38	49,8	103	15,5	32	7,7	16	207
84	Montadores y ensambladores	21,1	39	35,7	66	33,5	62	7,6	14	2,2	4	185
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	9,9	14	15,6	22	61,0	86	5,0	7	8,5	12	141
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	18,5	25	31,9	43	44,4	60	3,0	4	2,2	3	135

26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	3,1	4	10,9	14	35,7	46	10,9	14	39,5	51	129
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	8,7	10	19,1	22	42,6	49	9,6	11	20,0	23	115
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	18,1	19	38,1	40	36,2	38	7,6	8	0,0	0	105
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	15,6	15	41,7	40	42,7	41	0,0	0	0,0	0	96
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	19,8	18	30,8	28	37,4	34	9,9	9	2,2	2	91
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	4,5	4	8,0	7	22,7	20	4,5	4	60,2	53	88
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	9,5	8	45,2	38	25,0	21	1,2	1	19,0	16	84
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	10,0	8	26,3	21	46,3	37	8,8	7	8,8	7	80
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	15,8	12	36,8	28	44,7	34	2,6	2	0,0	0	76
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	6,8	5	16,4	12	64,4	47	6,8	5	5,5	4	73
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	13,8	8	3,4	2	12,1	7	5,2	3	65,5	38	58
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	1,9	1	21,2	11	61,5	32	3,8	2	11,5	6	52
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	5,8	3	15,4	8	65,4	34	1,9	1	11,5	6	52
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	2,0	1	13,7	7	52,9	27	0,0	0	31,4	16	51
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	14,6	7	37,5	18	39,6	19	6,3	3	2,1	1	48
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	9,5	4	14,3	6	64,3	27	7,1	3	4,8	2	42
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	21,7	5	21,7	5	52,2	12	4,3	1	0,0	0	23
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	13,6	3	40,9	9	36,4	8	4,5	1	4,5	1	22
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	30,0	6	20,0	4	50,0	10	0,0	0	0,0	0	20
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	11,8	2	11,8	2	17,6	3	11,8	2	47,1	8	17
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,0	0	80,0	12	20,0	3	0,0	0	0,0	0	15
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	18,2	2	36,4	4	45,5	5	0,0	0	0,0	0	11
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	10,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	90,0	9	10
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,0	0	25,0	2	37,5	3	12,5	1	25,0	2	8
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	0	28,6	2	28,6	2	0,0	0	42,9	3	7
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	57,1	4	42,9	3	0,0	0	0,0	0	7
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	0	0,0	0	100,0	6	0,0	0	0,0	0	6
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	20,0	1	80,0	4	0,0	0	0,0	0	0,0	0	5
00	Fuerzas armadas	25,0	1	25,0	1	50,0	2	0,0	0	0,0	0	4
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	50,0	2	50,0	2	0,0	0	4
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	0	0,0	0	25,0	1	75,0	3	0,0	0	4
23	Profesionales del derecho	0,0	0	0,0	0	33,3	1	0,0	0	66,7	2	3
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	33,3	1	33,3	1	33,3	1	0,0	0	0,0	0	3
95	Peones de la minería	50,0	1	0,0	0	50,0	1	0,0	0	0,0	0	2
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo

Tabla 92 Ocupaciones más contratadas por nivel de formación. Perú mujeres

PERÚ MUJERES												
CNO	Ocupaciones contratadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	20,7	1.379	27,0	1.795	48,7	3.234	2,2	143	1,4	96	6.647

50	Trabajadores de los servicios de restauración	19,1	586	26,1	801	48,8	1.497	3,8	116	2,2	69	3.069
51	Trabajadores de los servicios personales	11,6	253	24,8	539	51,3	1.115	8,0	173	4,3	94	2.174
53	Dependientes de comercio y asimilados	11,3	143	19,4	245	56,1	707	9,8	124	3,3	42	1.261
98	Peones del transporte y descargadores	15,5	86	25,0	139	51,3	285	6,7	37	1,6	9	556
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	15,7	85	15,5	84	51,6	280	9,6	52	7,7	42	543
97	Peones de las industrias manufactureras	7,5	39	27,6	143	53,4	277	6,0	31	5,6	29	519
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	4,3	19	10,8	48	20,9	93	6,3	28	57,8	258	446
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	8,3	29	19,9	70	63,0	221	4,6	16	4,3	15	351
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	8,6	22	22,0	56	52,5	134	7,8	20	9,0	23	255
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	12,9	26	18,9	38	59,2	119	5,5	11	3,5	7	201
42	Operadores de máquinas de oficina	9,0	18	18,6	37	52,8	105	6,0	12	13,6	27	199
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	6,9	13	18,1	34	54,8	103	9,0	17	11,2	21	188
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	1,1	2	5,6	10	10,6	19	0,0	0	82,7	148	179
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	11,2	20	18,5	33	53,4	95	9,0	16	7,9	14	178
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	8,9	15	29,8	50	48,2	81	4,2	7	8,9	15	168
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	5,4	7	9,2	12	59,2	77	21,5	28	4,6	6	130
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	5,2	6	7,8	9	39,7	46	10,3	12	37,1	43	116
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	13,9	15	13,0	14	48,1	52	9,3	10	15,7	17	108
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	10,1	9	6,7	6	65,2	58	10,1	9	7,9	7	89
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,0	0	11,4	9	48,1	38	7,6	6	32,9	26	79
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	10,0	7	15,7	11	65,7	46	5,7	4	2,9	2	70
83	Operadores de máquinas fijas	17,9	12	23,9	16	46,3	31	4,5	3	7,5	5	67
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	20,8	11	22,6	12	50,9	27	3,8	2	1,9	1	53
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	6,0	3	24,0	12	42,0	21	14,0	7	14,0	7	50
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	5,0	2	12,5	5	30,0	12	0,0	0	52,5	21	40
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	16,2	6	37,8	14	40,5	15	2,7	1	2,7	1	37
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	3,0	1	33,3	11	51,5	17	3,0	1	9,1	3	33
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	6,3	2	12,5	4	40,6	13	3,1	1	37,5	12	32
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,0	0	14,8	4	44,4	12	0,0	0	40,7	11	27
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	7,7	2	26,9	7	53,8	14	3,8	1	7,7	2	26
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	10,0	2	5,0	1	50,0	10	20,0	4	15,0	3	20
96	Peones de la construcción	5,3	1	15,8	3	78,9	15	0,0	0	0,0	0	19
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	5,6	1	16,7	3	27,8	5	0,0	0	50,0	9	18
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,0	0	83,3	15	11,1	2	5,6	1	0,0	0	18
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	5,6	1	38,9	7	50,0	9	5,6	1	0,0	0	18
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	18,8	3	12,5	2	56,3	9	0,0	0	12,5	2	16
84	Montadores y ensambladores	0,0	0	26,7	4	73,3	11	0,0	0	0,0	0	15
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	15,4	2	7,7	1	69,2	9	7,7	1	0,0	0	13
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	30,8	4	30,8	4	38,5	5	0,0	0	0,0	0	13
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	8,3	1	16,7	2	25,0	3	33,3	4	16,7	2	12
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	0	22,2	2	11,1	1	44,4	4	22,2	2	9
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	11,1	1	33,3	3	55,6	5	0,0	0	0,0	0	9
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	14,3	1	14,3	1	42,9	3	0,0	0	28,6	2	7
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,0	0	66,7	4	33,3	2	0,0	0	0,0	0	6
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,0	0	33,3	2	50,0	3	16,7	1	0,0	0	6
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,0	0	40,0	2	60,0	3	0,0	0	0,0	0	5
23	Profesionales del derecho	0,0	0	0,0	0	33,3	1	0,0	0	66,7	2	3
00	Fuerzas armadas	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1

17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
95	Peones de la minería	0,0	0	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos del Observatorio Regional de Empleo

Anexo 4.2. Ocupaciones más demandadas por nivel de formación 2010

Tabla 93 Ocupaciones más demandadas por nivel de formación. Rumanía hombres

Rumanía hombres												
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	34,1	2.840	52,3	4.354	13,0	1.083	0,6	50	0,0	2	8.329
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	32,9	844	50,9	1.308	14,9	383	1,0	26	0,3	7	2.568
96	Peones de la construcción	39,0	704	50,9	920	9,9	178	0,2	4	0,0	0	1.806
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	31,8	488	51,8	795	15,4	236	0,8	13	0,2	3	1.535
97	Peones de las industrias manufactureras	35,4	476	49,6	667	14,0	188	1,0	13	0,1	1	1.345
50	Trabajadores de los servicios de restauración	30,2	258	46,2	394	22,0	188	0,9	8	0,6	5	853
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	36,6	279	48,9	373	13,5	103	0,9	7	0,1	1	763
98	Peones del transporte y descargadores	31,9	224	48,8	343	18,2	128	0,9	6	0,3	2	703
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	29,6	206	48,6	338	18,7	130	3,0	21	0,1	1	696
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	33,8	158	48,6	227	16,5	77	0,6	3	0,4	2	467
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	35,6	130	47,9	175	14,5	53	1,9	7	0,0	0	365
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	35,8	116	49,7	161	13,3	43	0,9	3	0,3	1	324
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	33,1	98	50,7	150	14,9	44	1,4	4	0,0	0	296
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	31,6	92	49,8	145	17,9	52	0,7	2	0,0	0	291
53	Dependientes de comercio y asimilados	28,3	60	46,2	98	23,1	49	1,4	3	0,9	2	212
83	Operadores de máquinas fijas	37,0	67	47,0	85	14,9	27	1,1	2	0,0	0	181
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	20,9	36	35,5	61	29,7	51	10,5	18	3,5	6	172
84	Montadores y ensambladores	30,8	45	42,5	62	25,3	37	1,4	2	0,0	0	146
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	41,4	60	42,8	62	15,2	22	0,7	1	0,0	0	145
94	Peones agropecuarios y de la pesca	48,3	70	36,6	53	13,8	20	0,7	1	0,7	1	145
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	28,7	41	39,2	56	30,1	43	1,4	2	0,7	1	143
42	Operadores de máquinas de oficina	19,6	18	31,5	29	37,0	34	8,7	8	3,3	3	92
51	Trabajadores de los servicios personales	32,8	22	35,8	24	26,9	18	4,5	3	0,0	0	67
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	26,2	17	30,8	20	33,8	22	4,6	3	4,6	3	65
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	38,1	24	36,5	23	22,2	14	3,2	2	0,0	0	63
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	13,6	8	47,5	28	28,8	17	3,4	2	6,8	4	59
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	38,2	21	45,5	25	14,5	8	1,8	1	0,0	0	55
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	31,9	15	48,9	23	19,1	9	0,0	0	0,0	0	47
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	20,0	9	33,3	15	40,0	18	4,4	2	2,2	1	45
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	3,3	1	33,3	10	23,3	7	6,7	2	33,3	10	30

26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	14,3	4	32,1	9	28,6	8	0,0	0	25,0	7	28
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	11,1	3	25,9	7	55,6	15	0,0	0	7,4	2	27
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	31,8	7	36,4	8	31,8	7	0,0	0	0,0	0	22
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	26,3	5	36,8	7	26,3	5	5,3	1	5,3	1	19
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	5,6	1	11,1	2	50,0	9	0,0	0	33,3	6	18
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	33,3	6	33,3	6	22,2	4	0,0	0	11,1	2	18
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	27,8	5	33,3	6	27,8	5	0,0	0	11,1	2	18
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	64,7	11	17,6	3	17,6	3	0,0	0	0,0	0	17
74	Trabajadores de las industrias extractivas	41,2	7	47,1	8	11,8	2	0,0	0	0,0	0	17
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	60,0	6	20,0	2	20,0	2	0,0	0	0,0	0	10
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	62,5	5	25,0	2	12,5	1	0,0	0	0,0	0	8
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	50,0	4	50,0	4	0,0	0	0,0	0	0,0	0	8
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,0	0	0,0	0	28,6	2	0,0	0	71,4	5	7
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	16,7	1	50,0	3	0,0	0	0,0	0	33,3	2	6
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,0	0	16,7	1	16,7	1	0,0	0	66,7	4	6
95	Peones de la minería	16,7	1	66,7	4	16,7	1	0,0	0	0,0	0	6
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,0	0	20,0	1	60,0	3	0,0	0	20,0	1	5
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	25,0	1	25,0	1	25,0	1	0,0	0	25,0	1	4
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	25,0	1	50,0	2	25,0	1	0,0	0	0,0	0	4
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	33,3	1	0,0	0	33,3	1	0,0	0	33,3	1	3
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	66,7	2	33,3	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	3
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	100,0	2	0,0	0	0,0	0	0,0	0	2
00	Fuerzas armadas	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
23	Profesionales del derecho	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	100,0	1	1
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	100,0	1	1
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	100,0	1	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo

Tabla 94 Ocupaciones más demandadas por nivel de formación. Rumanía mujeres

Rumanía MUJERES												
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	36,6	1.508	49,4	2.033	13,2	545	0,5	21	0,3	11	4.118
50	Trabajadores de los servicios de restauración	32,9	692	46,0	969	19,8	418	0,8	17	0,5	10	2.106
97	Peones de las industrias manufactureras	39,4	790	47,1	944	12,7	255	0,6	12	0,2	4	2.005
53	Dependientes de comercio y asimilados	25,8	335	45,0	585	27,3	355	1,5	19	0,4	5	1.299
51	Trabajadores de los servicios personales	22,3	173	42,9	333	27,2	211	5,8	45	1,8	14	776
42	Operadores de máquinas de oficina	13,0	88	34,7	235	38,0	257	8,1	55	6,2	42	677
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	17,7	56	36,9	117	38,2	121	3,2	10	4,1	13	317
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	23,9	59	44,5	110	27,9	69	1,6	4	2,0	5	247
98	Peones del transporte y descargadores	32,0	79	47,4	117	19,4	48	1,2	3	0,0	0	247
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	35,1	54	48,7	75	16,2	25	0,0	0	0,0	0	154
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	28,0	33	43,2	51	28,8	34	0,0	0	0,0	0	118
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	36,0	40	45,9	51	18,0	20	0,0	0	0,0	0	111
83	Operadores de máquinas fijas	36,7	40	45,0	49	17,4	19	0,0	0	0,9	1	109
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	13,4	13	32,0	31	43,3	42	6,2	6	5,2	5	97
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	39,2	29	48,6	36	12,2	9	0,0	0	0,0	0	74
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	21,9	16	24,7	18	41,1	30	8,2	6	4,1	3	73
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	12,7	9	19,7	14	35,2	25	22,5	16	9,9	7	71
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	15,6	10	9,4	6	31,3	20	3,1	2	40,6	26	64
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	3,1	2	6,3	4	6,3	4	0,0	0	84,4	54	64
94	Peones agropecuarios y de la pesca	56,3	36	35,9	23	7,8	5	0,0	0	0,0	0	64
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	37,1	23	38,7	24	21,0	13	3,2	2	0,0	0	62
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	15,3	9	35,6	21	32,2	19	6,8	4	10,2	6	59
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	8,7	4	21,7	10	39,1	18	21,7	10	8,7	4	46
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	18,6	8	20,9	9	14,0	6	4,7	2	41,9	18	43
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	18,6	8	46,5	20	32,6	14	0,0	0	2,3	1	43
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	23,3	10	51,2	22	20,9	9	2,3	1	2,3	1	43
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	27,5	11	50,0	20	22,5	9	0,0	0	0,0	0	40
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	15,4	6	20,5	8	33,3	13	0,0	0	30,8	12	39
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	36,1	13	44,4	16	16,7	6	2,8	1	0,0	0	36
96	Peones de la construcción	29,0	9	61,3	19	9,7	3	0,0	0	0,0	0	31
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	10,0	3	20,0	6	10,0	3	3,3	1	56,7	17	30
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	24,1	7	55,2	16	20,7	6	0,0	0	0,0	0	29
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	25,0	7	39,3	11	32,1	9	0,0	0	3,6	1	28

75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	30,8	8	46,2	12	23,1	6	0,0	0	0,0	0	26
84	Montadores y ensambladores	21,7	5	56,5	13	21,7	5	0,0	0	0,0	0	23
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,0	0	14,3	2	21,4	3	7,1	1	57,1	8	14
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	15,4	2	61,5	8	15,4	2	7,7	1	0,0	0	13
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	30,8	4	53,8	7	15,4	2	0,0	0	0,0	0	13
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	8,3	1	0,0	0	8,3	1	0,0	0	83,3	10	12
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	16,7	2	0,0	0	16,7	2	8,3	1	58,3	7	12
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,0	0	0,0	0	62,5	5	12,5	1	25,0	2	8
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	12,5	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	87,5	7	8
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	0	25,0	2	37,5	3	37,5	3	0,0	0	8
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	25,0	2	50,0	4	25,0	2	0,0	0	0,0	0	8
23	Profesionales del derecho	0,0	0	0,0	0	28,6	2	0,0	0	71,4	5	7
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	14,3	1	28,6	2	57,1	4	0,0	0	0,0	0	7
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	16,7	1	16,7	1	33,3	2	16,7	1	16,7	1	6
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	60,0	3	20,0	1	20,0	1	0,0	0	0,0	0	5
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	50,0	1	50,0	1	0,0	0	0,0	0	2
00	Fuerzas armadas	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
95	Peones de la minería	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo

Tabla 95 Ocupaciones más demandadas por nivel de formación. Marruecos hombres

MARRUECOS HOMBRES												
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	42,3	2.905	49,4	3.391	8,1	555	0,2	16	0,1	4	6.871
96	Peones de la construcción	45,7	1.494	48,4	1.582	5,7	187	0,1	3	0,0	1	3.267
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	34,6	473	52,0	711	11,9	162	1,5	21	0,0	0	1.367
97	Peones de las industrias manufactureras	36,3	466	54,2	696	8,9	115	0,5	6	0,2	2	1.285
50	Trabajadores de los servicios de restauración	35,0	337	46,6	449	16,5	159	1,1	11	0,8	8	964
98	Peones del transporte y descargadores	31,9	248	52,3	407	14,7	114	1,2	9	0,0	0	778
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	42,5	316	48,5	361	8,7	65	0,1	1	0,1	1	744
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	43,0	270	45,5	286	10,7	67	0,6	4	0,2	1	628
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	26,3	134	52,5	267	16,1	82	4,9	25	0,2	1	509
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	28,1	112	55,1	220	16,3	65	0,5	2	0,0	0	399
94	Peones agropecuarios y de la pesca	56,0	214	39,8	152	3,9	15	0,3	1	0,0	0	382
53	Dependientes de comercio y asimilados	38,1	139	45,2	165	15,6	57	0,5	2	0,5	2	365
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	38,0	136	45,5	163	15,4	55	0,6	2	0,6	2	358
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	33,9	107	52,5	166	11,7	37	1,9	6	0,0	0	316
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	33,8	67	48,5	96	17,2	34	0,5	1	0,0	0	198
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	40,0	70	49,7	87	9,7	17	0,0	0	0,6	1	175
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	40,8	62	46,1	70	11,8	18	1,3	2	0,0	0	152
51	Trabajadores de los servicios personales	32,4	48	46,6	69	19,6	29	1,4	2	0,0	0	148
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	15,7	17	40,7	44	24,1	26	14,8	16	4,6	5	108
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	42,4	42	39,4	39	17,2	17	0,0	0	1,0	1	99
83	Operadores de máquinas fijas	32,3	30	47,3	44	18,3	17	2,2	2	0,0	0	93
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	19,5	15	28,6	22	40,3	31	5,2	4	6,5	5	77
84	Montadores y ensambladores	34,4	21	45,9	28	18,0	11	0,0	0	1,6	1	61
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	36,8	21	52,6	30	10,5	6	0,0	0	0,0	0	57
42	Operadores de máquinas de oficina	9,4	5	26,4	14	37,7	20	18,9	10	7,5	4	53
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	23,3	10	18,6	8	14,0	6	9,3	4	34,9	15	43
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	21,6	8	27,0	10	37,8	14	2,7	1	10,8	4	37
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	32,4	12	48,6	18	18,9	7	0,0	0	0,0	0	37
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	31,4	11	57,1	20	11,4	4	0,0	0	0,0	0	35
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	12,5	4	18,8	6	37,5	12	0,0	0	31,3	10	32
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	44,8	13	41,4	12	13,8	4	0,0	0	0,0	0	29
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	27,3	6	40,9	9	27,3	6	4,5	1	0,0	0	22

22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	11,8	2	29,4	5	17,6	3	0,0	0	41,2	7	17
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	20,0	3	33,3	5	33,3	5	6,7	1	6,7	1	15
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	7,7	1	7,7	1	23,1	3	7,7	1	53,8	7	13
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	38,5	5	38,5	5	23,1	3	0,0	0	0,0	0	13
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	54,5	6	45,5	5	0,0	0	0,0	0	0,0	0	11
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	40,0	4	40,0	4	20,0	2	0,0	0	0,0	0	10
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,0	0	11,1	1	33,3	3	0,0	0	55,6	5	9
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	12,5	1	25,0	2	25,0	2	12,5	1	25,0	2	8
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	25,0	2	12,5	1	62,5	5	0,0	0	0,0	0	8
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	28,6	2	14,3	1	57,1	4	0,0	0	0,0	0	7
74	Trabajadores de las industrias extractivas	42,9	3	57,1	4	0,0	0	0,0	0	0,0	0	7
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,0	0	16,7	1	66,7	4	0,0	0	16,7	1	6
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,0	0	0,0	0	16,7	1	0,0	0	83,3	5	6
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,0	0	20,0	1	40,0	2	0,0	0	40,0	2	5
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	60,0	3	40,0	2	0,0	0	0,0	0	0,0	0	5
23	Profesionales del derecho	0,0	0	50,0	1	0,0	0	0,0	0	50,0	1	2
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	50,0	1	50,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	2
95	Peones de la minería	50,0	1	50,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	2
00	Fuerzas armadas	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo

Tabla 96 Ocupaciones más demandadas por nivel de formación. Marruecos mujeres

MARRUECOS MUJERES												
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	51,5	2.122	41,8	1.721	6,6	274	0,1	3	0,0	2	4.122
50	Trabajadores de los servicios de restauración	35,4	224	43,5	275	20,4	129	0,5	3	0,2	1	632
97	Peones de las industrias manufactureras	41,5	198	46,1	220	11,1	53	1,3	6	0,0	0	477
53	Dependientes de comercio y asimilados	19,9	82	46,1	190	29,1	120	4,6	19	0,2	1	412
51	Trabajadores de los servicios personales	32,5	130	41,5	166	18,5	74	7,0	28	0,5	2	400
42	Operadores de máquinas de oficina	11,1	16	30,6	44	37,5	54	17,4	25	3,5	5	144
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	20,7	24	50,0	58	25,0	29	4,3	5	0,0	0	116
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	20,8	20	31,3	30	38,5	37	5,2	5	4,2	4	96
98	Peones del transporte y descargadores	31,5	28	56,2	50	12,4	11	0,0	0	0,0	0	89
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	43,5	30	44,9	31	11,6	8	0,0	0	0,0	0	69
83	Operadores de máquinas fijas	36,4	24	63,6	42	0,0	0	0,0	0	0,0	0	66
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	26,4	14	64,2	34	9,4	5	0,0	0	0,0	0	53
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	7,5	3	12,5	5	52,5	21	0,0	0	27,5	11	40
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	24,2	8	57,6	19	15,2	5	3,0	1	0,0	0	33
96	Peones de la construcción	45,5	15	36,4	12	18,2	6	0,0	0	0,0	0	33
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	56,7	17	23,3	7	16,7	5	3,3	1	0,0	0	30
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	30,8	8	57,7	15	11,5	3	0,0	0	0,0	0	26
94	Peones agropecuarios y de la pesca	54,5	12	36,4	8	9,1	2	0,0	0	0,0	0	22
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	33,3	7	52,4	11	14,3	3	0,0	0	0,0	0	21
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	31,6	6	63,2	12	0,0	0	5,3	1	0,0	0	19
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	6,3	1	31,3	5	25,0	4	12,5	2	25,0	4	16
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	7,1	1	21,4	3	50,0	7	21,4	3	0,0	0	14
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	16,7	2	0,0	0	16,7	2	66,7	8	0,0	0	12
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	16,7	2	16,7	2	16,7	2	33,3	4	16,7	2	12
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	11,1	1	0,0	0	22,2	2	0,0	0	66,7	6	9
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	11,1	1	11,1	1	22,2	2	11,1	1	44,4	4	9
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	25,0	2	37,5	3	37,5	3	0,0	0	0,0	0	8
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	62,5	5	25,0	2	12,5	1	0,0	0	0,0	0	8
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	25,0	2	62,5	5	12,5	1	0,0	0	0,0	0	8
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,0	0	0,0	0	57,1	4	14,3	1	28,6	2	7
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	14,3	1	14,3	1	57,1	4	14,3	1	0,0	0	7
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,0	0	0,0	0	33,3	2	33,3	2	33,3	2	6

76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	50,0	3	16,7	1	16,7	1	16,7	1	0,0	0	6
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,0	0	0,0	0	20,0	1	0,0	0	80,0	4	5
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	60,0	3	20,0	1	20,0	1	0,0	0	0,0	0	5
23	Profesionales del derecho	25,0	1	0,0	0	0,0	0	25,0	1	50,0	2	4
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,0	0	50,0	2	50,0	2	0,0	0	0,0	0	4
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	0	0,0	0	66,7	2	0,0	0	33,3	1	3
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,0	0	0,0	0	100,0	3	0,0	0	0,0	0	3
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	66,7	2	33,3	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	3
84	Montadores y ensambladores	0,0	0	100,0	3	0,0	0	0,0	0	0,0	0	3
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	50,0	1	50,0	1	2
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,0	0	100,0	2	0,0	0	0,0	0	0,0	0	2
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,0	0	50,0	1	50,0	1	0,0	0	0,0	0	2
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	100,0	1	1
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	100,0	1	1
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
00	Fuerzas armadas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
95	Peones de la minería	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo

Tabla 97 Ocupaciones más demandadas por nivel de formación. Ecuador hombres

ECUADOR HOMBRES												
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	33,4	2.424	53,1	3.854	13,5	977	0,0	3	0,0	0	7.258
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	31,1	783	52,3	1.314	15,6	392	1,0	24	0,0	1	2.514
96	Peones de la construcción	34,0	674	52,4	1.041	13,2	262	0,4	7	0,1	1	1.985
98	Peones del transporte y descargadores	25,8	315	49,6	607	23,8	291	0,8	10	0,0	0	1.223
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	28,9	323	49,4	551	20,7	231	0,6	7	0,4	4	1.116
50	Trabajadores de los servicios de restauración	27,7	271	45,1	441	26,3	257	0,7	7	0,1	1	977
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	26,9	188	51,9	362	20,3	142	0,9	6	0,0	0	698
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	21,4	123	47,7	275	24,5	141	6,1	35	0,3	2	576
97	Peones de las industrias manufactureras	27,6	155	52,1	293	19,6	110	0,7	4	0,0	0	562
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	31,8	174	51,5	282	16,8	92	0,0	0	0,0	0	548
53	Dependientes de comercio y asimilados	23,6	113	49,0	234	25,9	124	1,5	7	0,0	0	478
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	29,7	126	50,2	213	19,6	83	0,5	2	0,0	0	424
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	33,0	136	47,6	196	18,9	78	0,5	2	0,0	0	412
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	32,8	104	52,1	165	14,8	47	0,3	1	0,0	0	317
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	32,2	84	51,7	135	16,1	42	0,0	0	0,0	0	261
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	21,6	47	32,1	70	30,7	67	12,4	27	3,2	7	218
42	Operadores de máquinas de oficina	15,9	23	33,8	49	40,7	59	5,5	8	4,1	6	145
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	30,7	39	44,1	56	25,2	32	0,0	0	0,0	0	127
84	Montadores y ensambladores	28,6	36	46,0	58	23,8	30	0,8	1	0,8	1	126
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	30,9	34	46,4	51	22,7	25	0,0	0	0,0	0	110
83	Operadores de máquinas fijas	25,5	25	50,0	49	21,4	21	3,1	3	0,0	0	98
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	25,8	25	51,5	50	21,6	21	1,0	1	0,0	0	97
51	Trabajadores de los servicios personales	27,2	25	43,5	40	28,3	26	0,0	0	1,1	1	92
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	23,9	21	53,4	47	22,7	20	0,0	0	0,0	0	88
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	11,5	10	44,8	39	36,8	32	2,3	2	4,6	4	87
94	Peones agropecuarios y de la pesca	36,2	25	55,1	38	8,7	6	0,0	0	0,0	0	69
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	19,0	12	61,9	39	19,0	12	0,0	0	0,0	0	63
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	34,4	21	41,0	25	21,3	13	3,3	2	0,0	0	61
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	15,5	9	32,8	19	48,3	28	1,7	1	1,7	1	58
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	28,9	11	36,8	14	31,6	12	2,6	1	0,0	0	38
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	22,2	8	30,6	11	33,3	12	5,6	2	8,3	3	36
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	25,7	9	42,9	15	22,9	8	5,7	2	2,9	1	35

35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	20,0	6	46,7	14	30,0	9	0,0	0	3,3	1	30
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	27,8	5	22,2	4	22,2	4	5,6	1	22,2	4	18
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	11,8	2	41,2	7	41,2	7	5,9	1	0,0	0	17
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	18,8	3	18,8	3	31,3	5	6,3	1	25,0	4	16
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	6,3	1	31,3	5	50,0	8	6,3	1	6,3	1	16
00	Fuerzas armadas	15,4	2	46,2	6	38,5	5	0,0	0	0,0	0	13
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	25,0	3	16,7	2	41,7	5	0,0	0	16,7	2	12
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	63,6	7	36,4	4	0,0	0	0,0	0	0,0	0	11
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,0	0	25,0	2	25,0	2	0,0	0	50,0	4	8
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	28,6	2	0,0	0	57,1	4	0,0	0	14,3	1	7
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,0	0	33,3	2	50,0	3	0,0	0	16,7	1	6
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	33,3	2	16,7	1	50,0	3	0,0	0	0,0	0	6
74	Trabajadores de las industrias extractivas	16,7	1	83,3	5	0,0	0	0,0	0	0,0	0	6
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	25,0	1	75,0	3	0,0	0	0,0	0	4
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	100,0	3	3
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	100,0	2	0,0	0	0,0	0	2
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,0	0	0,0	0	50,0	1	50,0	1	0,0	0	2
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	100,0	2	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	2
95	Peones de la minería	50,0	1	0,0	0	50,0	1	0,0	0	0,0	0	2
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	100,0	1	1
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	1
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	1
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
23	Profesionales del derecho	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo

Tabla 98 Ocupaciones más demandadas por nivel de formación. Ecuador mujeres

ECUADOR MUJERES												
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	31,8	1.791	50,4	2.837	17,5	982	0,2	14	0,0	1	5.625
50	Trabajadores de los servicios de restauración	25,2	381	50,3	762	23,6	357	0,8	12	0,1	2	1.514
53	Dependientes de comercio y asimilados	21,9	302	48,2	665	27,6	381	2,1	29	0,3	4	1.381
51	Trabajadores de los servicios personales	25,7	317	48,3	596	22,1	272	3,6	44	0,3	4	1.233
97	Peones de las industrias manufactureras	30,0	199	52,2	346	17,0	113	0,6	4	0,2	1	663
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	23,9	147	45,5	280	28,7	177	1,3	8	0,6	4	616
98	Peones del transporte y descargadores	29,9	169	48,1	272	21,4	121	0,5	3	0,0	0	565
42	Operadores de máquinas de oficina	16,1	84	26,3	137	39,0	203	15,9	83	2,7	14	521
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	21,1	83	39,9	157	35,4	139	3,3	13	0,3	1	393
83	Operadores de máquinas fijas	37,8	31	41,5	34	20,7	17	0,0	0	0,0	0	82
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	25,7	19	59,5	44	13,5	10	1,4	1	0,0	0	74
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	27,7	18	44,6	29	23,1	15	4,6	3	0,0	0	65
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	25,4	16	28,6	18	38,1	24	4,8	3	3,2	2	63
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	29,8	17	50,9	29	19,3	11	0,0	0	0,0	0	57
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	30,6	15	57,1	28	12,2	6	0,0	0	0,0	0	49
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	29,2	14	47,9	23	22,9	11	0,0	0	0,0	0	48
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	19,1	9	63,8	30	12,8	6	2,1	1	2,1	1	47
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	20,0	8	30,0	12	25,0	10	20,0	8	5,0	2	40
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	36,7	11	53,3	16	10,0	3	0,0	0	0,0	0	30
96	Peones de la construcción	36,7	11	26,7	8	36,7	11	0,0	0	0,0	0	30
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	10,3	3	24,1	7	48,3	14	6,9	2	10,3	3	29
94	Peones agropecuarios y de la pesca	27,6	8	51,7	15	20,7	6	0,0	0	0,0	0	29
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	29,6	8	51,9	14	14,8	4	0,0	0	3,7	1	27
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	3,8	1	23,1	6	26,9	7	34,6	9	11,5	3	26
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	28,0	7	48,0	12	20,0	5	4,0	1	0,0	0	25
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	27,3	6	22,7	5	18,2	4	31,8	7	0,0	0	22
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	5,9	1	41,2	7	29,4	5	11,8	2	11,8	2	17
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	20,0	3	20,0	3	13,3	2	6,7	1	40,0	6	15
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	13,3	2	40,0	6	33,3	5	13,3	2	0,0	0	15
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	21,4	3	57,1	8	21,4	3	0,0	0	0,0	0	14
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,0	0	8,3	1	0,0	0	0,0	0	91,7	11	12
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	44,4	4	33,3	3	22,2	2	0,0	0	0,0	0	9

21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	100,0	7	7
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,0	0	0,0	0	57,1	4	14,3	1	28,6	2	7
84	Montadores y ensambladores	14,3	1	71,4	5	14,3	1	0,0	0	0,0	0	7
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,0	0	16,7	1	0,0	0	33,3	2	50,0	3	6
23	Profesionales del derecho	0,0	0	20,0	1	40,0	2	0,0	0	40,0	2	5
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,0	0	20,0	1	40,0	2	20,0	1	20,0	1	5
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,0	0	40,0	2	60,0	3	0,0	0	0,0	0	5
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marinos	20,0	1	20,0	1	60,0	3	0,0	0	0,0	0	5
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	100,0	4	0,0	0	4
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,0	0	0,0	0	66,7	2	0,0	0	33,3	1	3
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	66,7	2	0,0	0	33,3	1	0,0	0	3
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,0	0	33,3	1	33,3	1	0,0	0	33,3	1	3
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,0	0	33,3	1	66,7	2	0,0	0	0,0	0	3
00	Fuerzas armadas	50,0	1	0,0	0	50,0	1	0,0	0	0,0	0	2
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,0	0	100,0	2	0,0	0	0,0	0	0,0	0	2
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,0	0	100,0	2	0,0	0	0,0	0	0,0	0	2
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
95	Peones de la minería	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo

Tabla 99 Ocupaciones más demandadas por nivel de formación. Perú hombres

PERÚ HOMBRES												
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	32,9	716	52,5	1.140	14,0	305	0,5	10	0,1	2	2.173
96	Peones de la construcción	30,9	222	53,1	382	15,0	108	0,4	3	0,6	4	719
98	Peones del transporte y descargadores	27,8	196	47,7	336	23,5	166	0,7	5	0,3	2	705
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	28,8	203	48,9	344	21,2	149	0,9	6	0,3	2	704
50	Trabajadores de los servicios de restauración	30,4	194	43,9	280	23,7	151	1,4	9	0,6	4	638
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	26,8	121	45,4	205	23,2	105	4,0	18	0,7	3	452
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	33,0	127	45,2	174	21,0	81	0,5	2	0,3	1	385
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	30,3	115	45,0	171	23,7	90	0,5	2	0,5	2	380
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	31,9	116	44,2	161	22,8	83	0,8	3	0,3	1	364
97	Peones de las industrias manufactureras	23,6	65	52,4	144	23,6	65	0,0	0	0,4	1	275
53	Dependientes de comercio y asimilados	25,7	61	42,6	101	28,7	68	1,3	3	1,7	4	237
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	37,6	83	41,6	92	19,0	42	1,8	4	0,0	0	221
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	17,2	33	31,3	60	40,1	77	8,3	16	3,1	6	192
42	Operadores de máquinas de oficina	14,3	22	29,2	45	42,9	66	7,1	11	6,5	10	154
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	44,3	54	38,5	47	15,6	19	0,8	1	0,8	1	122
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	27,4	31	42,5	48	28,3	32	0,9	1	0,9	1	113
51	Trabajadores de los servicios personales	22,9	24	42,9	45	29,5	31	2,9	3	1,9	2	105
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	25,8	25	25,8	25	33,0	32	1,0	1	14,4	14	97
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	20,5	18	38,6	34	35,2	31	1,1	1	4,5	4	88
83	Operadores de máquinas fijas	33,3	22	54,5	36	12,1	8	0,0	0	0,0	0	66
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	21,1	12	22,8	13	29,8	17	5,3	3	21,1	12	57
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	14,0	7	18,0	9	24,0	12	4,0	2	40,0	20	50
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	21,3	10	61,7	29	17,0	8	0,0	0	0,0	0	47
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	39,5	17	39,5	17	20,9	9	0,0	0	0,0	0	43
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	14,6	6	34,1	14	43,9	18	7,3	3	0,0	0	41
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	31,6	12	44,7	17	21,1	8	0,0	0	2,6	1	38
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	24,3	9	51,4	19	21,6	8	2,7	1	0,0	0	37
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	16,7	6	58,3	21	25,0	9	0,0	0	0,0	0	36
84	Montadores y ensambladores	11,1	4	63,9	23	19,4	7	2,8	1	2,8	1	36
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	29,4	10	58,8	20	11,8	4	0,0	0	0,0	0	34
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	24,2	8	42,4	14	30,3	10	3,0	1	0,0	0	33

40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	23,3	7	43,3	13	30,0	9	0,0	0	3,3	1	30
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	16,7	5	40,0	12	36,7	11	0,0	0	6,7	2	30
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	4,5	1	9,1	2	18,2	4	0,0	0	68,2	15	22
94	Peones agropecuarios y de la pesca	38,1	8	47,6	10	14,3	3	0,0	0	0,0	0	21
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	30,0	6	50,0	10	15,0	3	0,0	0	5,0	1	20
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,0	0	5,3	1	0,0	0	5,3	1	89,5	17	19
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	6,7	1	26,7	4	33,3	5	0,0	0	33,3	5	15
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	6,7	1	33,3	5	33,3	5	13,3	2	13,3	2	15
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	9,1	1	18,2	2	18,2	2	0,0	0	54,5	6	11
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	9,1	1	54,5	6	36,4	4	0,0	0	0,0	0	11
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	10,0	1	10,0	1	20,0	2	0,0	0	60,0	6	10
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	40,0	2	40,0	2	20,0	1	0,0	0	0,0	0	5
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	25,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	75,0	3	4
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	25,0	1	0,0	0	50,0	2	0,0	0	25,0	1	4
00	Fuerzas armadas	33,3	1	33,3	1	33,3	1	0,0	0	0,0	0	3
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,0	0	33,3	1	66,7	2	0,0	0	0,0	0	3
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	50,0	1	50,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	2
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	50,0	1	50,0	1	0,0	0	0,0	0	2
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,0	0	50,0	1	0,0	0	50,0	1	0,0	0	2
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0	50,0	1	50,0	1	0,0	0	0,0	0	2
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	100,0	1	1
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	100,0	1	1
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
23	Profesionales del derecho	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
95	Peones de la minería	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo

Tabla 100 Ocupaciones más demandadas por nivel de formación. Rumanía hombres

Rumanía HOMBRES												
CNO	Ocupaciones demandadas por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios		Total
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	33,8	521	49,0	755	16,6	256	0,5	7	0,1	2	1.541
51	Trabajadores de los servicios personales	28,9	201	40,1	279	23,2	161	6,5	45	1,3	9	695
50	Trabajadores de los servicios de restauración	27,8	170	44,4	272	26,1	160	0,8	5	0,8	5	612
53	Dependientes de comercio y asimilados	22,5	133	42,5	251	31,6	187	2,2	13	1,2	7	591
42	Operadores de máquinas de oficina	17,9	65	33,3	121	37,5	136	5,2	19	6,1	22	363
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	22,2	70	35,8	113	34,8	110	4,1	13	3,2	10	316
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	28,1	68	31,8	77	36,0	87	2,1	5	2,1	5	242
97	Peones de las industrias manufactureras	31,6	65	45,1	93	20,9	43	1,5	3	1,0	2	206
98	Peones del transporte y descargadores	27,3	48	46,0	81	25,6	45	1,1	2	0,0	0	176
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	29,2	19	27,7	18	38,5	25	3,1	2	1,5	1	65
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	22,9	11	35,4	17	31,3	15	4,2	2	6,3	3	48
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	17,4	8	37,0	17	43,5	20	0,0	0	2,2	1	46
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	4,4	2	2,2	1	2,2	1	0,0	0	91,1	41	45
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	9,5	4	11,9	5	57,1	24	9,5	4	11,9	5	42
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	24,4	10	51,2	21	19,5	8	0,0	0	4,9	2	41
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	20,6	7	17,6	6	52,9	18	5,9	2	2,9	1	34
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	13,3	4	30,0	9	23,3	7	20,0	6	13,3	4	30
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	6,9	2	0,0	0	3,4	1	0,0	0	89,7	26	29
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	26,1	6	8,7	2	30,4	7	4,3	1	30,4	7	23
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	31,8	7	40,9	9	18,2	4	4,5	1	4,5	1	22
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	19,0	4	14,3	3	19,0	4	0,0	0	47,6	10	21
83	Operadores de máquinas fijas	26,3	5	42,1	8	26,3	5	5,3	1	0,0	0	19
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	5,9	1	5,9	1	41,2	7	0,0	0	47,1	8	17
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	11,8	2	64,7	11	23,5	4	0,0	0	0,0	0	17
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	33,3	5	46,7	7	20,0	3	0,0	0	0,0	0	15
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	100,0	12	12
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	18,2	2	45,5	5	36,4	4	0,0	0	0,0	0	11
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	10,0	1	10,0	1	30,0	3	10,0	1	40,0	4	10
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,0	0	70,0	7	20,0	2	10,0	1	0,0	0	10
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	30,0	3	60,0	6	10,0	1	0,0	0	0,0	0	10
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	50,0	4	25,0	2	25,0	2	0,0	0	0,0	0	8

22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	14,3	1	0,0	0	42,9	3	0,0	0	42,9	3	7
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	14,3	1	0,0	0	28,6	2	14,3	1	42,9	3	7
94	Peones agropecuarios y de la pesca	28,6	2	42,9	3	28,6	2	0,0	0	0,0	0	7
96	Peones de la construcción	14,3	1	42,9	3	42,9	3	0,0	0	0,0	0	7
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	33,3	2	0,0	0	16,7	1	16,7	1	33,3	2	6
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	60,0	3	40,0	2	0,0	0	0,0	0	0,0	0	5
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,0	0	0,0	0	75,0	3	0,0	0	25,0	1	4
23	Profesionales del derecho	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	100,0	4	4
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	50,0	2	50,0	2	0,0	0	0,0	0	0,0	0	4
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	25,0	1	25,0	1	0,0	0	50,0	2	0,0	0	4
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	50,0	1	50,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	2
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	0,0	0	0,0	0	50,0	1	0,0	0	50,0	1	2
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
84	Montadores y ensambladores	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,0	0	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
95	Peones de la minería	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1
00	Fuerzas armadas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de demandas del Observatorio Regional de Empleo

Anexo 4.3. Ratio contratos–demandas por nivel de formación 2010

Tabla 101 Ratio contratos–demandas por nivel de formación. Rumanía hombres

		Rumanía HOMBRES											
CNO	Ocupaciones por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios				Primarios		Secundarios		FP		Universitarios	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,7	1,1	0,6	0,9	3,3	5,0	5,3	8,1	5,9	9,0		
96	Peones de la construcción	0,7	1,9	0,6	1,6	4,3	12,2	13,0	36,8	*	*		
50	Trabajadores de los servicios de restauración	0,5	2,7	0,4	2,4	2,5	14,6	6,8	39,6	9,6	56,2		
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,8	1,2	0,5	0,8	2,9	4,4	3,4	5,2	1,6	2,4		
98	Peones del transporte y descargadores	0,5	2,7	0,5	2,7	3,0	16,2	4,3	23,5	4,0	21,5		
97	Peones de las industrias manufactureras	0,6	1,6	0,5	1,4	3,3	8,5	5,5	14,3	14,6	38,0		
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,6	1,1	0,6	1,0	3,1	5,7	4,1	7,5	2,2	4,0		
94	Peones agropecuarios y de la pesca	1,0	14,9	0,7	10,0	2,0	30,9	1,4	21,0	0,3	4,0		
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	0,6	2,2	0,6	2,2	2,9	10,8	4,0	14,7	1,1	4,0		
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	0,7	3,2	0,5	2,2	3,2	15,0	3,0	13,9	*	*		
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,6	1,0	0,6	1,0	3,2	5,3	4,2	7,0	2,4	4,0		
84	Montadores y ensambladores	0,7	3,8	0,5	2,9	2,1	11,9	2,8	15,5	*	*		
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,6	0,7	0,6	0,7	2,4	2,8	2,4	2,7	3,5	4,0		
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,6	3,4	0,6	3,1	1,9	10,1	1,1	6,0	0,9	5,0		
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,3	4,0	0,8	9,9	2,4	28,7	1,1	13,0	*	*		
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,7	2,9	0,8	3,1	1,5	6,2	1,1	4,5	0,3	1,3		
53	Dependientes de comercio y asimilados	0,7	2,2	0,6	2,0	2,0	6,6	2,7	8,7	0,9	3,0		
83	Operadores de máquinas fijas	0,3	1,0	0,6	1,8	3,6	10,7	3,7	11,0	*	*		
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,9	1,3	0,5	0,8	3,1	4,6	3,1	4,7	0,0	0,0		
51	Trabajadores de los servicios personales	0,6	3,1	0,5	2,5	2,2	10,6	0,3	1,3	*	*		
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,6	1,1	0,5	1,0	3,2	5,8	4,4	8,0	–	–		
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,5	0,5	0,7	0,6	2,3	2,1	14,1	12,5	–	–		
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,3	1,1	0,4	1,6	2,9	11,2	*	*	*	*		
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,7	0,3	0,6	0,3	3,0	1,5	2,0	1,0	*	*		
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	1,2	9,4	0,8	6,1	1,2	9,6	0,9	7,0	0,3	2,0		
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,6	1,7	0,4	1,2	3,6	9,4	0,8	2,0	*	*		
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	1,3	6,0	0,9	4,0	1,0	4,7	*	*	0,3	1,5		
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,8	9,8	1,2	14,5	1,4	17,0	–	–	–	–		
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,9	1,8	0,4	0,9	2,1	4,2	1,8	3,5	0,1	0,3		
42	Operadores de máquinas de oficina	1,0	1,2	0,9	1,1	1,2	1,5	0,8	1,0	0,8	1,0		
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,3	1,8	0,5	3,2	2,7	15,8	*	*	0,8	4,5		

41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,4	10,0	0,8	18,5	1,6	36,0	*	*	-	-
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,8	1,6	0,5	0,9	1,2	2,2	3,0	5,5	2,7	5,0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,6	0,7	0,7	0,9	1,7	2,0	1,1	1,3	0,3	0,3
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,5	2,0	1,4	6,0	2,6	11,0	-	-	-	-
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	*	*	*	*	0,0	0,0	*	*	0,7	4,4
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	*	*	0,1	1,0	0,9	7,0	*	*	1,0	7,5
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,1	1,0	0,2	2,0	2,4	27,0	*	*	0,3	3,0
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,2	0,3	0,4	0,6	1,6	2,5	*	*	1,2	1,9
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,3	0,6	0,7	1,2	2,1	3,6	*	*	0,3	0,5
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,7	3,0	0,1	0,3	*	*	*	*	0,8	3,5
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,7	0,9	0,4	0,5	1,6	1,9	*	*	*	*
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	*	*	*	*	0,3	7,0	-	-	-	-
95	Peones de la minería	1,7	7,0	0,4	1,5	2,9	12,0	-	-	-	-
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	*	*	0,4	4,5	*	*	-	-	-	-
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	-	-	0,3	1,0	1,5	5,3	-	-	0,3	1,0
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	1,8	1,0	0,0	0,0	2,8	1,6	0,9	0,5	0,7	0,4
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	1,2	1,0	0,0	0,0	1,2	1,0	*	*	0,2	0,2
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,4	0,8	0,6	1,0	*	*	*	*	-	-
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,8	2,0	*	*	1,5	4,0	*	*	0,0	0,0
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	*	*	-	-	*	*	-	-	0,0	0,0
74	Trabajadores de las industrias extractivas	0,3	0,1	0,3	0,1	6,1	2,5	-	-	-	-
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	*	*	*	*	*	*	-	-	-	-
23	Profesionales del derecho	*	*	-	-	*	*	-	-	0,0	0,0
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	-	-	*	*	*	*	-	-	0,2	1,0
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	*	*	*	*	*	*	-	-	-	-
00	Fuerzas armadas	*	*	0,3	1,0	*	*	-	-	-	-
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	*	*	-	-	0,5	1,0	-	-	-	-
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	-	-	-	-	-	-	*	*	-	-
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	-	-	-	-	*	*	-	-	-	-
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0,0	4,0	0,5	0,0	0,0	-	-	-	-
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Tabla 102 Ratio contratos–demandas por nivel de formación. Rumanía mujeres

Rumanía MUJERES											
CNO	Ocupaciones por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	0,7	1,5	0,6	1,2	3,1	6,7	7,6	16,4	1,7	3,6
50	Trabajadores de los servicios de restauración	0,7	2,6	0,5	1,8	2,5	8,8	3,5	12,4	3,7	13,2
97	Peones de las industrias manufactureras	0,5	0,6	0,5	0,7	3,9	5,1	9,1	11,9	8,6	11,3
53	Dependientes de comercio y asimilados	0,7	1,1	0,5	0,7	2,0	3,1	4,0	6,3	4,4	7,0
51	Trabajadores de los servicios personales	0,5	1,1	0,5	0,9	1,9	3,8	2,5	5,0	1,3	2,6
98	Peones del transporte y descargadores	0,3	1,2	0,5	1,7	3,0	10,7	6,3	22,7	*	*
83	Operadores de máquinas fijas	0,5	4,3	0,4	3,3	3,0	23,9	*	*	2,4	19,0
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,9	7,0	0,8	6,4	2,8	22,8	*	*	–	–
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	0,8	2,6	0,4	1,3	2,0	6,7	*	*	*	*
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,6	0,7	0,3	0,4	1,6	1,9	2,6	3,0	1,9	2,2
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	1,2	7,0	1,2	7,0	3,2	18,3	*	*	0,8	4,5
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,5	4,8	0,5	4,1	3,4	29,8	1,2	11,0	*	*
42	Operadores de máquinas de oficina	1,0	0,5	0,5	0,2	1,4	0,6	1,2	0,6	1,3	0,6
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,3	0,4	0,3	0,4	2,7	3,4	0,8	1,0	0,8	1,0
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,6	0,9	0,7	1,1	2,6	3,9	*	*	–	–
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,6	1,3	0,6	1,2	1,4	3,0	1,0	2,0	0,9	1,8
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,9	4,1	0,6	2,8	1,9	8,4	*	*	*	*
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,7	2,8	0,4	1,4	2,1	8,2	*	*	1,3	5,0
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,5	2,3	0,7	2,9	1,0	4,3	*	*	1,3	5,6
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,4	1,4	0,7	2,6	3,8	13,2	1,6	5,5	0,4	1,4
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,4	0,8	0,6	1,3	1,2	2,4	1,1	2,3	4,6	9,3
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,8	9,5	0,7	8,4	2,7	30,0	0,0	0,0	*	*
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,5	1,0	0,6	1,3	2,8	6,3	0,4	1,0	–	–
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	1,0	3,0	0,3	0,9	1,7	5,0	0,6	1,7	0,4	1,3
96	Peones de la construcción	0,7	2,8	0,5	2,0	4,7	19,3	*	*	*	*
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,4	0,9	0,5	1,0	1,7	3,5	1,0	2,0	1,2	2,5
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,6	0,9	1,1	1,7	1,0	1,6	1,0	1,6	1,1	1,7
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	1,0	2,4	0,4	1,0	2,0	5,0	3,2	8,0	2,8	7,0
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,8	6,5	*	*	3,5	28,5	0,0	0,0	0,1	0,6
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,8	9,0	0,9	10,0	1,0	11,3	*	*	*	*
84	Montadores y ensambladores	0,8	2,4	0,2	0,7	3,1	9,2	*	*	–	–
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,6	0,3	0,3	0,2	3,5	2,1	*	*	*	*
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,6	0,5	0,6	0,5	4,2	3,6	–	–	–	–

24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,7	0,5	1,1	0,8	1,4	1,1	1,3	1,0	0,8	0,6
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,0	0,0	*	*	1,5	6,0	*	*	1,0	3,8
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,7	1,1	0,5	0,9	2,3	4,0	*	*	-	-
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,9	0,7	0,8	0,6	1,6	1,3	*	*	-	-
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,3	0,5	0,4	0,7	4,6	8,5	-	-	-	-
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	1,0	0,9	0,8	0,6	1,1	0,9	-	-	2,4	2,0
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	0,4	1,0	*	*	*	*	*	*	0,3	0,9
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,8	2,0	0,8	2,0	1,7	4,5	-	-	-	-
23	Profesionales del derecho	*	*	*	*	1,1	3,0	*	*	0,4	1,0
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	*	*	0,2	0,5	0,9	2,0	0,8	1,7	*	*
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,8	2,0	0,4	1,0	1,9	5,0	0,0	0,0	1,1	3,0
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	*	*	0,0	0,0	0,9	1,0	0,9	1,0	1,1	1,1
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,8	0,3	0,8	0,3	1,5	0,7	2,3	1,0	1,0	0,4
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,1	0,3	0,8	2,0	3,5	9,0	*	*	-	-
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	-	-	-	-	0,7	0,8	0,9	1,0	1,8	2,0
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	-	-	*	*	*	*	-	-	-	-
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	*	*	0,6	3,0	*	*	-	-	-	-
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	-	-	*	*	0,3	1,0	-	-	-	-
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	*	*	*	*	-	-	-	-	*	*
00	Fuerzas armadas	-	-	*	*	0,5	1,0	-	-	-	-
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	-	-	2,0	1,0	0,0	0,0	-	-	-	-
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	-	-	-	-	*	*	-	-	-	-
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0,0	*	*	-	-	-	-	-	-
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	-	-	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
74	Trabajadores de las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
95	Peones de la minería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Tabla 103 Ratio contratos–demandas por nivel de formación. Marruecos hombres

MARRUECOS HOMBRES											
CNO	Ocupaciones por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,5	0,4	0,9	0,8	3,8	3,2	6,3	5,2	4,5	3,8
96	Peones de la construcción	0,6	0,6	0,8	0,9	5,4	5,5	13,5	13,7	3,0	3,0
50	Trabajadores de los servicios de restauración	0,5	1,6	0,8	2,6	2,5	8,4	4,2	14,3	1,1	3,9
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,7	4,2	1,0	6,2	5,4	34,8	11,2	72,0	*	*
98	Peones del transporte y descargadores	0,7	1,7	0,8	2,1	2,4	6,3	3,3	8,8	*	*
97	Peones de las industrias manufactureras	0,6	0,9	0,7	0,9	4,3	6,0	4,2	5,8	3,6	5,0
53	Dependientes de comercio y asimilados	0,7	3,1	0,7	3,2	2,3	10,2	4,7	20,5	1,4	6,0
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,6	0,6	0,8	0,7	3,0	2,8	1,4	1,3	*	*
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	0,4	0,8	0,9	1,8	3,4	6,7	4,5	8,8	7,7	15,0
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,5	4,5	1,1	9,7	2,0	17,3	*	*	0,5	4,0
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,7	0,5	0,9	0,7	3,1	2,3	10,7	8,0	1,3	1,0
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	0,5	0,6	1,0	1,3	2,4	3,3	2,9	4,0	0,4	0,5
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,6	0,8	0,9	1,3	2,9	4,4	1,0	1,5	*	*
51	Trabajadores de los servicios personales	0,8	2,5	0,6	2,0	2,0	6,2	2,9	9,0	*	*
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,5	0,6	0,6	0,7	2,9	3,2	6,9	7,5	*	*
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,9	0,6	0,7	0,5	2,1	1,4	1,3	0,9	6,1	4,0
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,9	1,9	1,0	2,1	1,5	3,3	0,3	0,7	1,1	2,4
83	Operadores de máquinas fijas	0,7	1,5	0,9	1,8	1,7	3,5	2,6	5,5	–	–
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,6	0,6	0,6	0,6	4,7	5,0	*	*	0,9	1,0
84	Montadores y ensambladores	0,8	2,3	0,9	2,4	1,4	3,8	*	*	0,0	0,0
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,4	0,3	1,2	0,9	1,2	1,0	13,7	11,0	–	–
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	1,1	9,7	0,8	6,8	1,6	14,2	0,0	0,0	0,1	1,0
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,7	2,6	1,2	4,8	1,4	5,5	–	–	–	–
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,4	1,0	1,5	3,6	3,0	7,3	0,8	2,0	0,4	0,9
42	Operadores de máquinas de oficina	2,2	3,6	0,7	1,1	1,2	2,1	0,3	0,5	1,1	1,8
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,8	1,8	1,1	2,5	1,1	2,6	0,9	2,0	0,9	2,0
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,4	0,4	0,9	0,9	1,3	1,3	1,3	1,3	0,8	0,8
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,5	4,5	4,6	38,0	0,3	2,3	–	–	*	*
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	*	*	1,9	21,0	0,7	8,0	*	*	0,0	0,0
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,4	2,3	1,1	6,0	1,7	9,0	*	*	–	–
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,7	0,6	0,8	0,7	3,1	2,7	*	*	–	–
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,5	0,6	0,7	0,8	2,3	2,7	*	*	–	–
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,7	3,5	3,9	21,0	0,6	3,0	–	–	–	–
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,6	1,0	1,2	2,1	1,2	2,2	0,6	1,0	–	–

22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	1,9	4,0	0,5	1,0	1,8	3,7	*	*	0,5	1,0
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,7	0,2	0,6	0,1	3,9	0,9	0,0	0,0	-	-
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	0,1	3,0	*	*	*	*	*	*	*	*
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,3	0,8	1,3	4,0	*	*	-	-	-	-
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,7	0,6	0,8	0,8	1,7	1,5	*	*	-	-
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	*	*	*	*	0,0	0,0	-	-	0,4	2,2
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	1,1	2,0	0,5	1,0	1,3	2,3	0,5	1,0	1,0	1,9
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,9	1,6	0,9	1,6	1,4	2,7	-	-	-	-
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	*	*	1,4	3,0	1,4	3,0	*	*	0,3	0,6
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,0	0,0	0,6	0,3	1,5	0,8	*	*	0,7	0,4
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,1	1,0	*	*	*	*	-	-	*	*
95	Peones de la minería	1,0	6,0	0,2	1,0	*	*	-	-	-	-
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	*	*	1,1	2,0	0,4	0,8	*	*	1,6	3,0
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	2,4	3,0	1,2	1,5	0,4	0,5	1,6	2,0	0,4	0,5
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	*	*	*	*	*	*	-	-	-	-
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	*	*	-	-	*	*	-	-	-	-
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0,0	0,8	2,0	*	*	*	*	-	-
00	Fuerzas armadas	*	*	0,3	1,0	*	*	-	-	-	-
23	Profesionales del derecho	*	*	0,0	0,0	*	*	-	-	0,0	0,0
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,0	0,0	2,5	1,0	-	-	-	-	-	-
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	-	-	0,0	0,0	*	*	-	-	-	-
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	-	-	*	*	0,0	0,0	-	-	-	-
74	Trabajadores de las industrias extractivas	2,3	0,3	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	-	-	-	-	0,0	0,0	-	-	-	-
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Tabla 104 Ratio contratos–demandas por nivel de formación. Marruecos mujeres

MARRUECOS MUJERES											
CNO	Ocupaciones por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	0,6	0,3	0,9	0,5	4,8	2,9	30,3	18,7	10,5	6,5
50	Trabajadores de los servicios de restauración	0,5	1,1	0,8	1,9	2,0	4,5	8,0	18,3	12,3	28,0
53	Dependientes de comercio y asimilados	1,0	1,5	0,7	1,1	1,4	2,2	1,3	2,1	7,0	11,0
51	Trabajadores de los servicios personales	0,6	0,5	0,8	0,7	1,8	1,6	2,0	1,8	1,1	1,0
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1,3	11,6	0,8	7,0	0,9	8,0	0,0	0,0	*	*
97	Peones de las industrias manufactureras	0,5	0,3	1,0	0,6	2,9	1,8	2,5	1,5	*	*
98	Peones del transporte y descargadores	0,4	0,8	0,5	0,9	4,4	8,2	*	*	–	–
94	Peones agropecuarios y de la pesca	1,0	5,5	0,8	4,4	2,0	11,0	*	*	–	–
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,1	0,1	0,6	0,7	1,5	1,8	3,1	3,6	1,1	1,3
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	*	*	0,2	5,5	*	*	*	*	*	*
42	Operadores de máquinas de oficina	1,0	0,4	0,6	0,3	1,5	0,6	0,4	0,2	2,3	1,0
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,9	1,1	0,4	0,5	4,8	5,4	*	*	–	–
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,9	0,4	0,7	0,3	1,8	0,8	0,9	0,4	–	–
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	*	*	*	*	*	*	–	–
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	1,0	3,0	0,3	0,8	2,7	8,0	0,2	0,5	0,6	1,8
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,5	1,2	0,6	1,4	*	*	0,4	1,0	*	*
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,5	1,0	0,4	0,9	3,8	8,0	*	*	–	–
96	Peones de la construcción	0,7	0,9	1,0	1,3	1,8	2,3	*	*	–	–
83	Operadores de máquinas fijas	1,3	0,7	0,5	0,3	*	*	–	–	–	–
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,5	1,0	1,7	3,3	0,9	1,7	0,2	0,3	*	*
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	1,8	4,0	1,2	2,5	2,5	5,5	0,1	0,3	0,2	0,5
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,7	0,6	0,9	0,9	2,1	2,0	*	*	–	–
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,0	0,0	*	*	1,8	3,5	0,7	1,3	*	*
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	2,5	6,0	1,2	3,0	1,4	3,5	0,4	1,0	0,5	1,3
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,2	0,5	0,1	0,3	1,1	2,7	*	*	*	*
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	1,4	0,7	2,1	1,0	0,2	0,1	*	*	1,7	0,8
84	Montadores y ensambladores	*	*	0,2	1,3	*	*	*	*	–	–
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	*	*	1,3	11,0	0,0	0,0	–	–	–	–
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,0	0,0	2,0	4,0	0,5	1,0	0,5	1,0	*	*
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,4	0,2	1,2	0,6	3,0	1,4	0,0	0,0	–	–
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	–	–	–	–	1,2	3,0	–	–	1,0	2,5
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	*	*	*	*	0,5	5,0	–	–	*	*
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	*	*	0,4	1,0	1,5	4,0	–	–	–	–
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,5	0,1	0,4	0,1	4,3	0,6	*	*	–	–

20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,0	0,0	*	*	1,0	1,0	-	-	1,0	1,0
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	-	-	*	*	0,9	2,7	-	-	-	-
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	*	*	*	*	1,9	2,5	0,0	0,0	0,4	0,5
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	*	*	*	*	0,5	0,5	0,0	0,0	1,5	1,5
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,2	0,5	1,7	4,0	*	*	-	-	-	-
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	*	*	*	*	*	*	-	-	0,0	0,0
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,7	0,5	0,5	0,4	4,0	3,0	-	-	-	-
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,4	0,3	2,5	2,0	0,0	0,0	*	*	-	-
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	*	*	-	-	*	*	*	*	0,0	0,0
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	-	-	-	-	*	*	0,0	0,0	0,0	0,0
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,7	0,3	0,0	0,0	4,0	2,0	0,0	0,0	-	-
23	Profesionales del derecho	2,0	1,0	-	-	-	-	0,0	0,0	1,0	0,5
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	-	-	0,0	0,0	*	*	-	-	-	-
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,0	0,0	0,0	0,0	8,0	2,0	-	-	-	-
95	Peones de la minería	*	*	-	-	-	-	-	-	-	-
00	Fuerzas armadas	-	-	-	-	*	*	-	-	-	-
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	-	-	*	*	-	-	-	-	-	-
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	-	-	-	-	1,5	0,5	-	-	0,0	0,0
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	-	-	*	*	-	-	-	-	-	-
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	-	-	-	-	*	*	-	-	-	-
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
74	Trabajadores de las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Tabla 105 Ratio contratos–demandas por nivel de formación. Ecuador hombres

ECUADOR HOMBRES											
CNO	Ocupaciones por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,5	0,7	0,7	1,0	3,3	4,7	44,1	63,0	*	*
50	Trabajadores de los servicios de restauración	0,4	1,9	0,7	3,2	2,0	9,6	5,7	27,0	3,8	18,0
96	Peones de la construcción	0,5	0,9	0,7	1,2	3,2	5,5	8,7	14,7	4,1	7,0
98	Peones del transporte y descargadores	0,6	1,4	0,6	1,5	2,1	5,3	4,8	11,9	*	*
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,5	0,6	0,7	0,7	3,0	3,3	3,1	3,5	2,7	3,0
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	0,6	2,3	0,6	2,3	2,9	11,8	*	*	*	*
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,4	0,7	0,7	1,2	2,5	4,5	6,2	11,4	0,8	1,5
97	Peones de las industrias manufactureras	0,7	2,3	0,6	1,9	2,4	7,7	5,7	18,8	*	*
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,6	9,7	0,7	10,9	4,6	73,2	*	*	–	–
53	Dependientes de comercio y asimilados	0,5	1,1	0,5	1,1	2,2	4,8	1,9	4,1	*	*
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	0,4	1,0	0,6	1,5	2,7	6,5	6,8	16,0	*	*
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,6	0,8	0,7	0,9	2,3	3,0	3,4	4,5	–	–
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,6	4,8	0,7	5,4	2,3	18,8	1,8	15,0	*	*
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,7	1,8	0,9	2,2	1,5	3,6	0,6	1,6	0,8	2,0
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,6	0,4	0,7	0,5	2,1	1,4	0,9	0,6	2,1	1,5
84	Montadores y ensambladores	0,8	2,1	0,6	1,7	1,9	5,2	5,4	15,0	0,0	0,0
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,4	1,0	0,5	1,4	2,4	6,2	*	*	*	*
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,5	0,4	0,6	0,5	2,6	2,0	5,9	4,5	–	–
51	Trabajadores de los servicios personales	0,5	1,8	0,6	2,0	1,8	6,3	*	*	2,9	10,0
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,5	0,4	0,6	0,5	3,5	2,7	6,3	5,0	–	–
42	Operadores de máquinas de oficina	0,5	0,7	0,3	0,4	1,9	2,6	0,6	0,8	0,2	0,3
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,5	1,4	0,9	2,9	1,0	3,3	5,1	16,0	1,9	6,0
83	Operadores de máquinas fijas	0,3	0,6	0,6	1,1	2,5	4,3	1,7	3,0	–	–
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,6	1,0	0,4	0,7	2,8	4,8	*	*	–	–
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	1,2	5,0	0,4	1,6	2,2	9,5	0,1	0,5	0,5	2,0
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	1,3	2,0	0,3	0,5	1,6	2,6	2,2	3,5	1,1	1,8
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,5	1,8	0,5	2,1	1,5	6,2	*	*	0,7	3,0
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	2,2	15,0	0,5	3,4	1,2	8,5	1,0	7,0	0,4	3,0
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,5	1,5	0,6	1,7	1,8	5,3	1,1	3,0	*	*
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,5	0,2	0,7	0,2	2,9	1,1	*	*	–	–
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	*	*	0,6	48,0	*	*	*	*
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,0	0,0	0,6	0,9	3,2	4,5	1,1	1,5	*	*
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,4	0,3	0,6	0,4	2,3	1,5	*	*	–	–
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	1,3	1,1	0,4	0,3	2,3	2,0	*	*	*	*
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,2	0,3	1,1	1,2	1,8	1,9	0,0	0,0	0,0	0,0
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	2,2	5,0	0,4	0,9	1,2	2,7	1,3	3,0	-	-
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	*	*	*	*	1,0	18,0	0,1	2,0	*	*
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,1	0,5	*	*	1,0	4,5	*	*	1,1	5,0
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	-	-	*	*	*	*	-	-	0,8	7,7
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,4	0,6	0,8	1,3	2,2	3,5	1,9	3,0	0,6	1,0
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	*	*	-	-	*	*	-	-	0,3	8,0
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	0,1	0,1	1,5	3,5	*	*	-	-	-	-
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	0,2	2,0	*	*	*	*	-	-	-	-
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,0	0,0	4,0	7,0	0,7	1,2	-	-	0,3	0,5
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	*	*	1,0	2,5	0,8	2,0	-	-	0,8	2,0
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,8	0,7	1,9	1,7	1,1	1,0	0,0	0,0	0,6	0,5
23	Profesionales del derecho	-	-	*	*	*	*	-	-	*	*
74	Trabajadores de las industrias extractivas	1,8	4,0	0,4	0,8	*	*	-	-	-	-
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	-	-	*	*	*	*	-	-	-	-
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	-	-	0,4	0,5	1,6	2,0	-	-	1,0	1,3
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,4	0,5	0,9	1,0	1,1	1,3	-	-	*	*
00	Fuerzas armadas	3,3	1,5	0,7	0,3	0,4	0,2	-	-	-	-
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0,0	*	*	*	*	-	-	-	-
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	-	-	1,6	2,0	0,8	1,0	-	-	-	-
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	*	*	-	-	*	*	-	-	-	-
95	Peones de la minería	0,0	0,0	*	*	0,0	0,0	-	-	-	-
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	-	-	-	-	*	*	-	-	-	-
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	-	-	*	*	*	*	0,0	0,0	-	-
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	-	-	*	*	-	-	-	-	-	-
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	-	-	-	-	1,0	0,5	-	-	-	-
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Tabla 106 Ratio contratos–demandas por nivel de formación. Ecuador mujeres

ECUADOR MUJERES											
CNO	Ocupaciones por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	0,5	1,7	0,6	1,9	2,8	8,9	13,9	44,4	33,8	108,0
50	Trabajadores de los servicios de restauración	0,5	1,8	0,4	1,6	2,6	9,9	7,2	27,7	4,0	15,5
51	Trabajadores de los servicios personales	0,6	1,6	0,6	1,4	2,3	5,7	1,4	3,5	3,6	9,0
53	Dependientes de comercio y asimilados	0,5	0,7	0,5	0,6	2,0	2,5	3,9	4,9	2,6	3,3
98	Peones del transporte y descargadores	0,5	0,8	0,6	1,2	2,3	4,1	7,6	13,7	*	*
97	Peones de las industrias manufactureras	0,5	0,6	0,6	0,8	2,9	3,6	6,5	8,3	7,1	9,0
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,6	0,7	0,5	0,5	1,6	1,8	2,0	2,3	21,0	24,0
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	0,5	4,1	0,7	6,3	3,5	31,2	*	*	–	–
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,4	2,0	0,6	3,3	2,5	13,0	*	*	–	–
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,5	0,2	0,4	0,2	2,1	0,9	5,4	2,4	1,1	0,5
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,3	5,0	0,5	7,4	2,7	40,0	*	*	*	*
42	Operadores de máquinas de oficina	0,7	0,3	0,7	0,3	1,4	0,5	0,8	0,3	0,8	0,3
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,4	1,3	0,8	2,2	1,4	4,0	2,1	6,0	1,2	3,5
83	Operadores de máquinas fijas	0,3	0,5	0,7	1,4	2,8	5,8	*	*	–	–
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
94	Peones agropecuarios y de la pesca	1,1	4,8	0,7	3,2	1,4	6,0	*	*	–	–
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,7	2,4	0,5	1,9	3,5	12,8	*	*	0,0	0,0
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,4	0,8	0,5	1,1	2,7	5,3	*	*	–	–
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,3	0,4	0,6	0,9	2,5	3,7	0,9	1,3	*	*
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	*	*	1,1	8,0	*	*	*	*	0,8	6,2
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	1,7	9,0	0,5	2,7	1,6	8,4	1,3	7,0	0,5	2,5
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,5	1,8	1,6	6,4	2,4	9,5	0,2	0,7	*	*
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,6	0,7	0,5	0,6	3,6	4,1	1,8	2,0	*	*
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	1,6	5,0	0,7	2,3	1,9	6,1	0,5	1,6	0,7	2,3
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,9	2,0	0,5	1,3	1,3	3,1	1,5	3,5	0,3	0,7
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,9	1,5	0,4	0,7	2,2	3,7	0,4	0,8	1,2	2,0
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,5	1,2	0,7	1,6	4,2	9,3	–	–	–	–
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,9	2,0	0,5	1,2	2,2	5,2	1,3	3,0	*	*
96	Peones de la construcción	0,5	0,5	1,0	1,1	1,5	1,7	–	–	–	–
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	1,6	1,1	0,4	0,3	2,9	2,0	1,5	1,0	0,0	0,0
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	*	*	*	*	1,2	5,5	0,7	3,0	0,1	0,5
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	*	*	*	*	*	*	–	–	0,6	2,6
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	*	*	*	*	0,8	5,5	–	–	0,3	2,0

29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	*	*	0,9	3,0	1,3	4,5	0,3	1,0	0,6	2,0
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	0,0	0,0	*	*	*	*	-	-	-	-
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,4	0,3	0,8	0,7	3,5	3,0	1,2	1,0	0,6	0,5
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	*	*	1,0	2,5	0,6	1,7	-	-	-	-
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	*	*	0,0	0,0	*	*	-	-	-	-
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,0	0,0	1,8	2,0	1,8	2,0	-	-	-	-
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,0	0,0	1,5	3,0	1,2	2,3	-	-	-	-
84	Montadores y ensambladores	0,0	0,0	0,3	0,4	4,7	6,0	*	*	-	-
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	-	-	0,3	1,0	*	*	*	*	-	-
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	-	-	0,9	1,0	*	*	0,0	0,0	1,1	1,3
23	Profesionales del derecho	-	-	0,0	0,0	1,1	1,5	*	*	1,1	1,5
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	*	*	0,0	0,0	0,0	0,0	*	*	0,9	2,0
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	*	*	*	*	*	*	0,2	0,3	-	-
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	*	*	0,4	0,5	*	*	0,0	0,0	-	-
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	1,9	0,5	0,6	0,2	1,5	0,4	0,0	0,0	-	-
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	-	-	-	-	*	*	-	-	-	-
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	-	-	*	*	*	*	-	-	-	-
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	-	-	1,0	1,0	1,0	1,0	-	-	-	-
00	Fuerzas armadas	0,0	0,0	-	-	2,0	2,0	-	-	-	-
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	-	-	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
74	Trabajadores de las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
95	Peones de la minería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Tabla 107 Ratio contratos–demandas por nivel de formación. Perú hombres

PERÚ HOMBRES											
CNO	Ocupaciones por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
50	Trabajadores de los servicios de restauración	0,5	3,1	0,6	3,6	2,4	15,4	2,1	13,4	2,4	15,8
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,5	0,9	0,7	1,1	3,0	5,1	11,4	19,5	4,7	8,0
98	Peones del transporte y descargadores	0,4	1,9	0,6	3,2	2,2	11,2	7,5	37,4	3,3	16,5
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	0,5	2,7	0,7	4,1	2,2	13,4	5,6	34,0	1,5	9,0
96	Peones de la construcción	0,5	1,1	0,7	1,4	3,0	6,5	9,2	20,0	0,7	1,5
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	0,5	1,8	0,6	2,0	2,4	8,1	8,1	27,5	4,7	16,0
97	Peones de las industrias manufactureras	0,5	2,1	0,6	2,6	2,2	9,8	*	*	2,2	10,0
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	0,6	0,8	0,6	0,7	2,3	3,0	7,0	9,2	2,3	3,0
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,5	1,1	0,6	1,3	2,1	4,3	9,7	20,0	2,9	6,0
53	Dependientes de comercio y asimilados	0,7	2,1	0,6	1,9	1,7	5,3	4,2	13,0	2,3	7,3
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,9	17,2	0,5	10,1	2,1	40,3	1,6	31,0	*	*
51	Trabajadores de los servicios personales	0,5	2,5	0,6	2,8	1,6	8,2	3,2	16,0	4,3	22,0
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,6	1,6	0,9	2,4	0,9	2,5	1,6	4,1	3,6	9,5
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,6	0,7	0,5	0,6	2,0	2,2	2,4	2,6	6,0	6,7
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,5	0,9	0,7	1,3	2,2	4,2	4,4	8,3	*	*
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	*	*	0,4	8,0	*	*	0,2	3,0	1,0	18,0
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,4	1,2	0,7	2,4	1,5	5,2	4,2	14,0	1,3	4,5
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,3	2,6	1,0	9,3	0,9	8,2	*	*	0,5	5,0
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	0,5	2,7	0,5	2,8	3,2	19,3	*	*	*	*
83	Operadores de máquinas fijas	0,4	1,7	0,8	3,2	3,2	13,4	*	*	*	*
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,4	4,0	0,7	7,2	3,4	34,0	*	*	*	*
42	Operadores de máquinas de oficina	0,6	0,8	0,6	0,8	1,2	1,6	2,2	2,9	1,2	1,6
84	Montadores y ensambladores	1,9	9,8	0,6	2,9	1,7	8,9	2,7	14,0	0,8	4,0
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,4	0,6	0,6	0,9	1,8	2,7	4,8	7,0	0,6	0,9
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	0,6	2,1	0,7	2,5	2,1	7,5	*	*	0,8	3,0
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,1	0,3	0,5	1,1	1,2	2,7	2,1	4,7	1,9	4,3
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,4	0,4	1,0	0,9	2,3	2,0	9,3	8,0	0,0	0,0
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,6	0,5	1,0	0,8	1,5	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	1,4	3,0	0,9	2,0	0,9	1,9	1,4	3,0	*	*
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,3	0,6	0,4	0,8	0,9	1,7	1,1	2,0	1,5	2,7
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,3	0,8	0,8	1,9	2,1	5,3	*	*	*	*
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	0,5	21,0	0,9	37,0	*	*	*	*
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,5	2,0	0,7	2,8	3,0	11,3	*	*	0,0	0,0

46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,4	1,0	0,4	1,0	1,8	4,3	*	*	0,8	2,0
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	0,6	8,0	*	*	*	*	*	*	0,9	12,7
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,3	1,0	0,8	2,8	1,8	6,4	*	*	0,3	1,2
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	*	*	0,5	8,0	1,0	17,0	*	*	*	*
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,2	1,0	0,8	3,5	2,9	13,5	–	–	0,6	2,7
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	2,2	7,0	1,1	3,6	1,2	3,8	0,5	1,5	0,2	0,5
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,4	0,5	0,3	0,4	2,1	2,7	2,4	3,0	*	*
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	1,3	0,8	0,4	0,2	2,1	1,3	*	*	–	–
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	1,5	3,0	0,8	1,5	1,0	2,0	*	*	*	*
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,8	0,4	0,5	0,2	2,4	1,1	–	–	–	–
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	1,2	2,0	1,2	2,0	0,9	1,5	*	*	0,8	1,3
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	–	–	1,6	12,0	*	*	0,0	0,0	–	–
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	*	*	*	*	*	*	–	–	–	–
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	2,2	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	–	–	1,3	0,6
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,0	0,0	*	*	0,8	1,5	*	*	1,0	2,0
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	–	–	*	*	*	*	–	–	0,4	3,0
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	0,0	0,0	*	*	*	*	–	–	–	–
74	Trabajadores de las industrias extractivas	–	–	0,0	0,0	*	*	–	–	–	–
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	0,5	0,5	2,0	2,0	0,0	0,0	–	–	–	–
00	Fuerzas armadas	0,8	1,0	0,8	1,0	1,5	2,0	–	–	–	–
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	–	–	–	–	*	*	*	*	0,0	0,0
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	–	–	–	–	*	*	*	*	–	–
23	Profesionales del derecho	–	–	–	–	*	*	–	–	*	*
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	*	*	0,7	1,0	0,7	1,0	–	–	–	–
95	Peones de la minería	*	*	–	–	*	*	–	–	–	–
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	–	–	*	*	–	–	–	–	–	–
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	0,0	0,0	0,0	0,0	*	*	–	–	–	–
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Tabla 108 Ratio contratos–demandas por nivel de formación. Perú mujeres

PERÚ MUJERES											
CNO	Ocupaciones por nivel de desagregación de 2 dígitos. 2010	Sin estudios		Primarios		Secundarios		FP		Universitarios	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	0,6	2,6	0,6	2,4	2,9	12,6	4,7	20,4	11,1	48,0
50	Trabajadores de los servicios de restauración	0,7	3,4	0,6	2,9	1,9	9,4	4,6	23,2	2,8	13,8
51	Trabajadores de los servicios personales	0,4	1,3	0,6	1,9	2,2	6,9	1,2	3,8	3,3	10,4
53	Dependientes de comercio y asimilados	0,5	1,1	0,5	1,0	1,8	3,8	4,5	9,5	2,8	6,0
98	Peones del transporte y descargadores	0,6	1,8	0,5	1,7	2,0	6,3	5,9	18,5	*	*
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,7	1,2	0,4	0,7	1,5	2,5	2,3	4,0	2,4	4,2
97	Peones de las industrias manufactureras	0,2	0,6	0,6	1,5	2,6	6,4	4,1	10,3	5,8	14,5
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	1,0	9,5	4,8	48,0	9,4	93,0	*	*	0,6	6,3
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	*	*	0,3	10,0	3,1	110,5	0,5	16,0	*	*
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	0,4	2,2	0,4	2,7	2,7	16,8	*	*	1,8	11,5
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	0,5	0,4	0,6	0,5	1,6	1,4	2,6	2,2	1,7	1,4
42	Operadores de máquinas de oficina	0,5	0,3	0,6	0,3	1,4	0,8	1,2	0,6	2,2	1,2
44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,2	1,0	*	*	3,1	19,0	–	–	0,9	5,7
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	0,5	1,8	0,5	1,9	1,7	6,3	2,2	8,0	1,3	4,7
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,3	3,0	0,6	7,1	2,4	27,0	*	*	*	*
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo	0,2	1,2	1,1	6,0	1,9	11,0	5,0	28,0	0,2	0,9
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,5	1,5	0,7	1,8	0,7	1,9	1,1	3,0	3,1	8,6
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,8	2,3	0,2	0,7	2,8	8,3	0,5	1,5	0,6	1,8
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,0	0,0	0,6	1,5	0,9	2,1	1,3	3,0	11,2	26,0
90	Trabajadores no cualificados en el comercio	0,3	0,4	0,6	0,6	1,7	1,8	1,9	2,0	1,9	2,0
83	Operadores de máquinas fijas	0,7	2,4	0,6	2,0	1,8	6,2	0,9	3,0	*	*
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	1,1	5,5	0,5	2,4	1,4	6,8	*	*	*	*
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,3	0,4	0,6	0,7	1,0	1,1	*	*	6,4	7,0
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,2	1,0	*	*	1,8	12,0	0,0	0,0	1,6	10,5
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	1,4	3,0	0,6	1,3	1,7	3,8	*	*	*	*
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	0,1	0,1	0,8	1,2	2,8	4,3	0,7	1,0	2,0	3,0
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza	0,4	2,0	*	*	0,9	4,3	*	*	0,9	4,0
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	0,0	0,0	1,0	1,3	2,3	3,0	–	–	0,9	1,1
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,1	0,7	0,7	3,5	*	*	*	*	*	*
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a	0,7	2,0	*	*	1,8	5,0	1,4	4,0	0,4	1,0
96	Peones de la construcción	0,4	1,0	0,4	1,0	1,8	5,0	–	–	–	–

24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario	0,9	1,0	2,8	3,0	0,7	0,7	-	-	1,1	1,1
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	-	-	*	*	*	*	*	*	-	-
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,2	0,3	0,6	1,2	5,0	9,0	*	*	-	-
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	*	*	*	*	0,8	3,0	-	-	0,5	2,0
84	Montadores y ensambladores	-	-	0,3	4,0	*	*	-	-	-	-
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	*	*	0,1	1,0	*	*	*	*	-	-
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	*	*	0,3	4,0	*	*	-	-	-	-
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	0,8	1,0	1,7	2,0	0,8	1,0	3,3	4,0	0,4	0,5
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	-	-	*	*	*	*	*	*	0,2	0,2
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,2	0,5	0,7	1,5	*	*	-	-	-	-
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos	*	*	*	*	0,9	3,0	-	-	0,6	2,0
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,0	0,0	2,7	2,0	1,3	1,0	-	-	-	-
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	-	-	0,3	2,0	*	*	*	*	-	-
94	Peones agropecuarios y de la pesca	0,0	0,0	0,9	0,7	2,1	1,5	-	-	-	-
23	Profesionales del derecho	-	-	-	-	*	*	-	-	0,7	0,5
00	Fuerzas armadas	-	-	-	-	*	*	-	-	-	-
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	0,0	0,0	0,0	0,0	*	*	-	-	-	-
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	-	-	*	*	-	-	-	-	-	-
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados	-	-	*	*	-	-	-	-	-	-
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	-	-	-	-	*	*	-	-	-	-
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción	-	-	-	-	*	*	-	-	-	-
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	0,0	0,0	*	*	-	-	-	-	-	-
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	0,0	0,0	0,0	0,0	*	*	0,0	0,0	-	-
82	Encargado de operadores de máquinas fijas	*	*	-	-	-	-	-	-	-	-
95	Peones de la minería	0,0	0,0	-	-	-	-	*	*	-	-
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
74	Trabajadores de las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de contratos y demandas del Observatorio Regional de Empleo. Leyenda: *: contratos≠0, demandas=0; -: contratos=0, demandas=0

Anexo 4.4. Nivel de formación por grupos de edad y género en 2010

Tabla 109 Nivel de formación demandas de empleo por edad 2010. Rumanía

RUMANÍA										
Hombres										
	Sin estudios		Primarios		Secundarios		Formación Profesional		Universitarios	
	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento
< 20	23,21	52	48,66	109	25,00	56	3,13	7	0,00	0
20-24	34,84	208	49,58	296	14,07	84	1,34	8	0,17	1
25-29	32,99	517	50,22	787	15,25	239	1,21	19	0,32	5
30-34	34,17	831	48,07	1.169	16,57	403	0,82	20	0,37	9
35-39	33,02	666	49,98	1.008	15,72	317	0,84	17	0,45	9
40-44	31,28	503	52,18	839	15,61	251	0,50	8	0,44	7
45-49	32,19	300	51,18	477	15,56	145	0,64	6	0,43	4
50-54	32,50	287	52,21	461	14,04	124	0,79	7	0,45	4
55-59	30,10	149	51,92	257	16,16	80	1,41	7	0,40	2
> 60	32,14	45	47,14	66	20,00	28	0,71	1	0,00	0
Mujeres										
< 20	25,79	49	40,53	77	29,47	56	4,21	8	0,00	0
20-24	29,55	177	44,24	265	21,70	130	3,34	20	1,17	7
25-29	29,25	373	44,39	566	21,73	277	1,88	24	2,75	35
30-34	32,21	451	42,36	593	21,86	306	1,21	17	2,36	33
35-39	30,73	319	44,41	461	21,19	220	1,45	15	2,22	23
40-44	29,00	234	49,57	400	18,34	148	1,24	10	1,86	15
45-49	33,33	138	46,86	194	18,12	75	0,97	4	0,72	3
50-54	34,65	114	45,90	151	18,54	61	0,00	0	0,91	3
55-59	28,08	41	56,85	83	14,38	21	0,68	1	0,00	0
> 60	20,69	6	58,62	17	20,69	6	0,00	0	0,00	0

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del Mercado de Trabajo. Paro registrado en la Comunidad de Madrid.

Tabla 110 Nivel de formación demandas de empleo por edad 2010. Marruecos

MARRUECOS										
Hombres										
	Sin estudios		Primarios		Secundarios		Formación Profesional		Universitarios	
	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento
< 20	21,34	67	65,92	207	10,51	33	2,23	7	0,00	0
20-24	32,10	251	51,79	405	13,17	103	2,94	23	0,00	0
25-29	37,83	656	49,37	856	11,13	193	1,21	21	0,46	8
30-34	41,72	1.003	46,13	1.109	11,06	266	0,58	14	0,50	12
35-39	41,13	962	47,29	1.106	10,73	251	0,26	6	0,60	14
40-44	39,47	753	48,43	924	11,22	214	0,10	2	0,79	15
45-49	41,24	534	48,65	630	9,42	122	0,15	2	0,54	7
50-54	41,92	358	51,29	438	6,67	57	0,00	0	0,12	1
55-59	40,63	193	53,47	254	5,47	26	0,42	2	0,00	0
> 60	36,95	75	56,65	115	5,91	12	0,00	0	0,49	1
Mujeres										
< 20	23,43	41	51,43	90	23,43	41	1,71	3	0,00	0
20-24	29,57	110	44,35	165	17,74	66	8,06	30	0,27	1
25-29	35,04	233	44,81	298	17,59	117	2,11	14	0,45	3
30-34	38,73	263	44,33	301	15,17	103	0,74	5	1,03	7
35-39	43,30	294	41,68	283	13,11	89	0,29	2	1,62	11
40-44	45,87	272	43,00	255	9,61	57	0,17	1	1,35	8
45-49	52,86	268	36,09	183	10,26	52	0,20	1	0,59	3
50-54	57,83	192	37,05	123	4,82	16	0,00	0	0,30	1
55-59	63,64	91	33,57	48	2,80	4	0,00	0	0,00	0
> 60	64,81	35	27,78	15	7,41	4	0,00	0	0,00	0

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del Mercado de Trabajo. Paro registrado en la Comunidad de Madrid.

Tabla 111 Nivel de formación demandas de empleo por edad 2010. Ecuador

ECUADOR										
Hombres										
	Sin estudios		Primarios		Secundarios		Formación Profesional		Universitarios	
	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento
< 20	12,63	37	60,75	178	23,55	69	3,07	9	0,00	0
20-24	23,27	131	49,02	276	22,74	128	4,97	28	0,00	0
25-29	31,22	512	49,15	806	18,90	310	0,55	9	0,18	3
30-34	29,80	698	49,27	1.154	20,32	476	0,26	6	0,34	8
35-39	29,78	615	50,94	1.052	18,69	386	0,34	7	0,24	5
40-44	31,65	496	52,33	820	15,44	242	0,13	2	0,45	7
45-49	31,07	353	51,76	588	16,29	185	0,44	5	0,44	5
50-54	32,85	227	50,22	347	16,64	115	0,14	1	0,14	1
55-59	29,71	104	58,00	203	12,00	42	0,29	1	0,00	0
> 60	36,23	50	52,90	73	10,87	15	0,00	0	0,00	0
Mujeres										
< 20	11,92	23	56,99	110	24,87	48	5,70	11	0,52	1
20-24	20,91	97	39,44	183	30,39	141	9,27	43	0,00	0
25-29	25,99	356	47,30	648	24,01	329	2,12	29	0,58	8
30-34	26,41	445	47,36	798	24,99	421	0,71	12	0,53	9
35-39	29,63	371	48,56	608	20,29	254	0,72	9	0,80	10
40-44	25,65	228	51,52	458	22,16	197	0,34	3	0,34	3
45-49	31,79	172	50,28	272	17,01	92	0,74	4	0,18	1
50-54	30,47	103	50,89	172	18,05	61	0,30	1	0,30	1
55-59	28,73	52	54,14	98	16,57	30	0,00	0	0,55	1
> 60	40,00	28	50,00	35	10,00	7	0,00	0	0,00	0

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del Mercado de Trabajo. Paro registrado en la Comunidad de Madrid.

Tabla 112 Nivel de formación demandas de empleo por edad 2010. Perú

PERÚ										
Hombres										
	Sin estudios		Primarios		Secundarios		Formación Profesional		Universitarios	
	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento
< 20	16,46	13	36,71	29	40,51	32	6,33	5	0,00	0
20-24	20,71	41	46,97	93	29,80	59	2,53	5	0,00	0
25-29	25,25	128	44,97	228	26,43	134	1,58	8	1,78	9
30-34	29,45	230	44,81	350	21,90	171	1,54	12	2,30	18
35-39	30,45	232	43,96	335	22,83	174	0,79	6	1,97	15
40-44	31,70	214	47,85	323	18,07	122	0,74	5	1,63	11
45-49	27,65	141	47,06	240	23,33	119	0,00	0	1,96	10
50-54	29,86	109	49,86	182	18,63	68	0,82	3	0,82	3
55-59	28,49	53	48,39	90	20,97	39	0,00	0	2,15	4
> 60	37,33	28	38,67	29	20,00	15	0,00	0	4,00	3
Mujeres										
< 20	16,92	11	32,31	21	49,23	32	1,54	1	0,00	0
20-24	24,54	40	36,81	60	33,13	54	5,52	9	0,00	0
25-29	27,83	118	40,09	170	27,36	116	2,59	11	2,12	9
30-34	24,34	129	44,72	237	24,15	128	1,70	9	5,09	27
35-39	29,00	136	40,09	188	22,81	107	2,77	13	5,33	25
40-44	27,07	95	41,88	147	26,50	93	1,14	4	3,42	12
45-49	28,85	75	41,92	109	25,00	65	1,15	3	3,08	8
50-54	28,91	37	42,97	55	24,22	31	1,56	2	2,34	3
55-59	33,33	25	50,67	38	14,67	11	0,00	0	1,33	1
> 60	34,48	10	48,28	14	13,79	4	0,00	0	3,45	1

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del Mercado de Trabajo. Paro registrado en la Comunidad de Madrid.

Anexo 4.5. Nivel de formación por grandes grupos de ocupación 2006 y 2010

Tabla 113 Nivel de formación registrado en los contratos de empleo (grandes grupos). Rumanía

RUMANÍA							
Nivel formativo	CNO	2006			2010		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sin estudios	0	13	6	19	1	0	1
	1	6	1	7	3	2	5
	2	10	18	28	21	54	75
	3	83	73	156	142	63	205
	4	104	239	343	113	179	292
	5	671	1345	2016	1038	2355	3393
	6	84	16	100	232	16	248
	7	6596	205	6801	4678	148	4826
	8	681	65	746	847	228	1075
	9	4230	2288	6518	4617	3342	7959
	Total	12478	4256	16734	11692	6387	18079
Primarios	0	13	11	24	1	1	2
	1	6	2	8	2	2	4
	2	24	16	40	44	90	134
	3	110	77	187	255	118	373
	4	132	293	425	147	260	407
	5	516	1342	1858	1349	2479	3828
	6	70	17	87	183	25	208
	7	5106	203	5309	5582	208	5790
	8	969	95	1064	1253	270	1523
	9	3890	2948	6838	4952	3623	8575
	Total	10836	5004	15840	13768	7076	20844
Secundarios	0	21	58	79	2	1	3
	1	18	13	31	6	10	16
	2	50	99	149	143	235	378
	3	209	242	451	507	412	919
	4	363	1042	1405	238	1002	1240
	5	1985	3394	5379	3695	5689	9384
	6	128	43	171	273	43	316
	7	9969	462	10431	8379	343	8722
	8	1689	206	1895	2283	623	2906
	9	7512	5504	13016	8507	6059	14566
	Total	21944	11063	33007	24033	14417	38450
Formación profesional	0	2	0	2	0	0	0
	1	3	0	3	2	0	2
	2	6	14	20	31	28	59
	3	23	31	54	108	84	192
	4	28	108	136	39	118	157
	5	174	339	513	359	556	915
	6	6	3	9	14	1	15
	7	575	49	624	663	16	679
	8	83	16	99	206	82	288
	9	402	426	828	663	582	1245
	Total	1302	986	2288	2085	1467	3552
Universitarios	0	0	0	0	0	0	0
	1	2	0	2	0	3	3
	2	29	144	173	88	398	486
	3	5	40	45	16	82	98
	4	11	71	82	17	111	128
	5	19	69	88	299	209	508
	6	0	0	0	0	0	0
	7	40	0	40	46	2	48
	8	18	2	20	18	28	46
	9	57	173	230	118	110	228

Total	181	499	680	602	943	1545
--------------	-----	-----	-----	-----	-----	------

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del mercado de trabajo. Contratos registrados en la Comunidad de Madrid.

Tabla 114 Nivel de formación registrado en los contratos de empleo (grandes grupos). Marruecos

MARRUECOS							
Nivel formativo	CNO	2006			2010		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sin estudios	0	98	3	101	1	0	1
	1	3	3	6	2	3	5
	2	20	6	26	45	8	53
	3	80	11	91	66	18	84
	4	131	79	210	79	32	111
	5	951	430	1381	1095	444	1539
	6	190	14	204	200	5	205
	7	5370	95	5465	1778	30	1808
	8	221	22	243	189	26	215
	9	5541	1178	6719	3144	995	4139
	Total	12605	1841	14446	6599	1561	8160
Primarios	0	157	29	186	1	0	1
	1	8	4	12	3	2	5
	2	28	9	37	37	10	47
	3	136	44	180	193	24	217
	4	222	174	396	139	97	236
	5	1095	877	1972	1860	852	2712
	6	240	18	258	314	14	328
	7	9907	93	10000	3523	46	3569
	8	614	45	659	399	28	427
	9	8359	2443	10802	4900	1301	6201
	Total	20766	3736	24502	11369	2374	13743
Secundarios	0	51	20	71	1	1	2
	1	8	2	10	4	5	9
	2	79	23	102	58	28	86
	3	239	80	319	179	72	251
	4	490	388	878	212	199	411
	5	2033	2031	4064	2123	977	3100
	6	203	24	227	180	8	188
	7	7830	122	7952	2622	61	2683
	8	681	56	737	349	20	369
	9	8006	2838	10844	3897	1096	4993
	Total	19620	5584	25204	9625	2467	12092
Formación profesional	0	1	0	1	0	0	0
	1	0	0	0	1	0	1
	2	16	8	24	19	3	22
	3	31	8	39	21	14	35
	4	19	39	58	18	42	60
	5	138	180	318	218	144	362
	6	13	0	13	8	1	9
	7	304	10	314	149	4	153
	8	55	1	56	50	4	54
	9	327	111	438	278	76	354
	Total	904	357	1261	762	288	1050
Universitarios	0	0	1	1	0	0	0
	1	2	1	3	3	2	5
	2	46	20	66	39	39	78
	3	30	15	45	37	20	57
	4	31	35	66	15	48	63
	5	55	54	109	45	41	86
	6	2	1	3	1	0	1
	7	57	2	59	26	1	27
	8	18	0	18	3	0	3
	9	124	86	210	43	36	79
	Total	365	215	580	212	187	399

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del mercado de trabajo. Contratos registrados en la Comunidad de Madrid.

Tabla 115 Nivel de formación registrado en los contratos de empleo (grandes grupos). Ecuador

ECUADOR							
Nivel formativo	CNO	2006			2010		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sin estudios	0	58	86	144	3	0	3
	1	7	6	13	4	3	7
	2	21	9	30	23	19	42
	3	115	86	201	123	52	175
	4	366	762	1128	129	191	320
	5	1302	3014	4316	700	1398	2098
	6	108	47	155	44	13	57
	7	6964	221	7185	2443	57	2500
	8	810	150	960	390	34	424
	9	5910	7646	13556	2318	3438	5756
	Total	15661	12027	27688	6177	5205	11382
Primarios	0	44	192	236	2	0	2
	1	21	18	39	8	8	16
	2	44	54	98	39	28	67
	3	181	134	315	222	114	336
	4	533	1274	1807	223	298	521
	5	1522	4963	6485	1767	2488	4255
	6	135	55	190	100	9	109
	7	8590	414	9004	5344	112	5456
	8	1521	261	1782	953	75	1028
	9	6853	14416	21269	4307	6400	10707
	Total	19444	21781	41225	12965	9532	22497
Secundarios	0	204	265	469	1	2	3
	1	41	30	71	12	16	28
	2	142	156	298	142	72	214
	3	531	558	1089	403	265	668
	4	1605	4344	5949	665	890	1555
	5	6184	13981	20165	3298	6011	9309
	6	281	98	379	150	19	169
	7	16423	675	17098	6735	186	6921
	8	3820	468	4288	1488	157	1645
	9	15756	32063	47819	6255	10087	16342
	Total	44987	52638	97625	19149	17705	36854
Formación profesional	0	3	6	9	0	0	0
	1	3	3	6	0	0	0
	2	11	25	36	13	13	26
	3	51	73	124	73	59	132
	4	129	306	435	46	150	196
	5	400	963	1363	238	629	867
	6	12	3	15	5	1	6
	7	827	64	891	328	4	332
	8	185	37	222	116	8	124
	9	895	1613	2508	471	739	1210
	Total	2516	3093	5609	1290	1603	2893
Universitarios	0	1	12	13	0	0	0
	1	2	3	5	2	2	4
	2	59	125	184	54	105	159
	3	31	35	66	30	23	53
	4	35	125	160	18	55	73
	5	36	160	196	45	80	125
	6	3	0	3	0	0	0
	7	70	8	78	23	2	25
	8	34	25	59	7	1	8
	9	131	307	438	50	140	190
	Total	402	800	1202	229	408	637

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del mercado de trabajo. Contratos registrados en la Comunidad de Madrid.

Tabla 116 Nivel de formación registrado en los contratos de empleo (grandes grupos). Perú

PERÚ							
Nivel formativo	CNO	2006			2010		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sin estudios	0	41	35	76	1	0	1
	1	9	2	11	2	3	5
	2	19	44	63	26	29	55
	3	55	29	84	96	43	139
	4	241	338	579	108	189	297
	5	781	1051	1832	809	984	1793
	6	29	8	37	22	0	22
	7	1971	72	2043	992	20	1012
	8	320	73	393	226	19	245
	9	2777	2656	5433	1484	1549	3033
	Total	6243	4308	10551	3766	2836	6602
Primarios	0	192	78	270	1	0	1
	1	9	7	16	3	4	7
	2	27	36	63	53	79	132
	3	81	94	175	219	70	289
	4	363	618	981	378	289	667
	5	688	1578	2266	1363	1586	2949
	6	53	17	70	60	19	79
	7	2115	70	2185	1832	48	1880
	8	475	142	617	479	33	512
	9	3317	3928	7245	3268	2199	5467
	Total	7320	6568	13888	7656	4327	11983
Secundarios	0	224	402	626	2	1	3
	1	31	16	47	6	10	16
	2	179	152	331	158	169	327
	3	356	292	648	363	317	680
	4	1238	2838	4076	624	901	1525
	5	2943	5376	8319	2990	3328	6318
	6	142	68	210	46	5	51
	7	4829	331	5160	2493	75	2568
	8	1296	310	1606	628	64	692
	9	9217	11115	20332	5424	4075	9499
	Total	20455	20900	41355	12734	8945	21679
Formación profesional	0	2	25	27	0	0	0
	1	2	2	4	4	0	4
	2	21	36	57	27	41	68
	3	56	46	102	89	71	160
	4	150	283	433	144	125	269
	5	396	521	917	212	414	626
	6	11	2	13	8	1	9
	7	387	18	405	333	5	338
	8	95	12	107	67	5	72
	9	655	890	1545	521	243	764
	Total	1775	1835	3610	1405	905	2310
Universitarios	0	2	4	6	0	0	0
	1	7	4	11	8	2	10
	2	105	318	423	486	468	954
	3	66	50	116	78	98	176
	4	102	232	334	81	136	217
	5	183	223	406	139	205	344
	6	5	0	5	0	0	0
	7	37	2	39	64	5	69
	8	32	18	50	17	7	24
	9	236	310	546	92	174	266
	Total	775	1161	1936	965	1095	2060

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del mercado de trabajo. Contratos registrados en la Comunidad de Madrid